

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Migraciones

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO UNA PERSPECTIVA CRÍTICA VOLUMEN IV

Juan Manuel Sandoval Palacios
[Coord.]

**LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA
FRONTERA NORTE DE MÉXICO**

UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

VOLUMEN IV

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

La conformación histórica de la frontera norte de México : una perspectiva crítica, volumen IV / Alfonso Velasco Hernández... [et al.] ; Coordinación general de Juan Manuel Sandoval Palacios. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-884-8

1. México. 2. Historia. 3. Arqueología. I. Velasco Hernández, Alfonso II. Sandoval Palacios, Juan Manuel, coord.
CDD 306.09

Trabajo / Derechos Laborales / Explotación / Migraciones /
Políticas Públicas / Violencia / Inseguridad

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

UNA PERSPECTIVA CRÍTICA

VOLUMEN IV

**Juan Manuel Sandoval Palacios
(Coord.)**

**Grupo de Trabajo
Fronteras, regionalización y globalización**



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial CLACSO

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Producción Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



**Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO. UNA PERSPECTIVA CRÍTICA. VOLUMEN IV
(Buenos Aires: CLACSO, Septiembre de 2024).

ISBN: 978-987-813-884-8



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Convergging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Juan Manuel Sandoval Palacios

Introducción | 11

PARTE I.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO?

Alfonso Velasco Hernández

Implicaciones en la Bula Alejandrina del término *diversis insulis*
de la *Donación de Constantino*. Parte I | 29

Víctor Ortega León

La frontera internacional y la delimitación arqueológica
del norte de México | 59

José Luis Punzo Díaz

John Charles Kelley y Román Piña Chan:
el proyecto arqueológico "North Central Frontier of Mesoamerica".
Una revisión a 70 años de distancia | 85

PARTE II.
CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS LIMINALES EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS

Elizabeth Mejía Pérez Campos

Arquitectura de frontera | 105

Monika G. Tesch Knoch

Convergencia entre los Complejos Río Verde y del Desierto
al norte de la Zona Media potosina | 119

PARTE III.
DINÁMICAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
EN EL SIGLO XIX EN LA FRONTERA NORTE

León Enrique Ávila Romero

La California mexicana: una historia áurica de traiciones | 151

Felipe Ignacio Echenique March

Un primer acercamiento a la *Historia de Alta California*
de Antonio María Osio | 167

PARTE IV.
DINÁMICAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES
EN LOS SIGLOS XX Y XXI EN LA FRONTERA NORTE

Juan Jaime Loera González

Horacio Almanza Alcalde

Violencia estructural y el rol del Estado: discusión de dos casos
en la Sierra Tarahumara del Norte de México | 191

Juan Manuel Sandoval Palacios

La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa
Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS),
en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional
en la Frontera México-Estados Unidos | 209

Marcela de Lourdes Orozco Contreras

Supercorredores y regiones impulsadas en América del Norte
en el capitalismo global. Conexiones entre Espacios Globales
y Zonas Específicas de Intensa Acumulación | 247

PARTE V.

EL RESCATE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL
TANGIBLE E INTANGIBLE EN LA FRONTERA NORTE

Moisés Valadez Moreno

Paola I. Zepeda Quintero

Historias escondidas en urbanidad | 283

Gerardo Batista Velázquez

Las Jornadas Villistas de Parral: veinticinco años de recreaciones históricas
en torno a la figura del Centauro del Norte | 299

Sobre las autoras y autores | 307

INTRODUCCIÓN

Juan Manuel Sandoval Palacios

La frontera norte de México ha tomado una mayor dimensión en importancia económica y política a partir de la emergencia de una nueva fase del capitalismo en la década del ochenta y, sobre todo, durante la década del noventa cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, mediante el cual la frontera entre México y Estados Unidos se configuró en un Espacio Global para la expansión del capital transnacional, integrándose, de esta manera, al capitalismo global. Inmediatamente se incrementó la cantidad de empresas transnacionales que se instalaron en ambas franjas fronterizas, aprovechando, en el caso de México, del régimen de la industria maquiladora de exportación. Para esto, se dio impulso, por parte de los gobiernos federales, estatales y condales y municipales, junto con organizaciones empresariales, sociales, académicas, y otras, a la conformación de regiones económicas binacionales, o regiones transfronterizas o asociativas, hasta llegar a su formalización de megarregiones binacionales (Arizona – Sonora, Cali-Baja, y otras), mediante la ampliación de infraestructuras jurídicas y fiscales y físicas o materiales (carreteras, parques industriales, gasoductos, etcétera), para la localización de plantas de firmas y corporaciones transnacionales.

Después de la crisis económica global de 2008-2009, el capitalismo global dio un nuevo impulso a sus inversiones en el extranjero tanto en

complejos industriales de alta tecnología y alto valor agregado, así como en megaproyectos extractivistas, como salida a dicha crisis, lo que llevó a México a solicitar su inserción en 2012 al Acuerdo de Wassenaar, en el cual los miembros deben ser comerciantes o productores de armas o bienes de uso dual, con lo cual el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos reforzó su participación en el Cinturón de Industrias de Armamentos, creado desde la década del ochenta en el perímetro que corre a lo largo de las costas Atlántica y del Pacífico desde la frontera Estados Unidos-Canadá, uniéndose en la frontera México-Estados Unidos, con lo cual se incrementó la especificidad de la acumulación militarizada en este Espacio Global.

A pesar de ello, la crisis económica perduró y se profundizó con la pandemia global del Coronavirus (COVID-19). Aunque desde finales de la década del dos mil diez, y como producto de la invasión de Rusia a la península de Crimea, Ucrania, en 2014 y la “guerra comercial” de Estados Unidos y China a partir de 2016-2017, las corporaciones transnacionales buscaron relocalizar sus capitales más cerca de sus mercados regionales, como en el caso de la frontera México-Estados Unidos, para lo cual el gobierno mexicano del presidente Andrés Manuel López Obrador promovió más facilidades fiscales para la expansión del capital transnacional en la frontera norte de México. En su *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (Presidencia de la República, 2019)¹, el Jefe del Poder ejecutivo propuso una nueva política energética y tres proyectos regionales como prioritarios para impulsar nuevamente el desarrollo económico del país. Según este Plan, “Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de las empresas estatales Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional” (p. 50). Para ello, se dice en el Plan, será “prioritario rehabilitar las refinerías existentes, la construcción de una nueva refinería y la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas”. Se menciona que ambas empresas recibirían recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras y se revisarían sus cargas fiscales. Finalmente, en el Plan se plantea que “la transición energética dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país.” (p. 51)

En relación a los tres proyectos, el PND apunta que, el Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socio-

1. Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

económico y turismo del presente sexenio. Tendrá un recorrido de mil 525 kilómetros, pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán. Además de propiciar la derrama económica del turismo en toda la Península, generar empleos, impulsar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente, con este proyecto el gobierno federal buscaría propiciar el ordenamiento territorial de la región. El segundo proyecto es el “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec”, cuyo objetivo

(...) es impulsar el crecimiento de la economía regional (...) Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte. En este marco se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos; se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales y la red aeroportuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos. A lo largo del recorrido entre ambos océanos se crearán zonas libres para atraer inversiones del sector privado, las cuales se dotarán de infraestructura y se garantizará el abasto de energía, agua, conectividad digital y otros insumos básicos para cubrir las necesidades de las empresas y de la población trabajadora (pp. 53-54).

En el caso del tercer proyecto, denominado “Programa Zona Libre de la Frontera Norte”, éste empezó su aplicación a partir del 1° de enero de 2019 en los 43 municipios fronterizos con Estados Unidos localizados en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas,

... en los cuales se genera el 7.5 % del Producto Interno Bruto nacional y ofrece beneficios al desarrollo como la reducción del pago del IVA del 16 al 8 por ciento, la disminución al ISR del 55 al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos (Ibid, pp. 53-54).

Es decir, con el fin de estimular el potencial de los estados de la

frontera norte, el Gobierno de México puso en marcha dicho Programa con el objetivo de proveer de estímulos a las empresas para elevar la inversión, garantizar niveles competitivos de los energéticos y elevar los ingresos de los trabajadores en la base de la pirámide salarial para mejorar su bienestar. Para 2020 y 2021 los resultados alcanzados en este Programa fueron²:

- ï Las seis entidades fronterizas concentraron, durante el 2020, el 57.7% de las exportaciones totales del país.
- ï Al cierre de 2020, el número de contribuyentes que optaron por la reducción de IVA e ISR, derivado del Decreto para la ZLFN, fueron poco más de 135 mil contribuyentes, en tanto, al durante el 2021, se registraron 20,097 contribuyentes, acumulando 155,608 contribuyentes desde el inicio del programa.
- ï En diciembre del 2021, se anunció el salario mínimo para el 2022, por lo que en la ZLFN pasa de 213.39 a 260.34 pesos diarios.
- ï El 26.5% de la población de la ZLFN se encontraba en pobreza en 2020 de acuerdo con datos del CONEVAL, en tanto en 2015 se identificó que el 31% de la población se encontraba en pobreza, lo cual significa una reducción de 4.5 puntos porcentuales.
 - De acuerdo con Información disponible de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los precios de la gasolina regular en la ZLFN, son menores que en el resto de los Estados Fronterizos. En lo que respecta a la gasolina Premium, al cierre del 2021 presentó una disminución de sus precios, comparando los precios del Estado y los municipios de la ZLFN.

Este Programa ha permitido que la Inversión Económica Directa (IED) haya crecido de manera importante en los últimos años, a partir de 2019, con una disminución temporal durante la crisis de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) entre 2020 y 2021, en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico y biomédico, entre los principales, en el marco del llamado Nearshoring o relocalización, que es un mecanismo más de las grandes corporaciones transnacionales, en el marco de la crisis de sobreacumulación, para localizar sus excedentes de capital y continuar el proceso de acumulación en el ámbito global.

En este periodo de más de cuatro décadas, la frontera México-Estados Unidos ha sufrido una escalada en el proceso de “securit-

2. Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Economía. (2022). Resultados del Programa de Zona Libre de la Frontera Norte. Oficina de la C. Secretaría. Unidad de Prospección, Planeación y Evaluación. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/650987/3_Resultados_PZLFN_2019.pdf

ización” y militarización bajo el supuesto de detener la inmigración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo, aunque dicho proceso está enfocado principalmente al control y vigilancia del Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera entre ambos países, que forma parte importante del Cinturón de Industrias de Armamentos, vinculado al Complejo Industrial Militar y, por ende, a la acumulación militarizada.

El análisis del desarrollo actual de la frontera México-Estados Unidos nos lleva, necesariamente, al análisis de los diferentes periodos de expansión y desarrollo de la misma; y cada periodo, a su vez, hace necesario entender el precedente; y así hasta la fase primigenia de su origen como frontera(s) en el siglo XVI dentro de un gran territorio, aún ignoto para la época, y que fue denominado el Septentrión Novohispano durante 300 años de dominio español. Sin embargo, existen otros periodos previos de ocupación de este gran territorio por parte de diversos grupos étnicos nómadas unos, seminómadas otros y aún sedentarios otros más, los cuales produjeron espacios liminales entre ellos, separados algunos, intersectados otros. La producción de estos espacios liminales se logró a lo largo de centenas y aún miles de años, y los conquistadores y colonos españoles junto con sus aliados indígenas (voluntarios o por la coerción) avanzaron por rutas y caminos creados dentro de estos espacios. Este complejo panorama histórico-geográfico, requiere, para su estudio y entendimiento de un trabajo colectivo no sólo interdisciplinario sino transdisciplinario.

Y este es el caso del proyecto colectivo sobre “La conformación histórica de la frontera norte de México. Del Camino Real de Tierra Adentro y los Corredores de la Migración a los Corredores Económicos y la Supercarretera del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”, registrado en el Sistema Institucional de Proyectos (SIP) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) con el folio F-30470, y en el cual participan más de 30 investigadoras e investigadores, entre arqueólogos, antropólogos físicos, antropólogos sociales, historiadores, geógrafos y otras disciplinas afines, de diferentes Centros INAH en los estados del norte y centro norte del país. Los resultados de sus proyectos individuales o colectivos, así como del proyecto colectivo general, se presentan en los coloquios que se realizan cada año desde 2012 (excepto el de 2020 por la contingencia sanitaria de la pandemia de Coronavirus-COVID-19), donde se llevan a cabo discusiones que llevan a profundizar el conocimiento del mencionado complejo panorama histórico-geográfico de esta región. Los trabajos ya publicados en 3 volúmenes en 2022 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y los que componen los volúmenes 4 y 5, son parte importante

de este esfuerzo para intentar establecer una síntesis de dicho complejo panorama.

La **Parte I** de este volumen, **¿Por qué estudiar la conformación histórica de la frontera norte de México?**, está conformada por tres interesantes capítulos. El primero de ellos, por su extensión, está dividido en dos partes, la primera de las cuales es parte de este Volumen IV y la segunda del Volumen V.

En el primer capítulo intitulado **Implicaciones en la Bula Alejandrina del término *diversis insulis* de la Donación de Constantino**, Alfonso Velasco Hernández, del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, plantea que Luis Weckmann en su libro *Constantino el Grande y Cristóbal Colón, estudios de la supremacía papal sobre islas, 1091-1493*, desarrolló la teoría omni-insular consultando las principales bulas papales relacionadas a la donación de islas en donde suele referirse la *Donación de Constantino*. No hay certeza de la data de dicha donación, se considera que se otorgó entre los años 322-337 d. C., por la cual el emperador Constantino el Grande, supuestamente dona, cede al Papa Silvestre, como cabeza de la Iglesia cristiana, todas las islas al occidente de la península itálica. Lo que es muy cuestionable. El documento no es un documento más, se trata de una *Constitución Imperial*, pero, este documento se empieza a conocer hasta mediados del siglo VIII d. C., a partir del conflicto entre la Santa Sede y los lombardos. De los custodios del documento se encontraba Isidoro Mercator; quien en un principio se consideró que se trataba de un seudónimo de Isidoro de Sevilla (c. 560-636 d. C.), el rumor tenía como objetivo dar credibilidad y legitimidad al documento. Isidoro de Sevilla fue uno de los grandes teólogos del siglo VII d. C., de su vasta obra es de destacar sus *Etimologías*, y sobre todo su *Cosmología* donde se representa a la Tierra en forma esférica, lo que no fue una particularidad de él, ya San Agustín (354-430 d. C.), siglo V d. C., en su libro *Génesis* habla de que la Tierra era esférica. En el cristianismo la figura de Isidoro de Sevilla es de gran relevancia, fue arzobispo por 37 años.

Velasco dice que por siglos se consideró a la *Donación de Constantino* como un documento auténtico, es en el año de 1440 que Lorenzo Valla (1407-1457) devela que se trataba de un *documento apócrifo*, por medio del cual el Papado, durante siglos, donó, otorgó, cedió las tierras descubiertas, incluyendo los pueblos autóctonos, a los reyes y príncipes cristianos. El autor desarrolla el análisis de este *documento apócrifo* en la Parte II de este capítulo en el Volumen V de *La Conformación histórica de la frontera norte de México. Una visión crítica*.

En el segundo capítulo, de Víctor Ortega León, del Centro INAH Chihuahua e intitulado **La frontera internacional y la delimitación arqueológica del norte de México**, el autor plantea que el norte del territorio mexicano ha ocupado, desde el siglo XIX, un lugar ambiguo y confuso en la historia de los estudios arqueológicos de Norteamérica. Diferentes enfoques sobre la región adyacente al norte y al sur de la actual frontera internacional entre México y los Estados Unidos han derivado en que se le considere, por un lado, parte de distintas áreas culturales (e. g. *Southwest*, Mesoamérica) y, por otro, como una región en sí misma (e. g. Gran Chichimeca). Estudios más recientes llaman la atención sobre las diferencias que permiten plantear la existencia de diversos “nortes”. El autor analiza en su capítulo estas y otras propuestas y el problema que ha supuesto la delimitación y caracterización arqueológica de la región.

Finalmente, en el tercer capítulo de esta Parte I, sobre **John Charles Kelley y Román Piña Chan: el proyecto arqueológico ‘North Central Frontier of Mesoamerica’**. Una revisión a 70 años de distancia, José Luis Punzo Díaz, del Centro INAH Michoacán, conmemora los 70 años del inicio del inicio del proyecto “North Central Frontier of Mesoamérica”, en 1952, con la primera visita del arqueólogo norteamericano Charles Kelley al sitio arqueológico de la Ferrería en Durango y el desarrollo de las primeras excavaciones arqueológicas sistemáticas. Derivado de la IV Mesa Redonda sobre problemas arqueológicos de México y Centroamérica auspiciada por la Sociedad Mexicana de Antropología, en 1948, se vio la necesidad de hacer proyectos binacionales en esta región, siendo así que el entonces joven Román Piña Chan se integrara a este proyecto.

Así, el autor presenta un resumen de las principales investigaciones arqueológicas realizadas en el marco de ese proyecto que tuvo una duración de tres temporadas, 1954, 1956 y 1958, presentando de igual forma los trabajos realizados en el siglo XXI en esos mismos espacios. Y concluye que, el proyecto “North Central Frontier of Mesoamérica”, codirigido por Charles Kelley y Román Piña Chan es, sin dudas, la base sobre la que dio inicio la investigación científica en este importante sitio del septentrión mesoamericano.

La Parte II. Configuración de espacios liminales en épocas prehispánicas, contiene dos capítulos sobre sendos espacios liminales prehispánicos, que fueron claves para el avance de los conquistadores ibéricos en su expansión hacia el norte en busca de riquezas minerales, principalmente el oro, que era el único remedio a su enfermedad ávida de ese mineral. En el primer capítulo, intitulado **Arquitectura de frontera**, Elizabeth Mejía Pérez Campos, del Centro INAH Querétaro,

menciona que la Sierra Gorda queretana se ha considerado una región fronteriza a Mesoamérica, por ello sus características son peculiares ya que confluyen rasgos culturales de muchas regiones. Dentro de esta gran región serrana Toluquilla es el sitio arqueológico donde mejor se conserva la arquitectura prehispánica ya que su lejanía de medios de comunicación conservó sus edificaciones, por eso hoy es el mejor exponente de la arquitectura de la zona. En este trabajo la autora realiza un comparativo de las principales características del sur de la sierra con otras regiones culturales prehispánicas.

La autora dice que se puede concluir que, por la posición de frontera de Toluquilla, los elementos presentes en la arquitectura proceden de varias regiones y persisten por un largo tiempo, de manera que en su lugar de origen ya no existen, o el sitio desapareció, mientras que en Toluquilla permanecen por un largo tiempo.

En el segundo capítulo **Entre los Complejos Río Verde y del Desierto al norte de la Zona Media potosina**, un extenso ensayo, la autora Monika G. Tesch Knoch del Centro INAH San Luis Potosí, plantea que al observar los territorios liminales del área en estudio del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón, se encuentran vestigios que revelan cierta convergencia entre los Complejos Río Verde y del Desierto. Así, principalmente en algunos de los campamentos estacionales y campamentos mayores, se observa la presencia tanto de vestigios líticos propios de grupos cazadores recolectores representativos del Complejo del Desierto, así como una incidencia no muy pronunciada de restos de cerámica provenientes de la Cultura del Río Verde correspondientes al Complejo Río Verde.

La autora concluye que, se puede afirmar que los integrantes de las culturas cazadoras recolectoras, nómadas, sin morada fija, del Complejo del Desierto en el área de los Proyectos Arqueológicos Alaquines y Alaquines Obregón pudieron documentarse como un gran diversidad cultural dependiendo de los contextos específicos medioambientales en los cuales se desarrollaron dando entrada durante el período clásico y postclásico temprano o epiclásico (mesoamericanos) a una expansión del territorio habitado por la cultura sedentaria de la Cuenca del Río Verde, representativa del Complejo Río Verde al cual aparentemente los habitantes del Complejo del Desierto, o sea los cazadores recolectores, nómadas que habitaban el norte de la Zona Media potosina y por ende este territorio “intermedio” que invadió el Complejo Río Verde le cedieron este espacio y aparentemente convivieron de manera pacífica con ellos dando lugar a un área de convergencia de los dos Complejos.

La Parte III. Dinámicas económicas, políticas y sociales en el Siglo XIX en la frontera norte, está conformada por dos capítulos

muy relacionados entre sí. El primero de ellos, **La California mexicana: una historia áurica de traiciones**, de León Enrique Ávila Romero, de la Universidad Intercultural de Chiapas, éste menciona que este ensayo fue elaborado por una fuerte motivación personal, la historia oral narrada por generaciones del despojo que sufrieron los mexicanos al finalizar el conflicto armado, y la pérdida del terreno de su tatarabuelo, Chele Salgado, el cual vivía en un rancho ubicado a orillas del río Sacramento (actual capital de California). Menciona que en el año 1905, se llevó a cabo el gran incendio de San Francisco, se quemaron documentos históricos de gran valor, en el que se documentaba el despojo de los estadounidenses a los mexicanos, entre los que se encontraban los papeles de su tatarabuelo.

Después de una síntesis de la historia de la Alta California, se concentra en la invasión de Estados Unidos, analizando diversos aspectos de la guerra de Estados Unidos contra México, y después de ella la llamada fiebre del oro. El autor concluye que el período histórico de la “California mexicana”, de 1821 a 1848, es una historia de desencuentro entre la naciente nación independiente y los grupos oligárquicos de terratenientes (Californios), que vieron con voracidad el reparto de tierras “baldías” de las misiones y de los pueblos indígenas. Y su trato despótico hacia las comunidades originarias, propició que estos últimos se aliaran a las fuerzas estadounidenses en su lucha contra los mexicanos en California. Así, la invasión estadounidense fue un acto de conquista, que formó parte del entramado ideológico del Destino Manifiesto.

Sin embargo, en el segundo capítulo de esta parte, intitulado **Un primer acercamiento a la *Historia de Alta California de Antonio María Osio***, el autor, Felipe Ignacio Echenique March, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, recupera la historia de un Californio “(...) amante de su país, y por consiguiente mexicano por los cuatro costados”, Antonio María Osio, quien escribió en 1851, la primera *Historia de la Alta California*, la cual, aunque fue escrita en español, aún no existe una versión publicada en este idioma, pero sí una traducción al inglés publicada en 2006.

Antonio María Osio, nacido en Loreto, Baja California, pero avicinado en el norte de la Alta California, donde fue diputado durante el México independiente, fue de los primeros mexicanos californianos que padeció el pillaje de sus tierras y ganados con la llamada revuelta de la bandera del Oso, iniciada el 14 de junio de 1846 por colonos norteamericanos en el pueblo de Sonoma, California, que pretendían la independencia de la República Mexicana. Tras la toma del pueblo de Sonoma siguieron las invasiones a propiedades de mexicanos californianos. Con la declaración de guerra del gobierno de los Estados

Unidos se concretó con la invasión, ocupación y apropiación de la llamada Alta California, iniciada con la toma de la isla del Ángel en el puerto de San Francisco, en donde Antonio María de Osio había llevado ganado mayor tras la dotación de tierras que le hiciera el gobernador Alvarado el 11 de junio de 1839. Este Californio-mexicano describe la historia de la Alta California desde su origen hasta cuando fue arrebatada por los estadounidenses, y califica de traidores a los Californios, principalmente terratenientes que se aliaron con los estadounidenses.

La Parte IV. Dinámicas económicas, políticas y sociales en los Siglos XX y XXI en la frontera norte, contiene 3 capítulos. En el primero de ellos, **Violencia estructural y el rol del Estado: discusión de dos casos en la Sierra Tarahumara del Norte de México**, los autores, Juan Jaime Loera González y Horacio Almanza Alcalde, del Centro INAH Chihuahua, El presente artículo tiene el objetivo de profundizar en dinámicas de violencia estructural en la Sierra de Chihuahua al norte de México. Particularmente pretendemos dar cuenta de conflictos socio ambientales en dicha región y sus múltiples dimensiones ecológicas, de gobernanza institucional y de falta de justicia que amenaza la vida y territorios indígenas.

Para abordar dichos conflictos desde una perspectiva que podamos definir como crítica, no solo asumimos el carácter estructural de la violencia desde una lógica económica extractivista sino que puntualizamos las contradicciones implícitas en procesos institucionales de extracción de bienes naturales en zonas indígenas. En específico, abordamos la contradicción implícita en tanto al papel de juez y parte del Estado como crucial para entender en su complejidad dicha violencia estructural; por un lado que el Estado Mexicano tiene la responsabilidad de contar con un marco jurídico y operativo que garantice la sustentabilidad ambiental y la vida humana, y por otro lado, que el mismo Estado, en su objetivo de lograr un desarrollo económico, despliega violentas dinámicas institucionales con daños sociales y ambientales considerables que escapan al escrutinio por parte del sistema jurídico penal.

Para ello, se presentan dos casos que proveen elementos para ilustrar esta contradicción: el derrumbe de una presa de jale en una mina del municipio de Urique, y la lucha de la localidad de Repechique, municipio de Bocoyna contra proyectos de desarrollo y lógicas comerciales de tala legal e ilegal que devastan su bosque. Ambos casos, localizados en el estado de Chihuahua, revelan afectaciones sociales, culturales y ambientales en la Sierra Tarahumara que, argumentamos, constituyen la violencia estructural que prevalece en los territorios y

afecta preponderantemente a los pueblos y comunidades indígenas de la región.

Es así que el estado se constituye en un sujeto múltiple, incluido en un sujeto criminal, pero no definido desde su propio sistema normativo, sino desde el análisis histórico antropológico, apoyado por la criminología ambiental. Como tal, no niega su responsabilidad histórica ni autoexculparse del efecto de largo plazo de sus políticas y prácticas sistemáticas a los largo de varios siglos de ejercicio del poder en un país con la herencia colonial con que cuenta México.

En el segundo, **La Megarregión Binacional Cali -Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos**, Juan Manuel Sandoval Palacios, del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras de la Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH, y del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” de CLACSO, analiza cómo se ha configurado una Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en la llamada Megarregión Binacional Cali – Baja (California-Baja California), vía un ajuste espacial dentro del Espacio Global para la expansión del capital transnacional de la frontera México-Estados Unidos, en la cual se concentran diversos megaproyectos de infraestructura para la producción industrial de bienes de alta tecnología –en los sectores aeroespacial, electrónico y biomédico, entre los principales-, y para la maquilización. Este proceso se enmarca en el contexto de la reestructuración del capitalismo mundial por la crisis estructural del mismo en las décadas de 1970 y 1980, a instancias de la naciente Clase Capitalista Transnacional (CCT) encabezada por la fracción estadounidense de aquélla, y que impulsó la fase actual del capitalismo mediante la dispersión y concentración del capital que globalizaron los circuitos financieros y de producción (Kolko, 1988; Robinson, 2013).

En esa reestructuración se reconfiguró el mapa económico de América del Norte a fines de la década de 1970 y principios de la de 1980, con la localización y/o desarrollo de complejos industriales vinculados al Complejo Industrial-Militar estadounidense para conformar lo que Markusen et al (1991) denominaron el Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt) en el perímetro que va a lo largo de ambas costas hasta articularse con los estados que conforman la frontera sur estadounidense donde se ha impulsado la creación de un Espacio Global para la expansión del capital transnacional, que incluye el norte de México (Robinson, 2013; Sandoval, 2017). Este proceso fue facilitado por los mecanismos establecidos en el Tratado de Libre

Comercio de América del Norte (TLCAN), principalmente el capítulo de inversión, que permitió la llegada de una gran Inversión Extranjera Directa (IED) en la región fronteriza; lo que impulsó la creación de Regiones Transfronterizas (RTF), siendo una de ellas la Región California-Baja California, actualmente denominada Megarregión Binacional Cali – Baja. Y esta RTF es la que denomino la ZEIA `Megarregión Binacional Cali – Baja.

En el tercer capítulo, **Supercorredores y regiones impulsadas en América del Norte en el capitalismo global. Conexiones entre Espacios Globales y Zonas Específicas de Intensa Acumulación**, Marcela de Lourdes Orozco Contreras, del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” de CLACSO, muestra que los planes de desarrollo ferroviario del gobierno actual en México y sus conexiones hacia América del Norte y al interior de México, refuerzan la tendencia a la integración desigual que se ha dado en esta región desde principios de la década de 1990 y fortalece la articulación de los corredores económicos y las supercarreteras ligados al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, ahora Tratado México-Estados Unidos-Canadá), en un momento en que los gobiernos de los tres países intentan colaborar con la Clase Capitalista Transnacional a través de diversas estrategias y políticas para que no disminuyan sus ganancias, en medio de un ambiente económico complicado a nivel global.

El gobierno de México está impulsando la rehabilitación de los sistemas ferroviarios a nivel nacional. De acuerdo con el Programa Nacional Ferroviario 2022, hay 15 proyectos distribuidos en 17 estados (Sinaloa, Nuevo León, Coahuila, Durango, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán) para agilizar el traslado de mercancías y pasajeros. Todos estos proyectos muestran una clara vinculación con las regiones de América del Norte y la del Proyecto Mesoamérica y están articulados a otros megaproyectos. De esos 15 proyectos ferroviarios, 5 se encuentran en proceso de construcción, 4 estaban por iniciar antes de que terminara el año 2022 y 6 se encuentran en estudio por la Subsecretaría de Infraestructura de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

En el caso de México, dice la autora, es importante destacar el Proyecto Logístico del Corredor T-MEC –el primero entre México, Estados Unidos y Canadá– que se compone de un nuevo puerto de aguas profundas en Mazatlán, una vía férrea de 360 kilómetros y 4 parques industriales a lo largo de los estados de Sinaloa, Durango y Coahuila. El monto estimado de inversión es de unos 3,300 millones de dólares, el cual podría incrementarse al considerar el ramal que se está proyectando en Chihuahua. El Corredor T-Mec pretende conectar la

Cuenca del Pacífico con la costa este de Estados Unidos. El proyecto de inversión de este corredor se anunció por primera vez en el año 2020, el plan maestro se dio a conocer a principios de 2021. La empresa a cargo es *Caxxor Group*, un conglomerado transnacional que impulsa proyectos de infraestructura, financia a grandes empresas y gobiernos y puede también asesorar durante el proceso de inversión. Es una empresa fundada en México con perfil global que cuenta con varias oficinas regionales (una de las principales está en Reino Unido y cambió su sede a Texas) y opera en países como Panamá y Colombia.

Finalmente, la **Parte V. El rescate del patrimonio arqueológico, histórico y cultural tangible e intangible en la frontera norte**, que cierra este volumen está contituida por dos capítulos. En el primero **Historias escondidas en urbanidad**, Moisés Valadez Moreno y Paola I. Zepeda Quintero, del Centro INAH Nuevo León, apuntan que, a diferencia de lo que pueda pensarse, el área metropolitana de Monterrey conserva aún en sus depósitos gran número de remanentes de sus diferentes etapas históricas, que paulatinamente han ido registrando y documentado en el proyecto de `Protección Técnica y Legal del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico del INAH en Nuevo León`.

A lo largo de este capítulo, el y la autora describen la manera cómo han consolidado su `Programa de Arqueología Urbana`, cuyas tareas se han incrementado de forma exponencial en los últimos años, con la especulación y expansión de grandes desarrollos inmobiliarios que han centrado su visión hacia la parte céntrica de la ciudad, mejor conocido como `Barrio Antiguo de Monterrey`, donde los vestigios les han permitido reconocer aspectos de la manera en cómo se fue gestando la sociedad e industria regiomontana desde el período virreinal y, en especial, desde la etapa decimonónica y los primeros años del siglo XX.

En el segundo y último capítulo **Las Jornadas Villistas de Parral: veinticinco años de recreaciones históricas en torno a la figura del Centauro del Norte**, elaborado por Gerardo Batista Velázquez, del Centro INAH Chihuahua, éste opina que en la historia de las sociedades se rememoran a ciertos personajes o acontecimientos que resultan ser generadores de un sentido de identidad comunitario. Para los habitantes del estado de Chihuahua existe una figura que levanta grandes pasiones; Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa, quién durante la Revolución Mexicana, representó y acaudilló a sectores de la sociedad (rancheros, campesinos y trabajadores urbanos) agraviados por parte de la élite porfiriana.

El objetivo de este capítulo, dice Batista Velázquez, es el de describir uno de los principales festejos que evocan la gesta revolucionaria, denominado *Las Jornadas Villistas* y que tiene verificativo en

Parral, Chihuahua. Éste, a su vez, es un avance del proyecto de investigación más amplio titulado ‘Recreaciones históricas en el estado de Chihuahua. Episodios de la vida y muerte del general Francisco Villa’, el cual tiene la finalidad de realizar un estudio sobre el patrimonio cultural intangible por medio de la memoria colectiva. Enfoca su análisis en las formas de apropiación, por parte de los participantes y público asistente, de las recreaciones históricas de eventos y episodios de la vida de un personaje muy relevante en la historia nacional: Francisco Villa. El objetivo particular es entender los distintos mecanismos de representación implicados en la rememoración de la vida y muerte del general Villa, para lo cual el autor apoya su trabajo en el concepto de *La invención de la tradición*, acuñado por Eric Hobsbawm (2002) para designar a un grupo de prácticas, normalmente aceptadas abiertamente o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado.

Considero que las contribuciones de los autores de los trabajos acuerpados en el Volumen IV de, *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, nos permiten pensar en que el trabajo colectivo, inter e intradisciplinario, que hemos llevado a cabo durante poco más de una década, tenemos un avance importante en el conocimiento de los tres grandes periodos que planteamos en el proyecto colectivo desde un principio³, pero también en periodos anteriores a la conquista y colonización del territorio de lo que ahora es México, y en particular en la expansión en el Septentrión Novohispano. Y es que además del objetivo de analizar diversos aspectos de la conformación histórica de la frontera norte de México, desde la expansión del Septentrión Novohispano a partir de la Conquista y colonización, hasta la situación actual de la misma; también nos hemos avocado a analizar cómo, desde tiempos prehistóricos, diversos grupos y pueblos indios produjeron, mediante la ocupación y transformación,

3. En términos teórico-metodológicos, en el proyecto colectivo “La conformación histórica de la frontera norte de México: del Camino Real de Tierra Adentro y los corredores de la migración, a los corredores económicos y la superautopista del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, se establecen tres grandes períodos para el análisis de la conformación histórica de la frontera norte de México, los cuales corresponden a tres etapas de desarrollo del sistema capitalista mundial: 1) la etapa del mercantilismo, capitalismo mercantil, o era comercial del capitalismo (década de 1540 a la década de 1840); 2) la etapa de la industrialización o del capital industrial (década de 1840 a la década de 1960); y 3) la etapa del capital transnacional (década de 1970 a la década de 2010); con sus correspondientes procesos de acumulación: primitiva, ampliada y transnacional o global.

los espacios liminales sobre los que esta expansión se llevó a cabo. Los trabajos presentados en los tres primeros volúmenes, a los que se suman ahora los trabajos de los volúmenes IV y V, dan cuenta de diversos aspectos de tales objetivos.

PARTE I.

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA CONFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO?

Implicaciones en la Bula Alejandrina del término *diversis insulis* de la Donación de Constantino. Parte I

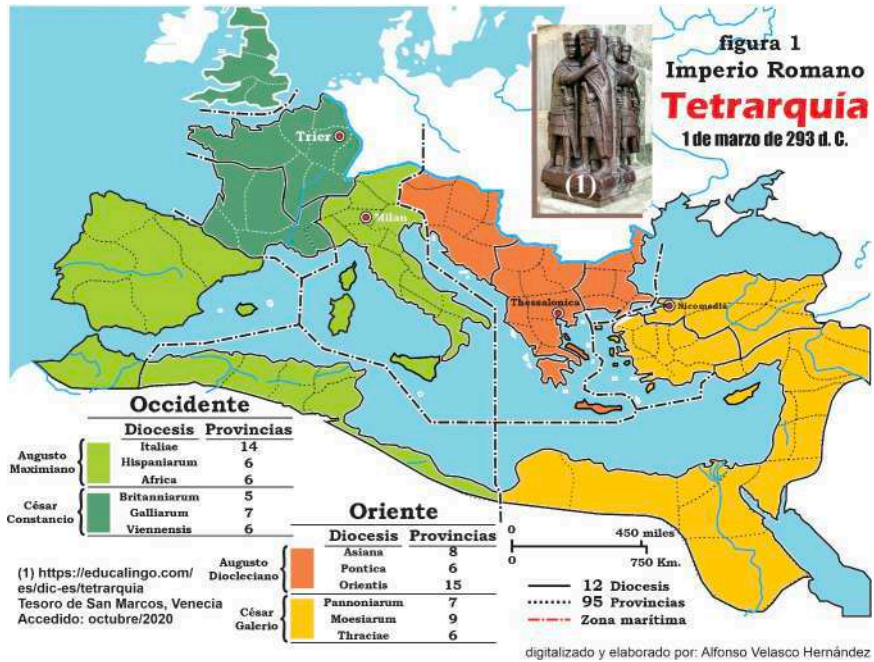
Alfonso Velasco Hernández

Introducción

Hace un mil 686 años murió Flavius Valerius Aurelius Constantinus (*ca.* 272-337) más conocido como Constantino I, el Grande o Magno, un personaje por demás polémico que se debate entre el fervoroso cristiano (“el primer emperador cristiano”) y el ser un acérrimo pagano. La Iglesia Griega lo canonizó junto con su madre Flavia Julia Helena (*ca.* 250-330): San Constantino y Santa Elena de Constantinopla (santoral de ambos 21 de mayo); en el caso de la Iglesia Romana sólo canonizó a Elena como Santa Elena de la Cruz (santoral 18 de agosto), mientras a Constantino el Grande lo reviste con el nimbo de *la santidad imperial, emperador virtuoso y modelo de príncipes*. Será en el año 306 en que Constantino surgirá a la vida política-militar, ¿cuál es el contexto en que se da dicho evento?

A la muerte de César Augusto, 27 a. C., la sombra de la guerra civil vuelve a levitar sobre Roma, las puertas de Janos volverán abrirse, y hacia el siglo III presentará una de las principales crisis. Señala Hubeňak (2019, p. 651) tras el asesinato del emperador Numeriano, en una *contio o asamblea de soldados, el 20 de noviembre de 284 proclamaron imperator* a Cayo Aurelio Valerio Diocleciano (*ca.* 245-313), comandante de la guardia imperial (*comes domesticorum*). Diocleciano dio muerte a los conspiradores. El Imperio Romano, un vasto territorio

en donde los levantamientos militares eran constantes, para atender la crisis Diocleciano establece un *régimen político de corregencia*, conforma una *diarquía* con Marco Aurelio Valeriano Maximiano (ca. 250-310), divide al imperio en dos grandes *teatros de operaciones*. Y ante la dimensión de la crisis le lleva a establecer el 1 de marzo del 293 el régimen de la *tetrarquía*: Diocleciano se asume como *Augusto Iovius* y escoge a Cayo Valerio Galerio Máximo (ca. 250-311) como *César Iovius*, mientras Maximiano es designado *Augusto Hércules* elige a Flavio Valerio Constancio Cloro (ca. 250-306) como *César Hércules*, quedando dividido el Imperio Romano en cuatro regiones (figura 1).



Respecto a los términos *Augusto Iovius* y *Augusto Hércules*, no es una costumbre establecida por Diocleciano, la costumbre viene de lejos, el Dios Iovius, Júpiter, para los griegos Zeus, es la principal deidad romana, ya César Augusto se hace representar como Júpiter, como así se observa en la numismática de su época, el águila y el haz de rayos fueron su impronta. Llama la atención que Diocleciano para establecer el nuevo sistema de gobierno fragmenta el título de *César Augusto*, creando los cargos de *Augusto* y *el de César*, la disposición muestra el

gran arraigo, que aun tenían, en el imaginario colectivo romano tanto Julio César como Octaviano. Gil (2022, p. 104) indica que, tras el nombramiento de Constancio, *el joven Constantino sirvió en la corte de Diocleciano en Nicomedia*. En el año 303 los cuatro integrantes de la Tetrarquía promulgaron tres edictos, el primero es el más relevante fechado el 23 de febrero, pero ¿cuáles fueron las razones de Diocleciano para tomar dicha decisión? Jedin (1966) señala:

(...) El motivo central de su acción habrá que verlo en su convicción de que el cristianismo era un obstáculo en el camino de restauración que con tanto éxito había emprendido en los más diversos órdenes de la vida del imperio romano. Diocleciano acometía...el candente problema religioso, que quería resolver inequívocamente en el sentido de una restauración de la antigua religión romana (...) empezó la lucha contra el cristianismo por una “purga” del ejército (...) Un edicto trató de alejar del ejército tales elementos inseguros; en él ordenaba Diocleciano, ya hacia el año 300, que todos los soldados debían sacrificar a los dioses o salir del ejército...el edicto general de febrero de 303, que ordenaba, en nombre de los cuatro emperadores, la demolición de todos los templos cristianos y la entrega y quema de los libros sagrados, y prohibía toda reunión para la celebración del culto. Era sensible la degradación de todos los cristianos que imponía además el edicto: Los que trabajaban en la administración imperial fueron reducidos a esclavitud y, si eran nobles, perdían todos sus privilegios y cargos; y los cristianos en general fueron declarados incapaces de todo acto jurídicamente válido dentro del imperio (...) se extendía la persecución a una población parcial de seis o siete millones de súbditos (...) apenas cabe suponer en el ejército romano de entonces la existencia de una legión, cerradamente cristiana, como la tebana y, en fin, todas las otras fuentes guardan total silencio sobre acontecimiento tan espectacular (...) (Jedin, 1966, pp. 560-565).

El 1 de mayo de 305, Diocleciano y Maximiano *abdicaron al poder* en favor de sus respectivos Césares: Galerio nombrará César a Maximino Daia -su sobrino-, mientras Constancio nombra César a Severo, se establece la Segunda Tetrarquía. Refiere Jedin (1966, 576) *Constantino, cuando, el año 305, tras su fuga de Nicomedia, fue a juntarse con su padre en occidente, Constancio muere en el 306, y su hijo Constantino fue proclamado por el ejército, como Augusto. Es así como Constantino arriba a la escena político-militar. En el 307, Majencio hijo de Maximiano, usurpa el poder, inicia campaña en Milán, derrota y*

mata a Severo, ante su fracaso se traslada a Ravena donde se entrega a Maximiano. A finales del 310, refiere Gil (2022, p. 105) *la situación política del Imperio era muy confusa, llegando a tener 7 augustos*. El 30 de abril del 311, Galerio, Constantino y Licinio promulgan en Sárdica-Nicomedia el edicto por el cual se pone fin a las persecuciones contra los cristianos, pese a ello los cristianos carecían de seguridad jurídica, tiempo después muere Galerio. Quedando en la disputa por el poder Constancio, Licinio y Majencio. Es de destacar, respecto a Majencio, para atraer a los cristianos a su bando a comienzos del 312, les *devolvió los bienes confiscados*, ante esta estrategia Constantino, nos dice Jedin (1966):

(...) no presentaba a Majencio como perseguidor de los cristianos, sino como tirano que explotaba y torturaba a sus súbditos, mientras que él venía a liberar a Roma de su yugo. La batalla junto al puente Milvio, el 28 de octubre de 312 (...) Constantino (...) terminaba victoriosamente la primera etapa hacia el señorío universal. (Jedin, 1966, p. 578)

Majencio muere ahogado en el río Tíber. Es ahí donde surge la *leyenda cristiana de Constantino*, nos dice Eusebio (1994):

(...) En las horas meridianas del sol, cuando ya el día comienza a declinar, dijo que vio con sus propios ojos, en pleno cielo, superpuesto al sol, un trofeo en forma de cruz, construido a base de luz y al que estaba unido una inscripción que rezaba: *con éste vence* (...) Y decía que para sus adentros se preguntaba desconcertado qué podría ser la aparición (...) En sueños vio a Cristo, hijo de Dios, con el signo que apareció en el cielo y le ordenó que, una vez se fabricara una imitación del signo observado en el cielo, se sirviera de él como de un bastión en las batallas contra los enemigos. Levantándose (...) comunica a sus amigos el arcano (...) convoca a artesanos (...) les hace comprender la figura del signo ordena reproducirlo en oro y piedras preciosas (...) sobre la cual dos letras indicando el nombre de Cristo connotaban el símbolo de la salvífica fórmula por medio de los dos primeros caracteres: la *rho* formando una *ji* hacia el medio (...) (Eusebio, 1994, pp. 171-172).

La fábula o *revelación divina* se inscribe en la frase *In hoc signo vinces*. De la palabra Cristo, Eusebio destaca las dos letras griegas chi (X) y rho (P), de donde derivan el llamado *crismón* o cristo monograma: el *salvífico signo*. En sus inicios los cristianos utilizaron el pez, el ave

fénix; entre otras representaciones, como símbolos de su Fe, declararse abiertamente cristiano representaba una sentencia de muerte (figura 2).

figura 2
algunos de los primeros símbolos cristianos



IXΘΥΣ

Griego	Español
Ιησος	Jesús
Χριστός	Cristo
Θεος	Dios
Υιός	Hijo
Σωτήη	Salvador



PALOMA



ANCLA Y DOS PECES

Onolatria

Αλεξαμενος σεβετε θεον
Alexamenos adora a su dios
85-95 d. C.





AVE FENIX

San Antonio Abad
(251-356 d. C.)
utilizó el simbolo egipcio
Ankh, anj
cruc ansada



Vida eterna
la llave de la vida

digitalizado y elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

La cruz era vista, no sólo por los cristianos sino por todos los pueblos mediterráneos, como un instrumento terrorífico de muerte, el objetivo era prolongar la agonía del sentenciado. Los cristianos primitivos rechazaban a la cruz como *símbolo de su Fe*, los romanos los consideraban como una más entre las sectas judías, las veían como *adoradores de un dios con cabeza de asno* -Onolatría-. El grafiti de Alexamenos, un soldado romano, el grafiti, ¿fue una simple broma? ¿Fue una denuncia anónima? ¿Qué fue de Alexamenos? ¿Lo apresaron, lo mataron? Respecto a la cruz egipcia, *cruc ansada*, que adopta San Antonio Abad -el egipcio-, su uso no se popularizo entre los cristianos, es en el siglo IV que los cristianos coptos de Egipto la toman como símbolo. *La llave de la vida* era un símbolo antiquísimo del poder de los faraones, asimismo la portaba en su mano izquierda la Diosa Isis. La *ankh* o *anj* era uno más entre los símbolos que se asociaban al culto del Sol. Del año 422 al 432 en la colina del Aventino, Roma, se construye la Basílica de Santa Sabina, en uno de los retablos grabados en la puerta

de entrada, se realiza la primera representación de la crucifixión de Jesucristo, el hecho causó la indignación y rechazo entre los cristianos. Respecto a la cruz, la numismática nos proporciona información importante, cuatro monedas acuñadas entre los años 365 al 425, presentan la cruz y el *globus cruciger*. En el año 365, se acuña la moneda cuyo anverso muestra el busto de Valentino I, en el reverso aparece el emperador quien porta el estándar militar con cruz, así mismo está la cruz en forma individual, y en la mano izquierda lleva la figura de la Diosa Victoria, la cual está de pie sobre el *globo terráqueo*. La moneda de Honorio, acuñada en el 418, en su reverso, la Victoria lleva en su mano izquierda un *globus cruciger* -cruz sobre el globo terráqueo-. La monedad de Teodosio II acuñada en el 420, muestra en su reverso a la Diosa Victoria de pie sosteniendo en su mano derecha una *crux potente*; y la moneda acuñada en el año 425 en su reverso se muestra a dicho emperador de pie sosteniendo en su mano izquierda el *globus cruciger*. Estas monedas exponen los símbolos que siglos más tarde serán retomadas en la iconografía cristiana. La representación grabada en la puerta de la basílica de Santa Sabina es posterior a dichas monedas (figura 3).



Lo anterior me lleva a plantear: es desde el poder imperial pagano de Roma donde se impone a los cristianos la *cruz como símbolo de su Fe*, siglos después los cristianos la aceptan como símbolo. En los siglos XII y XIII la cruz toma las características actuales.

Retomando el tema del *crismón*, la numismática confirma que Constantino utilizó éste, pero ¿esa disposición la realizó por el *salvífico signo*, o tuvo otras razones? Constantino era un militar pragmático, en el siglo III el cristianismo presenta uno de sus principales periodos de crecimiento, y en el siglo IV la composición del ejército romano había cambiado radicalmente, las legiones ya no eran conformadas por aquellos *soldados campesinos constructores* romanos, que cargaban en sus espaldas el campamento, que al levantarlo, se decía que llevaban consigo la ciudad de Roma. Para el siglo IV, la disciplina militar se había relajado, también es de destacar que gran parte de las legiones las conformaban cristianos y pueblos sometidos por Roma, para los antepasados de estos últimos, las runas no eran desconocidas, por lo contrario, constituían símbolos sagrados de sus culturas, donde la *runa hagal* era central, símbolo semejante al *crismón*. Los signos X y P no eran de exclusividad del alfabeto griego (figura 4).

figura 4
runa hagal-**crimón**-monedas

Runa	Nombre	Signo	Significado	Arismón Sueco	macrocosmos	Crismón griego	monogramas		✠				
protonórdico	gebo	✠	protección				Arismón Sueco	microcosmos		Crismón griego	✠	ρ	✠
anglosajón	gyfu	✠	alianza	✠	χ	ρ			✠				
protonórdico	wurjo			ρ	Estaurograma	✠					ρ	✠	
anglosajón	Wynn			✠									
hagal		✠ derivación	✠										

digitalizado y elaborado por: Alfonso Velasco Hernández



La figura anterior muestra la runa *hagal* posible origen del *crismón*, así como dos conjuntos de monedas relacionados:

Conjunto A, lo conforman la moneda de Ptolomeo III y la de Constantino I, el Grande o Magno. La moneda de Ptolomeo III fue acuñada en Alejandría en el año 246 al 222 a.C., en su reverso se observa al *monograma* en medio de las patas del Águila, misma que se encuentra posada sobre el haz de rayos de donde emerge el *crismón*, tanto el ave como el haz simbolizan a Zeus, para los romanos, Júpiter. La moneda de Constantino I, fue acuñada en Constantinopla en el año 327 d.C., en el reverso de éstas se presenta el *monograma* en el estandarte militar, el cual está posado en la serpiente. Entre una y otra acuñación hay una separación de 573 años.

Conjunto B, lo componen la moneda de Herodes el Grande y la de Constantino I. La primera corresponde al *prutá* acuñada en Jerusalén en el año 40 a.C., en el campo izquierdo de su anverso, se observa el *estaurograma*, el cual es la variante del *monograma*. La segunda moneda corresponde al *sólido* de Constantino I, acuñado en Antioquia, Siria, en el año 336-7 d.C., en el campo derecho de su reverso, se observa el *estaurograma*. Entre una y otra acuñación hay una separación de 376-7 años.

Ambos conjuntos demuestran que el uso del *monograma* y del *estaurograma* es mucho más antiguo de lo que ha hecho creer la Iglesia Católica, como se observa, su uso data siglos antes del propio cristianismo. También es de destacar que entre la moneda de Ptolomeo III y la de Herodes el Grande hay una distancia de 206 años. El *crismón* tiene más relación con la *runa hagall*, cuyo origen es antiquísimo, que, con el *salvífico signo* del año 312 d.C. (batalla del puente Milvio).

Constantino vivió en Britania, tierras de runas, lenguaje sagrado de los celtas, ¿desconoció la *runa hagall*? Gil (2022, p. 155) refiere sobre la relación de Constantino y el cristianismo *fue difícil, ya que fue educado en la adoración del dios Sol (Sol Invictus), cuyo símbolo portaba y cuyo culto estaba asociado oficialmente al del emperador*. En gran parte del imperio el *dios Sol* se veneraba, en las Galias lo representaba Apolo, en el año 310, esta deidad *revela* a Constantino, apunta Jedin (1966)

(...) en una visita a un santuario suyo en las Galias, habría visto al dios con la Victoria; ambos le ofrecieron una corona de laurel con el número XXX, prometiendo, por tanto, a Constantino victoria y vida larga. Con ello se proclama la aspiración del emperador a un dominio universal; su dios protector es el *sol invictus* en la figura del Apolo galo. (Jedin, 1966, p. 577).

La importancia de la cita radica en la *revelación*, en sueños o *estado de vigilia*, momento en que los dioses revelan sus designios en el porvenir. En el año 310, Apolo le revela a Constantino su destino, y en el 312, en sueños se le aparece *Cristo, hijo de Dios* y el revela su triunfo en el puente Milvio. Dos prodigios en el lapso de dos años, uno con el Dios pagano y otro con el Dios cristiano, es por demás absurdo. Por su parte Deschner (1997) refiere:

(...) Pero todavía en los últimos años de su vida Constantino se hizo representar en una estatua de pórfido bajo la figura de Helios, e incluso la víspera de su muerte estableció una ley, por la que “los sacerdotes paganos quedaban exentos a perpetuidad de todos los tributos inferiores”. Pues personalmente era de la opinión de que jamás había cambiado al dios al que oraba. (Deschner, 1997, p. 22).

El Dios Sol en las Galias es Apolo, en Grecia es Helio y en Roma es Júpiter. En ese mar de *revelaciones y prodigios* se nos muestran fabulas para hacernos creer mentiras y medias verdades. En el año 313 los dos Augustos Constantino y Licinio promulgan el edicto de Milán por el que se reconoce tanto a cristianos como a todas las demás religiones libertad para ejercer sus respectivos cultos. En compensación a los bienes confiscados y destruidos durante la persecución del 303, de las primeras medidas dispuesta por Constantino, Gil (2022) apunta:

(...) Poco después de la batalla del Puente Milvio, Constantino entregó al papa Silvestre I un palacio romano que había pertenecido a Diocleciano y anteriormente a la familia patricia de los Plaucios Lateranos, con el encargo de construir una basílica de culto cristiano. El nuevo edificio se construyó sobre los cuarteles de la guardia pretoriana de Majencio, los Équites singulares, convirtiéndose en sede catedralicia bajo la advocación del Salvador, sustituida ésta más tarde por la de San Juan. actualmente se le conoce como *Basílica de San Juan de Letrán* (...) (Gil, 2022, p. 161).

Es significativo que uno de los palacios de Diocleciano se haya convertido en una de las principales basílicas cristianas, sobre la base de esa donación se creará el falso documento de la *Donación de Constantino*. Griolet (1990), apunta que: *La Ekklesia¹ marginal verá reconocida su existencia y accederá al cuerpo del poder*, en ese año 313, el

1. Ekklesia, del griego, asamblea política del pueblo.

cristianismo entra al ámbito jurídico, a partir de ese momento se encuentra en condiciones de recibir dinero y exenciones financieras, de los acontecimientos que van consolidando al cristianismo como parte fundamental del Imperio destaca Griolet:

En el año 315 en las monedas romanas aparece los símbolos cristianos.

En el año 318 son prohibidos los sacrificios privados, la magia, las lecturas en las entrañas de los animales

En el año 323 son eliminados los símbolos paganos y, los lugares de culto se multiplican.

Va consolidando su personalidad jurídica.

Las sentencias episcopales son reconocidas como válidas, incluso en el derecho civil (p. 235).

Y diferencia estos acontecimientos con aquellos que determinaron el acenso de la Iglesia a la estructura del poder:

En el año 323 accede al consulado.

En el año 325 accede a la prefectura de Roma.

Y en el año 329 accede a la prefectura del Pretorio. (*Ibidem*)

Estos privilegios fueron producto del *favor imperial* que permitió a la Iglesia dar inicio al proceso patrimonial y con ello ha tener la *capacidad sucesoria*, puntualiza Griolet (1990):

(...) Dicho en otras palabras, se esboza un cambio “administrativo” en beneficio de una fulgurante propedéutica de los altos cargos. La Ekklesia tiene capacidad fiscal y, a través de sus correligionarios, participa en los mecanismos de gobierno. La estructura teológica se confronta con sistemas de organización de vasta dimensión (...) la Ekklesia de los mártires se abre a la de los legisladores (...) La Ekklesia se ha “fundido” en el *puzzle* administrativo del imperio. Ahí también, poco a poco, ella despoja a una organización muy fina, más harto carismática, para establecer mecanismos jerárquicos y, sobre todo, reguladores. El mecanismo conciliar es, por ese motivo, esclarecedor. Mecanismo que experimenta una eficacia a la cual el emperador le aporta su ayuda (...) (Griolet, 1990, pp. 236-237)

Constantino era devoto del *Deus Sol Invictus*, como así lo muestran medallón, monedas acuñadas entre el 313 y 316, el *Arco y Columna de Constantino* (figura 5).

figura 5
Arco, columna, medallón
y monedas de Constantino
Deus Sol Invictus



El medallón del año 313 presenta un *jugate bustos* -busto con dos cabezas- cuyos rostros son de Constantino, el de la derecha lleva la *corona radiata*, personifica al *Deus Sol Invictus*, el rostro de la derecha es Constantino laureado, el grabado del escudo es la representación del Sol en su carro del Sol (cuadriga). La moneda año 316 muestra *jugate bustos*, es el *Sol irradiado* (corona radiata) y Constantino laureado, Constantino lleva en su mano derecha el globo terráqueo. La otra moneda, también del 316, muestra en el anverso a Constantino laureado, el reverso presenta al Sol invicto quien porta en la mano derecho el globo terráqueo, en el campo derecho se presenta una "cruz" y en el izquierdo una estrella. Dicha "cruz" se ha querido ver como la primera moneda con cruz como símbolo de fe, lo que dista de ser así, es posible se trate de un error de acuñación de la X. En conmemoración a la victoria del puente Milvio, en el año 315 se construyó el *arco de Constantino*, en su *cara este* se representa al *Deus Sol Invictus* conduciendo el *carro solar*. Respecto a la *columna de Constantino*, se construyó en el año 328 y se inauguró en el 330, en la Nueva Roma -Constantinopla- en conmemoración a la victoria sobre Licinio en el año 324, quedando como único emperador del imperio, en la parte superior se colocó la estatua de Constantino desnudo con *corona radiata*, representando al Dios *Helio-Solis Invictus*, portaba lanza y globo

terráqueo. Por decreto del 7 de marzo de 321, Constantino establece el *dies Solis*, día del Sol, domingo, como el día del descanso romano.

Hopkins (1978, p. 231) indica que en los actos -rituales y celebraciones públicas- en el Imperio Romano *se declaraba la divinidad del emperador, dios él mismo hijo de dios o estrechamente vinculado con un dios*, el cristianismo heredará el culto pagano de la divinidad del emperador y, posteriormente el protestantismo con el culto del *origen divino de los reyes*, será el elemento constitutivo de la Iglesia territorial y de la “monarquía nacional” como uno de los fundamentos del Estado Moderno. Weckmann (1993, p. 114) puntualiza que *el cristianismo recibió la sanción oficial de parte de Constantino y, la protección definitiva del emperador Teodosio*. Es Teodosio I el Grande (378-395) a quien la Iglesia le debe más que a Constantino, el edicto de Tesalónica, 27 de febrero de 380, decreta al cristianismo como religión oficial del imperio; por decreto del 3 de noviembre de 383, renombra al *dies solis* como *dies dominicos* -día del señor-, y en el edicto de Constantinopla, 8 de noviembre de 392 prohíbe totalmente los cultos paganos. En el 395, tiempo antes de morir, Teodosio divide al Imperio en: Imperio Romano de Occidente e Imperio Romano de Oriente.

La figura 4 muestra que el *crismón* no fue creación ni de Constantino ni de los cristianos, más bien la Iglesia Católica se apropió de ese “poderoso” símbolo pagano. La Iglesia de mediados del siglo VIII, requería conar con la figura de Constantino el Grande como un cristiano piadoso, revestido con el halo de la santidad imperial, como un emperador virtuoso y modelo de príncipes, porque de esa forma le da validez al falso documento conocido como *La Donación o Constitución de Constantino*, documento en el que la Santa Sede fundamenta sus pretensiones sobre el poder, no solo el espiritual sino también el secular.

El Papa Esteban II y el rey Pepino el Breve

Durante el llamado el *interregno o interrex* (siglos V-VII), *sin rey o sin autoridad*, la Iglesia Católica fue la amalgama que cohesiono a los reinos europeos en torno a ella, Ortega (1979, p. 51) acentúa, *los pueblos bárbaros se han convirtiendo a ella*. En el año 711 la fisonomía de Europa cambio radicalmente, los moros conquistan el norte de África, ocupando posiciones estratégicas que les permiten el control del mar Mediterráneo, al respecto Ortega (1979) señala:

...al dejar de ser el Mediterráneo centro de la vida del mundo interior y lugar de gravitación de una y otra costa, tiene que cambiar por completo la estructura de la existencia, y el dinamismo vital que antes representamos en flechas, que iban del interior de las tierras a la costa, ahora tendremos que representarlo dibujando en dirección inversa las flechas:

partiendo de las costas y yendo hacia trastierra, hacia *hinterland*, que es el Norte. Toda la historia europea ha sido una gran emigración hacia el Norte...la línea que antes era frontera se va a convertir en eje y centro del nuevo cuerpo. (Ortega, 1979, p. 75)

En ese escenario, mediados del siglo VIII, se agudiza el añejo conflicto entre la Santa Sede con los lombardos, la iglesia les demanda la devolución de los territorios que ocupaban, ya el Papa Gregorio I o Magno (c. 540-604) había realizado esa exigencia. Entre los años 754-756 el Papa Esteban II, se presenta ante el Rey galo Pipino III el Breve, solicitando su apoyo para solucionar aquel conflicto, el Papa aseguraba llevar consigo un documento muy antiguo, en el cual el Emperador Constantino Magno le había donado al Papa Silvestre I, y a sus sucesores, bienes y tierras en la península Itálica. Es donde se habla, por primera vez, de la *Donación de Constantino*, el documento se sustenta en la donación hecha por Constantino a Silvestre I, año 313 referente al palacio de Diocleciano en la ciudad de Roma -Basílica de San de Letrán-.

El rey Pepino III había arribado al poder en noviembre de 751 a partir del “golpe de Estado”, por el cual derrocó a la *dinastía merovingia*, es así como se instaura la *dinastía carolingia*, que de acuerdo con la *Ley Salica* no tenía derecho al trono de los francos, era una dinastía espuria. El derrocamiento fue avalado por la Santa Sede. La Iglesia Católica en la ciudad de Roma se encontraba sujeta al *basileus* -emperador bizantino-. El rey franco no dudó en apoyar al Papa Esteban II, entre ambos poderes se estableció una alianza político-militar; ambos poderes se proporcionan entre sí un halo de legitimidad y de legalidad. Con esta alianza se confirma la devolución a la Santa Sede de las tierras italianas ocupadas por los lombardos. A dicha devolución se le conoce como *la donación de Pipino*, misma que implica el vasallaje de la Santa Sede al rey franco. La Santa Sede requería del Reino Franco, así como el Reino Franco necesitaba de la Santa Sede, por un lado, constituye el acta fundacional de la dinastía carolingia, y por el otro, el acta fundacional de los Estados Pontificios, éstos permanecieron del año 754 (756) al año de 1870, es decir, un mil 116 años. El rey Pepino el Breve es el padre de Carlo Magno, quien restauraría el Imperio Romano, y en el siglo X, Othon el Grande (912-973), instaurara el Sacro Imperio Romano Germánico.

En el periodo del 750 al 1073 la Iglesia se consolida estructuralmente como poder temporal-espiritual, es a partir de las reformas del Papa Gregorio VII (1020-1085), que estuvo en condiciones de disputar la *supremacía* del Sacro Imperio a los emperadores romanos. La

Iglesia Católica Romana fue acumulando riquezas y tierras, financió guerras a los reyes y se fue convirtiendo en la principal terrateniente en Europa. Su poder no sólo provenía de Dios, sino principalmente de sus ejércitos, alianzas políticas y de las riquezas acumulados por siglos. Entre 850 a 1050, por 200 años “la Donación de Constantino” no se menciona, es a partir del *Cisma de Oriente* de 1054 que la Santa Sede vuelve a esgrimirla para reclamar la *Primacía* sobre las demás Iglesias.

Las falsas decretales pseudoisidorianas

La Donación de Constantino, un documento sin fecha y sin firma imperial –no es un asunto menor y sin importancia-, promulgada supuestamente por Constantino Magno entre los años 313 y el 329, en realidad el documento fue creado en los años 754-756, se le consideró un documento legítimo y legal hasta mediados del siglo XV, su importancia radica en ser una de las fuentes del *derecho canónico* de la Iglesia Católica Romana. En el siglo XV desde el interior de la Iglesia Católica personajes como Nicolau de Cusa, Reginaldo Pecock, y principalmente Lorenzo Valla cuestionaron la autenticidad de la “Donación de Constantino”, se considera a Valla como el primero en demostrar la falsedad del documento, en los siglos posteriores continuaron el debate Geronymo Pablo, Pedro Marca, entre otros. *La Donación de Constantino* pertenece a la colección denominada *decretales pseudoisidorianas*, al respecto Deschner (1997) nos dice:

(...) Cierto que aun después de descubrirse el fraude en el siglo XVI los católicos todavía continuaron por largo tiempo haciendo todo lo posible por minimizarlo, cohonestarlo y hasta casi celebrarlo. Hablaron de “leyenda”, de “ficción poética” o “de mentira piadosa”, como hace el cardenal Bona (fallecido en 1674), habituado “a tener en cuenta los altos objetivos de la ciencia” (Mast). Una “*fraus pia*”, un fraude piadoso, seguía siendo para el famoso teólogo católico Johann Adam Mòhler (fallecido en 1838), que exaltó sin rodeos al *Seudoisidoro* como “un hombre muy piadoso, de fe profunda, virtuoso y sinceramente preocupado por el bien de la Iglesia” (...) (Deschner, 1997, p. 161).

El historiador jesuita Grotz denomina a estas decretales como *la mayor falsificación legal de la historia* (p. 162), más adelante Deschner puntualiza:

(...) Probablemente no se trata del trabajo de una sola persona, sino de toda una central de *falsificaciones teológicas*. A todas luces

eran unos “reformadores”, a quienes no agradaba el derecho civil y canónico entonces vigente en el imperio franco y que pese a todas las investigaciones continúan siendo desconocidos hasta el día de hoy. Eruditos sin duda alguna y bien formados en derecho y en archivística, consiguieron reunir con más o menos habilidad un material increíble en el que *se mezclaba lo auténtico con lo falso*. (Deschner, 1997, p. 173).

Vemos como se construye desde el poder y para el poder la *mentira hecha verdad* con la finalidad, no sólo de confundir, sino para imponer *conductas e ideas fijas* creando *formas de vida* entre el pueblo para mantener en los grupos de poder posesiones y privilegios. De esas “*medias verdades*” se da equilibrios al *status quo*.

Deschner (1997) presenta la siguiente clasificación de la *obra suedoisodoriana*:

- 1) La *Hispana Gallica Augustodunensis*, reelaboración falsificada de una colección de cánones hispánicos del siglo VII.
- 2) Los *Capitula Angilramni*, una colección de leyes conciliares, papales e imperiales auténticas y apócrifas (...) siglo VI-VIII.
- 3) El *Benedictas Levita*, un montón enorme de decretos reales e imperiales desde Pipino a Luis el Piadoso.
- 4) Las *decretales Seudoisidorianas* (Decretales Pseudo-Isidorianae), la colección más amplia e importante de los cuatro grupos, por cuanto alcanzaron la mayor influencia y éxito: una antología de cartas pontificias y de actas conciliares desde el siglo I hasta VIII, desde aproximadamente el año 90 hasta el 731. Bajo la apariencia hábilmente preparada de una autenticidad antigua, la colección quiere presentarse como un código completo de derecho canónico de la Iglesia católica. Aquí se falsificaron sin excepción las decretales de los papas de los primeros siglos desde el supuesto Clemente hasta san Milciades (311-314) sin solución de continuidad, mientras que sólo en parte se falsificaron las decretales desde san Silvestre (314-335) hasta san Gregorio II (714-731). Mediante intercalados se adulteró una larga serie de resoluciones conciliares, desde el celeberrimo concilio de Nicea (325) hasta el sínodo XIII de Toledo (683). Especial atención merece el hecho de que los

clérigos incorporasen a su rotunda falsificación otra aún mayor: la <<Donación constantiniana>>, que con toda probabilidad es un *producto de la cancillería del papa Esteban II*, lanzado un siglo antes. (Deschner, 1997, p. 174)

Entre mentiras piadosas, al final mentiras políticas hechas verdad, se traducen como la forma por excelencia de manipulación y control social, *proceso de disociación*, en ese mar de confusiones emerge un personaje: Isidoro Mercator Pecador creador de los *decretales Pseudo-isidoronianas*. Este personaje por mucho tiempo, es decir por siglos, se consideró como seudónimo de San Isidoro de Sevilla (c. 560-636), lo cual dista de ser así, la confusión tenía fines políticos: Isidoro de Sevilla es uno de los grandes teólogos que han existido, el propio Papa Gregorio I el Grande le consultaba, su obra literaria es amplia, un gran intelectual, el objetivo de asociarlo con Isidoro Mercator fue para darle legitimidad a dichos *decretales*. Pero, las *falsas decretales pseudoisidorianas*, proporcionaron a los papas de los siglos IX al XI, los fundamentos legales (*Gazeta de Madrid*, 1810):

(...) para levantar poco á poco el edificio de su poder colosal sobre las ruinas del antiguo...Estas *decretales apócrifas* en que se apoyaba la curia romana para todas sus pretensiones ambiciosas, fueron preparando el camino para introducir las escandalosas y horribles máximas que con tanto calor defendían los ultramontanos sobre el poder absoluto de los papas, aun en los negocios temporales. “El poder temporal, decían ellos, debe estar subordinado al espiritual: de consiguiente los Reyes y los Soberanos están sujetos al juicio de la iglesia en lo perteneciente á su soberanía, y pueden ser privados de ella si se hacen indignos de conservarla.” “Toda la autoridad eclesiástica, de forma que él es el único que ha recibido inmediatamente su poder de Dios, y el que tienen los obispos no es mas que un poder subdelegado que él les ha concedido.” De estas dos máximas deducían los ultramontanos “que el papa puede también disponer de las coronas, y que todo poder temporal y espiritual se refiere á él como á su centro. (p. 839)

Es de señalar que “las ruinas del antiguo” se refieren al Imperio Romano. la cita muestra con claridad la lucha del papado por tener la *supremacía* por sobre el poder secular de Reyes y Emperadores.

Sobre la *Donación de Constantino*, Lorenzo Valla (c. 1407-1457) en

el año de 1440 termina la redacción de su libro: *Refutación de la Donación de Constantino*, su análisis lo centra principalmente en: la lingüística, los anacronismos y las imprecisiones geográficas. De los anacronismos son de destacar el uso de términos como *rey celestial*, *Papa*, nombres que no corresponden a la época de Constantino. Es León I (440-461), obispo de Roma, quien se apropia del título pagano de *sumo pontífice*, título reservado al emperador romano, y se erige como *Papa*, por ello se le reconoce como el *primer Papa*. En la donación se habla de *cetros*, cuando sólo había uno, se habla de *corna de oro purísimo y de gemas preciosas*, cuando los emperadores portaban la *diadema* de lienzo purpura, también es de destacar que se habla de la *cruz de oro con gemas* y del sello de la *santa cruz*, cuando la cruz en ese entonces no era símbolo de la fe, esta era repudiada por los cristianos por ser un instrumento de tormento y de muerte. La primera edición en latín de la obra se realizó en el año de 1506.

Donación de Constantino

Este documento falso, hecho *ex professo*, es rico en líneas de investigación que pasan por la propia falsificación hasta *el misterio de la fe*. En la edición de la *refutación* realizada por Valla (2011), se anexa copia al español del documento, por su importancia es de citar su numeral I:

En el nombre de la santa e indivisible Trinidad, es decir, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

En el nombre de Jesucristo, parte de la misma trinidad y señor Dios nuestro, el emperador César Flavio Constantino, fiel, sereno, máximo, benéfico, alamánico, gótico, sarmático, germánico, británico, húnico, piadoso, dichoso, victorioso y triunfador, siempre agosto, al santísimo y beatísimo padre de padres, Silvestre, obispo de Roma y papa, ya a todos sus sucesores que van a sentarse en la silla de san Pedro hasta el fin de los siglos, a los pontífices y a todos los reverendísimos y queridísimos por Dios obispos católicos de la misma sacrosanta Iglesia romana, sujetos por esta constitución imperial nuestra en todo el mundo, establecidos ahora y en todas las épocas posteriores, que la gracia, paz, caridad, alegría, magnanimidad y misericordia de Dios, padre omnipotente, y de su hijo, Jesucristo, y del Espíritu Santo esté con vosotros. (Valla, 2011, p. 133).

La redacción del documento implica una *declaración de fe* de Constantino, al referirse “al santísimo y beatísimo padre de padres, Silvestre” implica un reconocimiento jurídico como *Papa*, en esa época

el título no existía en la Iglesia cristiana, implícitamente representaba la abdicación de Constantino como *Sumo Pontífice*, cargo que sólo el emperador tenía derecho. En los referente a “hasta el fin de los siglos constituye una *laguna legal* que justifica la adjudicación tanto *el poder espiritual como el poder secular*: la supremacía papal. Y en los referente a “sujetos por esta constitución imperial nuestra en todo el mundo”, la donación constituye una *constitución imperial* no una declaración de fe, es decir, un decreto de aplicación inmediata, esta figura jurídica implica derechos de posesión sobre todo el mundo que comprendía el Imperio Romano gobernado por Constantino.

Refiere De Moxó (1985, pp. 11-12) que en 1976 el P. de Leo, R. J. Loenertz y N. Huyghebaert consideraron a la “Donación de Constantino” como un *documento privado, una creación literaria, retórica, escrita por un clérigo romano de Letrán para exaltación de dicha sede*, y no lo consideran como un *documento público de cancillería de miras jurídico-políticas*. Para nada dicha donación fue un “documento privado”, una simple “creación literaria, retórica”, esta rara joya fue creada desde *las mismísimas catacumbas de la jurisprudencia* de la Iglesia Católica Romana, y no por un aislado “clérigo romano de Letrán”. Por otra parte, Orlandis (2003) refiere que en el alto Medioevo era práctica inventar *documentos falsos* para fundamentar:

(...) derechos adquiridos o a situaciones de hecho más o menos estables. El procedimiento era “fabricar” las escrituras oportunas y atribuir las a personalidades antiguas prestigiosas, para que la fuerza mítica del viejo documento y la personalidad de sus pretendidos autores reforzase la autoridad de aquello que se pretendía garantizar (...)” (Orlandis, 2003, p. 86)

Orlandis se refiere a los *Decretales Pseudo-isidoronianas*, de señalado podemos deducir parte de la estructura de “la Donación de Constantino”, donde se presenta a Constantino Magno como la “personalidad antigua prestigiosa”, en el texto es el emperador, quien hablando en primera persona, va describiendo el contenido de esta *constitución imperial*, hecho que proyecta a la “Donación” como “la fuerza mítica del viejo documento”, de esta manera se aseguró la legitimidad y legalidad de una *posesión milenaria o posesión inmemorial* figuras jurídicas aceptadas en el derecho romano, en ese tiempo una posesión de esa naturaleza no era cuestionada. Además de ello la *donación* no es un documento cualquiera, se trata de una *constitución imperial*² también conocida como *edicto imperial* o *edicto del emperador*, esta tenía *fuerza de ley* para todo el Imperio Romano, entraba en vigor al momento de su promulgación, y permanecía en vigencia hasta el momento de su

derogación, no era eterna o hasta el fin de los siglos. En el supuesto de que Constantino Mango hubiera promulgado dicha donación³, al ser un *edicto imperial* debió entrar en vigor en esos años y no 400 años después en forma *extemporánea* como así la Santa Sede pretendió que sucediera. Quienes la elaboraron entre los años 754-756, tuvieron el cuidado de *asegurar la imposibilidad de su abrogación*, por tanto, su vigencia se proyectó hacia el fin de los siglos. La Santa Sede reclamaba derechos sobre los territorios italianos, y algo más, que consideraba formaban parte del *Patrimonio de San Pedro*, mismos que se encontraban bajo la jurisdicción del Imperio Bizantino, es con “la Donación de Constantino”, con el que la Santa Sede dio *fundamento legal* a sus pretensiones territoriales.

En este entramado hay algo más, en donde el *misterio de la fe* se hace presente. En la Biblia, Génesis, versículo 1 se indica: *En el principio creó Dios el cielo y la tierra*, sobre la base de este dogma la Santa Sede sustentó, al ser los Papas los vicarios de Dios en la tierra eran los legítimos depositarios de las tierras, islas y de todo lo creado por Dios. Para la Santa Sede “La Donación de Constantino” sólo confirma este *misterio de la fe*, con esa concepción teológica-política los Papas otorgaran donaciones, concesiones y asignaciones de tierras e islas del mundo hasta entonces conocido, con ello establece su *sistema vasallático*. De la donación es de destacar lo referente al “reconocimiento” de la primacía de la iglesia católica, la cesión del poder imperial, y la concesión de tierras e islas.

Primero. Constantino Magno describe el momento en que cede el poder al Papa Silvestre, apunta García (1997):

(...) También decretamos esto, que el mismo venerable padre nuestro Silvestre sumo pontífice, y todos sus sucesores pontífices deben usar una diadema, es decir, la corona que de nuestra cabeza quitamos y le concedimos de oro purísimo y de piedras preciosas, y llevarla en su cabeza para alabanza de dios y en honor del beato Pedro. Sin embargo, el mismo beatísimo papa la corona que lleva en señal de estar sobre el clero para la gloria del beato Pedro, no consintió usar dicha corona completamente de oro. Pero el frigio [solideo] que digna por su blanco esplendor la resurrección del señor se lo impusimos con nues-

2. Es el emperador Cesar Augusto quien introdujo en el Derecho Romano este tipo de leyes, su equivalente para la actualidad es la ley material, leyes que establecen derechos y obligaciones.

3. Una donación de esa naturaleza promulgada entre el 313-337, no sólo significaba, sino que aseguraba una guerra civil y el posible exterminio de los cristianos, ya no se trataría de una persecución como la de Diocleciano.

tras propias manos en su sacratísima coronilla. Y sosteniendo el freno de su caballo por reverencia al beato Pedro, le prestamos el oficio de esclavo público [lacayo]. (García, 1997, p. 77).

Esta acción volitiva de Constantino no representa cualquier acción ni mucho menos una escena conmovedora, al puntualizar: “la corona que de nuestra cabeza quitamos”, ese quitarse la diadema imperial⁴ y ponérsela al Santo Papa Silvestre, nada menos y nada más constituye el acto de *encomendación*⁵ por el que él, Constantino, *le presta homenaje* al Papa, al momento, en ese mismo acto, le hace entrega del poder imperial; al afirmar “Y sosteniendo el freno de su caballo”, Constantino Magno confirma su condición de vasallo. Por su parte, el Papa Silvestre al rechazar la corona de *oro purísimo* y dejarse poner el *frigio* de manos de Constantino “en su sacratísima coronilla”, no se trata de un acto de humildad por parte del Papa, de esta manera acepta el *homenaje* que se le rinde, pero, en ese acto hay algo más: por una parte, el hecho conlleva la sustitución de la *diadema imperial* por el *solideo o frigio*, y por otra simboliza que el poder espiritual está por sobre el poder temporal, de ésta manera ambos poderes son reunidos en la persona del Papa Silvestre y sus sucesores a través del *solideo*. En ese entramado está la figura “y en honor del beato Pedro”, es decir, la piedra donde descansa la Iglesia Católica Romana, realmente la cesión del poder la hace Constantino Magno en esta figura a la institución del Papado. Esta escena es una prueba más de que “la Donación de Constantino” no fue promulgada entre los años del 313 al 337, pues muestra la práctica de la *encomendación* propia de la Edad Media y no del Imperio Romano. Con esa *figura legaloide*, cesión del poder imperial, la Santa Sede sustentó por cerca de mil años la *supremacía del Papa*, el máximo poder europeo, poder que estaba por sobre la soberanía de Reyes y de Emperadores. En las catacumbas de la Iglesia Católica Romana el Imperio Romano se subsumió y resurgió de las mismas, éste siempre estuvo latente, no se ha ido.

Segundo. En la *constitución imperial de Constantino* hay dos párrafos que hacen referencia a la donación de tierras e islas, la

4. La diadema imperial no era de oro ni de piedras preciosas, era de tela, el tema de la corona, cetro y anillo de oro son tema de investigación de cuándo y como empezaron a otorgarse, y sobre todo quien las otorgaba.

5. Al respecto Weckmann (1993) refiere: La *encomendación*, es decir el ofrecimiento de homenaje a un señor feudal por otro que viene a reconocerse como su vasallo, como hombre suyo (homo fidelis, miles, vasallus) es un acto esencialmente volitivo (...). 2. La *encomendación* tiene por objeto el buscar seguridad y protección de otro señor más poderoso, al cual se presta homenaje y del que –previa remisión del feudo– se recibe la investidura...En la Edad Media, al lado del Emperador, sólo existe otra gran figura “internacional. (pp. 56-57).

redacción de estos nos dice que no se trata de un sólo cuerpo documental sino de dos realizados en épocas distintas, Artola (1985) destaca de la donación:

(...) Concedemos a nuestro santo Padre Silvestre, sumo pontífice y papa universal de Roma...nuestro palacio imperial de Letrán...y dejamos y establecemos en su poder, por decreto imperial, como posesiones de derecho de la santa iglesia romana, no sólo nuestro palacio como se ha dicho, sino también la ciudad de Roma y todas las provincias, distritos y ciudades de Italia y de Occidente (...) (pp. 47-48).

La cláusula implica el reconocimiento de *posesiones de derecho* a la Santa Sede sobre “la ciudad de Roma y todas las provincias, distritos y ciudades de Italia y de Occidente”, en donde las disposiciones “y todas”, “y de Occidente” se presentan como *indeterminaciones territoriales*, dejando así abierta la posesión de cualquier territorio fuera de la península itálica, pero sobre todo en *cualquier lugar*.

Hinschius (1863) anexa el texto en latín de la donación, de donde se hace la cita siguiente que en los hechos constituye una cláusula, no es nada más parte del texto:

Latín
(...) et per nostram imperialem iussionem sacram tam in Oriente quam in Occidente vel etiam septentrionali et meridiana plaga, videlicet in Iudea, Grecia, Asia, Tracia, Africa et Italia vel diversis insulis nostra largitate eis concessimus, ea prorsus ratione ut per manus beatissimi patris nostri Silvestri pontificis successorumque omnia disponantur (...) (p. 253).

Español
(... y por nuestra generosidad y sagrada ley imperial les concedimos tanto la región al Oriente como al Occidente así como al norte y al sur, a saber Judea, Grecia, Asia, Tracia, África e Italia así como diversas islas, en una palabra todas ellas sean dispuestas en transferencia a nuestro Santo Padre Beatísimo Pontífice Silvestre y a sus sucesores (...)

El subrayado y la traducción son míos. Las traducciones al español de esta cláusula suelen hacerlas en forma literal, no toman en cuenta que se trata de un documento técnico en donde hay *locuciones* y *arcaísmos* (arc.) en desuso, de este último es el caso de la palabra *plaga*⁷. ¿Qué caso tenía incluir en “la Donación de Constantino” el término “diversis insulis” cuando se había donado todo el Imperio Romano? Constantino no promulgo la *constitución imperial* que lleva su nombre,

pero quienes la elaboraron a mediados del siglo VIII en las catacumbas de la Iglesia Católica Romana procuraron hacer de “la donación” una indeterminación, y en esa ambigüedad asegurar la apropiación de islas y territorios no contemplados en la propia donación. “La Donación de Constantino” es una *argucia legal* por la cual la Santa Sede, en la figura del Papa Silvestre y sus sucesores, se adjudicó las *plagas* o regiones que conformaban el Imperio Romano “así como *diversis insulis*”. Es de

7. La palabra *plaga* tiene relación directa con *región*, por extraño que parezca esta última deriva de la palabra *rex* o *rey*. Al consultar diccionarios de latín-español y de la lengua castellana de los siglos XVI al XIX, la palabra *plaga* es una palabra polisémica, entre sus significados se encuentran el de *plaga* propiamente dicha hasta el de *playa*; en el diccionario de Mirani (1586) a la *región* (*regio*, *nis*) se le define como: *plaga*, *finis*, *termini*, *spatium* (p. 461), Y en el diccionario de la Real Academia (1737), *plaga* y *región* se definen:

Plagas. Se llaman también en la *Geographia* los quatro puntos cardinales en que se divide el Horizonte: esto es Oriente, Occidente, Septentrion y Medio día: y assi se dice, La fachada de la casa mira á la Plaga de Oriente, el Relox de Sol está colocado a la Plaga de Medio día. Lat. Partes. Plaga, arum (...) (p. 287)

Región. s. f. considerada respecto de toda la tierra, es una grande extensión de ella, que esta habitada por muchos Pueblos de baxo de una misma Nación, la qual tiene sus términos, y por lo regular obedece a un Rey o Príncipe... Viene del Latín *Regio*, que significa, lo mismo. Lat. Plaga (...) (p. 545)

En la cita se muestra la relación entre el *rex* y la *región* cuando se puntualiza que la *región* <<por lo regular obedece a un Rey o Príncipe>>; en el diccionario de De Terreros (1788, tomo 4, p. 245) se define: *Regio*, *onis*, f., *rejon*, *reino*, *provincia*, *banda*, *lado*. Es muy significativo que a la *región* se le defina como *reino*, lo que confirma su derivación de la palabra *rex*. En las lenguas indo-europeas *rex* es un nombre común antiquísimo, se considera que procede de la palabra *ere-ga* - Obrar conforme al gusto, acomodar-, de la lengua euskera de donde pasó al latín perdiendo la *e* medial como *erga* y *ergo* siendo el origen de la palabra *rego*, Cejador (1909) refiere:

(...) La idea primitiva es la de enderezar, por derechamente... Fue pues el rey un *regidor* ó *enderezador*... Los germanos y leto-eslavos perdieron el vocablo primitivo *regs*, y de ellos los germanos y lituanos lo tomaron después de los celtas, pues del antiguo galo *rig-s* salió del godó *reiks*, en las demás lo hallamos en nombres propios (*Theoderich*, *Friedrich*, *Heindich*), y en una rúnica inscripción *thiaurikr rex populi* (...) (pp. 361-376).

¿Cuándo surgió esta palabra? Se desconoce, en el alfabeto rúnico la X equivale a la letra g, de ahí el posible equivalente de *rex* como *regs*. Ahora bien, en el latín al vocablo primitivo *rex*, por su terminación en X, se le considera una semivocal, pues, para su pronunciación requiere dos letras, *c+s* y *g+s* (*c / g + s*), en consecuencia por el tema en consonante la terminación *gs* fue sustituida por la X, su caso en genitivo es *regis*, de donde deriva la raíz *reg*. Palabras con raíz *Reg*: N. *Rex* (*Regs*), G (N. nominativo, G. genitivo). *Regis*; N. *Regina*, G. *Reginae*; N. *Regius*, G. *Regia*, G. *Regium* (neutro); N. *Regnum*, G. *Regni*; N. *Regia*, G. *Regiae*; N. *Régimen*, G. *Regiminis*; N. *Regio*, G. *Regiones*; *Región* (v. *Regium*), N. *Regium* G. *Regii*; y se tienen los verbos: *Regno*, *avi*, *atum*, *are* y *Rego*, *rexi*, *rectum*, *ere*. Por todo lo anterior podemos afirmar que en la Edad Media la *región* no significa la *región* geográfica como hoy la conocemos, *región* son las tierras *regidas*, dirigidas o gobernadas por el rey, es decir, es

observar lo siguiente: “*diversis insulis*” es una *indeterminación territorial*, la cual, fue enunciada en forma marginal, como indeterminación pierde su condición de marginalidad revelándose, así como el objetivo central de la donación. ¿A qué islas se referían con “*diversis insulis*”?

La noción de “*diversis insules*”

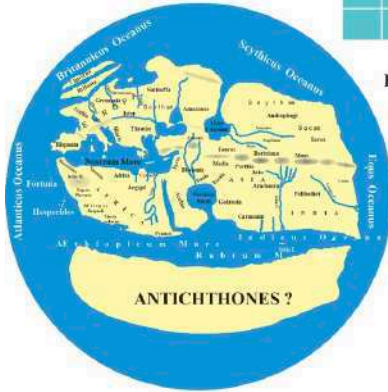
A la “caída” del Imperio Romano, año 476 d. C., los pueblos europeos “entraron en una época oscura” sumiéndose en “la superstición y la ignorancia”, esa época se le conoce como *interregno* o *interregnum*, también se conoce como *interrex* (*Sin Soberano*), se asegura que los conocimientos geográficos de fenicios, griegos y romanos, subraya Legendre (1953, p. 27) *fueron olvidados*. Ante ese oscuro panorama, en el siglo VIII d. C., la disposición legal “*diversis insulis*” -incluida en la *donación de Constantino*- debió haber tenido un origen, dicha disposición no surgió de la noche a la mañana, ni tampoco se dio en forma espontánea o natural, pues, las cláusulas de una *Constitución Imperial*, como cualquier ley material, se sustenta en conocimientos y hechos específicos y no en supuestos. Se observan cuatro fuentes de donde pudo haber provenido la noción de <<*diversis insulis*>>.

1) La representación cartográfica por griegos y romanos. Estrabón (1991) en sus observaciones que realiza a la *Geografía* de Eratóstenes (384-322 a. C.) señala que este personaje:

(...) tras decir que acerca de los continentes ha habido mucha discusión, que unos los dividen por medio de los ríos, como el Nilo y el Tanaide, con lo que los presentan como islas, y otros por medio de istmos, como el que separa el Mar Caspio del Ponto, del que separa el Mar Eritreo y la Ruptura, con lo que vienen a decir que son penínsulas (...) (pp. 380-381)-

La importancia de estos *criterios* es la forma en que se representan a Europa, África y Asia, al dividirlos a través de los ríos o de los Istmos éstos parecían estar conformados por islas y pen-insulas o casi-islas, como así aprecia en los mapas del griego Estrabón y del romano Pomponio Melo o Mela ambos del siglo I d. C. (figura 6).

figura 6
Mundo habitado
20 a.C. - 45 d.C.



Mapa de Estrabón (c. 63 a.C.-23 d.C)
Estrabón, Geografía, Madrid, Gredos, Libro I-II, p. 537

Mapa de Pomponio Melo (c. 15-45 d.C.)
Plinio el Viejo, Historia Natural, Madrid, Gredos, Libro VI, p. 426

digitalizado y elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

¿Esta noción del siglo I, de ese mundo hasta entonces conocido, fue totalmente desconocido en el siglo VIII d. C., por reyes, el emperador y la Santa Sede? El libro de Boecio data del siglo VI d. C., aunque fue copiado entre el año 1000-1025 d. C., esto no significa que el libro haya sido desconocido en esos cinco siglos de diferencia. El mapa elaborado en el siglo II d.C. por Ptolomeo donde se incluyen las partes del mundo desconocidas en el siglo I, de acuerdo con la tradición fue publicado en Europa hasta el siglo XIII, y es en el mapa de Enrico Martellus Germano del año de 1490, que, por primera vez, se tiene una visión completa del África, Martellus elaboró el mapa sobre la base de la proyección de Ptolomeo, misma que se mantuvo hasta el año de 1570 (figura 7).

figura 7
mapas de Ptolomeo y de Germano
siglon XV

El bizantino Manuel Crisoloras (1350-1415) lleva la obra *Geographike Hyphegesis*, a Italia, Jacobus de Scarperia la traduce al latín, el manuscrito fue copiado en la corte de Borso de Este, años 1413-1471



Claudio Ptolomeo (100-178 d.C.)
Cosmographia



Mapa del mundo conocido, año 1490
Primera representación
cartográfica de África
de Enrico Martellus Germano
(c. 1440-1496)

elaborado por: Alfonso Velasco Hernández

El hecho de que en la *Donación de Constantino* se describa en forma implícita al Imperio Romano, esto nos está diciendo que quienes elaboraron dicho documento tenían el conocimiento geográfico de ese mundo circunscrito a las partes conocidas de Europa, de África y de Asia, pese a que de esa época no se conservan mapas, pero, ello no significa que no se hayan elaborado, por tanto, la representación cartográfica de los mapas de Estrabón y de Pomponio del siglo I, no debió haber sido tan diferente a la que se tenía en el siglo VIII.

¿falta algo?

- 1) Las islas fabulosas del Océano Atlántico. Cronau (1892, 204) refiere que *la leyenda de la Atlántida quedo arraigada en el pensamiento de los pueblos europeos*, de esta leyenda se derivaron otras⁸.
- 2) Las exploraciones de los vikingos del siglo VI y VII. Otra de las posibles fuentes de información sobre la existencias de “diversis insulis” fueron las relaciones de las exploraciones de los vikingos, tanto en la propia región nórdica como en el Océano Atlántico, exploraciones que ampliaron el conocimiento de los mares y por tanto, señala Cronau (1892, 151) de *otras islas*, relatos que *se encuentran en gran número de manuscritos pertenecientes á los siglos VI y VII*. Es muy posible que las noticias de dichas expediciones se conocieran en Europa antes del *sitio de Paris*⁹ de finales del siglo IX, por una razón, los godos, visigodos, entre otras naciones germanas tienen un

8. La Isla de San Brandano. En el año de 558 d. C., el Prior de Clesainfert, Irlanda, Brandano el Navegante (484-577 d. C.) al frente de 75 monjes partió en busca de la Tierra Prometida, anclaron en diferentes islas, una de las cuales resultó ser el lomo de un pez enorme, en su periplo de siete años llegaron en el año de 565 a la Tierra Prometida; al día 40 de su estancia en la isla encontraron a un joven quien les dijo: Dios, dijo el mancebo, ha dejado buscar claramente siete años al piadoso Brandano la tierra que un día será visible á sus descendientes (Cronau, 1892, p. 205). La frase nos muestra que en el siglo VI no se descartaba la posibilidad de la existencia de otro mundo no visible en ese entonces. Esta es la leyenda que dio origen a la Isla de Brandano, una isla que jamás existió, pero, en las cartas geográficas es considerada como la representación cartográfica más antigua de las islas, como así está representada en el Globo Terráqueo de 1492 elaborado por Martin Behaim. Una leyenda de 1000 años representada en mapas. Esto muestra que la leyenda de la Isla de Brandano tuvo una gran aceptación en la Europa medieval.

La Isla de las Siete Ciudades. La leyenda se originó en el año de 714 d. C. en la Península Hispánica, durante la ocupación mora, se cuenta: (...) después de la derrota infligida por los moros al rey español Rodrigo, llegaron cristianos fugitivos a una gran isla del Océano Atlántico. Los fugitivos iban acompañados de un arzobispo y seis obispos y cada uno de ellos fundo una ciudad (Cronau, 1892, p. 208). A esa isla, Bartolomé Pareto, Fray Mauro, Ortelius, Mercator y Toscanelli en sus mapas la representaron con el nombre de la Isla de las Siete Ciudades, mientras Behaim aclaró que dicha isla era la Isla Antilla. En la leyenda se cuenta que en el año de 1414 d. C., pasó cerca de ella un buque venido de Hispania, asimismo en el año de 1486 el rey de Portugal; Juan II, dispuso la búsqueda de la Isla de las Siete Ciudades.

Otras de las islas fabulosas son: Tanmar ó Danmmar, Mayla Asmaides, Verde, Bracil (Bracir, Braxil, Brazylle ó Brasile) entre otras. Estas islas, pese a no existir, estaban arraigadas en la mente europea, y en el siglo VIII debieron estar muy presentes.

9. A finales del siglo IX d. C., los vikingos sitiaron la ciudad de Paris, tras el pago de rescate se retiran. ¿antes del siglo IX los vikingos fueron del todo desconocidos en Europa?

origen nórdico, sus primeros contactos se dieron con el Imperio Romano desde antes del siglo V, estableciendo *foudos* o acuerdos militares, en los siglos posteriores la Santa Sede no fue ajena a esa presencia y al conocimiento de otras islas.

- 3) *El idioma de la Escritura.* Cuando se consulta la Biblia, no como *dogma* ni como misterio de fe, sino como fuente de información se encuentran palabras y frases un tanto incomprensibles para nuestro tiempo y por el dogma, incomprensión que es reducida al misterio de fe. Las traducciones de la Biblia latina al español de los siglos XVIII y XIX suelen incluir notas a pie de página, llegan a incluir palabras antiguas, arcaísmos, ya en desuso. En los libros, capítulos y versículos de la Biblia, traducción De Torres (1834, Tomo III), son de citar los siguientes versículos:

El señor es el que reina: regocíjese la tierra; muestre su júbilo la multitud de islas (p. 131).

Callen ante mí las islas, y tomen nuevas fuerzas las gentes: acérquense, y hablen después, y entremos juntos en juicio (p. 579).

Viéronlo las islas, y se llenaron de temor: pasmáronse las mas remotas naciones: y á pesar de eso se reunieron y se acercaron. (*Ibidem*).

Oid, islas, y atended pueblos distantes. El Señor me llamó desde el vientre de mi madre; se acordó ó declaró mi nombre cuando yo estaba aun en el seno materno (p. 599).

Parecieran un sin sentido y absurdas las frases: “muestre su júbilo la multitud de islas”, “Callen ante mí las islas”, “Viéronlo las islas, y se llenaron de temor” y “Oid, islas”. ¿Cómo es que las islas pueden mostrar *su júbilo, callar, ver, oír* y hasta tener *temor*? Es obvio que para los hebreos la noción de *isla* no se reducía a un área de tierra rodeada por agua, Torres (1834, Tomo VI) refiere que, en la Biblia islas *significaban muchas veces lo mismo que países remotos*, asimismo las refiere como:

Grandes regiones de ultramar¹⁰, regiones de ultramar,
regiones más remotas, regiones de la tierra,
provincia marítima,

10. Tanto en la antigüedad como en la Edad Media región no se refería a un ámbito geográfico propiamente dicho, sino a los reinos o tierras gobernadas por un Rey (ver nota 7, p. 21).

las gentes más distantes, países de ultramar,
y naciones de la tierra. (p. 40)

En las Profecías de Jeremías sobre las islas se señala, capítulo XX, versículo 22 (*Ibídem*, tomo IV, p. 73): (...) *y á todos los Reyes de Tyro, y á todos los reyes de Sidon: ya los Reyes de las islas que están al otro lado del mar Mediterraneo. ¿Cuáles son esas islas al otro lado del Mediterráneo?* Los hebreos establecieron relaciones con algunas islas de dicho mar; su conocimiento de las tierras occidentales era limitado, ellos entendían por islas (*Ibídem*, tomo I, p. 24): (...) *no solo las verdaderamente tales, sino todas aquellas tierras á donde no podían ir sino por mar, y así llamaban islas de las naciones la España, la Francia, la Italia, Grecia, Asia menor, etc.* La cita corresponde a la nota 2 a pie de página del versículo 5, capítulo X del libro del Génesis, en este versículo se hace referencia a la *insulae gentium*, Torres Amat la traduce como *las islas de las naciones*, pero, entre las definiciones de *gentium* están la de *gentes o bárbaros* -por oposición a los romanos-, también se define como *gentiles* -los no judíos-, considerando el etnocentrismo de los judíos la traducción más apropiada de *insulae gentium* sería el de *las islas de los gentiles*. A esas islas o naciones, *regiones de ultramar o de Europa*, (*Ibídem*, tomo IV, p. 4) los hebreos también las denominaron Cethim, y, a las naciones de Oriente las llamaron Cedar.

En el *idioma de la Escritura* la noción de “*diversis insulis*” toma su verdadero atributo, entre las definiciones de la palabra *diversis* están: *distantes, alejadas...* por tanto, “*diversis insulis*” no se refiere exclusivamente a “*diversas islas*”, también se puede definir como las “*islas distantes*”, es decir, las “*naciones distantes*”.

La *Donación de Constantino*, como ya se mencionó, fue creada en las catacumbas del poder de la Santa Sede. En el siglo VIII la base de representación del mundo seguía siendo la de los continentes conformados por islas y pen-insulas, y en el *idioma de la Escritura* la noción de las islas es artículo fe, de ahí el haber incluido en la donación la disposición legal de <<*diversis insulis*>> como una *indeterminación territorial*, de esta manera la Santa Sede fundamento el derecho de apropiarse legalmente de cualquier isla, es decir, de cualquier nación, y por consecuencia, del territorio que ocuparán en el mundo hasta entonces conocido.

Bibliografía. Parte I

- Artola, Miguel (1985). *Textos fundamentales para la historia*. Madrid: Alianza.
- Cronau, Rodolfo (1982). *América historia de su descubrimiento desde los tiempos primitivos hasta los mas modernos*. Barcelona: Montaner y Simon Editores.
- De Moxó, Francisco (1985). *Los Estados Pontificios (1)*. Madrid: Cuadernos historia 16.
- De Terreros y Pando, Esteban, P. (1788). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*. 4 Tomos. Madrid: Biblioteca Nacional de España (BNE). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022720&page=1>
- Deschner, Karlheinz (1997). *Historia criminal del cristianismo, Siglo IX: Desde Luis I el Piadoso hasta las primeras luchas contra los sarracenos*: Barcelona: Ediciones Martinez Roca, Colección Enigmas del Cristianismo.
- Estrabón (1991). *Geografía, libro I-II*. Madrid: Gredos, biblioteca Clásica 159.
- Eusebio de Cesárea (1994). *La vida de Constantino*. Madrid: Gredos, Biblioteca Clásica Gredos, 190.
- García Pérez, Guillermo e Iriarte Hornos, Ignacio (1997). *La obra en el tiempo, la constitución del emperador Constantino (falsa) origen del Estado Vaticano*. Madrid: El Ateneo, Revista Ciencia, Literatura y Artes, VIII.
- Gazeta de Madrid* (1810). *Apéndice: Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales, y otros puntos de disciplina eclesiástica española*. Número 194, viernes 13 de julio.
- Gil Osuna, Bartolomé (2022). *La Roma del enigmático Constantino frente al incipiente cristianismo*. Ecuador: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Grioulet, Pierre (1990). De Constantino a Carlomagno o la propedéutica eclesial de los pobres. En Francois Châtelet (Compilador). *Historia de las Ideologías*. Tomo I. México: Premia, La red de Jonás.
- Hinschius, Paulus (1863). *Decretales pseudo-isidorianae et capitula angilramni*: Lipsiae: Ex officina Bernardi Tauchnitz.
- Hopkins, Keith (1978). *Conquistadores y esclavos*. España: Península, Historia / ciencia / sociedad, N° 169.
- Hubeñak, Florencio (2019). *La Tetrarquía y su Teología Política: sus Implicaciones en las Relaciones Iglesia-Imperio*. Salamanca : Universidad Pontificia de Salamanca, Revista Española de

Derecho Canónico.

Jedin, Hubert (1966). *Manual de historia de la iglesia*. Tomo I. Barcelona: Herder.

Legendre, René (1953). *El descubrimiento de los mares*. Barcelona: Salvat, Colección Surco 97.

Mirani Veronensis, Calderini (1586). *Dictionarium D. caesaris, tum latini, tum italici sermonis studiosis, aprimé congruens*, Venetiis, Apud Felicem Valgrisium. Madrid: Biblioteca Nacional de España (BNE). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000209967&page=1>

Orlandis, José (2003). *El pontificado romano en la historia*. Madrid: Palabra.

Ortega y Gasset, José (1979). *Una interpretación de la historia universal*. Madrid: Revista de Occident, 201.

Real Academia Española (1737). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces su naturaleza y calidad*. Tomo V. Madrid: Biblioteca Nacional de España (BNE). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000053799&page=1>

Valla, Lorenzo (2011). *Refutación de la Donación de Constantino*. Madrid: Akal / Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas 27.

Weckmann Muñoz, Luis (1993). *El pensamiento político medieval y los orígenes del derecho internacional*. México: Fondo de Culutra Económica.

LA FRONTERA INTERNACIONAL Y LA DELIMITACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL NORTE DE MÉXICO

Víctor Ortega León

Introducción

Los principales artífices de los actuales estereotipos arqueológicos mexicanos han sido dos extranjeros: el alemán Paul Kirchhoff, con su *Mesoamérica*, y el estadounidense Charles Corradino Di Peso, con su *Gran Chichimeca*; aunque, claro está, ellos nunca se propusieron crear un estereotipo en el estricto sentido de la palabra. El primero, esto es, *Mesoamérica*, tiene su núcleo definitorio en las culturas del Altiplano Central mexicano (teotihuacanos-toltecas-mexicas) en contraposición con los tradicionales mayas preferidos de los americanistas europeos, lo cual no resulta extraño pues existen más documentos tempranos sobre el Altiplano Central que sobre cualquier otra región del país; mientras que el segundo, la *Gran Chichimeca*, se define a partir de la cultura Casas Grandes del desierto chihuahuense en contraposición al *Greater Southwest* que giraba en torno a los indios Pueblo. Sin embargo, el norte no mesoamericanizado de México no tiene cabida en ninguno de dichos términos.

Curiosamente, ambas propuestas comparten partidas de nacimiento muy similares: la Mesoamérica de Kirchhoff está compuesta, fue dibujada, en buena medida sobre datos bibliográficos relativos al siglo XVI. El mapa de Mesoamérica fue delineado sobre el papel y desde el papel, no exclusivamente desde los datos arqueológicos de campo. La

Gran Chichimeca de Di Peso, por su parte, también se nutre de las fuentes del siglo XVI y no es menos bibliográfica que Mesoamérica.

Estas propuestas de definición *ab extra* son inevitablemente problemáticas debido, por un lado, al desconocimiento que existía en el momento de su publicación con respecto a la arqueología de numerosas regiones del norte mexicano; por otro lado, a que proceden de corrientes de pensamiento que no buscaban en realidad definir arqueológicamente al norte mexicano sino relacionarlo culturalmente con el sur de México o con el suroeste de los Estados Unidos.

Desde que Balthasar de Obregón publicó su obra *Historia de los Descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España*, en 1584, en la que presenta una detallada descripción de las ya entonces ruinas de Casas Grandes, al noroeste del estado de Chihuahua, México, han aparecido un gran número de trabajos que, con mayor o menor rigor, se han interesado en la riqueza arqueológica del ahora norte mexicano, aunque no con un interés histórico ni cultural sino principalmente económico y castrense pues los siglos XVI, XVII y XVIII en el septentrión novohispano fueron siempre de frontera, de exploración, de conquista, de evangelización. Por lo mismo, un tono similar tendrán las descripciones hechas en los documentos de órdenes religiosas como las de los franciscanos y los jesuitas, entre otras.

Durante este periodo, las interpretaciones sobre los sitios arqueológicos más conocidos del norte mexicano, como La Quemada, El Zape y Casas Grandes, por ejemplo, recaían casi invariablemente en la suposición de que eran los restos dejados por peregrinaciones mexicas en su camino desde algún lugar de Norteamérica hasta su destino final en la Cuenca de México. Pero a inicios del siglo XIX, varios autores comenzaron a dar noticias más detalladas sobre algunos de estos y otros sitios arqueológicos ubicados al norte del Trópico de Cáncer. Fernando Ramírez, por ejemplo, es el primero en argumentar en contra de la hipótesis mexica; Manuel Orozco y Berra apoya a Ramírez en contra de la idea de la peregrinación mexica expuesta por Clavijero en el siglo XVIII, pero cae en la tentación de sustituir a los mexicas por los toltecas, proponiendo así que los vestigios de Casa Grande, Arizona; Casas Grandes, Chihuahua; El Zape, Durango, y La Quemada, Zacatecas, eran restos de las peregrinaciones toltecas (Cf. Orozco y Berra, 1864, p. 114). No es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando empieza a consolidarse un interés más académico y científico por la arqueología y la historia antigua del Norte de México.

En 1854, el historiador y lingüista estadounidense John Russell Bartlett publica su obra *A Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua*, en la que desecha, por falta de evidencias sólidas, la idea de que los habitantes

de la Cuenca de México, mexicas o toltecas, provinieran de las tierras norteñas del País o del suroeste estadounidense (Cf. Russell Bartlett, 1854, p. 283). Quince años más tarde, en 1869, el ingeniero francés Edmond Guillemin-Tarayre publica *Exploration Minéralogique des Régions Mexicaines Suivie de Notes Archéologiques et Ethnographiques*, producto de sus investigaciones en diversas regiones de México y Estados Unidos realizadas dentro del marco histórico del Segundo Imperio Mexicano (Cf. Guillemin-Tarayre, 1869). En la segunda parte de esta obra, intitulada *Notes Archéologiques et Ethnographiques. Vestiges laissés par les migrations américaines dans le nord du Mexique*¹, el autor da cuenta de varios sitios arqueológicos en diversos estados del norte del País: Casas Grandes de Malitzin y San Miguel de Babícora, en Chihuahua; los alrededores de Mazatlán, en Sinaloa; algunas cavernas cercanas a Sahuaripa, en Sonora; el valle del Zape, en Durango; La Quemada, Chalchihuites y Cerro de Sacrificios², en Zacatecas. Además, menciona elementos arqueológicos en San Luis Potosí y sobre las riberas del río Pánuco, en Tamaulipas, sugiriendo semejanzas con la cuenca del Mississippi, antecediendo en esto a otros como Jesse Walter Fewkes (1916) y Jeremiah Epstein (1980). Acompañan este capítulo arqueológico algunos planos y mapas de Casas Grandes, El Zape y La Quemada (*Ídem*). También da cuenta de varios yacimientos paleontológicos, algunos de los cuales, dice, podrían corresponder a la época prehistórica, es decir, a la de los primeros pobladores del continente. Para este autor, las ruinas de Casas Grandes y La Quemada, en ese orden, son las más importantes de todo el Norte (*Ídem*).

El primer intento en brindar una visión general de los aspectos culturales del norte mexicano lo realizó el historiador y etnólogo estadounidense Hubert Howe Bancroft a través del análisis de numerosos documentos tanto históricos como etnográficos y arqueológicos. En el volumen I de su monumental obra *Native Races*, publicada originalmente entre 1875 y 1876³, el autor se refiere a la mitad septentrional del territorio mexicano como parte de un conjunto al que denominó "*The New Mexican Group*", y en cuanto a esta denominación, apunta lo siguiente:

Los NEW MEXICANS⁴, bajo cuyo nombre agrupo a las naciones de Nuevo México, Arizona, Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, el norte de Zacatecas

1. Aunque en el índice aparece solo como "Notes Archéologiques sur les migrations mexicaines".

2. ¿Cerro de los Edificios?

3. Volumen subtítulo como Wild Tribes.

y el oeste de Texas, presentan algunas peculiaridades no encontradas hasta ahora en este trabajo. Como designación grupal, este nombre no es ni más ni menos apropiado que algunos otros; todo lo que pretendo es que parezca tan adecuado como cualquier otro. El término mexicano podría aplicarse con propiedad a este grupo, ya que la mayoría de su gente vive dentro de la frontera mexicana, pero esa palabra se emplea en la siguiente división, que es aún más estrictamente de México (Bancroft, 1882, p. 471).

De inmediato llama la atención la exclusión del estado de Tamaulipas, pero esto no es un descuido del autor. El sur del estado de Tamaulipas es incluido dentro de otro grupo, el de *Civilized Nations*, del cual se trata en el volumen II de la misma obra (Bancroft, 1882a). Además, la parte norte de la península de Baja California, en particular la zona limítrofe con la frontera internacional queda también fuera de *The New Mexican Group* y es adscrita por el autor dentro de otro grupo, el de “*Californians*”, del cual trata en el capítulo IV del mismo Volumen I. Este último grupo, lo divide en cuatro subgrupos: *The Shoshone Family*, *Northern Californians*, *Central Californians* y *Southern Californians*, siendo este último el que incluye una pequeña parte del territorio mexicano (Bancroft, 1882:402). Con esto, se establece una división del norte mexicano entre los grupos salvajes y los civilizados, quedando la mayor parte dentro de la primera categoría.

Más adelante, divide el *New Mexican Group* en cuatro familias, quedando como sigue:

Las familias de esta división pueden enumerarse como sigue: *los apaches*, bajo cuyo nombre general incluyo a todas las tribus salvajes que vagan por Nuevo México, la parte noroccidental de Texas, una pequeña parte del norte de México y Arizona; *los Pueblo*, o pobladores parcialmente cultivados de Nuevo México y Arizona, con quienes uno, aunque no constructores de pueblos, a los pimas, maricopas y pápagos no nómadas del bajo río Gila; *los Bajacalifornianos*, que ocupan la península; y *los del norte de México*, término que comprende las diversas naciones esparcidas por los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y el norte de Zacatecas (*Ibidem*, p. 473. Cursivas mías).

4. Evidentemente, para evitar confusiones, el autor prefiere anclar su nomenclatura en el estado de Nuevo Mexico, razón por la cual optamos por no traducir en este caso la denominación original.

De cada una de estas familias, el autor presenta descripciones, mismas que sería muy prolijo repetir aquí. No obstante, a manera de ejemplo, analizaremos la última, *Northern Mexicans*, que es la que abarca una porción mayor del territorio mexicano. Cabe recordar, que todas estas delimitaciones son de orden etnográfico y etnohistórico, conforme a lo que se sabía hasta el tercer cuarto del siglo XIX; y que, a la sazón, al menos en los Estados Unidos, la arqueología era frecuentemente considerada como una etnografía del pasado, razón por la cual se advierte una especie de vínculo entre los estudios de una y otra disciplina.



The New Mexican Group. Tomado de Bancroft, 1875.

Con la categoría de *Northern Mexicans*, Bancroft se refiere a todo el norte mexicano menos la península de Baja California, misma que, como ya mencionamos, incluye en la familia *Lower Californians*. De los *Northern Mexicans* o *Mexicanos del Norte*, apunta lo siguiente:

Los MEXICANOS DEL NORTE, cuarta y última división de este grupo, se extendieron por el territorio comprendido entre los paralelos 31° y 23° de latitud norte. Sus tierras tienen un ancho promedio de unas quinientas millas, con un área de unas 250,000 millas cuadradas, comprendiendo los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nuevo León y las partes norte de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas. (*Ibidem*, p. 571).

De inmediato resulta notoria la inclusión tanto de San Luis Potosí como de Tamaulipas, estados no considerados originalmente en la delimitación general de *The New Mexicans Group*. Más adelante, tras una breve descripción geográfica de la región, el autor aborda la cuestión étnica:

Toda esta vasta región está ocupada por numerosas tribus que hablan diferentes idiomas y afirman orígenes distintos. Sobre el litoral norte de Sonora y la isla Tiburón están los Ceris, Tiburones y Tepocas; al sur de ellos los cahitas o sinaloas, que son nombres generales de los yaquis y mayos, tribus así llamadas por los ríos en cuyas orillas viven. En el estado de Sinaloa también existen los Cochitas, Tuvares, Sabaibos, Zuaques y Ahomes, además de muchas otras tribus pequeñas. Dispersos por los estados del interior están los Ópatas, Eudeves, Jovas, Tarahumares, Tubares y Tepehuanes, que habitan en los distritos montañosos de Chihuahua y Durango. Al este de los tarahumares, en la parte norte del primer estado, habitan los conchos. En Durango, viviendo en los cerros alrededor de Topia, están los Acaxéés; al sur de los cuales habitan los Xiximes. En las mesetas de Mapimí y a orillas de sus numerosos lagos están asentados los irritilas y muchas otras tribus; mientras que al sur de estos nuevamente, en Zacatecas y San Luis Potosí, están los guachichiles, huamares y cazcanes, y más al este, y bordeando las costas del golfo, encontramos el país ocupado por tribus dispersas, distinguidas por una gran variedad de nombres, entre los que destacan las Carrizas o Garzas, Xanambres y Pintos (*Ibidem*, p. 572).

Así, desde las costas del Pacífico hasta las del Golfo de México, la geografía del norte mexicano se percibe completamente poblada por grupos indígenas de gran diversidad cultural. De todos ellos, el autor da cuenta a partir de sus características físicas, indumentaria y decoración corporal, vivienda, actividades económicas, armamento y organización militar, salud, artes, carácter, tradiciones y costumbres funerarias. En este recuento detallado, se echa de ver que no es posible caracterizar a toda la región norteña de manera homogénea, como se ha hecho posteriormente bajo el apelativo genérico y homogeneizante de “chichimecas”, razón por la cual el autor destaca las diferencias que existen entre unos grupos y otros.

En general, la descripción de las cuatro familias tiene este formato. A través de este, el autor intenta presentar un panorama general, aunque bien informado, de las regiones de que trata. El enfoque, en principio,

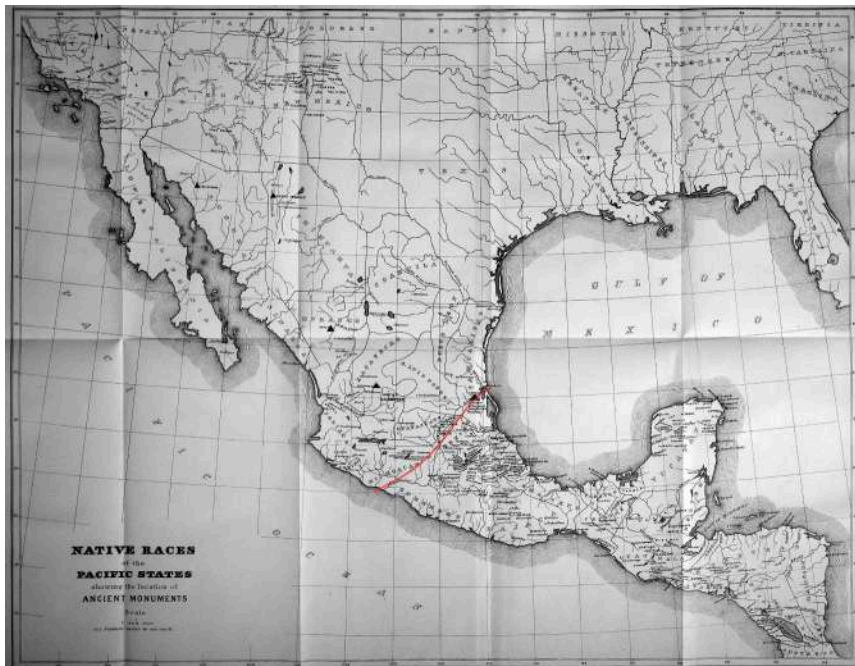
es etnohistórico pues parte de la información histórica para caracterizar a los grupos bajo estudio. La imagen que se desprende de este trabajo es la de un Norte diverso, culturalmente hablando, densamente poblado, dinámico y complejo. Un Norte que, precisamente debido a su diversidad, el autor no vacila en repartir en, al menos, los tres grupos culturales que ya mencionamos: *Californians*, *New Mexican Group* y *Civilized Nations*, siendo el segundo el más importante pues abarca la mayor parte del territorio norteño, aunque dividido en cuatro familias.

Hasta aquí la definición y delimitación del norte mexicano en términos etnohistóricos y etnográficos parece no presentar muchas dificultades, salvo aquellas relacionadas con la carencia de información para algunas zonas específicas. Pero en cuanto a la información arqueológica, las cosas toman un cariz distinto.

En el volumen IV de su misma obra⁵, Bancroft se refiere ya de manera más explícita a la arqueología del Norte de México. Aquí, podemos notar que los capítulos X: *Antiquities of the Northern Mexican States*, y XI: *Antiquities of Arizona and New Mexico*, ya no concuerdan del todo con las delimitaciones previas. En primer lugar, porque dentro del primero se incluyen algunos de los estados del occidente mexicano que no habían sido considerados anteriormente; en segundo, porque se incluye también el estado de Tamaulipas, mismo que había sido excluido en sus consideraciones iniciales, aunque se tomó en cuenta posteriormente; y en tercero, porque se separa el norte mexicano del suroeste estadounidense, Arizona y Nuevo México, y no se incluye a Texas como se hizo al principio. No obstante, el autor presenta aquí la primera visión de conjunto en torno a lo que se sabía entonces sobre vestigios arqueológicos en esta región del continente. Podemos considerar este trabajo como el primer panorama arqueológico del Norte de México y el primer intento por encontrar elementos para su caracterización.

A este volumen acompaña un mapa titulado "*Native races of the Pacific states showing the location of ancient monuments*", donde el autor ha consignado muchos sitios arqueológicos dentro y fuera del territorio mexicano. En particular, en los estados del Norte de México incluye solo cinco sitios: Trincheras, en el estado de Sonora; Casas Grandes, en el de Chihuahua; Zape, en Durango; La Quemada, en Zacatecas; y Topila, en Tamaulipas.

5. Intitulado *Antiquities*.



Los cinco sitios mencionados para el Norte de México, resaltados mediante un triángulo negro. La línea roja, señala el límite entre los grupos *Civilized Nations* y *The New Mexican Group*. Modificado de Bancroft, 1882.

El autor, además, propone una línea irregular entre el puerto de Tampico, en el Golfo de México, y la barra de Zacatula, en el Pacífico, para establecer el límite entre los grupos *Civilized Nations* y *The New Mexican Group*, es decir, entre las naciones civilizadas y los estados norteños. De estos últimos, dice:

Los estados del norte de lo que ahora es la República Mexicana estaban habitados en el momento de la Conquista por cientos de tribus que, si no todas eran salvajes, al menos tenían esa reputación entre sus hermanos del sur. Para el orgulloso residente de Anáhuac y las mesetas del sur, las hordas del norte eran chichimecas, 'perros', bárbaros. Sin embargo, varias de estas llamadas tribus bárbaras probablemente estaban tan avanzadas en ciertos elementos de la civilización como algunos de los nativos que se han incluido entre los nahuas. Eran labradores de la tierra y vivían bajo formas sistemáticas de

gobierno, aunque aparentemente no muy dados a las artes de la arquitectura y la escultura. Sólo se sabe que existe una gran pila de ruinas de piedra en toda la región chichimeca del norte, y el futuro descubrimiento de otras, aunque es posible, creo que no es muy probable que ocurra. (*Ibidem*, pp. 568-569).

Sin embargo, en el resto del capítulo, aunque corto, ofrece descripciones de los sitios arqueológicos norteños que pudo encontrar en la bibliografía de su época, procediendo por estado y de sur a norte. Empezando por Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Guanajuato, de los cuales menciona algunos sitios arqueológicos, continúa con lo que considera como las ruinas más famosas e importantes de toda la región norteña, esto es, La Quemada, en Zacatecas, mencionando algunas de las propuestas que la han identificado como Tuitlán, Chicomoztoc o Amaquemecan, sin decantarse claramente por ninguna. Da una descripción pormenorizada de este sitio basándose en numerosos escritos anteriores realizados por cronistas, como Antonio Tello; viajeros, como Carl de Berghes y Carl Nebel; y algunos miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, entre otros. También reseña, aunque brevemente, San Juan Teúl. Es notoria la ausencia, en su descripción, de los trabajos ya publicados de Guillemin-Tarayre que mencionamos anteriormente.

Prosigue diciendo que no conoce ningún reporte sobre antigüedades en Aguascalientes y muy pocos en San Luis Potosí. Pero la situación cambia cuando se refiere al sur de Tamaulipas donde, dice, las reliquias son abundantes y similares a las descritas para el norte de Veracruz. Para el norte del estado, reconoce tener menos información. Nuevo León padece de la misma falta de información, e incluso Texas. No así el Bolsón de Mapimí, del cual reporta numerosas cuevas mortuorias, aunque sin brindar su localización específica. En cuanto a Durango, menciona El Zape y La Breña; mientras que, de Sinaloa, admite no tener noticia alguna, a diferencia de la península bajacaliforniana de la cual menciona pinturas rupestres. Para Sonora refiere únicamente el “Cerro de las Trincheras”, y concluye su descripción del Norte con la mención de la cuenca del río Casas Grandes, dentro de la cual destaca, por supuesto, las ruinas homónimas, mismas a las que dedica el segundo mayor espacio descriptivo, solo después de La Quemada, basándose en varios autores, principalmente en Russell Bartlett (*vid supra*). Bancroft concluye lo siguiente: “Las Casas Grandes y las ruinas del grupo del norte o de Nuevo México deben clasificarse juntas. Eran obra de las mismas personas, aproximadamente en la misma época.” (*Ibidem*, p. 614).

En resumen, la primera propuesta de caracterización cultural del norte mexicano por parte de Bancroft, consiste en una gran región central,

denominada *New Mexican Group*, donde destacan los vestigios de La Quemada y Casas Grandes, amén de numerosos sitios de índole variada; esta región central colinda al noroeste con otra más pequeña llamada *Californians*, y, hacia el sureste, con el extremo de otra mayor denominada *Civilized Nations*. Sin embargo, no queda claro si esta clasificación es aplicable a todos los periodos anteriores a la presencia europea en el continente, aunque su propia conclusión así parece sugerirlo. Pero resulta evidente que la caracterización arqueológica no se corresponde con la etnohistórica ni con la etnográfica, busilis particular en todas las generalizaciones posteriores.

En el tomo 2 de su *Historia Antigua y de la Conquista de México*, de 1880, el historiador mexicano Manuel Orozco y Berra divide el territorio nacional en tres regiones: *Boreal*, *Central* y *Austral*, mismas cuyos límites no menciona con precisión, siendo la primera de ellas la que corresponde al norte mexicano. En el capítulo III, intitulado “Los monumentos.- (Región Boreal)”, refiere algunos sitios arqueológicos desde Querétaro hasta Chihuahua, caracterizando con ello la región de marras; sin embargo, no ofrece una descripción puntual de la misma ni una delimitación geográfica.

Al igual que Bancroft, procede por entidades federativas, revisando lo que de cada una se conoce, y prácticamente toda la información que presenta es bibliográfica, razón por la cual la mayoría de los siguientes sitios ya habían sido mencionados por otros autores: Bachimba, Babín-cora y Casas Grandes, en Chihuahua; las inmediaciones de Mazatlán, en Sinaloa; cavernas mortuorias y pinturas rupestres en el distrito de Sahuaripa, en Sonora⁶; El Zape y La Breña, en Durango; ruinas entre Súchil, Durango, y Chalchihuites, Zacatecas; La Quemada y otras ruinas cerca de San Juan del Teúl, en Zacatecas; Cerro de Canoas y Ranas, en Querétaro; grutas en los cerros de San Gregorio y túmulos en las llanuras del Bajío, en Guanajuato; y algunas vestigios sin ubicación precisa en Michoacán y Jalisco. Vemos que, en términos espaciales, la *Región Boreal* de Orozco y Berra coincide, grosso modo, con el *New Mexican Group* de Bancroft, aunque el primero no propone una subdivisión interna como lo hace el último.

Dice el autor mexicano: “Echando una ojeada general sobre esta región, encontramos en ella las ruinas de varias ciudades populosas, capitales tal vez de naciones de cierta importancia” (Orozco y Berra, 1880, Tomo II. pp. 346-347.). También menciona algunos sitios en el territorio de los Estados Unidos, como Aztalan, en Wisconsin, y Casas Grandes, en Arizona, pero considera que no son comparables con el

6. En un capítulo previo, el autor menciona restos humanos mezclados con fósiles de proboscídeos en el Quiriego, Sonora. (Cf. Orozco y Berra, 1880, Tomo II, p. 291.).

“arte Azteca”, y que el desarrollo en estas latitudes fue más “rudimental” en comparación con la Región Austral. Se echa de ver que, desde entonces, la práctica de comparar al norte con respecto al sur deriva en caracterizarlo no por lo que tiene sino por lo que no tiene.

Revisando la tesis de Clavijero que liga muchos de los sitios arqueológicos mencionados con la peregrinación azteca, Orozco y Berra apunta lo siguiente:

De entonces acá, la ciencia arqueológica, recibió nuevo ensanche, se han logrado diversos é importantes descubrimientos, y aquel sistema, pulverizado por la evidencia, no puede ser ahora sostenido. Las construcciones, en efecto, presentan puntos de semejanza con las aztecas; más ofrecen tales desemejanzas, que se aventura mucho, fallando acerca de su identidad. Razones por otra parte perentorias, alejan esta conclusión. Las emigraciones de la gran familia nahoas, toltecas, colhuas, tepanecas, mexicanos, dejaron bien trazado su camino sobre la costa occidental, desde Sonora y Sinaloa, por Jalisco, hasta Guerrero; sus colonias abarcaron todo aquel espacio, viniendo á plantar sus principales establecimientos en el Valle, y extendiendo su lenguaje á los Estados de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, llevando sus armas victoriosas más al Sur. Si algún grueso de emigrantes de esta filiación, vino por la parte central del país ó la región N.E., ninguna señal permanente dejó de su paso. Consultando las pinturas jeroglíficas, es decir, los documentos históricos auténticos de aquellos pueblos, colocan los lugares del itinerario en sitios conocidos, y si algunos están perdidos, los siguientes marcan el derrotero, sin autorizar en manera alguna el camino, por el rumbo de las ciudades arruinadas. En toda la superficie recorrida, no se encuentran ruinas de importancia, que les puedan ser atribuidas á los emigrantes nahoas; ni podía ser, porque no se alzan grandes obras en el poco tiempo, contado en cada mansión, ni se atina la razón de emprenderlas con el propósito firme de abandonarlas: labraron sus grandes edificios, en los sitios elegidos para su final asiento. La historia admite á los toltecas, como los más civilizados; los mexicanos, aparecen en sus principios un tanto salvajes; progresaron después de establecidos en las islas de la laguna al contacto del saber de sus vecinos. Aun cuando los mexicanos hubieran traído el rumbo marcado por Clavijero, carecían casi en lo absoluto, de los medios de fabricar tan grandes monumentos como los de Casas

grandes y la Quemada (Orozco y Berra, Tomo II, 1880, pp. 349-350).

El autor, incluso propone una secuencia cronológica de algunos de los sitios basándose en sus características arquitectónicas, de tal forma que, de más antiguo a más reciente, la línea temporal quedaría así: Casas Grandes-El Zape-El Zape (segunda época), junto con La Quemada-Canoas y Ranas; aunque admite que no es definitiva y que puede modificarse conforme se tengan mayores conocimientos. Llama la atención que hasta el día de hoy se siga considerando en el discurso oficial a los sitios del estado de Querétaro como pertenecientes al Norte de México cuando ni cultural ni geográficamente tienen ninguna relación con los que se encuentran al norte del Trópico de Cáncer.

En 1882, se publica la obra enciclopédica *México a través de los siglos*, cuya dirección editorial corrió a cargo de Vicente Riva Palacio. El primer tomo, *Historia antigua y de la Conquista*, quedó bajo la responsabilidad del abogado, literato y político mexicano Alfredo Chavero, a quien se le considera tradicionalmente como un destacado historiador y arqueólogo. Al ser el único redactor de esta primera parte, es su propia y muy peculiar visión del pasado prehispánico y proto-histórico la que encontraremos aquí, la cual se centra, y no sorprende, en el desarrollo civilizatorio de la mitad meridional del País, es decir, la de los grupos mayas y nahoas. A estos últimos, los nahoas, los tiene como llegados de la Atlántida a una tierra, América, habitada por otomites y negros.

El autor considera que los sitios arqueológicos mexicanos, a los que llama “monumentos”, pueden dividirse en dos grandes grupos: “Los monumentos se presentan más importantes en dos grandes regiones, la del Norte y la del Sur; habiendo sido centro la primera de la antigua y poderosa raza nahoas y la segunda de la raza maya-quiché, que nos admira todavía por los portentosos edificios que como muestra de civilización dejó desparramados en la zona que ocupaba” (Chavero, 1882, p. XVIII). Esta segmentación no tiene nada de inocente, pues la obra explica de manera detallada la hipótesis del autor con respecto a las filiaciones culturales de cada región, su historia y procedencia, al igual que las características que, según él, nos permiten identificar a unos y otros.

El Norte de México es tratado en esta obra desde dos puntos de vista. El primero, a similitud de los autores revisados previamente, hace un recuento bibliográfico de varios sitios destacados, como La Quemada, Casas Grandes, Topila, y otros. En general, dice de los “monumentos del norte”:

Los monumentos del Norte se extienden en nuestra frontera, desde las ruinas de los ríos Gila y Colorado hasta las Casas Grandes de Chihuahua, bajando hacia el Sur á la Quemada y Pabellón. Pero no se limitaban en lo que es hoy nuestro territorio: existen en gran número en la frontera de los Estados Unidos. Su construcción especial, la disposición de las habitaciones, su forma y la que tomaban algunas ciudades con el agrupamiento de las casas, nos dan á conocer muchas circunstancias especiales de la vida ignorada de sus habitantes, algunas de sus costumbres y de sus prácticas sociales; y, sobre todo, nos patentizan la base principal de su religión, el culto al sol (*Ídem*).

El segundo, y tras la descripción de varios de estos sitios, concluye que aquellos que presentan un mayor desarrollo son producto de las migraciones nahoas, por un lado, o, por otro, de la mezcla de dos tradiciones culturales: la nahoa y la de los constructores de túmulos del este estadounidense, de la cuenca del Mississippi y de Ohio, descendientes a su vez de la “raza del Sur”. De La Quemada dice, por ejemplo:

Si se quieren clasificar estas ruinas, desde luego la pirámide nos indica la raza del Sur, y la columna viene á precisarnos la rama de los mayas. Pero por otra parte la disposición de los terraplenes combinándose en todo el valle, y la forma de recinto que toma el templo, recuerdan los pueblos del Ohio. Todos estos caracteres de pronto aparecen contradictorios, porque cada uno es típico de diversa región; pero la contradicción cesa desde el momento en que se reflexiona que todos pertenecen á la misma raza (Chavero, 1882, p. 263).

De Topila, en Tamaulipas, afirma: “Podemos decir que estas ruinas eran el guión, el punto de unión de la raza del Sur, por una parte con la región de los *mounds*, y por la otra con el país de los zacateca” (Chavero, 1882:264). Y de Casas Grandes, no tiene problema en concluir que

Percibimos, sin embargo, con claridad, que fué el centro de una gran región agrícola; que la fundó desde tiempo muy remoto la raza nahoa; que allí se estableció siguiendo sus costumbres propias; pero que más tarde llegó la última oleada de la raza del Sur [en su versión norteña, es decir, la de los *mounds*], y á aquellas costumbres unió las suyas, resultando un conjunto

común á las dos, desde los edificios hasta los utensilios (Chavero, 1882, p. 264).

Finalmente, alude a las ruinas de El Zape, en Durango, calificándolas como el punto de unión entre las de Zacatecas y las de Chihuahua.

En resumen, la visión de Chavero en torno al norte mexicano es la de una región habitada, en principio, por grupos chichimecas descendientes de la raza otomite; región que, posteriormente pudo desarrollarse, hasta cierto grado, debido a la llegada de los grupos nahoas o a la mezcla de estos con grupos de la tradición de los túmulos o “raza del Sur” (de los Estados Unidos) que evolucionó en el noreste del territorio estadounidense. En cierto sentido, la idea general de esta interpretación continua vigente en la mesoamericanística, incluyendo la indiferencia hacia los desarrollos locales propios de las diversas regiones norteñas. Resulta evidente que la de Chavero es una interpretación derivada de la teoría y no de los datos, de suposiciones sin fundamento científico y no del conocimiento detallado de los sitios y regiones aludidos mismos que, todo parece indicar, solo conoció por referencias bibliográficas.

En las postrimerías del siglo XIX, un número creciente de exploraciones tuvo lugar en casi todos los estados norteños, aportando numerosos datos que desafían la postura de Chavero. Muchas de ellas, abarcaban más de una entidad y, en general, los investigadores se orientaban hacia el problema de relaciones existentes entre el Norte y las áreas circunvecinas, especialmente con las culturas de la Cuenca de México y del suroeste norteamericano. En ese entonces, todavía no existían los conceptos de *Southwest*, *Mesoamérica*, ni, mucho menos, *Gran Chichimeca*.

Leopoldo Batres, por ejemplo, investido como Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, publicó, en 1888, su obra *Arqueología mexicana: Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio, hoy mexicano, en la antigüedad*. En esta, incluye una *Carta Arqueológica de la República Mexicana*, fechada en 1886, que es la primera de su tipo en nuestro país, donde consigna, según su dicho, “los lugares donde existen los principales monumentos arqueológicos conocidos hasta la fecha en que formé dicho plano, lo mismo que las tribus que habitan actualmente en los lugares adonde hay ruinas” (Batres, 1888:95). Del medio centenar de sitios arqueológicos incluido en la *Carta*, solo nueve podemos considerar como pertenecientes al norte mexicano: *Ruinas de S. Miguel*, *Ruinas Moctezuma* y *Grutas de Sahuaripa*, en el estado de Sonora, consideradas de filiación azteca; *Ruinas de Casas Grandes*, en el estado de Chihuahua, consideradas

también de filiación azteca; *Ruinas de Mazatlán*, en el estado de Sinaloa; *Población Chichimeca*, en el estado de Durango, considerada de filiación chichimeca; *Ruinas de Sombrerete* y *Ruina Quemada*, en el estado de Zacatecas, la primera de ellas considerada de filiación chichimeca; y *Ruinas del Pánuco*, en el límite entre los estados de Tamaulipas y Veracruz. Sin embargo, todos estos sitios sólo aparecen en la *Carta* pues no se da de ellos ninguna información en el texto principal de la obra.



Carta Arqueológica de la República Mexicana, 1886. Tomada de Batres, 1888.

El norte mexicano no representaba para Batres mucho interés, pero en 1903 realiza una visita de inspección a La Quemada, publicándose ese mismo año bajo el título de *Visita a los monumentos arqueológicos de "La Quemada", Zacatecas*. En dicha obra, el autor da cuenta de su propia investigación, así como de otras que le han precedido, en torno a las ya entonces famosas ruinas de "Chicomostoc", interpretación que no vacila en desmentir pues, según argumenta, no existe aquí ninguna cueva que pueda dar sustento a tal idea. En cambio, plantea su propia hipótesis acerca del origen del sitio, mismo que no vacila en identificar como de origen tarasco pues, dice, ha encontrado rastros de tal cultura incluso hasta el estado de Durango (Cf. Batres, 1903). Esta interpre-

tación se verá reflejada en su siguiente, y última, *Carta arqueológica*, de 1910.

La *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*, elaborada por Batres en 1910, condensa, entre otros datos, las ruinas arqueológicas consideradas más importantes por el autor, además de un texto explicativo sobre estas últimas.



Carta arqueológica de la República Mexicana. Tomada de Batres, 1910.

En esta última versión de la *Carta*, actualización de la de 1888, se incrementa el número de sitios registrados, pero se reduce el número de sitios del norte mexicano a los siguientes seis: “CHALCHIHUITES: Importantes restos de población tolteca”, “PIEDRAS PINTAS: Importantes relieves descubiertos en los cantiles de los cerros por la Junta Arqueófila de Nuevo León, se halla cerca del río de Sabinas. Civilización tarasca”, “CASAS GRANDES: restos de edificios-civilización tolteca”, “GRUTAS DE ZAHUARIPA: civilización? (*sic*)”, “MOCTEZUMA: cerro: ruinas de fortalezas formadas por anillos circulares concéntricos hechos de piedras: en el cantil del cerro se ven fortificaciones y hay restos de una población más antigua; en las rocas también hay pinturas jeroglíficas y la cabeza de un ídolo. Acaba de hacer

conocer estas ruinas á la Inspección General de Monumentos Arqueológicos el Sr. Amado Treviño que reside en la población de Moctezuma, E. de Chihuahua”, “LA QUEMADA: edificios, pirámides votivas, salones provistos de columnas para sostener los techos, local para juego de pelota, fortalezas y habitaciones. El único relieve ó dibujo que se encuentra en aquellas ruinas es el de siete culebras talladas en alto relieve y serpenteando. A estas ruinas se les llamó Chicomóztoc, siete cuevas, y aseguraban que de allí salieron las siete tribus hacia el Anáhuac, pero en este lugar no existe ninguna cueva. Estas ruinas pertenecen a la civilización tarasca” (Batres, 1910). No están claros los criterios usados por Batres para incluir o excluir algunos sitios en las diferentes versiones de sus compilaciones, pero se echa de ver que no hace un uso puntual de los trabajos de sus predecesores y colegas. Por lo demás, tampoco propone ninguna caracterización cultural para el Norte, y su visión institucional contrasta con la académico-científica expuesta por Bancroft y Orozco y Berra.

Para 1910, también Manuel Gamio publicaba el artículo *Los Monumentos Arqueológicos de los Inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas*, producto del trabajo de campo que efectuara, en 1908, entre el norte de Zacatecas y el sur de Durango. En este trabajo, el autor describe varios sitios arqueológicos de la región y, muy especialmente, el de Alta Vista. En varias ocasiones, llama la atención en torno a lo que considera semejanzas culturales entre este sitio y otros más al sur, como La Quemada y Teotihuacan, así como con otros más al norte, como Casas Grandes, estableciendo lo que, a su juicio, es una relación indiscutible entre las culturas Pueblo del suroeste norteamericano y las culturas de la Cuenca de México, donde el Norte jugaría un papel meramente transicional:

En resumen, los monumentos de Alta Vista constituyen el límite septentrional de las construcciones que cuentan como elementos arquitectónicos distintivos, escaleras, pilastras (o columnas) y almenas, cuyos elementos las ligan con las construcciones del centro, del S. y del S. E. de México. En cambio, como ya quedó expuesto, otros elementos denuncian en ellos la influencia de la civilización de los “pueblos.” Constituyen, por tanto, una verdadera transición entre las regiones del N. y las del S. (Gamio, 1910, p. 492).

Esta visión del norte mexicano como un espacio meramente transicional, permea todavía algunas de las interpretaciones actuales. Gamio no volverá a interesarse por la arqueología del Norte de México en ningún momento. De hecho, las únicas veces que se referirá al mismo

será de manera negativa y, en ocasiones, incluso peyorativa (Cf. Ortega León, 2020).

Por otro lado, uno de los primeros intentos de definir arqueológicamente el suroeste de los Estados Unidos o *Southwest* fue el realizado por Pliney Earl Goddard, ya a principios del siglo XX. En su *Indians of the Southwest*, de 1913, identifica dos tipos culturales a los que llama *Pueblos* y *Nomadic Peoples*; más tarde, él mismo enmienda su propuesta con la tríada *Pueblos*, *Village Dwellers* y *Camp Dwellers* (Goddard, 1921). En 1917, Clark Wissler en su artículo “Material Cultures of the North American Indians”, define las áreas culturales con base en la cultura material etnográfica y refuta el esquema de Goddard con el argumento de que en todo el *Southwest* existía solo un patrón cultural del cual los indios Pueblo eran el tipo más representativo:

En el área del *Southwest*, tenemos una pequeña porción de los Estados Unidos (Nuevo México y Arizona) y una porción indefinida de México. Por conveniencia, ignoraremos a todas las tribus al sur de la frontera internacional. Dentro de estos límites tenemos lo que parecen ser dos tipos de cultura: los pueblos y las tribus nómadas, pero desde nuestro punto de vista (cultura material) esto no parece del todo justificable ya que las diferencias son principalmente de arquitectura y no muy diferentes de las ya señaladas en el área de Eastern Woodland. Debido a su estado altamente desarrollado y sus antecedentes prehistóricos, la cultura Pueblo parece ser el tipo (Wissler, 1914:463. *Cursivas mías*).

Se echa de ver que, aunque poco conocido y explorado, ya desde entonces el Norte de México se consideraba también parte del *Southwest*, aunque fuera como “*an indefinite portion of Mexico*”. En segundo lugar, cabe destacar el enorme peso que los estudios etnográficos tuvieron en estas primeras definiciones; de hecho, aunque con base en la cultura material, fueron criterios etnográficos y no arqueológicos los que llevaron a incluir al Norte de México en esta área cultural. Wissler, a diferencia de sus predecesores, decidió no tomar en cuenta nada que se encontrara por debajo de la frontera internacional. Desde entonces, el peso de dicha frontera se ha dejado sentir en muchas de las investigaciones arqueológicas relacionadas con estas latitudes.

El *Southwest*, con su núcleo Pueblo, pasó a convertirse en un área cultural más o menos uniforme, incluyendo los vestigios arqueológicos. Aunque subdividida en Hopi, Zuñi y Río Grande, el área cultural se caracterizó por los siguientes rasgos: dependencia del maíz como cultivo principal, aunque se cultivaban también otros recursos; uso de

metates en lugar de morteros; arte de la albañilería; telares; algodón cultivado como materia prima textil; cerámica decorada, policroma; un tipo único de construcción, y la domesticación del pavo. Estos rasgos, según Wissler, eran suficientes para diferenciar marcadamente a esta cultura:

Así, en los rasgos ampliamente difundidos de la agricultura, el metate, la alfarería y, en menor grado, el tejido de telas con telar y huso, antiguo uso de sandalias, tenemos lazos culturales comunes entre todas las tribus del suroeste, uniéndolas en una sola área cultural. En todos estos lideran los Pueblos. Las tribus no-Pueblo que bordean las llanuras y mesetas ocupan una posición intermedia, como sin duda lo hacen las tribus del suroeste, de las que parece que, después de todo, tenemos un tipo distinto de cultura material para esta zona (Ibídem, p. 465).

Así, la cultura Pueblo pasó a convertirse no solo en el epítome del área cultural *Southwest* sino en la más desarrollada de todas. El estigma de no-Pueblo *ergo* menor desarrollo, iría perdiendo fuerza conforme se exploran más detalladamente otras áreas del mismo *Southwest* al norte de la frontera internacional, como la Hohokam, por ejemplo (Cordell, 1997); sin embargo, la desestigmatización, al igual que la definición del área, tampoco tomaría en cuenta lo que se encontraba al sur de dicha frontera.

Apenas siete años después de la propuesta de Wissler, salió a la luz una de las publicaciones más influyentes en la historia de la arqueología americana: *An Introduction to the Study of Southwestern Archaeology* (1924), de Alfred Vincent Kidder. Su influencia viene de ser la primera publicación en la que se presenta el *Southwest* definido sistemáticamente desde la perspectiva del concepto de área cultural con un enfoque predominantemente arqueológico. Aquí el autor, quién para entonces ya contaba con una amplia experiencia en la arqueología de la región, anota:

El *Southwest*, arqueológicamente hablando, comprende aquellas partes del sudoeste de los Estados Unidos y el norte de México que están o fueron habitadas anteriormente por indios de la cultura Pueblo. Esta cultura se describirá con más detalle en la sección dedicada a los pueblos modernos; para los presentes fines basta decir que sus características sobresalientes son la vida agrícola sedentaria en poblados permanentes de piedra o adobe, la fabricación de excelente alfarería y el uso del telar manual. (Kidder, 1924, p. 36).

Aunque no ofrece ninguna referencia bibliográfica para su definición, Kidder aclara que: “Una revisión del tema de la arqueología del Southwest debe comenzar necesariamente con una consideración de los pueblos aún habitados de Nuevo México y Arizona” (*Ibidem*, p. 37). Resulta evidente, que no únicamente su definición sino también el criterio para la misma son un eco de aquellos otros propuestos por Wissler, sólo que *arqueológicamente hablando*. Sin embargo, al definir los límites del área en cuestión, Kidder incluye gran parte del Estado de Utah y el suroeste del de Colorado, en los Estados Unidos, y la parte norte del Estado de Chihuahua, en México; aunque reconoce que la definición de su límite sur es más problemática: en primer lugar, por la poca exploración que a la fecha se había realizado en el norte mexicano; y en segundo, aunque no menos importante, porque aunque los grupos del Norte de México presentaban algunos de los rasgos necesarios para su inclusión, como la vida agrícola y la cerámica, la arquitectura Pueblo típica solamente se encontraba hasta el río Gila, en Arizona, y la frontera internacional, en Nuevo México. Ante esto, el autor optó por aceptar “*the more extensive southern boundaries*”, con lo cual zanjaba la cuestión dejándola abierta provisionalmente.

En un más reciente trabajo de síntesis, Linda Cordell resume las características del Southwest, en su más actualizada concepción, de la siguiente forma: “Los límites precisos de cualquier área cultural suelen ser difíciles de especificar. Es la adaptación agrícola lo que más claramente define al Suroeste como área de cultivo. De manera breve y útil, el arqueólogo Erick Reed (1964) señaló que el suroeste puede describirse como una extensión desde Durango, México, hasta Durango, Colorado, y desde Las Vegas, Nuevo México, hasta Las Vegas, Nevada” (Cordell, 1997:3). Más adelante, como lo hiciera Kidder setenta años antes, precisa que: “*El límite sur del Southwest es quizás el más difícil de definir, porque los pueblos precolombinos de Mesoamérica también dependían de cultivar los mismos cultivos.*” (*Ibidem*, p. 4).

La definición del Southwest sigue teniendo, hoy en día, una fuerte base etnohistórica, en detrimento de su origen etnográfico, tanto en sus características positivas (“*what was present*”) como en sus características negativas (“*what was absent*”), ya que los rasgos ausentes son tales en franca comparación con *Mesoamérica*, área definida también en términos etnohistóricos. Esto afecta, sin duda, la manera en que podemos entender al norte mexicano y sus características definitorias.

La propuesta de *Mesoamérica*, por parte de Paul Kirchhoff, en 1943, consolidó el extremo opuesto del espectro cultural, ubicando al norte mexicano como una zona marginal al desarrollo de “altas culturas” por debajo del Trópico de Cáncer. En un artículo complementario, *Gatherers*

and farmers in the Greater Southwest: A problem in classification (1954), este autor desarrolla más a profundidad lo correspondiente al Norte de México, es decir, su definición cultural como *Aridoamérica* y *Oasisamérica*:

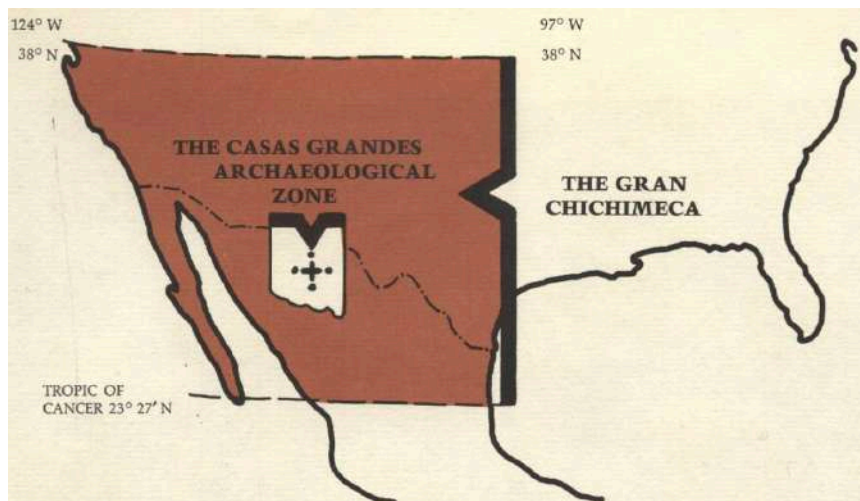
Sería útil separar a estas culturas tanto por nombre como en concepto. Como los nombres descriptivos que he usado en este artículo son un tanto burdos, para los recolectores propongo el nombre “Aridoamérica” y “cultura de Aridoamérica”, mientras que para los agricultores pensamos en “Oasis América” y “cultura de Oasis América”. Esto implica el abandono de los términos *Southwest* y *Greater Southwest* en relación con un tipo o tipos regionales de cultura, así como su uso futuro únicamente en el sentido geográfico (Kirchhoff, 1954, p. 550).

El norte mexicano, sin embargo, continuaba quedando supeditado a un *Southwest* rebautizado en función de sus actividades económicas, caza-recolección o agricultura, y, al mismo tiempo, vinculado a la concepción mesoamericanista del territorio nacional.



Tomado de Kirchhoff, 2008:75.

Problema similar pretendió solucionar Charles Di Peso en su monumental publicación de 1974, *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*, pero poniendo el acento en las relaciones comerciales y de intercambio entre Mesoamérica y el suroeste estadounidense rebautizado como *Gran Chichimeca*. En este caso, dicho de manera muy general, todo el norte mexicano ajeno a la esfera de la cultura Casas Grandes se difumina; Paquimé se transfigura de “Pueblo” a “enclave mesoamericano” y el resto del territorio norteño se reviste de nuevo de un aura transicional.



Tomado de Di Peso, 1974, Tomo I, p. 4

Estas últimas dos propuestas, a pesar de su ya más de medio siglo de existencia y, lamentablemente, a pesar también de ese mismo más de medio siglo de nuevas investigaciones sigue dominando el discurso oficial y buena parte del académico en el ámbito arqueológico mexicano. Basta con asistir a cualquier museo del INAH en el país o a cualquier escuela donde se imparta alguna asignatura relacionada con la arqueología norteña para corroborarlo.

De unas décadas a la fecha, las investigaciones arqueológicas en varios estados fronterizos tienden a prescindir en buena medida de estos marcos culturales y a enfocarse más en los desarrollos culturales regionales de áreas y zonas específicas, reconfigurando así el mapa de lo que el norte mexicano es en sí mismo, más allá de las posibles relaciones que pueda tener con las áreas colindantes.

No es mi intención ser exhaustivo ni zanjar aquí el problema de la definición arqueológica del Norte de México, sino mostrar un panorama

muy general de lo que históricamente ha sido el problema y los enfoques desde los que ha sido abordado. Su situación fronteriza, sin duda, ha sido un factor de gran importancia en dicha problemática al tiempo que nos brinda la oportunidad de contrastar distintas perspectivas en torno a una misma región geográfica y cultural.

Bibliografía

- Bancroft, Hubert Howe. (1882). "The Native Races, Vol. I: The wild tribes." In *The Works of Hubert Howe Bancroft*, Vol. I. San Francisco: A. L. Bancroft & Company Publishers.
- _____ (1882a). The Native Races, Vol. II: Civilized nations. En *The Works of Hubert Howe Bancroft*, Vol. II. San Francisco: A. L. Bancroft & Company Publishers.
- _____ (1882b). The Native Races, Vol. IV: Antiquities. En *The Works of Hubert Howe Bancroft*, Vol. IV. San Francisco: A. L. Bancroft & Company Publishers.
- Batres, Leopoldo (1888). *Arqueología mexicana: Civilización de algunas de las diferentes tribus que habitaron el territorio, hoy mexicano, en la antigüedad*. México: Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado.
- _____ (1910). *Carta arqueológica de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Inspección General y Conservación de Monumentos Arqueológicos.
- Di Peso, Charles (1974). *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*. Amerind Foundation Publications 9(1-3). Flagstaff: Northland Press.
- Epstein, Jeremiah F., Hester, Thomas R. and Graves, Carol (Eds.) (1980). *Papers on the Prehistory of Northeastern Mexico and Adjacent Texas*. Special Report, No. 9. San Antonio: Center for Archaeological Research, The University of Texas.
- Fewkes, Jesse Walter (1916). *Certain Antiquities of Eastern Mexico*. New York City: Museum of the American Indian, Heye Foundation.
- Gamio, Manuel (1910). Los Monumentos Arqueológicos de los Inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas. México: *Anales del Museo Nacional de Antropología, Historia, y Etnografía*, 3a Época, Tomo 2, 469-492.
- Goddard, Pliny Earle (1913). *Indians of the Southwest*. Handbook series No. 2. New York: American Museum of Natural History.
- _____ (1921). *Indians of the Southwest*. Handbook series No. 2 (Second edition). New York: American Museum of Natural History.

- Guillemin-Tarayre, Edmond (1869). *Exploration Minéralogique des Régions Mexicaines Suivie de Notes Archéologiques et Ethnographiques*. París: Impr. Impériale.
- _____ (1871). *Descriptions des anciennes possessions Mexicaines du Nord*. París: Impr. Impériale
- Kidder, Alfred Vincent (1962 [1924]). *An Introduction to the Study of Southwestern Archaeology with Preliminar Account of the Excavations at Pecos*. Andover, Massachusetts: The Yale University Press.
- Kirchhoff, Paul (1954). Gatherers and farmers in the Greater Southwest: a problem in classification. *American Anthropologist*, 56(4), Part I, 529 – 560. (American Anthropological Association, Wisconsin).
- _____ (1960). Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. México: Suplemento de la revista *Tlatoani*, ENAH.
- Mendiola Galván, Francisco (2008). *Las texturas del pasado. Una historia del pensamiento arqueológico en Chihuahua, México*. Chihuahua: Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia ENAH-INAH/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colección ENAH Chihuahua).
- Orozco y Berra, Manuel (1864). *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- _____ (1880). *Historia Antigua y de la Conquista de México*. 4 tomos. México Tipografía de Gonzalo A. Esteva. (En especial el tomo 2).
- Ortega León, Víctor (2020). *Líneas Imaginarias. Arqueología, Nacionalismo y el Norte de México*. México: EAHNM/INAH.
- Ramírez Castilla, Gustavo (2007). *Panorama arqueológico de Tamaulipas*. Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Russell Bartlett, John (1854). *Personal Narrative of Explorations & Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora, and Chihuahua: Connected with the United States and Mexican Boundary Commission During the 1850, '51, '52 and '53*. 2 Vol. New York and London: D. Appleton & Company.
- Vázquez León, Luis (1993). Historia y constitución profesional de la arqueología mexicana. En María Teresa Cabrero (Compiladora), *II Coloquio Pedro Bosch-Gimpera*, (pp. 36-77). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Villalobos Acosta, César (2008). *La diversidad emergente: complejidad y metáforas textuales en la investigación arqueológica de Sonora*,

México. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.

Wissler, Clark (1914). Material Cultures of the North American Indians. *American Anthropologist*, New Series, 16(3), 447-505. Facts and Problems of North American Anthropology 1. Published by: Wiley on behalf of the American Anthropological Association.

_____ (1917). *The American Indian. An Introduction to the Anthropology of the New World*. New York: Ed. Douglas C. McMurtrie.

John Charles Kelley y Román Piña Chan: el proyecto arqueológico “North Central Frontier of Mesoamerica”.

Una revisión a 60 años de distancia.

José Luis Punzo Díaz

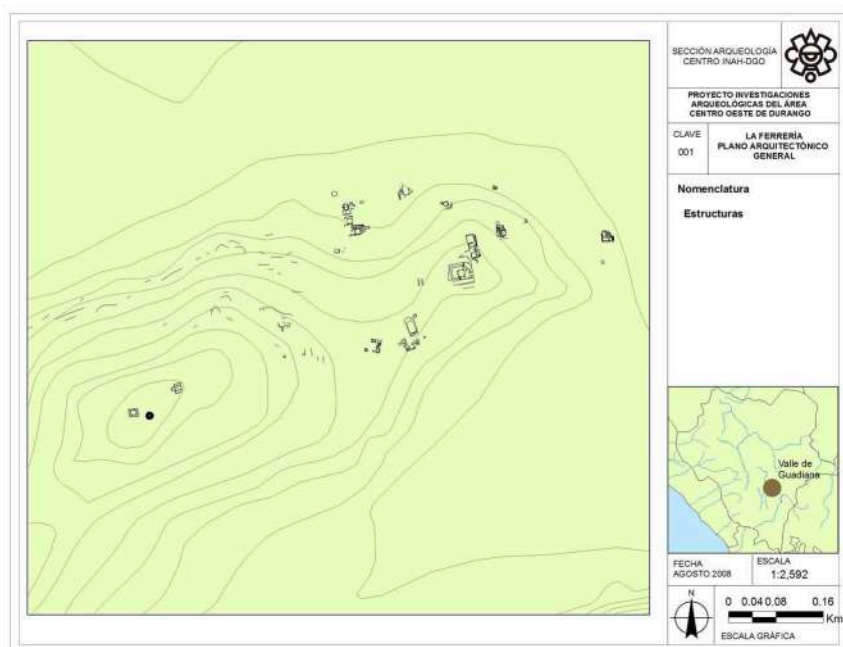
Introducción

Ya hace casi 70 años dos importantes arqueólogos se reunieron para dirigir un proyecto de investigación que marcó la arqueología de la frontera Norte de Mesoamérica: John Charles Kelley y Román Piña Chan. En el marco de dicho proyecto de investigación se hicieron amplias excavaciones en el sitio conocido entonces como Schroeder y actualmente como La Ferrería a las afueras de la ciudad de Durango, en el valle de Guadiana, poniendo las bases para lo que llamaron cultura Chalchihuites.

Los primeros trabajos arqueológicos en la Ferrería

La arqueología en el valle de Guadiana en Durango inició de manera formal con los recorridos que hizo John Alden Mason entre 1935 y 1936, por parte de la American Philosophical Society y la Universidad de Pensilvania, donde este investigador reportó el hallazgo de dos sitios arqueológicos en este valle donde se encuentra la ciudad de Durango. Se trataba de los sitios del Cerro de los Remedios y el Pueblito (Mason 1937a y 1937b).

En ambos lugares Mason describe la existencia de vestigios arquitectónicos y recupera distintos materiales arqueológicos que hoy claramente asociamos con lo que llamamos cultura Chalchihuites en su




rama Guadiana, término que acuñará unas décadas más tarde Charles Kelley. En el año 2008 y derivado de un rescate arqueológico, fue posible volver a hacer excavaciones en el sitio del Cerro de los Remedios, el cual cabe decir, se encuentra en el centro de la ciudad de Durango y se halla completamente urbanizado, pudiendo recuperar materiales arqueológicos que nos permitieron suponer que en la cumbre de dicho cerro, donde el día de hoy se encuentra el atrio y la iglesia además de en los niveles más altos de las laderas del cerro, se asentó una población chalchihuiteña que podemos situar temporalmente entre los años 700 y 1000 d.C.

Sin embargo, pasarían más de 10 años de esa primera visita de Mason al valle de Guadiana, para que el 24 de febrero de 1948, tras el regreso de su cuarto viaje a la sierra tepehuana, donde realizó un trabajo etnográfico y lingüístico que legó un material fotográfico y cinematográfico muy importante, Mason acompañará al señor Federico Schroeder y su esposa, vecinos de Durango, una tarde a un sitio arqueológico que estos quisieron mostrarle: el Cerro Ayala –hoy conocido como la Ferrería-. De esta visita vespertina, Alden Mason pudo reconocer en el recorrido restos de cerámica decorada con motivos en rojo sobre un fondo café, similares a los que había visto durante sus trabajos en los sitios del Cerro de los Remedios y del Pueblito. Del

mismo modo, Federico Schroeder le comentó de la existencia de otros materiales que él había hallado por su cuenta en las visitas a este lugar, como cascabeles de cobre, cuentas y pendientes de piedra. Pero fueron las estructuras arquitectónicas las que llamaron poderosamente la atención de Mason, ya que en los sitios que él había visitado en Durango, no había identificado nada similar. Además de los cimientos de cuartos rectangulares y circulares, similares esos sí a los de otros sitios como el del norteño Zape, Mason pudo identificar un montículo piramidal, el cual pensó a primera vista era de planta circular, el cual tras las excavaciones posteriores sabemos es de base cuadrangular (Mason 1956).

Derivado de estas notas de 1948, el arqueólogo Charles Kelley, en el verano de 1952 planeó un viaje de campo al valle de Guadiana y en concreto a lo que entonces se conocía como el Cerro de Ayala (Kelley 1954). En ese verano contacta a Federico Schroeder en la ciudad de Durango quién lo lleva al sitio arqueológico. Durante varios días se llevan a cabo exploraciones hallando la parte superior de una olla en el espacio que posteriormente resultaría ser la plataforma Sur de la Estructura 1. Tras la excavación de esta pudieron los arqueólogos determinar que se trataba de una urna funeraria que contenía el esqueleto de un niño.

SIU MUSEUM (Form SI-4A)		PHOTOGRAPHIC PRINT CATALOG CARD		Print: <u>ACSM-52/7</u> 15 Neg. 9V	
				Site or Collection: Schroeder	
				Locality: <u>CA-11-3</u> <u>DURANGO</u> , Mexico	
				Specimen Owned by:	
				Catalog No. of Specimen:	
				Locus of Specimen:	
				Associations: <u>Chalchihuites</u>	
				Collected by:	
				Date:	
				Present Location:	
				Negative Owned by: SIU Museum	
				Negative Size and Type: 4 x 5	
				Taken by:	
				Date Taken: summer 1958	
				Permission to Use ?	
				Copyright?	
				Location of Negative: museum file	
				Publication Reference:	
				Photo:	
				Specimen or Scene:	
				Cataloged by:	
				Date:	
Scale:		or Dimensions:			
Title: Dr. Kelley and Piña Chan on top of Pyramid (Structure 7) looking Southeast					
Remarks:					

Derivado de ese viaje preliminar fue que Charles Kelley diseña un proyecto de investigación en ese sitio que rebautiza como sitio Schroeder, nombre con el que aún se le conoce en la literatura norteamericana. Así, en el verano de 1954 da inicio el primer proyecto formal de investigación arqueológica en Durango por parte de la Universidad del Sur de Illinois, dirigido por Charles Kelley. Fue en ese momento que se integra por la parte mexicana un joven Román Piña Chan y el estudiante Agustín Delgado.

En este proyecto participan un relevante grupo de investigadores donde destacan Howard Winters, Walter Taylor, Pedro Armillas, Ellen Abbott Kelley y Joseph Mountjoy, quienes buscaban definir lo que llamaban la “Frontera Chichimeca de Mesoamérica”.

El proyecto contempló tres temporadas de campo, 1954, 1956 y 1958. Durante estas temporadas de campo se excavaron nueve conjuntos de estructuras, los cuales corresponden de manera general con las mismas que se encuentran hoy día abiertas al público en la zona arqueológica.

Las excavaciones en la Ferrería

En este texto presentaré los principales resultados de las excavaciones realizadas por Kelley y Piña Chan, en las estructuras más importantes de la zona arqueológica de la Ferrería en los años cincuenta, comentando además de los nuevos resultados que hemos logrado en las excavaciones de los mismos contextos a comienzos del siglo XXI. Cabe mencionar que usaré en primer lugar la nomenclatura dada por el proyecto de Kelley, así como el nombre dado por el Dr. Arturo Guevara Sánchez en los años noventa, quién realizó un relevante trabajo de conservación en la zona arqueológica de la Ferrería.

Estructura 1/Casa de los Dirigentes


En un primer momento, mencionó Charles Kelley que la Estructura 1 le pareció más bien una terraza natural o un escalón producto de la erosión propia de la loma, ya que este conjunto arquitectónico se encuentra recargado al final de la ladera, en una zona que recoge el agua que proviene de la parte alta del cerro.

Durante las excavaciones de 1954 Kelley (1958) identificó en primer lugar un patio hundido, el cual está parcialmente excavado en la roca madre, además de una serie de tres cuartos y un pasillo que lo limitan al Norte. En distintas partes de esta estructura se localizaron siete entierros, tres primarios y cuatro secundarios, el estudio y excavación de estos corrió a cargo de Román Piña Chan en la temporada de 1954.

SMU MUSEUM
Form SM-48

PHOTOGRAPHIC PRINT CATALOG CARD

Print: ASPM-52/1
Neg. 57: 2



Site or Collection: LCAJ1-1 Schroeder
Locality: Durango, Mexico
Specimen Owned by:
Catalog No. of Specimen:
Locus of Specimen:
Associations:
Collected by:
Date:
Present Location:

Negative Owned by:
Negative Size and Type:
Taken by:
Date Taken:
Permission to Use ?
Copyright?
Location of Negative:

Scale: _____ or Dimensions: _____
Title: Structure #1, West courtyard
Remarks:

Publication Reference:
Photo:
Specimen or Scene:

Cataloged by: JCK
Date: Fall 1956

Destacó de estos, un entierro, el cual tuvo como ofrendas pequeños mosaicos de turquesa, malacate, cascabel y aros de cobre. Al parecer por lo que hemos podido reconstruir del archivo, algunos de estos entierros se encontraron dentro de pequeñas cistas, las cuales se hallaban cubiertas por un piso enlajado, que al parecer servía de firme a un piso de tierra, este patrón fue el que localizamos durante las excavaciones del sitio de Plan de Ayala en un contexto chalchihuiteño similar en el valle de Guadiana, en el año 2008 (Punzo et al, 2008).

Es importante señalar que junto con los cuartos y pasillos que localizaron Kelley y su equipo, también se identificaron un par de plataformas, una escalinata y restos de un drenaje pluvial que desaguaba el patio hundido. La característica que aun hoy día distingue a estas estructuras es el gran tamaño de las piedras que se usaron para su construcción, esto debido a la fuerte pendiente donde se encuentra, y que le dan una imagen distinta al resto del asentamiento.

Durante dichas excavaciones de 1954 en el cuarto centro oeste se localizó una de las ofrendas más interesantes del sitio arqueológico. Se trata de un cajete trípode, roto, del tipo Otinapa, el cual se encontró junto a un vaso trípode Aztatlán Polícromo. Además de esta importante vasija, tenemos en esta área que para la fase Las Joyas (800-1000 d.C.), en esas excavaciones se encontraron múltiples tiestos provenientes de la costa de Sinaloa como el Aguaruto inciso de la región central de Sinaloa,

Cocoyolitos policromo, Aztatlán policromo, Chametla borde rojo decorado (750-1050 d.C.) (Foster, 1995, p. 70; Kelly, 1954) y Lolandis (750 – 900 d.C.) (Kelley y Winters, 1960) del sur de Sinaloa.

Las excavaciones de esta estructura 1 concluyeron en 1958, siendo las más amplias realizadas por Kelley en la Ferrería. Esta estructura fue la que se piensa tuvo una ocupación más larga que va desde las primeras etapas de la ocupación chalchihuiteña hasta ser la parte del sitio donde se reconoce una intensa ocupación durante las dos últimas etapas, cuando ya la mayor parte del asentamiento se encontraba desocupada. Esto, además de los múltiples hallazgos de materiales especiales y tiestos provenientes de otras regiones, hizo que la excavación que realizó en esta estructura constituyera el eje central de la estratigrafía e interpretación que tiene del sitio de la Ferrería.

Estructura 2 / Casa Colorada

La excavación de esta estructura inició igualmente en 1954 y corrió a cargo de Román Piña Chan, quién sustituyó a Howard Winters, quién inició los trabajos en este lugar.

SIU MUSEUM
(Form 30-4A)

PHOTOGRAPHIC PRINT CATALOG CARD

AS4M-S2/2
1

AS2M-1
2

20/ /

NEG. 91/ /

Site or Collection: LCAJ1-1 Schroeder

Locality: Durango, Mexico

Specimen Owned by:

Catalog No. of Specimen:

Locus of Specimen:

Associations:

Collected by:

Date:

Present Location:

Negative Owned by: SIU Museum

Negative Size and Type: 2 1/4 x 3 1/4

Taken by: Al Liss

Date Taken: Summer 1954

Permission to Use?: yes

Copyright?: no

Location of Negative: SIU Museum

Publication Reference:

Photo:

Specimen or Scene:

Scale: or Dimensions:

Title: Structure #2 from east. East Quad in foreground. West hill in background.

Remarks:

Cataloged by: JCK

Date: Fall 1954


Se trata de un conjunto particular dentro de zona arqueológica, ya que se encuentra constituido por una plataforma irregular en forma de

L, además de un par de estructuras exentas que conforman un patio entre sí. En este lugar se pudieron identificar dos etapas constructivas, la primera etapa corresponde a la fase Ayala (600-850 d.C.) y una segunda remodelación se hizo durante la fase las Joyas (850-1000 d.C.), cuando fue abandonado este sector del sitio y convertido al parecer en un espacio de entierros, aunque lo reducido del material de las fases siguientes hacen pensar que después del año 1000 no se usó más.

De las excavaciones de este lugar resaltan los 19 entierros, entre infantes y adultos que se hallaron. De las ofrendas encontradas destacan un espejo de pirita y bellas vasijas asociadas a la cultura Chalchihuites. Sobre esto último, en el 2010 se hicieron excavaciones en este sector como parte del mantenimiento de las estructuras arqueológicas hallándose una vasija del tipo Mercado, asociado a la fase Ayala de ocupación del sitio, la cual posee una rica iconografía donde destacan dos serpientes que se entrelazan.

Estructura 5/Casa Grande

El trabajo en la Estructura 5 se hizo en las temporadas de campo de 1956 y 1958 (Kelley, 1956). Por parte del equipo mexicano sabemos que Agustín Delgado fue quién reportó lo sucedido en la temporada de 1956 (Delgado, 1956) y Román Piña Chan participó en la temporada de 1958.

SIU MUSEUM (Form 50-4A)		PHOTOGRAPHIC PRINT CATALOG CARD		Print: <u>A56M-52/5</u> Neg. 917 / 2
				Site or Collection: <u>Site 00101 Site</u>
Locality: <u>L. CHAPAL-1</u> <u>Durango, Mexico</u>				
Specimen Owned by:				
Catalog No. of Specimen:				
Locus of Specimen:				
Associations:				
Collected by:				
Date:				
Present Location:				
Negative Owned by: <u>SIU Museum</u>				
Negative Size and Type:				
Taken by: <u>J. J. Kelley</u>				
Date Taken: <u>Summer 1956</u>				
Permission to Use:				
Copyright?				
Location of Negative: <u>Museum # 30</u>				
Publication Reference:				
Photo:				
Specimen or Scene:				
Cataloged by:				
Date:				
Scale:		or Dimensions:		
Title:	<u>Structure 5</u>			
Remarks:	<u>1956 SIU ANTHROPOLOGICAL FIELD SESSION</u>			

Este es uno de los conjuntos más complejos de todo el sitio arqueológico. Se trata de una serie de cuartos y pasillos que se disponen alrededor de un patio que se encuentra abierto hacia el lado Este y que se ha podido ver se encuentra orientado con relación a elementos relevantes del paisaje (Punzo, 2011; 2016c). En este conjunto se pueden observar algunas características particulares de la arquitectura chalchihuiteña, como lo es el pasillo al frente de los cuartos, escalinatas, columnas, muros anchos de piedra, entre otros (Punzo, 2013). Igualmente, durante los trabajos de Guevara este pudo identificar un cuarto que identificó como un temazcal (Guevara, 2003).

A través de las excavaciones de Kelley y Piña Chan se pudieron registrar pisos de tierra coloreados de color crema y color rojo, donde se pudieron identificar pozos, que posiblemente sirvieron para sostener postes, además de otros hoyos más profundos que Kelley interpretó fueron usados para depositar ofrendas, además de 7 entierros (Kelley, 1954).

Esta estructura se comenzó a construir durante la fase Ayala y sufrió importantes transformaciones durante la fase las Joyas, siendo este momento en el que tuvo una ocupación muy importante. Al parecer esa zona del sitio continuó siendo ocupada en la fase río Tunal y es abandonado durante esta, antes del año 1200 d.C.

Los materiales arqueológicos recuperados corresponden mayoritariamente a los esperados en las fases Ayala y Las Joyas, destacando la presencia de tiestos del tipo Lolandis, borde rojo, representando el 44% del total de este material del sitio (Punzo, Vicente y Murguía, 2017). Esta proporción y distribución de cerámica Lolandis, llevó a Charles Kelley a proponer la existencia incluso de una colonia de habitantes de la costa en la Ferrería durante la fase Las Joyas, mencionando que se encuentra más Lolandis en la Ferrería que en las excavaciones de Isabel Kelly en Chametla y Culiacán (Kelley y Winters, 1960, p. 552). Cabe mencionar en este sentido que Isabel Kelley visitó las excavaciones de la Ferrería en el verano de 1954, seguramente discutiendo este importante tema para ambos.

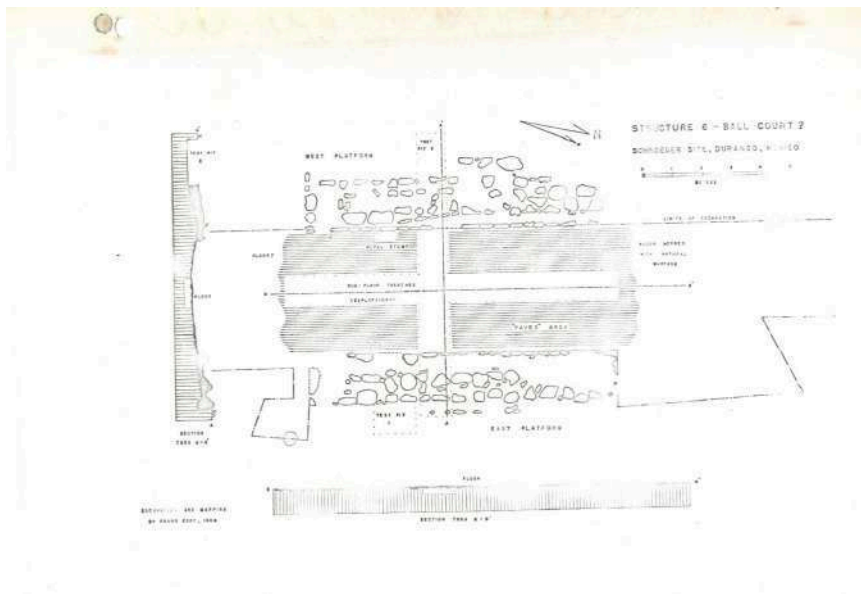
Las investigaciones recientes apuntan a que la manufactura de vasijas de este tipo Lolandis, se realizaron tanto en la costa como en el valle de Guadiana y se han encontrado tiestos producidos en el altiplano en la costa y viceversa (Vidal, 2011), por lo que la transmisión del estilo rojo sobre bayo fue un tipo cerámico compartido que pudo además haber formado parte del intercambio de otros bienes como sal, concha, probablemente camarón, pescados y moluscos, obsidiana o materias primas para la elaboración de herramientas o adornos.

Al costado Este de la estructura 5 se realizaron excavaciones extensivas en el año 2011. En estas excavaciones se localizaron 3 vasijas

globulares de gran tamaño, así como dos entierros, además de una gran cantidad de materiales que corroboran lo dicho por Kelley sobre la temporalidad Ayala, Las Joyas de esta área del sitio (Punzo et al, 2011), además de poder contar igualmente con fechas radiocarbónicas en ese sentido, a las cuales regresaremos más adelante en este texto.

Estructura 6/Juego de Pelota

La excavación de esta estructura se realizó también en 1956 y desde el inicio su interpretación fue muy polémica. Por una parte, Charles Kelley argumentaba se trataba de una cancha de juego de pelota, esto basado en el conocimiento de canchas de juego de pelota en el Suroeste de los EUA y de los trabajos que había hecho entre los huicholes, donde este mencionaba que usaban canchas muy pequeñas. Por otra parte, Agustín Delgado suponía se trataba de una gran estructura cuadrangular con muros que se desplantaban apenas alcanzando los 40 centímetros de altura y donde no podía ver que hubieran continuado más hacia arriba (Delgado, 1956).



Finalmente, Kelley tuvo razón. Se trata de una cancha de juego de pelota con una orientación general Norte - Sur, de 28 metros de largo por 4 metros de ancho, hecha por dos muros bajos paralelos y piedras en la parte interior colocadas en ángulo a manera de rebote, sin cabezales de ningún tipo ni marcadores (Kelley, 1997). Este tipo de

canchas, ahora sabemos, son comunes en la región de influencia de la cultura Chalchihuites. En el valle de Guadiana tenemos canchas de este tipo y similares dimensiones, en los sitios de Mesa de las Tapias –donde se encuentran dos- y una más en el sitio de la Mesa del Encinal (Punzo, 2013).

La construcción de esta cancha se remonta igualmente a la fase Ayala, como el resto de las estructuras principales del sitio.


Durante la excavación del sitio en 1956, se pudieron percatar que, en el espacio interior, entre los muros paralelos, pudieron identificar una superficie de caliche, lo que sugiere un piso formal para el juego. En excavaciones que realicé en 1995 en una cancha similar en la Sierra de Durango, en el sitio de Rancho de las Piedras, pude identificar un sistema constructivo especial para el piso de la cancha, éste hecho a través de distintas capas de piedras y gravas de diferentes grosores que culminaban en un apisonado muy fino y firme que era el lugar donde se desarrollaba el juego (Punzo, 1999).

Estructura 7 y Pirámide

La excavación de esta área se desarrolló principalmente durante la temporada de 1956, para luego ya con la participación de Piña Chan llevar a cabo trabajos de consolidación y restitución de muros, lo que vino a darle la forma y estabilidad estructural a este monumento, que se ha constituido como el emblemático de la Ferrería. Este conjunto se compone principalmente de una serie de plataformas y patios hundidos, banquetas, altares y una gran pirámide, lo cual le da el carácter de centro ceremonial, ocupando una buena parte del extremo Este de la cumbre del cerro.

Durante la excavación de la pirámide se pudo percatar Kelley, que al parecer antes de la construcción de esta estructura, existió una pequeña habitación apoyada en el promontorio rocoso. Este dato es muy importante, ya que, gracias a las excavaciones realizadas en otros sitios como el Nayar, en el mismo valle de Guadiana y por los fechamientos radiocarbónicos que pudimos obtener en el 2009, sabemos que antes de la aparición de los grupos de tradición chalchihuiteña en el valle, algunos de los mismos sitios se encontraban ya ocupados por gente que tuvo una producción material un poco distinta, donde no encontramos ningún rastro de influencias mesoamericanas. Estos grupos fueron los que llamó Kelley, Loma San Gabriel, y que han sido objeto de largas discusiones arqueológicas (Kelley, 1971; Foster, 1978; Hers, 1989; Punzo, 2013).

Alrededor del año 600 d.C. aprovechando un pequeño promontorio

SIU MUSEUM (Form 30-4A)		PHOTOGRAPHIC PRINT CATALOG CARD	
		Print: <u>JCSM-5277</u> Neg. #1/ <u>8</u>	
		Site or Collection: Schroeder Locality: <u>LCAJ-1</u> Durango, Mexico Specimen Owned by: Catalog No. of Specimen: Locus of Specimen: Associations: <u>Chalchihuites</u> Collected by: Date: Present Location:	
Scale: _____ or Dimensions: _____		Negative Owned by: <u>SIU MUSEUM</u>	
Title: <u>Structure 7 (Pyramid)</u>		Negative Size and Type: <u>4 x 6</u>	
Remarks: <u>Northwest corner</u>		Taken by: Date Taken: <u>summer 1958</u> Permission to Use? Copyright? Location of Negative: <u>manus file</u>	
		Publication References: Photo: Specimen or Scene:	
		Cataloged by: Date:	

de rocas, el cual fue utilizado como base, se inició la construcción de la pirámide principal del sitio de la Ferrería. Cabe hacer mención que, en la cumbre más alta del cerro contiguo, existe otra pequeña estructura de las mismas características, pero de un tamaño muy reducido.

Kelley propone que la pirámide solamente fue usada de manera intensa en la fase Ayala, quedando abandonada durante la fase Las Joyas, sin embargo y de acuerdo con los resultados obtenidos en el 2010 y 2011, parece que su uso y ocupación continuó al menos hasta el final de la fase Las Joyas y al principio de la fase Tunal.

El sistema constructivo del montículo como ya se mencionó aprovechó el afloramiento rocoso, adicionando un núcleo de tierra con algunos tiestos y gran cantidad de piedras, con las cuales formaron una especie de cajones, los cuales fueron recubiertos, en las paredes exteriores con piedras bastantes regulares en sus caras y unidas con lodo. Formando así un montículo de planta cuadrangular escalonado. Es importante destacar que la esquina Noreste del montículo se encuentra remetida en forma de zig-zag. Para el acenso cuenta con una escalinata en la cara Este y una serie de rampas en la esquina Noreste que interconectan los niveles, además de una pequeña escalinata el lado Sur.

La parte superior del basamento se halla coronado con un patio hundido que presenta cuatro accesos orientados a los puntos cardinales, y ahora gracias a los trabajos arqueoastronómicos que realizamos entre 2005 y 2011, sabemos que fue planeado como marcador de eventos astronómicos: solsticios y equinoccios. Desde el centro del patio hundido, se pueden ver hacia el Este esos marcadores. La salida del sol durante el equinoccio de primavera está marcada por la esquina (Sur) de la puerta este de acceso al patio, el sol avanza al Norte hasta llegar durante el solsticio de verano a la esquina (Norte) de la misma puerta, regresando el sol, en su camino al Sur, a pasar otra vez por la esquina (Sur) de dicha puerta en el equinoccio de otoño, continuando al Sur hasta observarse la salida del sol durante el solsticio de invierno en la esquina Sureste del patio. Así mismo, la escalinata del costado Este se encuentra desfasada del centro de la estructura, esto con motivo de hallarse alineada con la salida del sol durante los equinoccios y por lo tanto con la entrada del patio hundido. En ese eje, más al Este en el cerro se encuentra un petrograbado que corresponde a una escena donde se puede apreciar una figura antropomorfa que sostiene con sus manos dos objetos y tiene a su lado dos animales, la orientación del panel, es dando su cara al Este, con lo que, por su posición, recibe los primeros rayos matutinos. Imágenes similares a esta, han sido interpretadas como representaciones del nacimiento del sol, entre los grupos del altiplano central, al momento de la conquista con los españoles y entre los grupos de la sierra del Gran Nayar (Punzo, 2012).

A través de excavaciones arqueológicas en el 2011 fue que pudimos corroborar que en el lado Oeste de la cúspide del basamento se construyó un cuarto de planta cuadrada hecho con muros de tierra y techo plano de terrado –sistema constructivo que parece fue el más usado en la Ferrería-(Punzo, 2016b). Al interior de este cuarto se pudo excavar un fogón, donde en el fondo se podía apreciar una pequeña figura solar grabada.

El conjunto definido por Kelley incluyó además de la pirámide, una serie de patios, pasillos y desagües que se ubican frente al basamento, en donde pareciera fueron usados para reunir grandes cantidades de gente para el desarrollo de rituales.

La temporada de campo del verano de 1958, ya con Piña Chan integrado en el equipo, estuvo muy enfocada a la consolidación de esta estructura. Revisando el archivo fotográfico de ella se puede observar a Piña Chan y Kelley, discutiendo sobre las técnicas y métodos para conservar este importante edificio. En ese sentido fueron muy importantes los trabajos de Arturo Guevara para retomar la consolidación de las estructuras en los años noventa (Guevara, 2003) y posteriormente a partir del año 2004 se han realizado temporadas

anuales para el mantenimiento de toda la zona arqueológica.

Sin embargo, este edificio como algunos otros han sufrido de modificaciones por intervenciones de conservación y el paso del tiempo. Por lo que en el año 2009 nos dimos a la tarea de recuperar los volúmenes originales de los monumentos arqueológicos, especialmente en la Pirámide 1. Esto fue posible a través del archivo fotográfico que obtuvimos de Charles Kelley, donde mediante un seguimiento puntual de los trabajos de las temporadas de 1956 y 1958, pudimos recuperar los volúmenes y posiciones especialmente de la escalinata y del muro Sur.

Cronología Chalchihuites

Charles Kelley, al inicio de los años setenta, derivado de los trabajos arqueológicos que hizo en la Ferrería, los cuales ya se han detallado, presentó una primera cronología, la cual daba inicio en el año 550 d.C. y culminaba en el 1350, dividiendo la ocupación chalchihuiteña en cuatro fases Ayala, Las Joyas, Río Tunal y Calera (Kelley y Abbott, 1971). Esta cronología se basó en once fechas de radio carbón, diez del sitio de la Ferrería y una más del sitio de la Atalaya, éste en el vecino valle de Poanas. Se trató de pequeños carbones, localizados en los rellenos de excavación, asociados a diferentes tipos cerámicos, algunas veces mezclados, mediante los cuales realizó asociaciones cerámicas, estableciendo así las distintas fases. De igual manera, el equipo de Kelley, llevó a cabo fechamientos mediante el método de hidratación de obsidiana, sin embargo, no existían parámetros de hidratación para el clima y elevación de Durango, por lo que Kelley estableció los parámetros basados en las fechas de radiocarbono, debido a lo cual, su precisión está en función de esas.

Creo que estos trabajos fueron los más importantes hechos por Charles Kelley y su equipo, ya que al asociar las fechas con los rellenos arqueológicos, excavados con un riguroso control estratigráfico y con un excelente análisis de materiales, el cual contó con la fortuna de poder acceder a importantes colecciones de piezas completas, pudo este hacer una publicación sobre las cerámicas decoradas de la cultura Chalchihuites, junto con su propuesta cronológica, lo que has sido hasta hoy el texto más importante que nos permite identificar materiales y formular fechamientos relativos, confirmándose en lo general, lo ahí propuesto en las excavaciones actuales (Kelley y Abbott, 1971).

Una década más tarde, en los ochenta, Kelley a través de sus trabajos en Alta Vista y en otros sitios del estado de Zacatecas, obtiene 50 fechas de radiocarbón, de ellas 26 del sitio de Alta Vista, la mayoría de ellos procedentes de materiales constructivos como vigas y otros restos de madera y carbón (Kelley, 1985). Sobre este juego de fechas, no

parece que hasta el momento existan dudas sobre lo confiable de esta cronología para la parte chalchihuiteña sureña –Rama Súchil-, esto debido a los excelentes contextos de donde se pudieron obtener estas. Así en estas, no parece haber una controversia importante.

Debido a lo altamente confiable de la cronología de la Rama Súchil, a Kelley le saltaron fuertes contradicciones en su modelo explicativo, llegando al punto que decidió abandonar las conclusiones obtenidas en su trabajo en la Ferrería, proponiendo una nueva cronología que movía sus fechas para iniciar la fase Ayala en el 850, 300 años más reciente que su propuesta de 1971.

A partir de la presentación de dicha hipótesis en noviembre de 1983 y su posterior publicación en 1985 bajo el título de “The Chalchihuites Chronology”, se ha iniciado un intenso debate entre todos los investigadores que hemos trabajado el tema desde entonces. Tal vez uno de los aportes más importantes ha sido la publicación en 1995 por Michel Foster del artículo “The Chalchihuites Chronological Sequences: A view from the West Coast México”. En esta publicación Foster hace un reanálisis de los datos de Kelley, llevando a cabo la corrección de los fechamientos realizados por radiocarbono, además de revisar los contextos cerámicos en que estos se encontraron y agrega nuevos datos sobre las correlaciones cerámicas que existen en los tipos cerámicos de la costa de Pacífico que aparecen en los sitios Chalchihuites de la Rama Guadiana, mediante los fechamientos absolutos realizados en la costa de Nayarit y Sinaloa, llegando a proponer una nueva cronología muy cercana a la original propuesta por Kelley en 1971, planteando una contemporaneidad entre ambas ramas, mezclando algunas de las conclusiones de la propuesta de Kelley de 1985.

Por otra parte, Marie-Areti Hers, basada en sus amplios trabajos en el Noroeste de Durango, y en especial en el sitio de Hervideros, y a las fechas radiocarbónicas que ella obtiene, en la ponencia “Durango y Sinaloa estado actual de la cronología de la ocupación mesoamericana”, propone en 1996 (Hers, 1996), el juntar las fases Ayala y Las Joyas en una sola y Tunal y Calera en otra, retomando muy de cerca los límites temporales originales propuestos por Kelley en 1971.

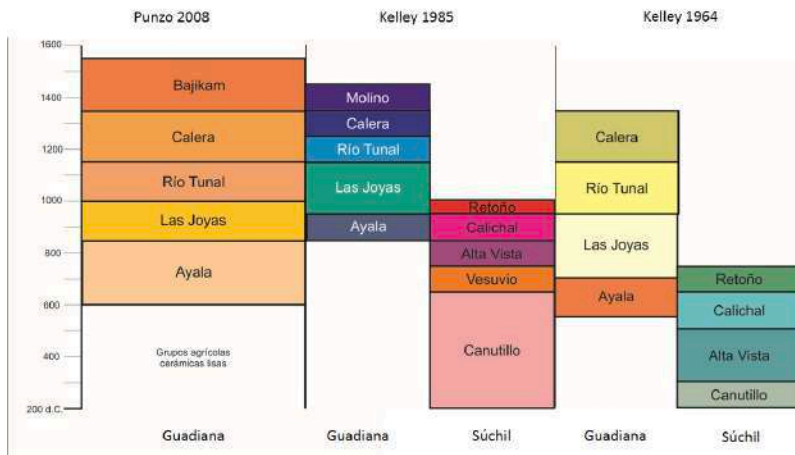
En el 2008 propongo (Punzo y Ramírez, 2008), ya con los primeros resultados de las excavaciones en sitios arqueológicos del valle del Guadiana y con un trabajo en conjunto con el laboratorio de termoluminiscencia del Instituto de Geofísica de la UNAM, donde se realizaron fechamientos por el método de termoluminiscencia (TL) de grano fino, además de recalibrar las fechas obtenidas por Kelley, pudimos corroborar lo dicho por Foster en 1995 y Hers en 1996, confirmando que la secuencia propuesta por Kelley en 1971 era correcta de manera general, aunque con los fechamientos disponibles para esa

fecha presenté algunas correcciones a las expresadas de Foster y Hers. Entonces la propuesta que realice en el 2008 es:

- Grupos agrícolas, cerámicas lisas previa al año 600 d.C.
- Fase Ayala 600-850 d.C. Los primeros chalchihuiteños en el valle de Guadiana.
- Fase las Joyas 850-1000 d.C. El auge chalchihuiteño en el valle de Guadiana.
- Fase Tunal 1000-1150 d.C. Un nuevo reacomodo en el valle de Guadiana.
- Fase Calera 1150-1350. El abandono de los sitios y el ocaso chalchihuites.

Esta propuesta se basó igualmente en los trabajos realizados en la costa de Nayarit y Sinaloa, donde nuevos fechamientos permitieron entender de mejor manera la gran cantidad de materiales que se tienen en el valle de Guadiana de esa zona (Punzo et al, 2008).

En el 2016 se publicó el texto Revisando la cronología de la frontera Norte de Mesoamérica, estado de Durango, México, donde se analizaron todos los fechamientos existentes y se presentó una cronología más refinada. Es importante notar que en los últimos años diversos equipos continúan trabajando en la región lo que seguramente adicionará muchas nuevas perspectivas al estudios de esta interesante región.



Simplemente para concluir me gustaría recalcar la importancia del proyecto dirigido por Charles Kelley, y Román de Piña Chan. Este proyecto ha sentado las bases sobre las que se ha desarrollado buena parte, sino que toda la arqueología del Norte de Zacatecas y Durango. Siempre controvertidos en sus interpretaciones pero basados en un excelente trabajo de campo, este proyecto sigue, a un poco más de sesenta años de su inicio, siendo vigente y debe de continuar siendo revisado puntualmente por muchos años más.

Bibliografía

- Delgado, Agustín (1956). Informe de la zona de la Ferrería (Schroeder). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Foster, Michael (1978). *Loma San Gabriel: a Prehistoric culture of northwest Mexico*. (Ph.D. Dissertation), University of Colorado at Boulder, Boulder.
- _____ (1995). The Chalchihuites Chronological Sequences: A view from the West Coast México. In Barbro Dahlgren y María de los Dolores Soto de Arechavaleta (Editoras), *Arqueología del norte y occidente de México: Homenaje al Dr. J. Charles Kelley*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
- Guevara, Arturo. (2003). *Ferrería. Conservación y estudio del sitio arqueológico*. Durango: ICED.
- Hers, Marie-Areti (1989). ¿Existió la cultura Loma San Gabriel? El caso de Hervideros, Durango. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (UNAM) XV (60), 33-57.
- _____ (1996). Durango y Sinaloa: estado actual de la cronología de la ocupación mesoamericana. (Paper) Cronología historiográfica del Occidente, at Colima.
- Kelley, Charles (1954). Juego tarjetas de las exploraciones es el sitio Schroeder Durango. 1954. Vol I - II. México: Archivo Técnico de la CNA-INAH.
- _____ (1956). Graphic Survey of work at the Schroeder Site (LCAJ1-1), Durango, México 1954-1956. México: Archivo Técnico de la CNA-INAH.
- _____ (1958). Schroeder Site, Durango, Mexico. Structure 1, Season 1954. México: Archivo Técnico de la CNA-INAH.
- _____ (1971). Archaeology of the Northern Frontier: Zacatecas and Durango. In Gordon F. Ekholm and Ignacio Bernal. (Editors), *Archaeology of Northern Mesoamerica*. Austin: University of Texas Press.
- _____ (1985). The Chronology of the Chalchihuites Culture. En Michael S. Foster and Phil C. Weigand (Editors). *The*

- Archeaology of West and Northwest Mesoamerica*, (pp. 269-288). Boulder: Westview Press.
- _____ (1997). The known archeological ballcourt of Durango and Zacatecas, México. *Boletín Biblioteca Juan Comas* 13(40), 2-40.
- _____, and Ellen Abbott (1971). *An Introduction to the Ceramics of the Chalchihuites Culture of Zacatecas and Durango, Part I: The Decorated Wares*. Vol. 5, Mesoamerican Studies. Carbondale: Southern Illinois University Press.
- _____, and Winters, Howard (1960). A Revision of the Archaeological Sequence in Sinaloa, Mexico. *American Antiquity* 25(4), 547-561.
- Mason, Alden (1937a). Concise Report of the expedition to Northern Mexico, 1935-1936, under the Auspices of the American Philosophical Society. En *Archivo Técnico*, Departamentos de Monumentos Prehispánicos. México.
- _____ (1937b). Late archeological sites in Durango, México from Chalchihutes to Zape. En *Twenty fifth Anniversary Studies*. Filadelfia: Philadelphia Anthropological Society.
- _____ (1956). *The Schroder site, Durango, Dgo. Mexico*. Filadelfia: American Philisophical Society.
- Punzo, José Luis (1999). *Arqueología de la Mesa de Tlahuitoles. Apuntes para la historia xixime*. (Tesis de Licenciatura en Arqueología), Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- _____ (2011). Construyendo, morando y pensando: los habitantes de las casas en acantilado de la Sierra Madre Occidental en Durango. En Stanislaw Iwaniszewski y Silvina Vigliani (Editores). *Identidad, paisaje y patrimonio*, (pp. 341-354). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia – Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2012). Paisaje y petrograbados del sitio de la Ferrería, Durango, México. En Françoise Fauconier and Serge Lemetier (Editors). *Rock Art in the Americas: Mythology, Cosmogony and Rituals*, London: Archaeopress-British Archaeological Reports.
- _____ (2013). La población chalchihuiteña del Valle de Guadiana. En José Luis Punzo y Marie-Areti Hers (Editores), *Historia de Durango. Época antigua*, (pp. 192-208). Durango: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Juárez del Estado de Durango.
- _____ (2016). Revisando la cronología de la frontera Norte de Mesoamérica, estado de Durango, México. *Arqueología Iberoamericana*, 29, 38-43.
- _____ (2016b). Revisando la arquitectura chalchihuiteña en el valle de Guadiana, Durango. El caso del sitio arqueológico de la

- Ferrería. *Cuicuilco*, 23(67), 317–332.
- _____ (2016c). Montañas, cuevas y ríos. Agentes sociales de los rituales chalchihuiteños en el valle de Guadiana, Durango. *Revista de Historia de La Universidad Juárez del Estado de Durango*, 8, 11–32.
- _____; Murguía, Ana y Vicente, Julio (2017). Presencia Aztatlán en sitios Chalchihuites del Valle de Guadiana, Durango. *Arqueología*, 53, 54–69.
- _____ y Ramírez, Ángel. (2008). The Chalchihuites chronology revisited. The Guadiana Branch. Paper read at the Society for American Archeologist, at Vancouver, Canadá.
- _____, et al. (2008). Informe Técnico del Proyecto Investigaciones Arqueológicas del Área Centro Oeste de Durango. Informe técnico temporada 2008. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____, et al. (2011). Proyecto de investigaciones arqueológicas del área centro oeste de Durango. Informe técnico parcial de la temporada 2011. Centro INAH-Durango. Durango: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____, et al. (2012). Proyecto de investigaciones arqueológicas del área centro oeste de Durango. Informe técnico final 2012. Centro INAH-Durango. Durango: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vidal, Cinthya Isabel (2011). El intercambio en el Noroccidente prehispánico. El intercambio entre la rama Guadiana de la tradición arqueológica Chalchihuites y la tradición Aztatlán, entre 600-1300 d.C. (Tesis de Licenciatura en Arqueología), Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

PARTE II.

**CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS LIMINALES
EN ÉPOCAS PREHISPÁNICAS**

Arquitectura de frontera

Elizabeth Mejía Pérez Campos

Introducción

La arquitectura es la representación material del arte, el diseño de monumentos y espacios, y que responde a las necesidades de las personas. En las zonas arqueológicas vemos la suma de elementos arquitectónicos de todas las etapas de ocupación del sitio arqueológico específico, por ello dependiendo del periodo de ocupación del lugar serán los que coexistan en estos lugares, ya que a veces se cubren parcialmente viejas construcciones que coexistieron con nuevas modas. Además, es claro que al paso del tiempo los nuevos responden a otras modas de tiempos más recientes. Por otra parte, estas nuevas formas de modificar la arquitectura pueden responder a la influencia de nuevos grupos humanos, que ahora tienen más relevancia y con ello influencia entre sus vecinos o grupos sometidos.

En este esquema la cronología de los conjuntos arquitectónicos es vital ya que nos indica la contemporaneidad de los espacios y podemos ver a qué regiones pueden relacionarse.

Por otra parte, además de la cronología es importante considerar la posición geográfica del sitio que será analizado, ya que estando en las proximidades de una cabecera o punto de influencia es claro que será parte del área de mayor impacto, mientras que al encontrarse en los puntos más alejados es altamente probable que la influencia sea menor,

o bien, los elementos no sean tan cercanos al centro, esto es, se corrompen o cambian con la distancia, sobre todo en tiempos tan remotos como la época prehispánica en México.

Área de estudio

Dentro del norte del estado de Querétaro se localiza la Sierra Gorda, abarca parte de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Querétaro. Se trata de una derivación de la Sierra Madre Oriental, por tanto, se conforma por un contexto calizo con formaciones geológicas del cretácico y reciente, con gran cantidad de formaciones minerales de origen hidrotermal como las mineralización de mercurio, plomo, antimonio y la escasas presencias de plata y oro. La Sierra Gorda se caracteriza por tener alturas sobre el nivel del mar que regazan los 3000 metros, lo que significa una gran diversidad de biomas con flora y fauna muy específica de acuerdo a la altura de cada una.

Dentro de la Sierra Gorda se han localizado unos 500 asentamientos prehistóricos que van desde pequeñas aldeas, representaciones gráfico rupestres, hasta asentamientos complejos y de gran tamaño, de los sólo referimos tres: San Rafael, localizado en parcialmente en el municipio de Arroyo Seco, al noroeste de Querétaro y en el Municipio de San Rafael en el estado de San Luis Potosí, con unos 300 monu-

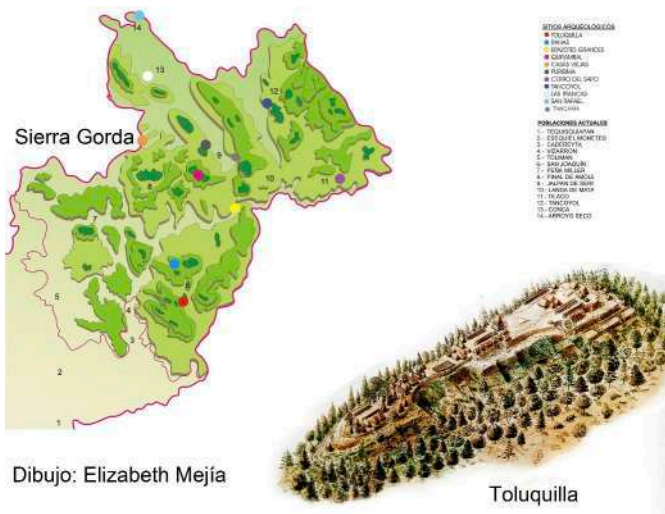


Figura 1. Ubicación de la Sierra Gorda y Toluquilla

mentos; Toluquilla, ubicada en el municipio de Cadereyta de Montes al sur de la Sierra y donde se han contabilizado 210 edificaciones y Ranas, dentro del Municipio de San Joaquín, también al sur de la Sierra Gorda, donde se han localizado unos 135 construcciones y a unos 15 kilómetros de Toluquilla (ver figura 1). Este último es distintivo porque se localiza sobre una meseta alargada de rocas calizas, orientada a unos 17 grados del norte con elementos arquitectónicos bien conservados (Herrera, 1994; Mejía, 2010; 2022).

Región de frontera

Desde 1945 que Armillas enfatizó como grandes cambios climáticos tienen gran impacto en algunos puntos de nuestro país y como esto puede llevar a sequías y que algunas regiones se tornan inhabitables (1964). Sin embargo, Armillas da especial atención a la Sierra Gorda como lugar de frontera, similitudes climáticas en ambos lados y la presencia de cazadores-recolectores y grupos Pames que son un estadio cultural intermedio, con rasgos mesoamericanos (pp. 211, 218). En su artículo Armillas presupone que la presencia de los rasgos Mesoamericanos es producto de avanzadas toltecas, específicamente de Xolotl (op. cit.; Mejía, 2022.). Con ello la presencia de elementos arquitectónicos toltecas se debe a una influencia externa por conquista, o por la influencia de nuevas modas que se mezclaron con las modas locales. Se propone que estas supuestas avanzadas son militares y por ende con la resistencia de las poblaciones locales, por ello en un ambiente bélico e integración de vencedores y sometidos.

Este tema fue ampliamente abordado por otros especialistas, en particular me referiré a la doctora Beatriz Braniff que en 1975 nos propone dos hipótesis, en una que el cambio de la frontera de Mesoamérica tuvo un avance y retroceso por la colonización agrícola, y con ello los huastecos tuvieron una expansión; la otra posibilidad es que tanto Ranas como Toluquilla, y otros sitios de Querétaro y el Bajío fueron “impresionantes centros fortaleza”, ubicados en una zona minera (Braniff: 1975b, p. 10). Por ello Ranas y Toluquilla centros ceremoniales del Clásico tardío con edificios y materiales parecidos a Teotihuacán y la costa del Golfo (Braniff, 1975a, pp. 217-272, 1988). Y formaron parte de una franja de fortalezas como resultado de invasiones violentas por nuevos territorios de sur a norte, por ello los sitios son colonias organizadas militarmente, pero cabe la posibilidad de que sean los mismos cazadores-recolectores que se volvieron sedentarios (Braniff, 1975a).

Es así que de acuerdo a Braniff la prosperidad de Tula en los siglos X y XI influyó en los habitantes de la frontera, lo que se mantuvo hasta

los siglos XII y XIII, con dos hipótesis diferentes, la más popular era sobre la invasión de grupos “bárbaros”, esto es grupos de cazadores-recolectores de norte a sur; mientras que Braniff proponía que fueron huastecos los derrotados en *Cuextecatlicho* (donde “llora el huasteco”), aproximadamente unos siete años antes de la dispersión de los toltecas por la presencia de grupos otomíes, seguida por su caída y éxodo al sur, ante la llegada de naciones enteras de chichimecos (1975b, pp. 348-350). Al respecto la doctora Braniff escribe que éstos pudieron haber sido cazadores-recolectores, grupos de agrícolas bárbaros, pueblos de cultura mesoamericana, o bien pueblos cuyos ancestros estaban asentados al norte de Michoacán. En resumen, todos ellos eran grupos del norte que sembraban hambrunas, pero se ha exagerado su carácter y como ello provocó la huida al sur de los mesoamericanos. Incluso la arqueóloga refiere el caso de *Xolotl*, como un personaje pame casado con una mujer de origen huasteco, señalando que los pames eran grupos mesoamericanos que vivían en lugares que nunca dejaron de ser fértiles (op. Cit.), y que se documentan al norte del estado de Querétaro, en la Sierra Gorda.

Beatriz Braniff en 1975 propone que Ranas y Toluquilla aparecen debido a la expansión de los huastecos al oeste, las refiere como corolario de una invasión violenta por la conquista de nuevos territorios de sureste al noreste saliendo de Tula (Braniff, 1975a, pp. 345-346). Respecto a su cronología propone que aún cuando pudieron ser cazadores-recolectores, su cerámica se relacionaban con materiales de Río Verde en San Luis Potosí, de las fases Pánuco I y II de la Huasteca que inició en el 300 a. C., por lo que refiere a Toluquilla con una temporalidad del 200 al 900 d. C. (Braniff, 1975b, pp. 373-374). Así como la presencia de yugos y palmas de la huasteca y materiales teotihuacanos con una cronología de entre 200 a. C. y hasta el 550 d. C. (Braniff, 1978, p. 70). Por ello propone que Ranas y Toluquilla fueron centros ceremoniales mesoamericanos del clásico tardío con relación a Teotihuacán y la costa del Golfo (Braniff, 1975^a, pp. 217-272; 1988).

Ese mismo año la doctora Braniff publica un trabajo donde propone que el norte de México debería llamarse Mesoamérica Marginal. En su frontera establece dos zonas la nororiental, con mejor clima para la agricultura sin riego y va desde el Pánuco, Tamaulipas, el centro de San Luis Potosí, la Sierra Gorda y la zona de Río Verde hasta la Huasteca. En estas se participa activamente en la vida mesoamericana, compartiendo características como centros urbanos planificados, edificios ceremoniales como templos y juegos de pelota, materiales como figuras, yugos, esculturas de Ehécatl provenientes de la Huasteca, anillos, orejeras, cuentas de hueso y pipas que no fueron llevados a Mesoamérica ya que se quedaron en la frontera. En la

segunda región, que denomina altiplano, conformada por Guanajuato, el sur de Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Durango; y en ambos hubo grupos agrícolas (1975b, pp. 364 y 372).

La idea de que en la región nororiental dominaron los huastecos en los siglos V y VI, procede de Richard Mc Neish, que a decir de Braniff nos dice que fueron comerciantes en expansión con rasgos similares a los de los mesoamericanos y se relacionan con ellos entre el 650 y 50 a. C. Cuando se establecieron en sociedades estratificadas con gobernantes y sacerdotes y con una subsistencia mixta que incluía la agricultura, la recolección y la caza. Tiempo después, entre el 50 a. C y 450 d. C., se consolidaron estos grupos, aparecieron los juegos de pelota en grandes centros de población urbana, figuritas de molde estilo teotihuacano y los primeros contactos comerciales a larga distancia. mientras que entre el 450 y 900 d. C., declinó el poder social de las autoridades, se mantuvo la relación con los huastecos, esto es evidente por la presencia de cerámica de esa región. Después del 900 se observó un cambio con respecto a las tradiciones anteriores, ya que se presentan nuevas influencias que se pueden determinar por la predominancia de cerámicas consideradas domésticas entre los huastecos según la arqueóloga Braniff, se incrementó la cacería y con ello hubo un aumento en el uso del arco y la flecha, flautas de caña, boquillas y pipas para fumar, de igual forma se dio el inicio y aumento del uso del cobre. Ella no observa la presencia del algodón ni de las vasijas usadas en el Clásico hasta que tuvieron contacto con los españoles en 1580 (Op. cit., pp. 367-368).

Para la Sierra Gorda la doctora Braniff enfatiza que las mejores y más detalladas descripciones de Toluquilla datan de 1880, con una ocupación entre el 200 y 900 d. C., pirámides escalonadas, plazas, templos, casas y juegos de pelota, construido con lajas y lodo, muros en talud, cornisas y molduras al estilo de el Tajín y Xochicalco. La cerámica es de tipo Zaquil esgrafiado negro, además hay cerámicas burdas escobilladas similares a las de Río Verde. También tenemos yugos y palmas tipo totonaco, narigueras y orejeras de hueso. Existen asimismo otros sitios como Ranas, Moctezuma, Tonatico y La Plazuela. Todos estos lugares comparten la presencia de este tipo de materiales que, a pesar de su escasez, documentan su relación con el Tajín en el Clásico (Op. cit., p. 374).

En resumen, Beatriz Braniff nos dice que las culturas del noroeste forman una unidad compacta entre el 300 a.C. y 1200 d. C., entre las fases Pánuco II y V. En general, todas ellas finalizan en el año 1000, salvo las que se encuentran en la Huasteca que continúan hasta el contacto con los españoles. Posteriormente se produjo un cambio climático, como lo propone Armillas, y toda la región se configuró como una unidad cultural que debió participar como intermediario o exportador

de elementos mesoamericanos hacia el este de los Estados Unidos (Op. cit., p. 374).

Aunque cabe resaltar que es innegable la presencia de ocupación en la Huasteca que proviene de la zona norte de Veracruz desde el preclásico. Ésta debió iniciar sin la carga de una gran producción de minerales, que posiblemente tendría años más tarde, en el Clásico, con la demanda de los pueblos teotihuacanos, y posteriormente entre el 600 y 800 d. C., en la época Tolteca, entró al intercambio de conchas, cobre y turquesa, quizás manteniendo un comercio sencillo o una colonización más fuerte. Así, Braniff enfatiza que a través del intercambio entre regiones las transformaciones fueron graduales, mientras que con la conquista los cambios fueron abruptos y se asociaron a elementos religiosos que representaban un nuevo poderío económico y político, lo que según ella debió ocurrir en la Sierra Gorda. Por ello Braniff recomienda, en primer lugar, reconocer los elementos que se consideran locales o domésticos, para determinar posteriormente el tipo de relación cultural con otras regiones y saber cuál fue la dominante, desde la que además se dictaban los patrones de una élite político- económico. Por último, recomienda estudiar los cambios en la estructura social y política, pues considera innegable la influencia de los toltecas y con ellos el culto a la serpiente emplumada, así como los colores y animales asociados a los puntos cardinales (Op. cit., pp. 70-73).

La arquitectura de Toluquilla

Durante 2002 se publicó un artículo que analizó la arquitectura de Toluquilla desde tres aspectos: esto es emplazamiento, configuración urbana y elementos arquitectónicos (Mejía, 2002). En cuanto al emplazamiento, en los antecedentes históricos se enfatiza que la localización de los asentamientos se debe al ambiente bélico por el avance de grupos procedentes de lugares como Tula en el epiclásico; sin embargo, los últimos estudios nos muestran que no existió este ambiente bélico y que se eligen las cimas de los cerros por el control visual del paisaje y contacto entre los sitios de la región (Herrera, 1994; Mejía, 2002; 2010).

Los trabajos de los últimos 30 años nos han llevado a contar con una cronología de Toluquilla, que va del 350 a.C., hasta la llegada de los españoles (Mejía, 2010), y con esta gran profundidad histórica la arquitectura hoy visible en la configuración urbana del sitio es la suma de elementos de modas de estos periodos. Hasta ahora podemos diferenciar tres grandes periodos arquitectónicos visibles después de las exploraciones en varios lugares del sitio.

En la etapa más antiguas y profundas, que lamentablemente no hemos podido fechar y son visibles las edificaciones circulares que luego fueron cubiertas por otras rectangulares y que más tarde, se cancelan por otras muy distintivas con cornisas y que forman las últimas etapas visibles en más edificaciones.

La construcción donde han sido evidentes el mayor número de etapas de ocupación ha sido el numerado como 15, donde se observan las grandes modas- En el nivel más profundo, se localizó un edificio circular de unos 10 metros, sobre él otro rectangular que luego se cubre por otro similar y después se eleva en altura, y, por último, uno más con cornisa saliente, como puede verse en la figura 2.

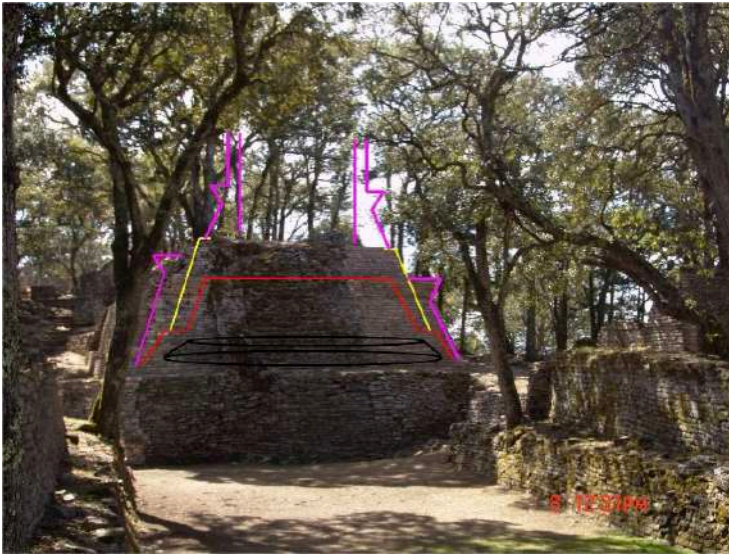


Figura 2. Edificio 15 donde se marcan las diversas etapas de construcción.
Figura E. Mejía

El cerro donde se ubicó Toluquilla es una meseta de cerca de un kilómetro de largo y entre 60 y 100 metros de ancho (ver figura 1). La configuración del sitio permite ver como los elementos arquitectónicos se suman e integran en orden para lograr en el apogeo del sitio y su máxima expansión, se logra una traza lineal con nodos y ejes de circulación de norte a sur. Así la traza sigue la misma orientación en forma lineal, con tres ejes, uno al centro y uno en cada lado en forma discontinua; además de corredores que van de este a oeste y conducen a conjuntos en los laterales.

Las edificaciones no tienen un acomodo constante, al norte tienen un edificio al norte y dos en cada lado, formando una cuña, por ejemplo la que se forma por los cuartos numerados como 2, 3, 4 y 5, que lo he interpretado como una respuesta para formar al centro un patio triangular para romper el viento del norte, que en esta parte del sitio es más intenso y similar a la configuración de sitios de la la región de Río Verde en San Luis Potosí y que reportada por arqueólogos del CMCA en los años setenta (Michelet, 1984).

Más al sur, al centro del sitio, se encuentran patios rectangulares rodeados por tres estructuras con un acomodo similar al del centro de México, por ejemplo, en Teotihuacán. Mientras que al extremo sur, donde el cerro amplía sus dimensiones en lo ancho y existe más espacio existen patios con 3 y 4 cuartos a su alrededor y terrazas con habitaciones. Destacan las cuatro canchas de juego de pelota que tienen la mista orientación, esto es a 17 grados del norte y con dimensiones similares, de entre 42 y 50 metros de largo.

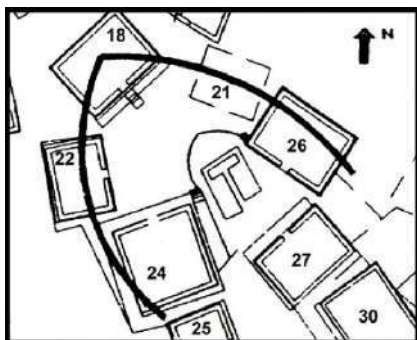


Figura 3. Acomodo de edificios en cuña (dibujo A. Álvarez, O. Toscano)

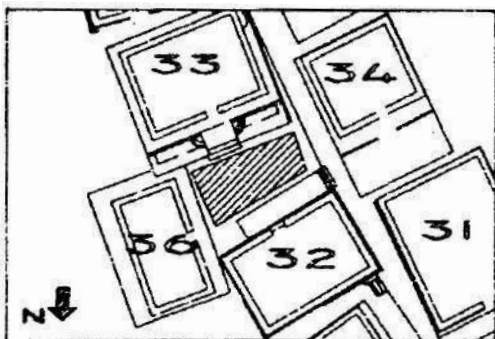


Figura 4. Acomodo de edificios en patios rectangulares (dibujo A. Álvarez, O. Toscano)

Esto nos llevó a diferenciar diferentes elementos arquitectónicos tanto locales como foráneo que se integran armónica y se enlistan a continuación desde lo más antiguo y profundo, hasta lo más reciente y superficial.

En Mesoamérica los edificios circulares más relevantes pertenecen al periodo preclásico, en lugares como Cuicuilco, sin embargo, en Tamaulipas, y la huasteca se encuentran construcciones circulares con gran profundidad histórica. Es así que la arqueóloga Margarita Velasco ha relacionado a los edificios circulares con la huasteca (Narez, 1992; Velasco, 1991).

Otro elemento arquitectónico es el de las cornisas en saledizo que se encuentran en templos que rematan las canchas de juego de pelota y edificios relevantes; y que se han hallado en sitios como Ixtlán del Río en Nayarit y en Tajín (ver figura 2), y que Velasco lo relaciona con Tajín (Op. cit). Mientras que Paul Gendrop ha propuesto que la cornisa biselada o en saledizo es una modalidad del tablero-talud, elementos representativos de Teotihuacan (Gendrop, 1984; Álvarez, Toscano, 1997)

Otro elemento relevante son las escaleras semicirculares (ver figuras 5 Y 6), que se encuentran laterales a plataformas o como acceso lateral en edificios cercanos a los juegos de pelota. Para Margarita Velasco, son un elemento distintivo de la Sierra Gorda, que se comparten con lugares como El Sabinito y Balcón de Montezuma en Tamaulipas y en Guadalcázar, en la región de Río Verde en San Luis Potosí (Michelt, 1984; Narez, 1992)-



Figura 5. Escaleras circulares del edificio 3 (Foto E. Mejía)



Figura 6. Escaleras circulares del edificio 46 (Foto E. Mejía)

Por último, el Ixtapaltete, que se forma por una laja que sobresale del paño exterior del muro, formando una moldura horizontal que rodea a todo el edificio. Elementos similares fueron una moda en Teotihuacan y en Toluquilla se conservó *in situ* en los edificios 18, 31 y 32: y en un croquis elaborado por Primer Powell en 1880 se registró en un edificio que años después se etiquetó con el número 18, y que se plasma en un croquis elaborado por este ingeniero y que lamentablemente cuando se realizó la primera intervención de restauración en el sitio en 1987 ya se encontraba derrumbado. (ver figuras 7 Y 8)

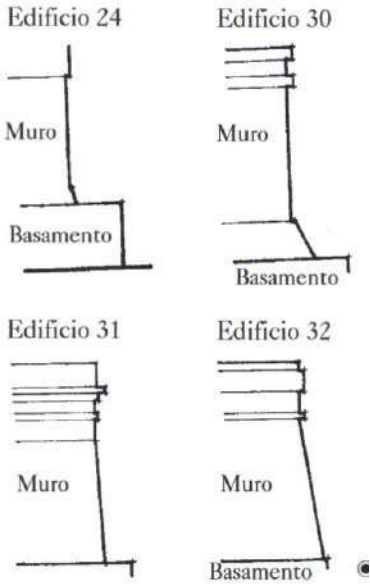


Figura 7. Muestras de ixtapaltete (Figura E. Mejía)



Figura 8. Ixtapaltete del edificio 31 en 2019 (Foto E. Mejía)

Algunos de estos elementos se comparten por otros sitios de la región, como es el caso de Ranas, localizado a unos siete kilómetros al noroeste, sin embargo, el estado de conservación es malo y por ello solamente se conservaron solamente los basamentos y unas cuantas hiladas de los muros, por ello solamente se pueden observar elementos arquitectónicos hasta después del trabajo de excavaciones, es el caso de escalinatas circulares, muros en talud y edificios circulares (Velasco, 1988, 1991).

Por último, resaltó la presencia de una edificación de dos pequeñas plataformas bajas y paralelas, que él Ranas rematan el estreno este del juego de pelota 2, así como otro similar entre las habitaciones del conjunto denominado Ranas 3, mientras que en Toluquilla luego de las excavaciones se han localizado cinco de estos espacios, tres al sur del juego de pelota uno, y dos más, al norte y sur del corredor a oeste del juego de pelota dos (ver figura 9). La arqueóloga Margarita Velasco interpretó estas banquetas como “una especie de tarimas para dirigir discursos al pueblo”, mientras que las he interpretado como Temascales (Op. cit).



Figura 9. Temascal o edificio 42a en 2022 (Foto E. Mejía)

El temascal es un elemento eminentemente Mesoamericanos al que se relacionan deidades, mitologías y que se relaciona con construcciones como el juego de pelota, lo cual tiene una razón médica, ya que a decir de los traumatólogos actuales el baño de vapor es benéfico después de los juegos de pelota ya que tiene un efecto vasodilatador, lo que favorece la irrigación sanguínea en golpes ayuda la curación de golpes y evita moretones. Arquitectónicamente la mayor cantidad de los de los temascales mesoamericanos son de planta circular y solo algunos rectangulares. Como puede observarse en la figura 9 el de Toluquilla y los otros cuatro restantes son rectangulares.

Además, a este elemento se le asocian drenajes para eliminar el agua involucrada, lo que es un elemento visible en cuatro de estas edificaciones. Mientras que de los dos espacios en Ranas no ocurre lo mismo.

Discusión

El buen estado de conservación de la arquitectura de Toluquilla permite apreciar elementos que en otros lugares se habrían derrumbado por el paso del tiempo o el saqueo de rocas, como el ixtapaltete que rematan los muros y que gracias a la gran conservación llegaron a nosotros *in situ*.

También nos permite observar diversos elementos que proceden de regiones y tiempos diversos. Como el caso de las cornisas salientes, que se atribuyen a la huasteca, junto con muros en talud y el ixtapaltete atribuido a Teotihuacán, elementos que en sus lugares de origen no coexisten.

Es notable que características como los edificios circulares fueron cubiertos por edificaciones rectangulares de épocas posteriores, por ello fueron cancelados y no tuvieron el objetivo de ser visibles en épocas posteriores. Mientras que el sitio de Ranas, cercano a Toluquilla se observan viejas construcciones circulares, que se ocupan como base de cuartos rectangulares de épocas posteriores.

Observamos al sur de la Sierra Gorda elementos arquitectónicos de la Huasteca y del Centro de México, tal como lo enfatizó Eduardo Noguera desde 1931 y lo publicó en 1945 (Cfr. Noguera), sin embargo, coexisten de manera atemporal.

Por todo esto podemos concluir que, por la posición de frontera de Toluquilla, los elementos presentes en la arquitectura proceden de varias regiones y persisten por un largo tiempo, de manera que en su lugar de origen ya no existen, o el sitio desapareció, mientras que en Toluquilla permanecen por un largo tiempo.

Bibliografía

- Álvarez, Angélica y Toscano, Omar (1997). *Análisis del Espacio Urbano: Toluquilla, Querétaro*. (Tesis de Licenciatura en Arquitectura), Instituto Tecnológico de Querétaro.
- Armillas, Pedro (1997 [1964]). Condiciones ambientales y movimientos de los pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica. En Homenaje a Fernando Márquez Miranda. Madrid: Universidad de Madrid y Universidad de Sevilla, En Margarita Velasco. (Coordinadora), *La Sierra Gorda: Documentos para su Historia*, (Vol. 2, pp. 339-358). México: Colección Científica 340, INAH.
- Braniff, Beatriz (1975). Arqueología del Norte de México. En *Pueblos y Señoríos teocráticos, períodos de las ciudades urbanas*, (pp. 217-272). Primera parte. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-SEP.
- _____ (1976). La posibilidad de comercio y colonización en el noroeste de México, vista desde Mesoamérica. (Ponencia). Reunión de la Southwestern Anthropological Association. Marzo 1975, Publicado en 1976 en *Cuadernos de los Centros*, No. 24.
- _____ (1978). Comentarios a la sesión de arqueología. En Margarita Velasco. (Editor). *Problemas de Desarrollo Histórico*

- de Querétaro, (pp. 69-73). Sociedad Mexicana de Antropología. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública. Querétaro, México.
- _____ (1988). A propósito del Ulama en el Norte de México. *Arqueología*. 3, 47-94.
- Gendrop, Paul (1994). El tablero, talud y otros perfiles en Mesoamérica. *Revista Arquitectura Prehispánica*. Seminario de arquitectura prehispánica, División de Estudios de Posgrado. Facultad de Arquitectura. UNAM. México.
- Herrera Muñoz, Alberto (1994). *Minería de Cinabrio en la Región de El Doctor, Querétaro*. (Tesis de Licenciatura en Arqueología), Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH. México.
- Mejía Pérez Campos, Elizabeth (2002). La arquitectura en Toluquilla, Querétaro. *Arqueología*, 62, 75-92.
- _____. (2010.) *Toluquilla: Ciudad entre Nubes, Ancestros y Ofrendas*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología), Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México.
- _____. (2022). El sitio arqueológico de Toluquilla como frontera mesoamericana. En Juan Manuel Sandoval Palacios y Felipe Echenique March. (Coordinadores), *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, (Volumen III, pp. 129-144). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Michelet, Dominique (1984). *Río Verde, San Luis Potosí*. México: Centre de Études Mexicaines y Centreaméricaines.
- Narez, Jesús (1992). *Materiales Arqueológicos de Balcón de Montezuma*. Tamaulipas: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.
- Velasco, Margarita (1988). La zona arqueológica de Toluquilla. *El Heraldo de Navidad* (Querétaro).
- _____. (1991). Escalinatas Semicirculares en la Sierra Gorda. En *Querétaro Prehispánico*. (pp. 253-268). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://fa.ort.edu.uy>

Convergencia entre los Complejos Río Verde y del Desierto al norte de la Zona Media potosina

Monika G. Tesch Knoch

Las culturas regionales,
como las culturas individuales,
no son meras construcciones teóricas
sino parte de una realidad concreta.
Kirchhoff (2008, p.73).

Introducción

El presente trabajo se refiere tanto a la presencia de grupos sedentarios del Complejo Río Verde que rebasaron el nivel del cultivo subsistencial del que habla Litvak (1982, p. 10 en Tesch et al, 2017) así como a aquellos cazadores recolectores, (semi)nómadas del Complejo del Desierto que encontramos en contexto arqueológico dentro de la Zona Media potosina; haciendo hincapié en aquellos, que encontramos en la parte norte de ella por estar comprendida dentro del área objeto de estudio que inició en la frontera fluctuante de “Mesoamérica” con el Proyecto Arqueológicos Alaquines (PAA) y posteriormente aquella área transitada por grupos (semi)nómadas, sin morada fija, mediante el Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón PAAO) en sus diferentes fases de investigación (Mapa 1).

Geográficamente ambos Complejos culturales se encuentran dentro de las estribaciones del Desierto de Chihuahua que, de acuerdo con González Rul (1990), está presente desde San Luis Potosí y el Suroeste de Tamaulipas hasta el sur de Texas. Mientras que, hacia el Sur - Sureste encontramos sobre todo aquellos sitios correspondientes a grupos sedentarios del Complejo Río Verde, en la parte Central y al Norte, Noroeste se localizan los sitios correspondientes a los grupos (semi)nómadas pertenecientes al Complejo del Semidesierto (Mapa 2).

Debido a que desde el punto de vista arqueológico el medio geográfico se considera el elemento en el cual están reflejadas las líneas básicas del comportamiento humano tanto de los grupos cazadores recolectores como de los sedentarios; a través de los restos materiales que cada uno de ellos dejó como evidencia de su quehacer (Viramontes, 2000, p. 49). Así es en el medio geográfico, espacio físico en donde se presentan las relaciones sociales de producción diferencial en lugares determinados para la apropiación de los bienes naturales, en caso de los nómadas, quedando por ende el artefacto mismo como evidencia arqueológica que de esta manera proporciona al investigador el avance tecnológico reflejado en el proceso de fabricación; por lo que el contexto en que encontramos los objetos, hace legible el actuar del individuo o del grupo en el lugar del hallazgo (Bate, 1977, p. 50, en Tesch et al, 2002).

Complejo Río Verde:

Para hablar del Complejo Río Verde abarcaremos con propósito comparativo –integrativo los estudios de Michelet (1980; 1984; 1996) y de Heldman (1971), principalmente tomando también en cuenta estudios posteriores como los de Pérez Silva y Tesch (2019), Tesch (1988-89; 1991; 1993; 1996; 2014a) relativos a la arqueología de la cuenca del Río Verde y, para el Complejo del Desierto complementamos los estudios con los de Braniff (1989; 1994; 2001), González Arratia (2022), Jennings y Norbeck (1955), Kirchhoff (1967 [1943]), Tesch (1991-2022; 2005), Rodríguez (1981; 1985; 2016) y Tesch et al (2022) (Mapa 4).

Así el Complejo Río Verde básicamente se define y recibe su nombre a raíz de los estudios realizados por Michelet (1984) (Mapa 3) y por Heldman (1971) en la cuenca del Río Verde los cuales revelaron una temporalidad del año 250 al 1000 d.C.; sin embargo, los elementos representativos los encontramos además de la Zona Media potosina desde la Sierra Gorda de Querétaro hasta el Suroeste de Tamaulipas (Cabrera, 1991; Dávila, 1996; 2016; DuSolier et al, 1991; Meade, 1942; 1948; Michelet, 1996; Pérez Silva y Tesch, 2019; Tesch, 1991; 1996; 2011; Zaragoza, 1996) representado con material cerámico distintivo de cronología que va del clásico medio al postclásico temprano o epiclásico: comprende diversa formas y tipos de vasijas desde alisadas, con engobe, monócromas y bícromas hasta algunas con decoración al negativo así como incisas y con pastillaje además de figurillas (Lámina 3) y pipas.

Los grupos sedentarios del Proyecto Arqueológico Alaquines (PAA) llegaron del sur, del área cultural limítrofe, la de Río Verde, con presencia esporádica o de paso provenientes del Este (Huasteca y Golfo) y

representados culturalmente con elementos cerámicos desde el preclásico (Mapa 5).

La mayoría de los asentamientos preclásicos registrados mediante el proyecto (PAA) se localizan a pie de monte o laderas bajas, mientras que para el clásico aparecen en cotas un poco más elevadas y los hay en pequeñas planicies arriba en la sierra lo cual probablemente coincida con el clima más benigno que implica un aumento en las lluvias y por tanto del nivel de las corrientes de agua (Mapa 6) y los sitios correspondientes al postclásico temprano o epiclásico suben otro poco sobre las laderas de los cerros (Mapa 7); pocas veces presentan terrazas de cultivo como el sitio El Mastranto (Lámina 4, Tesch 1988; 2014a) y raramente los sitios se encuentran en la parte alta del cerro como lo encontramos en el A 2-61. Cerro Mocho representando un probable sitio de vigía (Tesch, 1991).

Los sitios arqueológicos de este Complejo generalmente presentan varias estructuras circulares, cuadradas o rectangulares construidas en piedra natural o careada ubicadas alrededor de una o más plazas; con relativa frecuencia además presentan una o más canchas de juego de pelota como por ejemplo los sitios de Los Juzgados en el plan de la Quemada, mencionado ya desde 1948 por Meade, Troyke (1957). Este sitio se encuentra hacia el límite sureste del Complejo Río Verde; el sitio de El Granjeno y el de La Mezclita en la parte media de la cuenca de Río Verde así como San Rafael ya dentro de la Sierra Gorda, en el límite con Querétaro, entre muchos otros localizados por Michelet (1996) y algunos por Heldman (1971) presentan juego de pelota y al igual que el sitio Flor de Palma, localizado sobre el trazo de la autopista Cerritos – Tula (Lámina 5) están fuera del área del Proyecto (PAA) en referencia y finalmente otros dentro de ésta (Tesch 1988-89; 2014a); más hacia del Norte en la cuenca de Río Verde está el sitio de Buenavista Huaxcama excavado por DuSolier, Krieger y Griffin en los años 40 –este sitio no tiene juego de pelota reportado como varios de los sitios localizados por Michelet (Op cit) pero si cuenta con estructuras alrededor de una o más plazas, al igual que los sitios de San Isidro localizado y excavado a finales de los 90’s por Walz y Tesch (1999) y el sitio de Joya de Luna hacia el oeste; a diferencia de ellos el Sitio Flor de Palma localizado durante un rescate en el 2007 (Tesch et al) y su juego de pelota fue excavado (Lámina 3); se localiza hacia la parte norte, ya fuera de la cuenca del Río Verde aunque, el área del Complejo Río Verde, como lo indicamos arriba, se extiende aún más hacia el norte entrando al estado de Tamaulipas donde encontramos, entre otros, el sitio de Tula o Tamapul. Todos ellos con probable relación con la etnia pame al igual que los sitios estudiados por Dávila y Zaragoza (Dávila, 2016) con el Proyecto Guadalcazar en el noroeste del Complejo en referencia.

En las láminas 1 y 2 se muestran algunos ejemplos de fragmentos de la cerámica del Complejo Río Verde localizados con el PAA. Los tipos cerámicos fueron establecidos y estudiados por Michelet (Op cit). Nosotros retomamos y ampliamos un poco esta propuesta (Tesch, 1989) y Heldman (Op cit) presenta una tipología algo diferente. Los tipos cerámicos son muy variados y fueron diferenciados por su pasta, manufactura, acabado y decoración; Michelet propone tres fases temporales: Pasaditas (250 - 550 d.C.), Río Verde A (550 -750 d.C.) y Río Verde B (750 - 1000 d.C.); las figurillas características de este Complejo propias Río Verde son las tipo Media Luna, presentan un acabado solamente alisado, son modeladas: muchas de ellas tienen las manos en la cara y ocasionalmente se encuentran representaciones de jugadores de pelota; pero hay también figurillas con influencias externas que pueden ser modeladas y/o de molde (tipo Manzanilla; en Mapa 3) según su tipo y a la fase temporal a la que corresponden (De la Maza, 1991; Porter, 1948 en Tesch et al 2017b y Michelet, 1984).

Es importante aclarar que los sitios que se mencionan aquí únicamente son una pequeña parte del universo total de ellos dentro del área del Complejo Río Verde pues ya sólo los visitados por Michelet suman un total de 122. Dentro de este Complejo existen algunos sitios que como ilustramos para Flor de Palma (Lámina 5) presentan un juego de pelota: en este caso se trata de un juego de pelota pequeño en un área liminal; como la mayoría de los sitios de este Complejo que presentan varias estructuras construidas alrededor de una o varias plazas como lo encontramos también en el sitio de El Vaquero (A-111) que es un sitio emblemático al estar localizado con el Proyecto Arqueológico Alaquines (Tesch, 1987;1991); se encuentra prácticamente ya dentro del área de cazadores recolectores correspondiente al Complejo del Desierto; sin embargo, corresponde al Complejo Río Verde y parece haber tenido cierta importancia dado que a pesar de contar sólo con una plaza y cuatro o cinco estructuras tiene una gran cantidad de figurillas del tipo Media Luna en sus alrededores inmediatos lo que infiere algún uso ritual del sitio. Dentro del área del PAA encontramos solamente dos sitios que podrían considerarse abrigos rocosos (Lámina 5) y entre los sitios correspondientes a este área del PAA el más complejo es El Mastranto, A-1 (Lámina 4), que cuenta con terrazas de cultivo y diversos conjuntos de actividad específica que en un inicio se interpretaron como sitios independientes: A-7 y A-8 por ejemplo, pero al realizar la delimitación oficial del sitio se pudo confirmar que son uno solo y llevar a cabo la unificación.

A diferencia de la cerámica dentro del área del Complejo Río Verde la lítica tallada es relativamente escasa, generalmente fue elaborada en sílex o pedernal blanco, material que se encuentra en la región; mientras

que los pocos ejemplares en obsidiana se consideran de importación porque su materia prima es foránea; la lítica pulida es de basalto local y hay lo que Heldman (1971) consideró “cuentas” de rocas como la aragonita y otras rocas como la piedra verde o cristal de yeso (Tesch, 1991).

Como dato interesante vemos que, a pesar de traslaparse en parte con los sitios del Complejo del Desierto ni en el área de Alaquines ni en resto de los sitios del Complejo Río Verde se reportan sitios fortificados.

El Complejo Río Verde representado por la cultura Río Verde tiene su final en el postclásico temprano (Mapa 7), hacia 1000 – 1100 d. C. y es entonces cuando en el área de Alaquines e inclusive en la Cuenca del Río Verde desaparece prácticamente por completo esta cultura sedentaria quedando a partir de ese momento nuevamente, como lo observamos durante el preclásico y clásico temprano, únicamente cierta relación con el Este (culturas de la Huasteca y del Golfo) (Tesch 2014a) y haciéndose además notorio el retorno al nomadismo con el regreso de grupos cazadores recolectores (Complejo del Desierto).

Complejo del Desierto:

Hablaremos ahora del Complejo del Desierto: (Mapa 8); este Complejo es denominado también como Cultura o Tradición del Desierto (Jennings y Norbeck, 1955; Pérez Silva, y Tesch, 2019 y Tesch, et al, 2022, p. 149). El Complejo del Desierto es mucho más antiguo que el Complejo Río Verde pues inicia hace alrededor de 30 mil años con la extinción de la fauna mayor habiendo iniciado desde finales del Pleistoceno según Taylor (1966, en Tesch et al 2017a; 2017b) y lo define un desarrollo de larga duración, persistiendo casi sin cambios hasta finales del Siglo XVIII (Rodríguez, 1981; 1983; 1985). Los vestigios representativos de este Complejo se extienden en un vasto territorio que incluye el Altiplano del Norte delimitado por la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental dentro de las estribaciones sureñas del Desierto de Chihuahua abarcando desde el Sur de Texas, el Suroeste de Tamaulipas hasta la Zona Media y el Altiplano potosinos (Aveleyra et al, 1956; Gonzales Rul, 1990; Tesch, et al, 2022).

Tanto Braniff (2001) como Rodríguez (1981) consideran que los habitantes de este Complejo eran hauchichiles, una de las etnias presentes en la Gran Chichimeca justificándolo con algunos datos etnohistóricos de las fuentes del XVIII.

Dentro del Complejo del Desierto tenemos el área cultural del semidesierto correspondiente a grupos cazadores-recolectores (semi)nómadas (Lámina 7). En él, con el PAAO, fueron localizados diversos tipos de sitios: áreas de paso, lugares de permanencia corta,

estancias, campamentos de muy variadas características y dimensiones además de algunos talleres de elaboración de artefactos y pocos yacimientos de materia prima, principalmente sílex.

En el Mapa 9 (Tesch et al, 2013) se muestran algunos de los sitios arqueológicos localizados hacia el Noroeste del área del PAAO, dentro del área cultural del Semidesierto perteneciente al Complejo del Desierto en donde los grupos cazadores recolectores (semi)nómadas fueron identificados a través de sitios de muy diversos tipos como se mencionó arriba. Una de las principales manifestaciones son los campamentos a cielo abierto (único tipo localizado en el área)

Entre los sitios correspondientes al Complejo del Desierto tenemos:

- a) áreas de paso en las que se encontraron únicamente escasos vestigios líticos tales como lascas desechos de talla (como si sólo se hubieran detenido a sacarle punta a la punta)
- b) lugares de permanencia corta representado por dispersiones de material lítico (en su mayoría de sílex) que se denominó así por la manera en que se encuentra el material lítico en campo que es dispersa
- c) sitios con concentración de material (Lámina 8). Para la mejor comprensión del tipo de material lítico de estos sitios se muestra en las Láminas 9 y 10. La última como un ejemplo de lascas con retoque marginal de uso expedito lo que indica, que para ellos no era necesario ni importante la fabricación de artefactos (herramientas) formales como raspadores, puntas de proyectil, biface o blank y tajadores entre otros (Lámina 11); las lascas de uso expedito constituyen la característica más importantes observada en los materiales de los sitios del Complejo del Desierto del área del PAAO.
- d) estancias y campamentos de muy diversas características y dimensiones. Se aprecia claramente una tendencia en los grupos cazadores recolectores de preferir para la ubicación de sus campamentos estacionales y campamentos mayores (Lámina 12) un entorno de sierra o pie de monte en contextos de derrames de basalto. En el Altiplano potosino este tipo de campamentos se encuentran en contextos de riolita (Lámina 15), en ambos casos roca ígnea. La importancia de encontrarse en contexto de roca ígnea se debe a que, la degradación de éstas generan un suelo más fértil lo que a su vez implica una mayor cantidad y diversidad de plantas comestibles tanto para el hombre como para la fauna silvestre que a su vez es consumida por el hombre prehispánico de la Cultura del Desierto.

Como se mencionó, en los sitios de concentraciones o dispersiones líticas predominan las lascas; sobre todo lascas de uso expedito ya sea para raspar o para cortar. Relativamente pocos son los casos en que se encuentren artefactos elaborados fuera de las puntas de proyectil que se encuentran en estos campamentos; en los campamentos mayores tenemos además elementos como: fogones (Lámina 13a), piedras de molienda (Lámina 13b) y concentraciones de pequeños fragmentos de basalto de uso indefinido (c) (Pérez Silva, 2004; 2020; Tesch 2004; Tesch et al, 2004; 2020).

Una clara evidencia de caza son la enorme cantidad y diversidad de puntas de proyectil tanto en hallazgos aislados como dentro de contextos de cualquier tipo de sitio arriba mencionado (Lámina 11f).

En cuanto a las herramientas (artefactos) utilizados por los habitantes del semidesierto tenemos bifaciales (Lámina 11c); el ejemplar que se muestra aún no está terminado por lo que se considerará un “blank” según la definición de Tomka y Ramírez (2001); en este elemento se aprecian claramente los retoques necesarios para darle forma a lo que será un artefacto formal y los tiene por ambos lados por lo que se le denomina bifacial o biface. En el área de estudio del PAAO son poco frecuentes estos elementos, pues predominan los “artefactos” expeditos o sea directamente sobre lasca como se dijo anteriormente (Lámina 9).

Los tajadores (Lámina 11d) al igual que los cuchillos son de los artefactos poco frecuentes en el área del PAAO y los encontramos principalmente en campamentos mayores siendo allí una clara evidencia de que en el lugar se realizaban actividades tales como destazar el producto de la cacería o quitarle su piel, por ejemplo.

Material lítico correspondiente, similar al del área en estudio lo encontramos también en el Altiplano potosino como en el sitio de la Cequia (Láminas 15a y 15b) sobre la línea de transmisión Charcas Matehuala y sobre la línea de transmisión el Potosí-Moctezuma entre otros pero en contexto de riolita.

Otros artefactos líticos característicos, aunque no únicos de los sitios del Complejo del Desierto sino también esporádicamente presentes en sitios del Complejo Río Verde, son los raspadores tipo Coahuilos espigados que, entre otros, se han encontrado con frecuencia cerca de garambullos (Lámina 13e) que es parte de la vegetación característica de suelos de degradación de roca ígnea de basalto en la Zona Media potosina y de riolita en el Altiplano potosino. Los Coahuilos de forma de Media Luna son menos frecuentes, aunque si existen en esta parte del Semidesierto (Lámina 11a). En cuanto a las puntas de proyectil denticuladas ilustradas en las Láminas (11a y 11f) son bastante características de ésta área y, lo peculiar del artefacto de corte –

percusión (Lámina 11d, parte inferior, y Lámina 11f)) es que está elaborado sobre un nódulo sin más trabajo que las dos lascas que fueron retiradas exprofeso para darle su función al artefacto. Sin embargo, no es frecuente este tipo de artefacto pero éste ilustra muy bien el hecho de que con poca intervención hacían sus herramientas sin necesidad de una mayor elaboración previa como blank o biface (Lámina 11c), por ejemplo.

Una excepción a lo arriba expuesto es el sitio Alicochas 1 (A345) cuyo análisis de materiales (Domínguez, 2006) refleja que en él se trabajaba el sílex que fue llevado en forma de núcleos y allí se reducía. Al encontrar áreas diferenciadas de las diferentes etapas de manufactura, nos indicó un taller lítico en el cual existía una clara división de trabajo (áreas distintas de las diferentes etapas); sin haber en esta área específicos artefactos terminados; lo que indica que se producían para ser llevado a otro lugar en los que se utilizaban y quizá terminaban de darle la forma requerida (Tesch, 2006).

Entre la vegetación característica de estos suelos de origen volcánico están los nopales de muy diversos tipos, garambullos, pitayos, biznagas, cardos, clavellina, lechuguilla y toda clase de arbustos espinosos bajos, ante un paisaje de deforestación, quizá causado ya desde la época prehispánica, con crecimiento de flora secundaria como la gobernadora; observamos también el crecimiento de sábila asociada a espinosos bajos, en terreno de contacto de roca volcánica y con caliza. (Lámina 19a).

Hay una enorme cantidad de plantas medicinales que conoce la gente local, pero estas serán parte de un estudio que está pendiente de realizar en colaboración tanto con la población local como con biólogos especializados en la materia.

Debido a que un factor muy importante para las culturas nómadas son las plantas y los animales que se encuentran y van siguiendo por el camino pues de ellos depende su supervivencia, observamos en campo una escasez de vestigios arqueológicos en las áreas de las llanuras aluviales que cuentan solo con vegetación de rápido crecimiento pero corta duración, mientras que los asentamientos con mayor cantidad y variedad de vestigios como lo son los campamentos estacionales y los campamentos mayores se localizan en las laderas bajas y pie de monte así como en la cima de las mesas de origen volcánico o en mesas intermedias de estas en donde la vegetación y la fauna comestibles son relativamente abundantes y variadas debido a que la roca volcánica genera suelos más fértiles.

Fauna: la fauna, que según Oscar Polaco (1995; comunicación personal) no debe haber variado mucho desde la época prehispánica pues el clima debe haber sido similar, un poco más húmedo y cálido así

que para su identificación tomamos en cuenta las huellas de animales como venados, las pieles de las serpientes y en general los animales que encontramos como las diversas aves y pequeños mamíferos como conejos, liebres, coyotes, tejones, tortugas, etc.; serpientes e insectos que de alguna manera deben haber complementado la dieta de los cazadores recolectores del Complejo del Desierto (Lámina 20).

Damos una reconstrucción plausible del ciclo de vegetación y fauna, o sea, de los productos al alcance de los cazadores recolectores en cada una de las cuatro estaciones del año, que seguramente tuvieron una gran influencia en el tránsito de los habitantes del Semidesierto por el territorio del Complejo del Desierto, al proporcionar distintos productos de flora y fauna y que ofrecían una opción alimentaria a través de todo año dándoles la motivación para su movilidad estacional (Lámina 21), como lo ejemplificaron Bravo y Martínez (2013).

En resumen, puede referirse que los grupos cazadores recolectores que conforman el Complejo del Desierto se han documentado como una gran diversidad cultural dependiendo tanto del momento histórico en que habitaron el área como debido a los contextos medioambientales a los cuales se enfrentaban y que influyeron directamente en su régimen alimentario y por tanto en su tránsito a través de estos territorios.

Consideraciones finales:

En resumen se puede afirmar que los integrantes de las culturas cazadoras recolectoras, nómadas, sin morada fija, del Complejo del Desierto en el área de los Proyectos Arqueológicos Alaquines y Alaquines Obregón pudieron documentarse como un gran diversidad cultural dependiendo de los contextos específicos medioambientales en los cuales se desarrollaron dando entrada durante el período clásico y postclásico temprano o epiclásico (mesoamericanos) a una expansión del territorio habitado por la cultura sedentaria de la Cuenca del Río Verde, representativa del Complejo Río Verde al cual aparentemente los habitantes del Complejo del Desierto, o sea los cazadores recolectores, nómadas que habitaban el norte de la Zona Media potosina y por ende este territorio “intermedio” que invadió el Complejo Río Verde le cedieron este espacio y aparentemente convivieron de manera pacífica con ellos dando lugar a un área de convergencia de los dos Complejos pues no encontramos sitios fortificados ni evidencia de algún confrontamiento. Así tenemos en el extremo noroeste del territorio de la expansión del Complejo Río Verde el sitio A 111, El Vaquero que es un sitio de pequeñas estructuras en cuyos alrededores inmediatos se localizaron gran cantidad de figurillas del tipo Media Luna indicando su

importancia e incluso un lugar de culto prácticamente dentro del territorio del Complejo del Desierto.

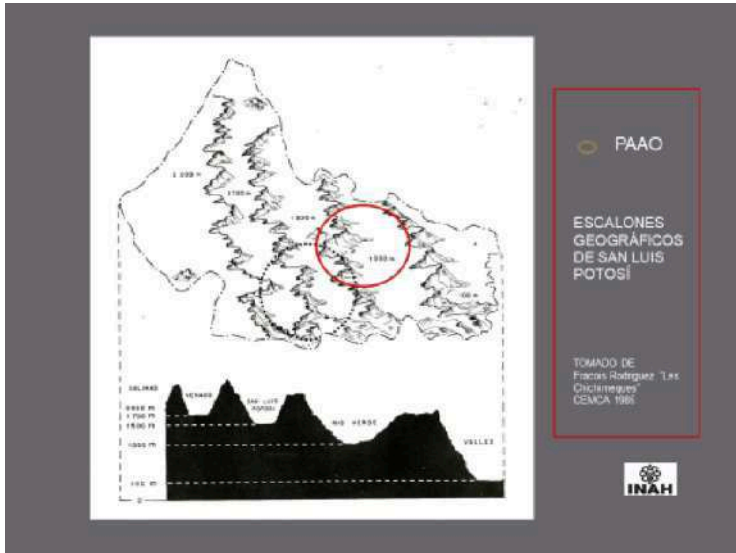
Ocasionalmente en algunos campamentos mayores se localizaron fragmentos de cerámica de tipos Río Verde, principalmente de la última fase (Río Verde B) o sea del epiclásico lo cual es un indicio evidente de que en ellos convergían los integrantes de los grupos de uno y otro Complejo, aunque aún no sabemos con certeza cuál fue la relación que había entre ellos. Es muy probable que existiera una especie de intercambio de productos entre el Complejo del Desierto y el Complejo Río Verde.

En el área de convergencia contamos con evidencia arqueológica de ambos Complejos en un período de tiempo reducido: entre el año 250 al 1000 d.C.

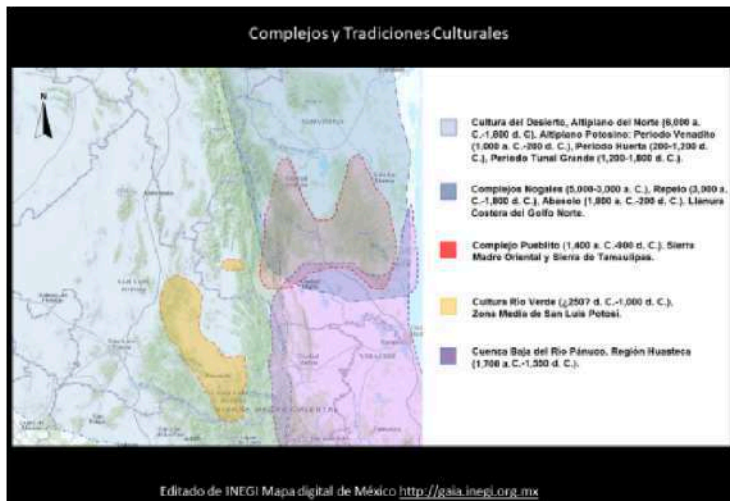
Con objeto de determinar con mayor precisión la dinámica que se generó en esta área de convergencia y conocer cuál fue la influencia e interacción reales entre ellas y probablemente también con otros grupos como los huastecos y del golfo que claramente tuvieron cierta presencia en el área de convergencia antes de la expansión del Complejo Río Verde; así como probables rutas de migración y comercio dentro del área arqueológica Alaquines y Alaquines - Obregón.

Algo quedó claro, que el área de Alaquines estudiado por el PAA abarca el área de convergencia entre los Complejos Río Verde y del Desierto.

Mapas y láminas mencionados en el texto:



Mapa 1: Áreas de Alaquines y Alaquines-Obregón de confluencia e interacción con la de Río Verde (Tomado de Tesch, 2015)



Mapa 2: Ubicación de los Complejos Río Verde y del Desierto (tomado de "La industria lítica de la Zona Media Potosina y el Sureste de Tamaulipas (Tesch y Pérez Silva, 2017a)



Mapa 3: tomado de “La industria lítica de la Zona Media potosina y el Sureste de Tamaulipas, (Tesch y Pérez Silva., 2017a)



Mapa 4: tomado de “La industria lítica de la Zona Media Potosina y el Sureste de Tamaulipas, (Tesch y Pérez Silva, 2017a)

COMPLEJO RIO VERDE

Materiales Cerámicos de la Cultura Río Verde (Complejo Río Verde) provenientes del área de Alaquines (Tesch 1988 y 89 y Tesch 1996 y 2014a)



1-4 Cerámica preclásica
5 cerámica clásica
6 cerámica epiclásica

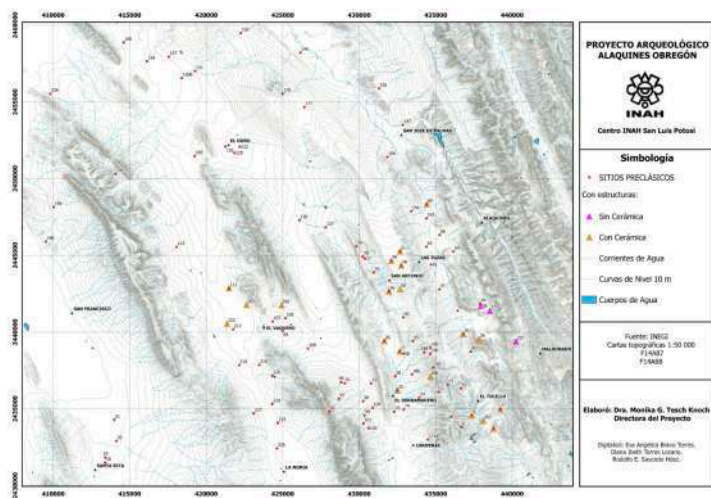
Lámina 1: 1-4 Cerámica preclásica, 5 cerámica clásica y 6 cerámica epiclásica del área de Alaquines (Tesch 1996)



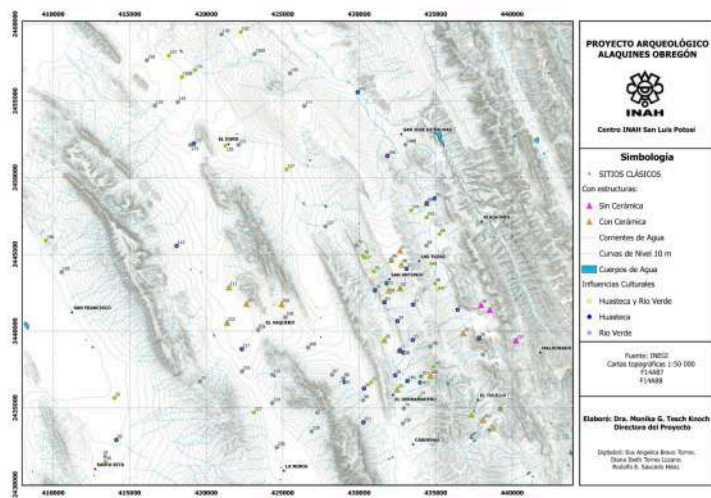
Lámina 2: Cerámica clásica y epiclásica (tomado de Tesch, 1996 y 2014a)



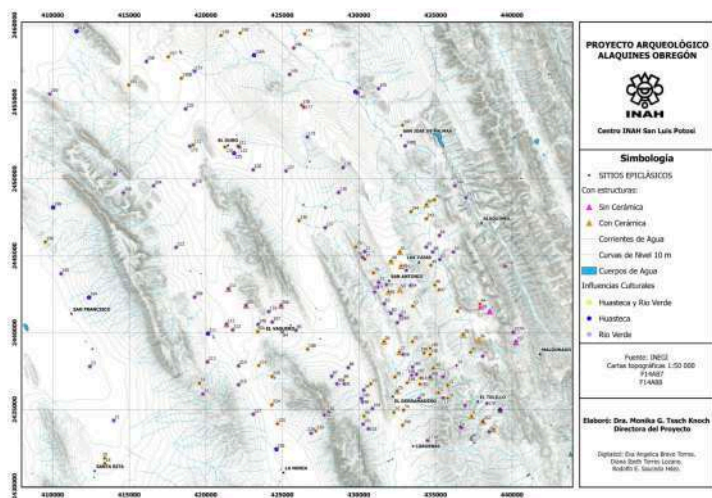
Lámina 3: Figurillas del Complejo Media Luna (Proyecto Alaquines, Tesch 1988-89, 1996 y 2014a)



Mapa 5: Sitios sedentarios durante el Preclásico en el área de Alaquines (tomado de Tesch, 2014a)



Mapa 6: Sitios sedentarios durante el Clásico en el área de Alaquines (tomado de Tesch, 2014a)



Mapa 7: Sitios sedentarios durante el Epiclásico o Postclásico temprano en el área de Alaquines (tomado de Tesch, 2014a)



Lámina 4: Sitio A1 El Mastranto con estructuras y terrazas de cultivo (PAA 1988, Tesch, 2014a)

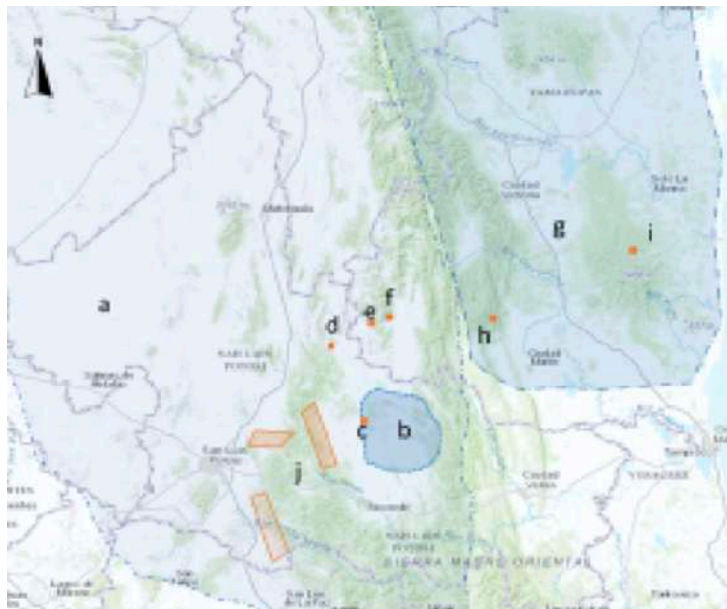


Lámina 5: Cancha de juego de pelota en el sitio Flor de Palma (tomado de Tesch et al, 2007)



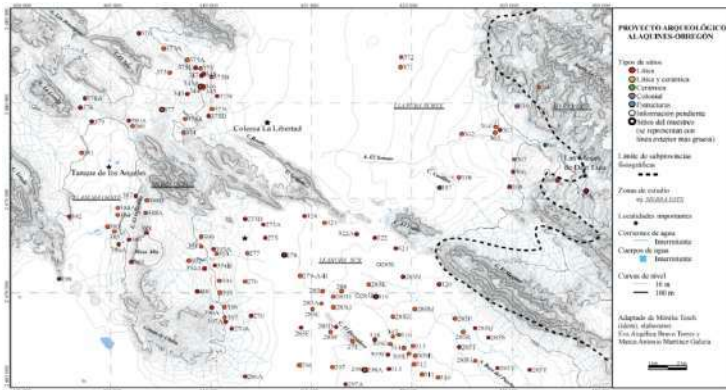
Lámina 6: Abrigos rocosos en el área de Alaquines (Tesch 2014a)

COMPLEJO DEL DESIERTO: Cultura del Desierto



(Mapa 8) Complejo del Desierto:

- a) Cultura del Desierto, Altiplano Norte de México,
 - b) Área del Proyecto Alaquines, San Luis Potosí
 - c) Cueva Vetada, San Bartolo, Río Verde, San Luis Potosí.
 - d) Cuevas subterráneas de Santo Domingo, Guadalcazar, San Luis Potosí
 - e) Cueva de la Sepultura, Sierra de Nahola, Tula, Tamaulipas
 - f) Cueva los Muertos, Sierra de Nahola, Tula, Tamaulipas
 - g) Cultura del Desierto: Complejo Repelo y Abasolo, Planicie costera de Tamaulipas}
 - h) Cañón del Infernillo, Ocampo, Suroeste de Tamaulipas
 - i) Cañón del Diablo, Sierra de Tamaulipas
 - j) Altiplano potosino; área de recorrido del CEMCA
- Editado de INEGi digital de México. Tomado de (Tesch y Pérez Silva, 2017a)



Mapa 9: Representación de diferentes tipos de sitio dentro del área del Proyecto Arqueológico Alaquines Obregón ubicado dentro del territorio correspondiente al Complejo del Desierto (Tomado de Tesch et al, 2013)



Lámina 7; Sitio de cazadores recolectores, se observa material lítico (sílex) disperso (tomado de Tesch, 2009)



Lámina 8: Sitio de cazadores recolectores del tipo c), se observa material lítico (sílex) concentrado (tomado de Tesch, 2009)

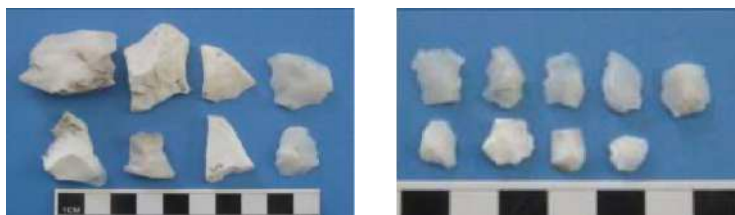


Lámina 9; Lascas de sílex de uso expedito Zona Media potosina: (tomado de Tesch, 1914b)



Lámina 10: Lascas con retoque lateral de uso expedito que no hace necesaria una herramienta formal (Tesch, 2007)



Lámina 11: Artefactos característicos del Complejo del Desierto (Tesch, 2019a y 2019b)



Lámina 11e (Tesch, 2011)



Lámina 11f: tomada de Seminario Ciudad del Maíz (Tesch, 2019b)



Lámina 12: Campamento mayor un área en el que se observa gran cantidad de material lítico y gran cantidad de fragmentos pequeños de basalto (Tesch, 2007).

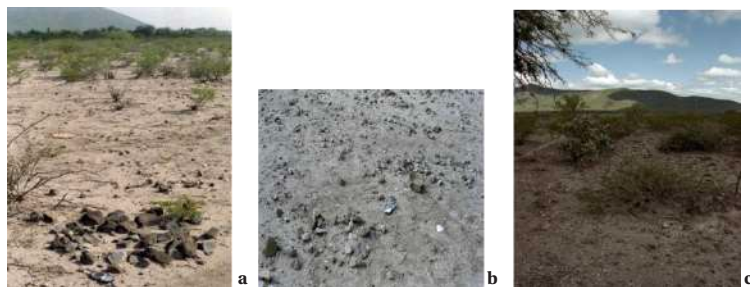


Lámina 13: Campamentos mayores con a) fogones, b) piedras de molienda in situ y basalto y otros materiales arqueológicos de uso definido c); área Alaquines-Obregón (Tesch 2004 y Tesch et al 2020)

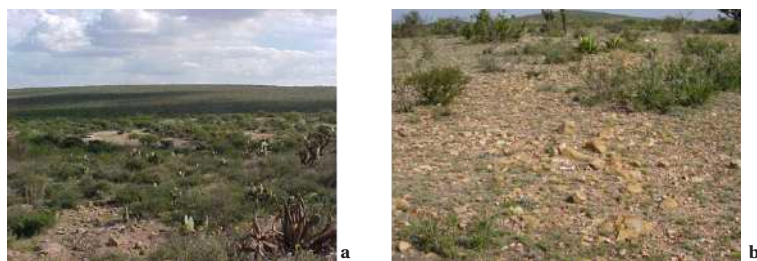


Lámina 15: a) Paisaje en contexto de riolita (Línea de Transmisión El Potosí-Moctezuma), b) Taller lítico de riolita, (Sitio La Cequia, Altiplano potosino (Tesch, 2019a)



Lámina 16: Material lítico del Altiplano potosino (Tesch, 2019a)

VEGETACIÓN del Semidesierto potosino



a



b



c



d



e



f

Lámina 19: Vegetación en contexto de cerros de origen volcánico (basalto); se observan: a) el garambullo, el pitayo, la clavellina, la gobernadora y espinosos bajos característicos de este hábitat; la lámina b) además muestra un nopal, c) nopal, biznaga, palma, magüey otros espinosos bajos, crecimiento de gobernadora como consecuencia de la deforestación (fotografías tomadas de Tesch, 2014 y 2019)

FAUNA del Semidesierto potosino evidencia actual



Huellas de venado sobre el suelo, identificadas durante el recorrido para delimitación del sitio.



Piel de vibora localizada al pie de monte, hacia el lado noreste del sitio.



Aves en un garambullo



Arroyo intermitente en el área del PAAO

Lámina 20: Ejemplos de fauna a través de sus huellas, piel y presencia; y arroyo intermitente del Complejo del Desierto.

Ciclo de vegetación y fauna en el semidesierto potosino

Se destacan las cuatro estaciones del año, así como los distintos productos que la flora y la fauna ofrecían como opción alimenticia



• MOVILIDAD ESTACIONAL de los pobladores del semidesierto

Lámina 21: Tomado de Bravo y Martínez 2013

Bibliografía

- Aveleyra Arroyo de Anda Luis; Maldonado Koerdell, Manuel y Martínez del Río, Pablo (1956). *Cueva de la Candelaria*, vol. I. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia – Secretaría de Educación Pública.
- Bate, Felipe. (1977). *Arqueología y Matrialismo histórico*. México, D.F.: Ediciones de Cultura popular.
- Braniff, Beatriz (1989). Oscilación de la frontera norte mesoamericana: Un nuevo ensayo. *Arqueología* (1), 99-114.
- _____ (1994). La Frontera Septentrional de Mesoamérica. En Linda Manzanilla y Leonardo López (Editores). *Historia antigua de México*, (Vol. 1, pp.114-137). México, D.F.: Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2001). *La Gran Chichimeca, el lugar de las rocas secas*. México: Dirección General de Publicaciones, CONACULTA, Milán: Editoriale Jaca Book SpA.
- Bravo Torres, Eva Angélica y Martínez Galicia, Marco Antonio (2013). *Estudio de materiales líticos y patrón de asentamiento: una aproximación al conocimiento de la movilidad estacional de cazadores – recolectores en la Zona Media potosina*. (Tesis de Licenciatura en Arqueología). Coordinación de Ciencia Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, México.
- Cabrera Ipiña, Octaviano (1991). La Fantástica Cuenca del Río Verde de San Luis Potosí. Guía arqueológica. En Patricio Dávila y Diana Zaragoza (Compiladoras), *Arqueología de San Luis Potosí*, (pp. 31-78). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Dávila Cabrera, Patricio (1996). Elementos de la Cultura Pame en el Altiplano Potosino. En Lydia Torre. (Coordinadora). *Xi'Oi Coloquio Pame. Los Pame de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp. 63-73). México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, Instituto de Cultura de San Luis Potosí.
- _____ (2016). La Cuenca de Guadalucazar, México. (Ponencia) Homenaje al Prof. Ángel García Cook (10 de octubre), Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH.
- De La Maza, Antonio (1991). Las representaciones de animales en la cerámica prehispánica. En Patricio Dávila Cabrera y Diana Zaragoza Ocaña (Compiladores), Lorena Mirambell. (Coordinadora), *Arqueología de San Luis Potosí* Antologías. México: Serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia
- DuSolier, Wilfrido; Krieger, Alex D. y Griffin, James B. ([1947] 1991). La

- zona arqueológica de buena vista Huaxcama, San Luis Potosí, México. *Arqueología de San Luis Potosí*. México; Antologías/Serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Domínguez, Irán Roxana (2006). Informe técnico del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón 2006, coordinado por Dra. Monika G. Tesch Knoch, San Luis Potosí. Archivo Técnico del Consejo de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- González Arratia, Leticia (2022). La Laguna, punto de contacto entre las sociedades agrícolas de la Sierra Madre Occidental y los cazadores recolectores del desierto. En Juan Manuel Sandoval y Felipe Echenique (Coordinadores), *La Conformación Histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, (Vol. III, pp.121-146), Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- González Rul, Francisco (1990). *Reconocimiento Arqueológico en la Parte Mexicana de la Presa de la Amistad*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Heldman, Donald Paul (1971). *Relationships of the Rio Verde Valley, San Luis Potosí, Mexico To the Huasteca*. A study presented to INAH. Institute of Archaeology, University of London. (Manuscrito).
- INEGI (1972). Cartas topográficas y geológicas F14A87, F14A88, F14A77 y F14A78, escala 1: 50,000.
- Jennings, Jesse D. y Norbeck, Eduard (1955). Great Basin Prehistory: A Review. *American Antiquity*, 21(1), 1-11.
- Kirchhoff, Paul ([1943] 1967). *Mesoamérica. Sus Límites Geográficos, Composición Étnica y Caracteres Culturales*. Suplemento de la Revista Tlatoani. México. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2008). Recolectores y agricultores en el Gran Suroeste: Un problema de clasificación. *Antropología, Nueva Época. Mesoamérica y la discusión de áreas culturales II. ¿Gran Suroeste o Aridoamérica – Oasisamérica?*. 82, 72-89. (Traducción de Antonio Benavides de "Gatherers and Farmers in the Greater Southwest: a Problem of Classification"(1954), *American Anthropologist*, 56(4), 529-550.
- Litvak, Jaime. (1982). En Tesch et al, 2017.
- Meade, Joaquín (1942). *La Huasteca. Época Antigua*. México: Publicaciones Históricas, Editorial Cossio.
- _____ (1948). *Arqueología de San Luis Potosí*. México: Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Michelet, Dominique (1980). Études archéologique des populations

- sédentaires précolombiennes de la región de Rio Verde (S.L.P., Mexique). *Civilisation et marginalite aux confins nord-est de la Mesoamerique- Vol. II*. México: Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique.
- _____ (1984). *Río Verde San Luis Potosí (Mexique)*. México: Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- _____ (1996). *Río Verde San Luis Potosí*. México. Instituto de Cultura San Luis Potosí, Lascasiana, S.A. de C.V., Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines.
- Pérez Silva, Carlos Vanueth (2004). Informe técnico. Archivo Técnico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2020). Informe técnico. Archivo Técnico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Porter (1948). En Tesch et al (2017b).
- Rodríguez Loubet, François (1981). Quelques apports a l'Archaeologie des Chichimeques: les Guachichiles de San Luis Potosí. *Bulletin No. 3*. Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique,
- _____ (1983). *Outillage Lithique de Chasseurs-Collecteurs du Nord du Mexique: le sud-ouest de l'état de San Luis Potosí*. París: Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines.
- _____ (1985). *Les Chichimeques: Archéologie et Ethnohistoire des Chasseurs-Collecteurs du San Luis Potosí, Mexique*. México: Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines II-6.
- _____ (2016). *San Luis Potosí y Gran Tunal en el Chichimecatlán del México Antiguo. Arqueología y etnohistoria*. México: El Colegio de San Luis, Fondo Cultural del Norte Potosino, A.C.
- Silva Cárdenas, Tonantzin, Velasco González, Jesús Ernesto y Pérez Silva, Carlos Vanueth (2019). Entre cazadores – recolectores – pescadores y agricultores: La Arqueología de Tamaulipas. En Emiliano Gallego (Coord.), *Evidencias en el Desierto, una mirada a las comunidades cazadoras – recolectoras*. (pp. 85-107). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. [En Tesch et al, 2017b].
- Tesch Knoch, Monika G. (1987). Informe Técnico del Proyecto Arqueológico Alaquines (PAA). Archivo Técnico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. [Observación: PAA es la abreviatura de Proyecto Arqueológico Alaquines].
- _____ (1988). 2o Informe Técnico del Proyecto Arqueológico Alaquines (PAA). Archivo Técnico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- _____ (1989). *Muestrario Cerámico, Área Arqueológica de Alaquines*. San Luis Potosí: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (1988-1989). Informe final Proyecto Arqueológico Alaquines. Mecanuscrito presentado al Consejo de Arqueología. México: Archivo Técnico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (1991). Área de contacto entre nómadas y sedentarios: Proyecto Arqueológico Alaquines. *Arqueología* (5), 43-58. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (1991-2022). Informes técnicos del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón. Archivo Técnico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- _____ (1993). El área de Alaquines: Una zona de contacto. En Noemí Cabrero. (Compiladora), *II Coloquio Pedro Bosch Gimpera*, (pp. 443-459). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1996). Aspectos culturales en el área central de la Zona Media potosina durante la época prehispánica. En Lydia Torre (Coordinadora), *Xi'Oi Coloquio Pame. Los Pame de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp.53-62). México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí. Instituto de Cultura de San Luis Potosí.
- _____ (2000). Aridoamérica y su frontera sur: Aspectos arqueológicos dentro de la Zona Media Potosina. En Marie-Areti Hers, et al. (Coordinadores), *Nómadas y Sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, (pp. 547-561). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2004). Informe técnico de los trabajos arqueológicos realizados en El Cerro de Las Mesas. México: Archivo técnico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2005). La Zona Media Potosina y su problemática regional. En Ernesto Vargas Pacheco (Editor), *IV Coloquio Pedro Bosch-Gimpera: El occidente y centro de México*, (pp. 99-117). México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2006). Informe técnico del análisis tecnológico de los materiales líticos del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón 2005. Mecanuscrito presentado al Consejo de Arqueología. México: Archivo Técnico, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2007a). Informe técnico del Salvamento

Arqueológico Cerritos – Límite de Estados San Luis Potosí y Tamaulipas

- _____ (2007b). Arqueología del Cerro de la Mesa, municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí. En Cristina García y Elisa Villalpando (Editores), *Memoria del Seminario Arqueología del Norte de México*, (pp 378-389). México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Chihuahua
- _____ (2009). Informe del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón 2009. Mecanuscrito presentado al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- _____ (2011). Informe del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón 2011. Mecanuscrito presentado al Consejo de Arqueología, Archivo técnico del Centro INAH – San Luis Potosí.
- _____ (2014a). Entradas temporales de grupos sedentarios a espacios de cazadores recolectores en la parte central de la Zona Media potosina. (Ponencia). *XXX Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. Santiago de Querétaro, Qro. 3-8 de agosto.
- _____ (2014b). Nuevos datos arqueológicos de los alrededores de ciudad del Maíz. (Ponencia). *XVI Coloquio internacional sobre Otopames*, en homenaje a Beatriz Oliver y Leonardo Manrique, México: Museo Nacional de Antropología.
- _____ (2015). Tres áreas culturales dentro del Proyecto Arqueológico Alaquines –Obregón. *XVII Coloquio Internacional sobre Otopames*. México.
- _____ (2019a). Movilidad de los cazadores – recolectores en espacios liminales del Proyecto Arqueológico Alaquines – Obregón. (Ponencia). VII Coloquio: La Conformación Histórica de la Frontera Norte de México. Tampico, Tamaulipas. México.
- _____ (2019). Contextos de grupos (semi)nómadas. (Ponencia). *Seminario Investigación interdisciplinaria sobre la región Centro Noreste de México*. Cd. del Maíz, San Luis Potosí, México.
- _____ (2022). Espacios liminales del Proyecto arqueológico Alaquines Obregón. En Juan Manuel Sandoval y Felipe Echenique (Coordinadores), *La Conformación Histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, (Vol. III, pp.109- 120). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- _____, Bravo Torres, Eva Angélica y Martínez Galicia,

- Marco Antonio. (2013). Informe del análisis de materiales del Proyecto Arqueológico Alaquines Obregón. México: Archivo técnico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____, et al. (2007). Informe técnico Proyecto arqueológico Autopista Cerritos – Límite de Estados San Luis Potosí y Tamaulipas. Excavación sitio Flor de Palma, Cerritos, San Luis Potosí. México: Archivo Técnico, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ y Pérez Silva, Carlos Vanueth. (2017a). La Industria Lítica de la Zona Media potosina y el Suroeste de Tamaulipas. *XIX Coloquio Internacional sobre Otopames*. México.
- _____, Velasco González, Jesús Ernesto y Pérez Silva, Carlos Vanueth. (2017b). Movilidad de los cazadores – recolectores en espacios liminales. México. (Ponencia). VI Coloquio sobre *La Conformación Histórica de la frontera norte de México*. Museo de Las Misiones de Baja California Sur, INAH Loreto, Baja California Sur. 9, 10 y 11 de octubre.
- _____; _____ y _____ (2020). Inspección arqueológica realizada en conjunto entre los Centros INAH de SLP y de Tamaulipas: afectación de los fogones de Cerro de La Mesa, Ciudad del Maíz, SLP. México: Informe Técnico. Archivo Técnico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____, Velasco González, Jesús Ernesto y Pérez Silva, Carlos Vanueth. (2022). Complejos y tradiciones culturales arqueológicas en la Pamería Septentrional. En Juan Manuel Sandoval y Felipe Echenique (Coordinadores), *La Conformación Histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*, (Vol. I, pp.130-152), México. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Taylor, 1996. [En Tesch et al, 2017a y 2017b]
- Tomka, Steve A. y Ramírez, Gustavo (2001). *Segundo taller de análisis tecnológico de artefactos líticos*. San Antonio: Center for Archaeological Research - University of Texas.
- Troiike, Nancy P. (1962). Archaeological reconnaissance in the drainage of the Río Verde, San Luis Potosí, México. *Bulletin of the Texas Archaeological Society*. 32, 47-55.
- Valdovinos Pérez, Víctor Hugo (2007). Informe técnico del Proyecto Arqueológico Alaquines-Obregón 2005-2007, coordinado por Dra. Monika G. Tesch. México: Archivo técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Viramontes Anzures, Carlos (2000). *De chichimecas, pames y jonaces*.

Los recolectores – cazadores del semidesierto de Querétaro. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Walz Caviezel, Claudia y Tesch Knoch, Monika G. (1999). Informe técnico del Rescate Arqueológico Supercarretera Cerritos Río Verde - Sitio San Isidro. México. Archivo Técnico. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Zaragoza Ocaña, Diana (1996). Presencia pame prehispánica en la región de Guadalcázar. En Lydia Torre (Coordinadora), *Xi'Oi Coloquio Pame. Los Pame de San Luis Potosí y Querétaro*, (pp.75-87). México: Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí. Instituto de Cultura de San Luis Potosí.

PARTE III.

**DINÁMICAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS
Y SOCIALES EN EL SIGLO XIX
EN LA FRONTERA NORTE**

La California mexicana: una historia áurica de traiciones

León Enrique Ávila Romero

Introducción

La California mexicana, es un periodo singular de la historia nacional que ha sido relegada, abarca el periodo de 1821 a 1848, año en el que es arrebatada de México e incorporada al naciente imperio estadounidense.

Dada la lejanía geográfica de las Californias respecto a la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España:, esta región tuvo en demasía una autonomía política y económica, en el periodo colonial los grandes actores fueron las misiones religiosas, las cuales crearon centros de población, en los que concentraron a los pueblos indígenas de la región (Jackson, 1991)

Sin embargo, en el periodo colonial fue una zona de desencuentros entre el virreinato de la Nueva España y la población local, y dada que la entrada a dicha zona significaba atravesar una de las regiones mas inhóspitas del planeta: el desierto de Sonora, el viaje en barco no era sencillo desde el puerto de San Blas de la Nueva España, ya que había que sondear contra los vientos de la corriente gélida del Pacífico que se orientaba hacia el Sur. Lo que dificultaba en sobremanera el proceso de colonización. Asimismo, la escasez de agua, lo aguerrido de las poblaciones originarias, impidieron un mapeo amplio de los recursos con los que se contaba en dicha región geográfica.

Estas tierras “despobladas”, de “refugio”, a inicios del siglo XIX se encontraban en la mira del destino manifiesto.

El presente texto cuenta con los siguientes apartados:

- A) Un debate sobre la Historia y la necesidad de una perspectiva crítica y decolonial. La California mexicana es una historia de despojo, robo, explotación y codicia, que permitió a los Estados Unidos una fuente de riqueza significativa, en el que con el pretexto del incendio de San Francisco en 1905 muchos de los “documentos” fueron desaparecidos y en los que sobresale una “historia oficial” legitimada por los historiadores norteamericanos.
- B) Una breve narración de los principales sucesos en la California mexicana de 1821 a 1848, antes de su conquista armada por los estadounidenses.
- C) Los recursos naturales de la California en la mira, y la invasión norteamericana: escenarios y disputas
- D) Despojo, traiciones y la invasión norteamericana.

Fases de investigación

La presente investigación se desarrolló, en primer termino, por una fuerte motivación personal, la historia oral narrada por generaciones del despojo que sufrieron los mexicanos al finalizar el conflicto armado, y la pérdida del terreno de mi tatarabuelo Chele Salgado, el cual vivía en un rancho ubicado a orillas del río Sacramento (actual capital de California). La continua narrativa familiar del despojo fue transmitida por historia oral por varias generaciones.

En los años 2013-2014 realicé una estancia de Investigación en la Universidad de California en Berkeley. Tuve la oportunidad de revisar archivos en Biblioteca Bancroft, asimismo de la Society History of California y visité bibliotecas especializadas de Monterey, Sonoma y Santa Bárbara.

Finalmente realicé una búsqueda de archivos electrónicos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La necesidad de una perspectiva crítica y decolonial

El día que conozcan a sus antepasados, el día que sepan que en estos lugares donde habitan, vivieron hombres valiosos, el día que sepan que esa tierra ha dado grandes muestras de una cultura

viva, el hombre se arraiga más, confía más en su trabajo y tiene el valor suficiente para saber defenderlo y poder trabajar con entusiasmo y con amor en el lugar donde nació.

Juan Rulfo, *¿Dónde quedó nuestra historia? Hipótesis sobre historia regional.*

En su texto “El sentido de la Historia” en *Historia, ¿Para qué?*, Luis Villoro (1990) señala:

La historia intenta dar razón de nuestro presente concreto; ante él no podemos menos que tener ciertas actitudes y albergar ciertos propósitos; por ello la historia responde a requerimientos de la vida presente. Debajo de ella se muestra un doble interés: interés en la realidad, para adecuar a ella nuestra acción, interés en justificar nuestra situación y nuestros proyectos; el primero es un interés general, propio de la especie, el segundo es particular a nuestro grupo, nuestra clase, nuestra comunidad (p. 41).

De acuerdo con lo anterior, cualquier intento por reconstruir la Historia, debe partir de tomar en cuenta la tradición oral (rara vez valorada en cuanto testimonio), porque es precisamente en la fuerza de la historia oral donde reside la palabra de quienes habitualmente no son reconocidos o son excluidos y, en consecuencia, es el lugar en el que se demuestra que toda persona puede ser actora y conformadora de *esa* historia.

Para nosotros, la memoria tiene un papel social inmenso, pues nos dice quiénes somos. La historia, en este sentido, puede ser definida como una memoria colectiva, pero también como la capacidad de olvido. Intentaremos retomar esa tradición oral sin pretender relatar la *única* historia. Existen múltiples historias no contadas y probablemente desconocidas para la mayoría; en los mitos fundacionales, por ejemplo, existe un consenso colectivo que es el que conforma lo que debe contarse y, aún así, sus versiones suelen ser contradictorias entre sí; al final de cuentas, el trabajo del historiador, como afirma José Saramago, es “... un esfuerzo de autoconocimiento porque se tiene una conciencia intensísima y dolorosa del presente”.

Ahora bien, dentro de las distintas formas en las que se ha preservado la cultura y la visión de los, por así decirles, *subalternos*, la tradición oral es la más importante, debido a que mediante ella se transmiten, de generación en generación, leyendas, mitos e historias sobre diversos temas. Para el historiador Gwyn Prins (2003), “la transmisión de grandes cantidades y formas específicas de información

oral de generación en generación, requiere tiempo y un esfuerzo mental considerable, por tanto, debe tener un propósito” (p. 153).

En este debate sobre la historia es importante dimensionar la recreación, generación y construcción de una memoria colectiva por parte de los actores sociales pertenecientes a una comunidad o un pueblo, así: “en aquellos lugares donde el pasado ha quedado desarticulado y el futuro se experimenta como amenaza, se apela a la urgencia de la restauración de la unidad por medio de la memoria y del recuerdo (Mendiola y Zermeño, 1998). Al respecto, Walter Benjamín (2005) opina, en su *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, que “en cada época es preciso hacer nuevamente el intento de arrancar la tradición de las manos del conformismo que está a punto de someterla” (p 20).

Existe sin embargo un problema fundamental, en la reconstrucción del pasado o de los hechos recientemente consumados, que debe ser abolido para romper con la visión pasiva de la historia (donde es vista como un instrumento de legitimación del poder o del grupo dominante) y de ahí construir puentes hacia una historia crítica, subversiva, subalterna, que dote de elementos para el debate, el análisis y la construcción de alternativas. La historia pasa a ser un factor de capital importancia en la construcción de sueños y utopías, donde los pueblos y los actores sociales, forman parte fundamental de una noción: el cambio social.

En un texto inédito, *La historia de los municipios autónomos en rebeldía de la zona Aguascalientes IV*, escrito en el año 2001 las comunidades zapatistas en Chiapas elaboraron la siguiente definición de historia:

La historia es el conocimiento de nuestro pasado, es conocerse a sí mismo, nos permite conocernos como personas, como pueblo, como sociedad, como comunidad, municipio, región, zona, estado, como nación, como continente y como mundo.

La historia se construye conforme pasa el tiempo y conforme vamos actuando y organizándonos, así es como quedan buenas y malas historias. Cada uno, cada pueblo es responsable de su historia. La historia nos sirve para conocer nuestro pasado y conocerlo nos sirve para construir un presente mejor.

La historia explica nuestro origen, o la fundación del algo que construimos individual o colectivamente, nos enseña a pensar, a reflexionar y actuar por un ideal que, por haber estudiado la

historia verdadera, nos ayuda a caminar con más claridad.

La historia cambia, nunca es la misma, cada uno tiene su propia historia, por ejemplo: la historia de una persona con otra, de un pueblo y otro, de un movimiento con otro, de una nación con otra. Las historias que cuentan nuestros abuelos y abuelas no son las mismas que nos cuentan ahora nuestros padres y madres, aunque a veces existen momentos que parece que se repiten, pero tienen sus diferencias.

Diría Miguel León Portilla, que prevalece “la visión de los vencedores” por lo que la historiografía dominante de acuerdo a la perspectiva norteamericana justifica la intervención estadounidense, o en algunos autores mexicanos como Martha Ortega Soto la integración económica a inicios del siglo XIX a Nueva Inglaterra, hacia imposible la defensa territorial de la Alta California. Muchos estadounidenses niegan el carácter de guerra de conquista e imperial, sus argumentos se centran en que eran terrenos despoblados e inhóspitos.

A inicios del siglo XX en el año 1905, se llevó a cabo el gran incendio de San Francisco, se quemaron documentos históricos de gran valor, en el que se documentaba el despojo de los estadounidenses a los mexicanos, pese a que fue una de las cláusulas del Tratado Guadalupe - Hidalgo firmado en 1848.

La mayor acción de despojo contra los pueblos originarios se llevó a cabo con el México liberal del siglo XIX, la cual se instrumentó con la colonización en California y el respectivo reparto de tierras de las comunidades indígenas y de las Misiones religiosas.

Se han cumplido 175 años del despojo territorial hacia México, y existe una mínima mención del suceso. La preocupación centrada en la integración económica vía el actual Tratado de Libre Comercio, T-MEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá), por lo que se hace necesario una perspectiva alternativa.

La California mexicana

Antecedentes: La California colonial

La conquista de California por parte de los españoles, se dio de manera tardía, ya entrado el siglo XVIII, fue un proceso lento, administrativamente perteneció al virreinato de la Nueva España, y la forma de comunicación era por barco, el cual salía de San Blas (en el estado mexicano de Nayarit), rumbo a Monterey en el Norte de California (cerca del área de la Bahía). A finales de dicho siglo la población local intercambiaba mercancías, en primer término con los ingleses, rusos y

estadounidenses, violando las disposiciones de la corona española (Soto, 2001).

California en el naciente siglo XIX

California era un territorio lejano del centro del país, en el cual la independencia tuvo una fuerte resistencia por parte de los misioneros, los cuales eran de origen español, y por lo tanto renegaban del proceso independentista de septiembre de 1821 del Virreinato de la Nueva España.

En 1822 el emperador Agustín de Iturbide establece un gobierno en la Alta California, nombra un gobernador, alcaldías y se le da un puesto en el congreso mexicano. Luis Antonio Arguello es el primer gobernador de California, lleva a cabo la firma de acuerdos comerciales con los ingleses, California es el primer productor de carne de res, pieles y sebo, lo que lleva al desarrollo de rutas marítimas con Boston en los nacientes Estados Unidos vía cabo de Hornos.

De acuerdo a Miguel León Portilla (2016):

El jefe político de la Californias, José María Echeandía, trataba de reducir el influjo misional en las Californias, reflejando con esto las orientaciones que recibiera de la comisión para su desarrollo. Un año antes de que asumiera su cargo, en 1824, el congreso general había aprobado la ley de colonización, que tenía como finalidad poblar las inmensas extensiones que abarcaba el territorio nacional desde el Alta California hasta Guatemala.

Durante el régimen mexicano es cuando se lograron la mayoría de las concesiones de tierra en California, los gobiernos liberales, buscan la desamortización de los bienes eclesiásticos, en las cuales se encuentran circunscritas las Misiones, sitios en los cuales confluían un gran numero de pobladores indígenas.

La ley de colonización de 1824 ofreció seguridad en la tenencia de la tierra y también libertad de gravámenes por cinco años. Cualquier mexicano o extranjero dispuesto a naturalizarse y aceptar la religión católica podía pedir 11 leguas cuadradas de tierra.

Valentín Gómez Farías, en uno de esos periodos breves en que asumió el poder ejecutivo en su carácter de vicepresidente de la República (en ausencia de Santa Anna), decretó la secularización de las Misiones de ambas Californias.



MAPA 1. Principales Misiones, pueblos y villas en California

Esta ley del 17 de agosto de 1833, se cuadra en las reformas que Gómez Farías inicio con el propósito de restar influjo económico al clero, pues puso bastante atención en impedir que los clérigos que sustituyeran a los misioneros, en virtud de la secularización, obtuvieran ingresos excesivos.

En 1835 los conservadores, en coalición con los liberales moderados, controlaron la política nacional, y ya en el poder congelaron las reformas de Gómez Farías.

Las Misiones y los Californios

Con el fenómeno de secularización, las misiones que tenían un factor de atracción de la población indígena y eran una de las principales propietarias de tierras generan un nuevo mercado, el cual genera fuertes ambiciones. Existe una migración creciente de otros estados de México hacia California. Ya en la época de 1830 los californios se diferenciaban de los inmigrantes mexicanos del interior, promulgando leyes excluyentes para otorgar concesiones de tierras tras la disolución de las

órdenes religiosas que llevaban las misiones en 1834 (Hackel, 1997).

Estas leyes favorecieron la parcelación de tierras de las misiones, que habían sido otorgadas a mexicanos e indios durante muchos años.

Muchos mexicanos y pueblos indios eran capaces de hacer valer sus derechos a las tierras de misión, pero no les dieron los papeles oficiales para documentar las reclamaciones.

Los recursos naturales de la California en la mira, y la invasión norteamericana: escenarios y disputas

Expediciones gringas

Estados Unidos de América desde el siglo XIX, con su política de expansión territorial a costa de otras naciones del orbe se convirtió en una potencia militar, política y económica (Loveman, 2010), después de la consumación de su independencia de Inglaterra, en el período de 1776 a 1844 los Estados Unidos se vieron envueltos en 37 conflictos militares (Loveman, 2010, p. 27), en el año de 1847-1848 se decide la intervención militar en México, el cual es despojado de más de la mitad de su territorio.

En 1826 entra a territorio de California, Jedediah Smith, el cual cruza por las montañas, atravesando el desierto de Mojave y llega a la Misión de San Gabriel. John Bidwell lo denominó el “ Californian Rail” (Gutierrez & Orsi, 1998).

Jedediah estableció las principales rutas para la exploración del lejano oeste, desarrolló la ruta por el norte, el centro (vía Yellowstone) y sentó las bases para la ruta de los que se denominó posteriormente el Santa Fe Rail.

Esto generó una cartografía de los deseos y de las posibilidades en dicho territorio, lo que le da a los estadounidense el imaginario de conquista de los recursos naturales en ese despojado “desierto.”

El expansionismo norteamericano y el destino manifiesto

De acuerdo con la tesis del doctor Juan Antonio Ortega y Medina, que aquí recogemos, "La herencia histórico religiosa inglesa pasa casi íntegra a las colonias americanas y condiciona la formulación de la tesis misional, política, económica y espiritual [de los estadounidenses]"; los norteamericanos heredan "los elementos conflictivos del diálogo [entre Inglaterra y España] y constituyen con ellos una doctrina justificativa de su poder, su superioridad, y de su predestinado imperialismo" (Terrazas, 1995, p. 53).



MAPA 2. Principales expediciones estadounidenses en el siglo XIX
Fuente: Map of Jedediah's Smith Exploration of the West (2015)

La doctrina Monroe (Perkins, 1995), diseñada en 1823 cuando las naciones latinoamericanas consolidaban su independencia de Francia, Portugal y España (Smith, 1995), buscaba fundamentalmente cobijar bajo su cuidado a las naciones americanas. Es así, que las palabras de América para los americanos, se convirtieron en la posibilidad de garantizar la supremacía en el territorio, de acuerdo a Smith (1995),

Estrictamente anunciaron tres imperativos para las relaciones exteriores estadounidenses: los continentes americanos estaban más cerca de la colonización por las potencias europeas, los Estados Unidos no deben involucrarse en las guerras de Europa, y -el corazón de la doctrina- los Estados Unidos consideraría cualquier intento por un poder europeo para extender su sistema político a "cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad (Smith 1995, p. 3).

Con la doctrina Monroe, los Estados Unidos asumieron la política del "Big stick" o gran garrote (Selser, 1962; Berman, 1986), la cual

consistía fundamentalmente en lo siguiente, fue una manera ideada por el presidente Roosevelt en el que se considero válida la utilización de la fuerza como medio para defender los intereses estadounidenses, lo que ha resultado en numerosas intervenciones políticas y militares en todo el continente.

Desde 1835 el gobierno norteamericano empezó a promover por conductos diplomáticos la adquisición de las Californias, e hizo para ello diversas gestiones de compra que fueron categóricamente rechazadas por las autoridades mexicanas. Al mismo tiempo se fueron asentando en la Alta California colonos anglosajones que desarrollaron una labor tendiente a que se separara de México. En virtud a sus condiciones naturales, ese era el interés de los norteamericanos.

El interés norteamericano se concentraba fundamentalmente en el territorio de la Alta California, así como también por las ventajas para fines comerciales y estratégicos dada su posición geográfica. En 1837 el gobierno de México envió a Andrés Castillero, un oficial del ejército mexicano a California, a preparar la defensa en caso de una posible invasión, el ayuda a unir a las diversas facciones y urgía al gobierno a actuar en defensa de las Californias.

Nueva California [Alta California], por su situación topográfica, lleva muy fácilmente el cambio de sus productos por la costa. Todos sus pueblos y misiones están establecidos muy cerca de los mejores puertos, de modo que las naves nacionales y extranjeras son como "pertrechos de mudanza" que permanecen más de un año, vendiendo sus mercaderías y cobrando el pago de cueros y sebos para llevarlos a Lima y América del Norte.... Los navíos nacionales que trafican en estas costas, y también la goleta California, deben en mi opinión estar armados para la guerra, por la seguridad de aquellos puertos y las aguas del Departamento. La Frontera de la Baja California debía tener más fuerza, aumentando el número de la compañía hasta cien hombres para ayudar al Gobierno del Departamento y evitar las incursiones de los salvajes en la parte sur. Me parece conveniente que, mientras el Gobierno no coloque una fuerza respetable en el Departamento, por la seguridad de California (Janin y Carlson, 2015, p. 11).

Por esas razones, en el conflicto internacional que sobrevino por la independencia de Texas en 1836, y su posterior anexión a Estados Unidos en 1845, el destino de las Californias estaba más en juego que el de las otras regiones del país, su periodo álgido se acentuó cuando México no tuvo otra alternativa que declarar rotas sus relaciones con Estados Unidos en 1845.

Fremont y la Bandera del Oso.

En el otoño de 1845 la misión de John Slidell se convirtió en una embajada anónima que transportó a California copias de la constitución texana en español, cuyo evidente propósito era animar a los californios a separarse de México:

La misión científica, encabezada por el capitán John C. Fremont del cuerpo de ingenieros y topógrafos del gobierno norteamericano, debía atravesar territorio mexicano hacia el Pacífico estudiando una tierra que otras expediciones habían explorado previamente. En realidad, el propósito era encontrar una ruta apropiada para un ferrocarril que llegara a la costa del Pacífico. Fremont iba al frente de un grupo de sesenta y dos hombres armados, lo que de por sí parecía excesivo para una excursión científica. En un principio actuó sin la autorización del gobierno mexicano; más tarde, cuando las autoridades de México le negaron el permiso para continuar con su misión, se sintió ofendido. En respuesta, el norteamericano y sus hombres se atrincheraron en un montículo e izaron la bandera de las barras y las estrellas, hasta que fuerzas mexicanas se aprestaron a combatirlos. Entonces se retiraron hacia el valle que conduce a Oregón (Terrazas, 1995, p. 52).

En el curso de "la expedición científica" a California, los norteamericanos excitaban a sus habitantes a ocupar la población de Sonoma, a declarar su independencia de México y a proclamar el establecimiento de la "República de la Bandera del Oso". Tras una "vacilación adecuada", Fremont se sumó a ellos, asumió el mando, y partió a conquistar la escasamente poblada zona septentrional de California.

La invasión norteamericana 1846-1848.

La guerra de conquista y de expansión estadounidense en México fue desigual e injusta, el armamento, la preparación y la dotación económica por parte del ejército "gringo", era inconmensurablemente mayor al de México, el cual no contaba con ninguna fábrica de armamento y municiones; sus armas eran europeas, viejas y en malas condiciones. Respecto a las bajas ocasionadas por el conflicto armado, mientras del lado norteamericano se calculan en alrededor de 11, 550 los fallecidos, del lado mexicano murieron en combate alrededor de 25, 000 (Hanin, 2015).

Batallas ganadas por México en la disputa por las Californias

Batalla del Rancho Domínguez, realizada el 9 de octubre de 1846. José Antonio Carrillo dirige a las fuerzas californianas contra 350 marines estadounidenses cerca de Los Ángeles y logra la retirada y derrota de las fuerzas norteamericanas (Pahissa, 1992)

Batalla de San Pascual, 6 de diciembre de 1846. El general de caballería de Estados Unidos, Stephen Kearny, es derrotado y herido en una breve escaramuza por la milicia californiana liderada por Andrés Pío Pico, gobernador de California al norte de San Diego. (Janin & Carlson, 2015).

En 1847 después de la entrada de tropas norteamericanas por Santa Fe (Nuevo México) la resistencia en California es diezmada y empieza un proceso de compra-cooptación de terratenientes que se oponían a la intervención (Haas, 1997).

El responsable de las fuerzas armadas mexicanas en California, negocia con los estadounidenses la neutralidad y mediante el tratado de paz firmado entre el general Fremont y la contraparte californiana se firma el tratado de Cahuenga.

La resistencia en Baja California

En virtud de este conflicto armado, una parte de la península estuvo ocupada por los norteamericanos por dos años (de 1846 a 1848), lapso en el que se registraron hechos de un elevado patriotismo de algunos bajacalifornianos que pelearon denodadamente contra los enemigos (Mulege y Comondú), y por otro lado, hubo actitudes de entreguismo de ciertos sectores que colaboraron con ellos, ante la perspectiva de que una vez que terminara la guerra Baja California pasara a formar parte de la Unión Americana (traidor Palacios que firma la neutralidad) (León- Portilla, 2016). Cuando se decide que Baja California seguirá siendo mexicana, en los barcos estadounidenses huyeron decenas de familias colaboracionistas, temerosas de la revancha popular.

La fiebre del oro y el despojo territorial sobre los mexicanos

Tras el descubrimiento de oro en 1848, el Congreso de Estados Unidos creó una Junta de Comisionados de tierras para determinar la validez de los títulos de propiedad de tierras españolas y mexicanas en California. El senador de California, William M. Gwin presentó un proyecto aprobado por el senado que se convirtió en la Ley de 3 de marzo 1851. Según esto a menos que los propietarios presentasen pruebas que apoyen su propiedad en dos años esta podía pasar automáticamente al

dominio público. Traicionando el capítulo IX y X del Tratado de Guadalupe Hidalgo sobre el respeto a la propiedad de los mexicanos La Comisión confirmó el tiempo de las 604, 813 reivindicaciones menores que recibieron, pero el costo de litigio, las encuestas y los permisos obligaron a la mayoría de los grandes propietarios de tierras y ranchos californios a perder su propiedad. Esta tierra fue repartida a los colonos estadounidenses bajo la Ley Homestead de 1862. Para 1870 de acuerdo a Mc Williams, 1/500 poseía tierra en California. La Southern Pacific Railroad Company poseía la mitad o más de la 20 000 000 de acres de tierra. De acuerdo a Henry George “no había otro estado de la unión estadounidense” en el cual los colonos de buena fe hayan sido tan perseguidos y de tal manera robados como California (López y Rivas, 1976).

El botín áurico y las traiciones

Alrededor de 8 cuadras o calles de la ciudad de San Francisco, fueron rellenadas por el lastre de las embarcaciones que partieron con el oro extraído del Valle de Sacramento en el Norte de California. Levi Strauss y sus overoles grandes, fueron parte de los beneficiarios de la ropa industrial generada por la fiebre de oro. Uno de los grandes problemas fue la expulsión de trabajadores mineros mexicanos y latinos (chilenos, peruanos, entre otros) con mayor experiencia, debido al cobro de U\$ 20.00 de impuestos por extracción del metal precioso (Peterson, 1980). Otro de los problemas generados fue de corte ambiental, ya que se usó mercurio para la explotación del oro, generó la muerte y el genocidio para alrededor de 20 000 indígenas de la región.

La historia de México es un devenir de despojo, cargada de traiciones, luchas intestinas, al interior del grupo dominante imperaba la visión conservadora basada en la prevalencia del *status quo*, fuera del sentido de pertenencia a la naciente nación mexicana. La oligarquía defendió sus intereses de clase, sobre la tierra y los pobladores, en ese sentido las traiciones las podemos agrupar de manera arbitraria en los siguientes momentos de la California mexicana:

- A) La declaración de independencia de la Nueva España tuvo una fuerte resistencia de los padres de origen español los cuales se ubicaban en las misiones y se opusieron a la incorporación al naciente imperio mexicano. Fueron organizadores de la resistencia a la secularización de las misiones y a las consecuentes reformas liberales.
- B) El surgimiento de los Californios como grupo de presión que en un momento se alzó en armas y posteriormente pactaron con

el agresor (Bandera del Oso de Mariano Vallejo) (Tays, 1937).

- C) La neutralidad y la abierta complicidad con la invasión norteamericana por parte de una gran parte de las autoridades locales, las cuales firman la paz con la finalidad de conservar la tierra y sus privilegios.

Conclusiones

El período histórico denominado arbitrariamente en este capítulo como la “California mexicana “, que abarca de 1821 a 1848 es una historia de desencuentro entre la naciente nación independiente, y los nacientes grupos oligárquicos de terratenientes (Californios), que vieron con voracidad el reparto de tierras “baldías” de las misiones y de los pueblos indígenas. Es más, su trato despótico hacia las comunidades originarias, propició que estos últimos se aliaran a las fuerzas estadounidenses en su lucha contra los mexicanos en California.

La invasión estadounidense fue un acto de conquista, que formó parte del entramado ideológico del Destino Manifiesto, el cual combinaba el sentimiento de una visión milenarista de “ser el pueblo elegido de Dios”, en ese sentido, en el transcurso de los combates armados, el sentimiento de “odio”, de sentirse una raza superior sobre los mexicanos significó una guerra racial desde la perspectiva norteamericana.

Los estadounidenses ya habían realizado “varias expediciones científicas”, en las que habían comprobado la vastedad de los recursos naturales con los que se contaba en la región, sobresaliendo la existencia de importantes cantidades de oro. Por lo que “la conquista de California”, fue un acto de alevosía y ventaja, dada la lejanía geográfica, las divisiones y el pobre armamento con el que contaban los mexicanos.

En el primer momento de la invasión norteamericana, en el año de 1846 los estadounidenses perdieron varias batallas en California y en Baja California, sin embargo, la negociación con las elites y los grupos conservadores, los cuales estaban dispuestos a conservar sus tierras y sus privilegios, los llevó a traicionar el sentir del pueblo, y firmaron la paz, primeramente con el acuerdo de Cahuenga y, posteriormente, con el Tratado de Guadalupe - Hidalgo (1848) , en este último documento se planteó el reconocimiento y respeto a las propiedades de los mexicanos en California, sin embargo, muchos de los pequeños rancheros fueron despojados de sus terrenos, y fueron obligados a cruzar la nueva frontera.

En el siglo XIX, continuó la resistencia por los malos tratos, el desprecio hacia los mexicanos y el surgimiento de movimientos armados, vía guerra de guerrillas, sin embargo, el peso de las traiciones

de la clase política de los Californios, y la ambición estadounidense sentaron sus reales, y se ha impedido cualquier acto de justicia reparatoria, a favor en un primer término de los pueblos indígenas despojados de sus territorios y posteriormente de los mexicanos expulsados de esas tierras.

Bibliografía

- Avila Carrillo, Enrique (2018). *Santa Anna y Peña Nieto: El despojo de una nación*. México: Editorial Quinto Sol.
- Benjamín, Walter (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias.
- Gutiérrez, Ramón y Orsi, Richard (Editors). (1998). *Contested Eden: California before the gold rush* (Vol. 1). Berkeley: University of California Press.
- Prins, Gwyn (2003). Historia oral. En Peter Burke (Editor), *Formas de hacer historia*, (pp. 145-187). Madrid: Alianza-Ensayo.
- Hackel, Steven (1997). Land, labor, and production: the colonial economy of Spanish and Mexican California. *California History*, 76(2/3), 111-146.
- Haas, Lisbeth. (1997). War in California, 1846-1848. *California History*, 76(2/3), 331-355.
- Jackson, Robert (1991). La colonización de la Alta California: un análisis del desarrollo de dos comunidades misionales. *Historia Mexicana*, 83-110.
- Janin, Hunt y Carlson, Ursula (2015). *The California Campaigns of the US-Mexican War, 1846-1848*. North Carolina: McFarland.
- La historia de los municipios Autónomos en rebeldía de la zona del Aguascalientes IV*.(2001). Chiapas: Ediciones Autónomas en Rebeldía.
- López y Rivas, Gilberto (1976). *La Guerra del 47: y la resistencia popular a la ocupación*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Loveman, Brian (2010). *No higher law: American foreign policy and the Western Hemisphere since 1776*. University of North Carolina Press.
- Mendiola, Alfonso, y Zermeño, Guillermo (1998). Hacia una metodología del discurso histórico. En Jesús Galindo Cáceres (Editor). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, (pp. 165-205). México: Pearson, Addison Wesley Longman.
- Pahissa, Angela Moyano (1992). *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Perkins, Dexter (1955). *A history of the Monroe Doctrine*. Little, Brown.
- Peterson, Richard (1980). Anti-Mexican nativism in California, 1848-1853: A study of cultural conflict. *Southern California Quarterly*, 62(4), 309-327.
- Rulfo, Juan (1986). *Dónde quedó nuestra historia: hipótesis sobre historia regional*. Colima: Coordinación General de Comunicación Social, Universidad de Colima.
- Selser, Gregorio (1962). *Diplomacia, garrote y dólares en América Latina*. Lima: Palestra.
- Smith, Gaddis (1995). The Last Years of the Monroe Doctrine, 1945-1993. *Journal of American Studies*, 29(2), 340-341.
- Soto, Martha Ortega (2001). *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*. México: Plaza y Valdés.
- Tays, George (1937). Mariano Guadalupe Vallejo and Sonoma: A Biography and a History. *California Historical Society Quarterly*, 16(3), 216-255.
- Terrazas Basante, Marcela (1995). *En busca de una nueva frontera Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vallejo, Mariano G. (2023). *Recuerdos: Historical and Personal Remembrances Relating to Alta California, 1769-1849 (2 Volume Set)* (Vol. 6). Oklahoma City: University of Oklahoma Press.

Un primer acercamiento a la Historia de Alta California de Antonio María Osio

Felipe I. Echenique March

Introducción

“Como Californio amante de su país, y por consiguiente mexicanos por los cuatro costados”, escribió enfáticamente Antonio María Osio en 1851, en páginas finales de lo que sería la primera *Historia de la Alta California*, que hasta finales del siglo XX se encontraba inédita y aun lo sigue estando en lengua castellana¹. La manufactura de esa *Historia*, estuvo motivada de alguna manera por la invitación que le hiciera su amigo José María Suárez del Real en 1850 o 51², cura de la Misión de Santa Bárbara, California, en alguna de las tantas pláticas que debieron tener los mexicanos californianos en la Misión de Santa Clara, tras el sufrimiento y angustia que les provocaba, por una parte, la humillación de que había sido objeto su país de su nacimiento: México, y el despojo

1. En 1996 Rosa Marie Beebe y Robert M Senkewics la publicaron. Brevemente señalaré que es un gran trabajo de edición, pues no sólo se conformaron con traducirlo al inglés, sino que también lo anotaron con un gran profesionalismo y trabajo de investigación, para que el lector pueda ubicar en el espacio actual los lugares de las narrativas y las señas de identidad de los personajes que se refieren a lo largo de la relación, carta o historia, de corte autobiográfico de hace ya casi 200 años.

2. La carta de respuesta fechada 4 de abril de 1851 la incluyen Beebe y Senkewics, Op. cit., p 3.

y arrebato que les estaban haciendo de sus propiedades los invasores norteamericanos, en su tierra natal: Californiana, tras la guerra 1846-48³.

Antonio María Osio, por ejemplo, fue de los primeros mexicanos californianos⁴, que padeció el pillaje de sus tierras y ganados con la llamada revuelta de la bandera del Oso, sublevación iniciada el 14 de junio de 1846 por colonos norteamericanos en el pueblo de Sonoma, California, que pretendían la independencia de la República Mexicana. Tras la toma del pueblo de Sonoma siguieron las invasiones a propiedades de mexicanos californianos, tal y cual fue la del rancho Punta Reyes, al norte de la bahía de San Francisco, que el gobernador Juan Bautista Alvarado, no hacía muchos años, que se lo había otorgado a Antonio María Osio, con fecha 4 de enero de 1842 (Beebe y Senkewics, *Op. cit.*, p. 14).

Despojos y latrocinios que quedaron consumados con la declaración de guerra del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a la sociedad mexicana y que, para el caso que nos ocupa, se concretó con la invasión, ocupación y apropiación de la llamada Alta California, iniciada con la toma de la isla del Ángel en el puerto de San Francisco, en donde Antonio María de Osio había llevado ganado mayor tras la dotación de tierras que le hiciera el gobernador Alvarado el 11 de junio de 1839⁵.

Por lo antes referido, se deja ver claramente que a Antonio María Osio, como a otros muchos mexicanos californianos, los estaban despojando de una serie de actividades productivas, comercializadoras

3. Una descripción documentada de lo que padecieron y sufrieron los mexicano californianos puede leerse en García Cantú (1991, pp. 94-80).

4. Queda por estudiar el hecho de que los hombres y mujeres españoles o descendientes de españoles o inclusive mestizos, durante el periodo virreinal, en las Californias, se denominaran gente "de razón" y a los nativos o "indios" se les designaba como californios. Gentilicio, qué no se sabe bien a bien cuándo comenzó a ser usado por los que se hacían llamar "gente de razón", pues Osio, como muchos otros hombres y mujeres del siglo XIX, así como funcionarios de aquellas latitudes e inclusive de otras entidades comenzaron a denominarlos como californios, y a los que antes eran denominados como californios, los refirieron como indios. Seguramente la declaración de independencia de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el que todos los habitantes de la República fueran declarados ciudadanos, les permitió a los "de razón" apropiarse del gentilicio y a los nativos denominarlos como indios, lo que implicaba adjetivarlos y despojarlos de cierta sustantividad que les daban las leyes de indias en las cuales para bien o para mal se les reconocía y "protegía" su vida comunitaria, que tan profundamente les repudiaba a personajes como Osio y otros muchos californianos.

5. Los mismos autores señalan que dichas propiedades fueron ratificadas por el gobernador Manuel Micheltoarena, que substituyó a Alvarado en 1844, al tiempo que dotó a Osio de otro rancho llamado Aguas Frías, a 150 millas al norte de San Francisco, que después trabajo el hijo de Osio (p. 14).

y colonizadoras que, ciertamente en algunos casos, no llegaban a más de dos décadas de existencia, pero que eran suyas, y, en las cuales le habían puesto mucho interés, tesón, empeño y el uso de todas sus relaciones familiares y sociales que se anclaban en un lejano pasado californiano, tal y cual fue el caso del mismo Osio al haberse casado con Dolores Argüello, el 28 de noviembre de 1822, hermana de Luis Argüello que llegaría a ser el primer gobernador mexicanos de Alta California y de antigua raigambre californiana.⁶

¿Qué tanto le ayudó esa unión para obtener nombramientos en distintos momentos como fueron en las Aduanas en San Francisco y Monterey, o para el Tribunal Superior de Justicia, o ser electo como Diputado para la Asamblea que se reunió en Monterey, California en 1832, o ser parte de Ayuntamiento de los Ángeles?; no lo sabemos, pero aquellos trabajos y otros más, debieron capacitarlo para tomar parte activa en el exitoso movimiento que derrocó al gobernador Manuel Victoria, mientras que en el sur fue un líder en la resistencia al gobernador Juan Bautista Alvarado como miembro del Ayuntamiento de Los Ángeles, al tiempo que como abogado participó en el movimiento contra el gobernador Mariano Chico.⁷

Así, que se puede decir que Antonio María Osio, cuando sufrió la usurpación de sus bienes y propiedades, estaba siendo despojado no sólo de aquellas haciendas, sino también de muchos años de esfuerzos y empeños, que asumió como mexicanos californiano; que no debe de apreciarse como de poca monta, porque ello implicó adherirse y enredarse, para bien o para mal, en la vida política, social, económica, religiosa e institucional que se estaba formando tras la consumación de la independencia de la República Mexicana, y, que como se puede apreciar en cierto modo, era una “réplica” de lo que estaba sucediendo a lo largo y ancho de lo que quería ser una nueva nación libre, soberana e independiente; que en su forja, como cualquier otra nación, incluyendo a la de los Estados Unidos de Norteamérica, no estaba exenta de conflictos entre los intereses de los estamentos tradicionales –militares y clero- propietarios de minas, latifundistas, hacendados, rancheros, comerciantes, estamentos raciales y pueblos y comunidades indígenas, que a querer o no, para nuestro caso, estaban queriendo formar la sociedad mexicana, que se enfrentaba y confrontaba con los

6. En las primeras páginas del estudio Beebe y Senkewics (op. cit.), se presentan a una serie de individuos jóvenes californianos que estaban intentando construir una vida de mexicanos en la Nueva California y despliegan con poca información las relaciones familiares de esa pequeña elite de californianos mexicanos. Para el caso de Osio (Op. cit., p. 14).

7. Toda esta participación política y económica está muy bien planteada en el estudio y presentación de Beebe y Senkewics (Op, cit. pp. 5-7 y 13-15).

gobiernos de los ingleses, rusos, españoles, norteamericanos, etcétera, que buscaban sacar raja de todas esas contradicciones internas y más aún de un territorio difícilmente integrado en cualquiera de sus manifestaciones sociales o inclusive naturales.

Antonio María de Osio, descendiente de los primeros conquistadores y colonizadores de la península de California.

Antonio María de Osio, no debió de ser un personaje excepcional en cuanto a su afecto patrio: México y amor por su tierra natal: California. Él como otros muchos hombres y mujeres que comenzaron a poblar y colonizar la Nueva o Alta California, hundían sus pasados entre los primeros conquistadores y colonizadores de la península de California. En el caso de Antonio María Osio, por ejemplo, se remontaba a 1730 a un soldado español, Manuel de Osio, que servía como militar a los jesuitas en la Misión y Presidio de Nuestra Señora de Loreto Concho. Un golpe de suerte en 1740, según refirieron varios escritos, lo convirtió en el soldado más rico de California, al aprovechar una cantidad ingente de ostras perleras o madreperlas que fueron arrojadas a las playas de la Misión de San Ignacio por una tormenta monstruosa, y, a partir de lo cual, se convirtió en un próspero comerciante de perlas entre la Antigua California y Guadalajara. Al poco tiempo renunció al ejército y se fue a Guadalajara, donde fue ayudado por una élite emergente ansiosa por establecer empresas comerciales independientes del dominio de la Ciudad de México. Asociado con inversionistas de Guadalajara⁸, Osio descubrió plata cerca de lo que denominaría Real de Santa Ana, que lo volvió el primer asentamiento fabril y civil en California; también

8. Eduardo Flores Clair en un estudio recientemente publicado (2022), presenta un estudio detallado de la actividad minera que desplegó Antonio María Osio después de aquel suceso venturoso y posteriores años de continuidad de aquella empresa perlera hasta que decreció, en sociedad con Antonio Ignacio Mena, próspero comerciante de Guadalajara, dejando ver que la nueva empresa minera les arrojó en tres décadas 1753 a 1783 la cantidad de 64,931 marcos de plata manifestada en Guadalajara, que equivale a 1,494 kilos y convertidos en pesos a 519,448. (pp. 81-85). El experto en minería Flores Clair con esos resultados observó: “Es importante resaltar la continuidad que lograron las minas a lo largo de tres décadas, aunque estudios geológicos consideraban a las vetas con cierta inconsistencia; sin embargo, la productividad logró mantenerse por un largo periodo. De igual forma, el valor de la producción es relevante en una economía cerrada y limitada como la californiana. Es injusto compararla con los reales mineros consolidados como Guanajuato, Zacatecas o Taxco. Sin conocer los costos, podemos especular que las ganancias fueron suficientes para prorrogar la explotación y contar con los recursos para no interrumpirla”. (pp. 85-86).

invertió en tierras y ganado. Hacia el fin de su vida se jugó algunas de sus riquezas, pero aún era próspero cuando fue asesinado en 1771, según dejaron bien documentado Beebe y Senkewics.⁹

El anterior marco de referencia, aunque muy somero, sírveme para presentar a nuestro personaje, al tiempo que espero les dé una idea del por qué su amigo José María Suárez del Real le sugirió que escribiera, en aquellos aciagos años de despojo, humillación y dolor para los mexicanos californianos, la historia de las Californias, quizás como acto reivindicativo del hacer de los mexicanos californianos, tanto por sus ancestros como por su participación activa en la vida política, social y económica que comenzó a llevar a cabo Antonio María Osio desde que arribó a la ciudad de San Francisco, California, en 1825 procedente de San José de Cabo en la península de California.

Las pláticas en la Misión de Santa Clara, entre esos hombres y mujeres que se sentían directamente afectados y ofendidos por lo que estaba sucediendo con la invasión norteamericana ha sido negado sistemáticamente por la historiografía norteamericana, quienes predicán, por una parte que nunca hubo realmente un periodo mexicanos, y que los residentes “españoles” casi casi estaban esperando a que los invadieran los norteamericanos.¹⁰

El escrito de Antonio María Osio, como han dejado bien claro Beebe y Senkewics, es excepcional por muchas razones entre las que vale destacar que se opone a la visión antes planteada y desarrollada por la historiografía norteamericana, y que justamente refieren los años en que la historiografía norteamericana afirma que los “colonos españoles” los estaban esperando con los brazos abiertos. Por esa simple expo-

9. Véase Introducción (Op. cit., pp. 13-14). A esos datos y a la afirmación de Beebe y Senkewics de que Osio era un desconocido soldado, yo quisiera agregar, sin tener certeza de lo que ello implique, que el padre Juan María de Salvatierra y Vizconti, en una carta dirigida al padre Ugarte de finales de noviembre de 1697 le refería: “Ahora, con todo el grande socorro que nos ha venido, vale dos veces más que todo el socorro, la liberalidad grande de nuestro primer bienhechor D. Juan Cavallero y Osio, comisario de esta suprema inquisición de México, que no contento de la fundación de las dos misiones de Loreto a San Francisco Javier, nos compra éste navío nuevo, y todo de cedro de veinticinco codos de quilla, ya aviado muy bien en todo, que siempre le costará el valor de catorce mil pesos, y se llama San José, compra y donación que sin saberlo dicho Sr. D. Juan no pudo ejecutarlo en mejor tiempo, pues nos hallamos hoy día con tal desamparo y con suposición cierta de lancha perdida o imposibilitada a hacer viaje; ya estaba tocando con mano el favor especialísimo del santo Patriarca y esposo de María Santísima en lo tocante al cuidado de embarcaciones para la fundación de esta nueva casa de su grande esposa María Santísima, no repito aquí el cuidado y amparo de San José. (Tudela, 1954, pp. 47-48). Así qué queda por investigar, la relación de parentesco entre tan prominente benefactor y el soldado beneficiado por una tormenta que lo hizo rico y próspero, primero comerciante recogiendo perlas y luego minero.

sición, el escrito de Osio, es excepcional, pues deja claramente expuesta una posición totalmente distinta; convirtiéndose así en la primera relación, que no exactamente historia, escrita de manera libre y sin ninguna otra presión ni pretensión que dejar asentado los hechos y circunstancias que le habían se presumían suficientes para exigir se les reconocieran los derechos a seguir formando parte del país bajo el que habían nacido. Y quizás esa posición de Antonio María Osio es lo que explique lo que escribió y el cómo escribió su relación; que si bien es autobiográfica, él no desempeña dentro de ella un papel protagónico, antes al contrario él casi desaparece de la narrativa al ocupar un estilo descriptivo-epistolar, para contar lo llevado a cabo por los mexicanos californianos en la Alta California, lo que le da un valor inigualable frente a todos los demás materiales que se conocen y estudian para tratar del periodo mexicanos en las Californias (Beebe y Senkewics, Op. cit. pp. 17-18).

Lo antes expresado no quiere decir que su compromiso con lo mexicano y californiano haya estado exento de críticas para unos y otros, esto es que se hubiese sumado de manera incondicional y sin reclamos al mal trato y relación desigual que los gobiernos de la república les daban a los Californios, por ahora tratar sólo de ellos, o de los que se pretendían quedar con el gobierno absoluto en las Californias y no afectos a la República Mexicana, y en consecuencia sin ninguna lealtad para con las máximas de la nueva república¹¹, pero ello no quería decir de ninguna manera que quisieran librarse de la República Mexicana, puesto que en ella encontraban las garantías de seguir llevando y desenvolviéndose en el tipo de vida que habían establecido de

10. Entre otros muchos escritos que se pueden referir, citaré el de Weber (1988), en donde el autor refiere esa tendencia, de la cual él no se salva y que se refiere en distintas partes de su extenso estudio y que comienzan desde el prefacio del estudio de la siguiente manera: “La intervención mexicana en los asuntos de sus distantes provincias [internas del Oriente y Occidente] se limitó a poco más de enviar gobernadores y unos cuantos soldados envilecidos. A un capítulo del periodo mexicanos Chapman lo tituló “En espera de que las viejas glorias”, como dando a entender que los californios estaban dejando pasar esos años en espera de que sus conquistadores [los norteamericanos] llegaran a liberarlos. (p. 17). Existen otras muchas referencias a esa actitud a lo largo del trabajo, que aunque con una exuberante datología sólo la usa para forzar el mismo argumento, aunque adosado, con algunos apuntamientos hacia lo que él llama la preparación para el libre comercio, etcétera

11. Por ejemplo, como asentaron Beebe y Senkewics en su estudio al final de su escrito, Osio escribió: “ningún hijo del país fue reconocido por el gobierno mexicanos durante sus diferentes periodos,” O, “el gobierno mexicanos se declaró padrastro de California y negó protección como si fuera un hijo bastardo.” O aún: “El gobierno [de México] nunca consideró las ventajas de ganar al estimular el desarrollo de diferentes partes de este territorio, el cual estaba listo para ello.” (p. 22. Traducción propia)..

tiempo atrás y, con ello, el reconocimiento de sus posiciones sociales, políticas y económicas, que de ninguna manera estarían dispuestos a reconocerles los norteamericanos, tal y cual se dejó ver desde los primeros momentos de la invasión y conquista norteamericana.

Así pues, muy seguramente el encargo que hiciera Suárez del Real a su amigo Antonio María Osio, a finales de 1850 o principios 1851, si no es un recurso literario para escribir dialógicamente, estaba no sólo motivada porque lo considerara un californiano prominente, tanto por sus empeños y desempeños en la vida pública, productiva y comercial de la naciente tierra natal y del país independiente, sino también por su rancio pasado californiano y su pundonor mostrado ante la invasión y despojo que estaba llevando a cabo el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y sus huestes mercenarias.

Siguiendo en el supuesto de que fuera real la petición de Suárez del Real a Antonio María de Osio para que escribiera aquella historia de las Californias, por los motivos antes expuestos, Osio finalmente le terminará dando la vuelta a la solicitud de su amigo al responderles en carta fechada en Santa Clara el 4 de abril, 1851; Mi querido Reverendo padre y estimado amigo:

Desde que he tenido el honor de considerarme uno de sus mejores amigos, he tenido el anhelo de complacerlo. Sin embargo, lo que ahora me pide, de escribir la historia de California, está más allá de mis capacidades. Pero para satisfacer sus deseos de alguna manera, describí en esta carta que contiene lo que he experimentado y observado desde el año de 1825 y, lo que tuvo lugar durante el ejercicio de varios gobernadores comenzando el año de 1815.

Si usted puede obtener cartas de otros amigos que mencionan a los gobernadores a quienes no me refiero, sumando el relato del reverendo padre Píccolo sobre el distinguido padre Junípero Serra, y solicita entonces la asistencia de otros amigos que tengan el entrenamiento adecuado y los atributos de buen escritor, podrá satisfacer sus deseos de componer una historia de Alta California.¹²

Me he atrevido a poner más énfasis en que la Carta de Suárez del Real fuera un mero recurso literario, siguiendo en cierto sentido lo analizado y expuesto por Beebe y Senkewics, pues tiene lógica argumental y es una posibilidad no descartable y que se uniría a lo ya

12. Traducción propia del publicado en traducción al inglés por Beebe y Senkewics (Op, cit. p. 3).

expuesto sobre la manera dialógica en que Osio escribió su relación. Pero hasta el momento no puedo afirmar con más contundencia esa posibilidad ya que sería muy necesario de mi parte conocer el manuscrito escrito por Osio, que por desgracia no conocemos, pues no ha sido publicada en lengua castellana.

Y aquí vale la pena una pequeña digresión, que tiene que ver con el manuscrito mismo y el estudio de la edición que estamos refiriendo. Si bien la traducción, edición y notas son un esfuerzo muy valioso y muy bien logrado, no puede substituir del todo al escrito en lengua castellana. Mucho hubiera servido a la causa de la reivindicación de Antonio María Osio, como lo hemos comentado Juan Manuel Sandoval Palacios y un servidor, si a más de ese esfuerzo tan noble y bien llevado a cabo por parte de Beebe y Senkewics nos hubiesen regalado una edición pareada: facsimilar del escrito de Osio y la traducción y anotaciones que ellos realizaron, con lo cual estaríamos triplemente agradecidos con su trabajo. Estamos conscientes de la dificultad que ello hubiera acarreado, pues a más de sus pertinentes y exhaustivas anotaciones, también tuvieron el buen tino de ilustrarlo, para acercar más a los lectores al texto en cuestión. Sin embargo, nos dejaron ayunos del texto original, circunstancia que por desgracia no se resuelve con la copia que generosamente subió a su plataforma OAC (Online Archive of California) de la copia facilitada por John J. Doyle Esq., a la Bancroft Library, en 1878 y que en mucho difiere del escrito original de Antonio María Osio, el cual fue el que justamente trabajaron los estudiosos de la Universidad de Santa Clara.

Dichos académicos dejaron muy claramente establecido lo poco útil que resultan las dos copias existentes del manuscrito de Osio y que se localizan, una en la biblioteca Bancroft en Berkeley y, la otra, posiblemente en la Biblioteca Huntington, en San Marino, California, no sólo por estar mal copiadas sino porque inclusive omitieron párrafos y páginas en exceso. Todo lo cual las presenta como inservibles, aunque yo debo de confesar que comencé a trabajar con la copia que tiene en su portal la OAC, dado que desconocía la edición de Beebe y Senkewics y los problemas que contenían dichas copias a las que regresaré más adelante.

Dejando ya establecida esa nota de crítica documental indispensable, y a la que regresaré después, sigamos con la respuesta que dio Antonio María Osio a su amigo Suárez del Real para resaltar la circunstancia de que el mismo Osio le dio la vuelta al encargo de escribir la historia de California, pues claramente lo manifiesta y mejor prefiere entregarle esa relación.

No argumentaré sí era o no capaz de llevar a cabo aquel encargo, prefiero detenerme en un pensamiento que se me vino a la cabeza

cuando leía el manuscrito de OAC y que luego se afianzó cuando estudie el libro de los académicos de Santa Clara, referente a que Osio era consciente de lo que implicaba escribir una historia de California, la cual necesariamente se convertiría de una u otra manera en el material probatorio de la acción conquistadora y colonizadora, no sólo de los recientemente llamados Californios, sino también y necesariamente de los misioneros franciscanos e inclusive jesuitas y dominicos, lo cual, entre otras muchas cosas más, dejaría ver que las tierras y territorios que detentaban las Misiones tenían algún tipo de legalidad y legitimidad. Realidades inexcusables, por lo que Osio le dio la vuelta, no sólo por la confrontación que sus ancestros tuvieron con los jesuitas (Flores Clair, op. cit., pp. 81-85), sino porque él mismo mantenía una posición enfrentada con el papel y propiedades que detentaban las Misiones, y que, según él y, otros muchos californianos, debería estar en propiedad de ellos, para que se diera los frutos del progreso en todo aquel inmenso territorio californiano, como ya había estado sucediendo en algunas tierras de misiones (Beebe y Senkewics, op. cit., p. 6).

Y no se piense que estoy exagerando en esa posición que le atribuyo a Antonio María de Osio. No hacía muchos años antes el insigne abogado, escritor, insurgente, diputado y activista incansable en la conformación histórica de la identidad mexicana, Carlos María de Bustamante, en el último párrafo de lo que se puede considerar la “presentación” al *Suplemento a la Historia del Padre Andrés Cavo (1836-1838)*,¹³ escribió:

Al formar este Suplemento [de la historia del padre Cavo] creí que podría hacerlo en un solo volumen, pero me equivoque: falta mucho e importante que decir hasta la entrada en México del ejército trigarante; y así será indispensable formar otro tomo. En la correspondencia de los virreyes, me encontré documentos preciosísimos e inéditos, que me pareció debía presentarlos a la letra; por ejemplo, lo relativo a Californias. Supongamos que llega día en que suscite una cuestión relativa a los lindes que deba haber en los establecimientos rusos y mejicanos: ¿con qué

13. Carlos María de Bustamante (1836 - 1838. IV tomos). Los primeros dos tomos fueron escritos en Roma, por el Padre Andrés Cavo, religioso de la orden de los jesuitas quien servía como misionero con los indios Nayar, hasta que debió abandonar la Nueva España en 1767 con el decreto de expulsión de los jesuitas. El tercer tomo y el suplemento, fueron escritos por Bustamante con base en sus investigaciones en el Archivo Nacional. Retoman la historia del Padre Cavo a partir del decreto de expulsión de los jesuitas de 1767, culminando con la entrada de Iturbide a la Ciudad de México en 1821.

probamos entonces nuestro dominio y la introducción de aquella nación en nuestro territorio? Claro es que con la Memoria del conde de Revillagigedo que se lee, y esta no se encuentra sino en su correspondencia. Y si esta se quemara o extravía, ¿á dónde recurrimos por otra que la supla? A buen seguro que nos la franqueen en el Consejo de Indias de Madrid. Vaya otro ejemplo más sencillo. Las naciones bárbaras del Norte se aumentan cada día, porque nos las vienen echando encima los anglo-americanos, ¿y no será conveniente que tengamos a la vista la Memoria, o sea informe que a nombre del virrey D. Manuel Flores trabajó su secretario D. Antonio Bonilla y se dirigió a la Corte de Madrid, sobre el modo de hacerles la guerra y tenerlos en brida? Si alguno osara decir que carecimos de toda justicia para hacer nuestra independencia y que obramos como hombres desagradecidos a la nación española, ¿no probaremos nuestra justicia e inculpabilidad entre otras cosas con las Representaciones del consulado? Pues ved aquí la causa por qué se ha formado este tomo tan voluminoso, y por qué es necesario trabajar el segundo, para dar complemento a esta obra. Méjico, 5 de febrero de 1837.- Carlos María de Bustamante.¹⁴

Algo de ese pensamiento debió estar en la mente de Osio, al escribir lo que él llamó su carta, que no historia, para dejar perfectamente asentados y antes que cualquier otra cosa, los derechos reales de los Californianos mexicanos en las Californias, lo cual no quiere decir que desconociera lo llevado a cabo por los jesuitas y franciscanos, de ahí la mención de Francisco María Piccolo y Junípero Serra, uno jesuita y otro franciscano que fueron los directamente involucrados en la invasión, ocupación, conquista y dominación de los californios –pueblos y comunidades nativos-- a través de los enclaves denominados Misiones-Presidios.

La referencia a ambos personajes no considero que fueran un error, sino un recurso literario para reconocer aquellas realidades históricas, que si bien eran inexcusables, no tenían por qué ser reivindicadas por un distinguido californiano, aun siendo amigo de un misionero, pues no iba a llevar a cabo la apología de las Misiones y con ello hacer referencia directa o indirectamente no sólo a los derechos de propiedad de las mismas, sino inclusive a las formas de vida que ellas establecían y que desde que se decretó la independencia de México, una y otra circunstancia fueron puestas en duda por propios y extraños y donde Osio y sus compañeros estaban en contra del sistema misional, no sólo por cuanto

14. *Ibíd.*, s/p

hace a la sujeción en que mantenían a los indios denominados de Misión, sino también por las grandes extensiones de tierra que detentaban y que los Mexicanos californianos veían con posibilidades de que pasaran a su manos (Beebe y Senkewics, Op. cit, p. 7).

Con aquellas menciones considero que Osio dejó indicada aquellas realidades ineludibles como un gesto de amistad y quizás hasta de deuda para con jesuitas y franciscanos, pero lo suyo, su escrito estaría confeccionado para ser reivindicativo de la vida y obras que habían llevado a cabo los Mexicanos californianos en todos los órdenes de su vida, aunque fuera en algunos casos por no más de dos décadas en la Alta California, pero ahí en ese territorio y no exentos de problemas y confrontaciones entre los propios californianos se estaban construyendo vidas que se querían estuvieran unidas a la República Mexicana.

Osio, y otros y otras muchas Mexicanas californianas estaban conscientes de ello y lo dejaron manifiesto en distintos documentos tal y cual lo hacen presente Beebe y Senkewics al referir que Soledad Ortega una vez mencionó a Mariano Guadalupe Vallejo que: “Ellos (los norteamericanos) gobiernan sobre nosotros de la misma manera que el propietario de una gran granja gobierna a sus esclavos. Nuestra dulce lengua castellana ha dado lugar a la impronunciable jerga del inglés – bendiciones al poderoso de no tener que aprenderlo” (Ibídem, p. 10).

Por lo antes señalado queda claro que no era sólo Osio el que reclamaba ser californiano mexicano y la manera y forma en que vieron y recibieron a los invasores y despojadores norteamericanos.

El mismo Antonio María escribió:

En la hora de las once [del 7 de julio 1846] tuvieron los habitantes de Monterey, por segunda vez, [la primera había sido el 16 de octubre de 1842] el sentimiento de ver tremolar el pabellón de estrellas y rayas sobre las astas puestas para el tricolor de las tres garantías, haciéndoseles más sensible el pensar el que sus pérdidas comenzarían por los de su nacionalidad, y concluirá por los recursos de subsistencia con que contaban y habían adquirido con bastante afán y trabajo, pues la experiencia siempre ha demostrado que el conquistador nunca ha guardado fraternidad con sus conquistados por la fuerza. (p. 476).¹⁵

Esos postulados y reflexiones dan cuenta de lo que comportaba para los Californios mexicanos aquella adscripción nacional, pero también de la terminación de una historia propiamente mexicana en la

15. En el manuscrito hospedado en OCR, p. 476

Alta California, en sus dos vías: como realidad y como escritura. Así quedaba clara una realidad innegablemente mexicana en California y, con ello, lo que fue el inicio de una historiografía Californiano-mexicana, que hasta la edición de Beebe y Senkewics no había salido reconocida plenamente.

Esa historia de corta duración –el tiempo nacional– sigue esperando más estudios y reflexiones de historiadores mexicanos y californianos que vayan mucho más allá de lo que hasta ahora ha sido la narrativa histórica que han impulsado los anglo americanos de ese extenso y complejo territorio y sus habitantes originarios.

Todo lo antes expuesto lo he reseñado para mostrar la importancia que tendría la edición de la *Historia de California* de Antonio María Osio, sin que ello demerite los estudios, edición y traducción de Beebe y Senkewics que, sin duda alguna, son muy aceptables, pero se debe entender que la traducción por buena que sea, es otra obra distinta a la del autor, así que se necesita la versión original del manuscrito de Osio.

La versión recortada de la Historia de California de Antonio María Osio.

Ya advertí en renglones anteriores que antes de conocer el estudio y edición de la *Historia* de Osio, me encontré con el material que está hospedado en la plataforma OCR y la cual comencé a leer y transcribir párrafos que me parecieron importantes para justificar una posible edición del manuscrito, y que ahora les presento con algunas notas que me provocó la lectura de aquel manuscrito que después supe, no solamente era una mala copia sino con exceso de deficiencias.

Lo primero que me llamó la atención al leer aquel escrito, aunque ya fuera en sus últimas páginas, fue: “Soy mexicano por los cuatro costados”, aparte de lo ya señalado me pareció que no era un mero recurso literario dentro de un escrito histórico, ya que trasciende esa primera posibilidad, al ser un posicionamiento identitario que tiene fondo, contenido y evidentemente contradicciones internas y externas, como toda promoción o adscripción identitaria y, que, todavía merece ser escudriñada más a fondo; pero mientras tanto podemos advertir, por los contextos que conocemos, que evidentemente descansaban en vertientes ideológicas y afectivas que se inician con la compartición de pasados familiares, lenguas, usos y costumbres y, de no menor importancia, en la real o imaginaria creencia de que esa adscripción era una salvaguarda de sus intereses materiales, frente a otros mexicanos, pueblos o comunidades originarios o extranjeros, que poco a poco iban arribando para invadir y colonizar aquellas tierras o finalmente los usurpadores y conquistadores norteamericanos que terminarían con

aquella creencia, tal y cual lo manifestó en el palabras ya transcritas en párrafos anteriores.

La historia es mucho más que la secuencia de los hechos ocurridos en un territorio y a sólo ciertos grupos humanos. Desde el mal llamado descubrimiento colombino los pueblos que poblaban y dominaban territorios determinados a lo largo y ancho del globo terráqueo, más allá del Continente europeo, se vieron forzados a entablar guerras de resistencia, ocupación que terminaron en el sometimiento, aniquilación o indiferencia hacia su existencia, dadas sus propias identidades, historias y territorios donde se desenvolvían. Muy pocos pueblos y comunidades se salvaron del encontronazo con la cultura occidental. Muchos fueron vencidos, aniquilados, sometidos o forzados a la resistencia permanente. En esos trescientos años de colonialismo Español peninsular y Español americano para diferenciar las circunstancias y aun discrepancias que hay entre unos y otros a lo largo de tres siglos, propició que algunos pueblos o comunidades pudieran reconstituir sus propias existencias pero ya bajo la férrea mirada y acción de los conquistadores, que no cejaban sus empeños por subsumirlos física e ideológicamente a su modo de producción material e intelectual, sino también, y para ellos lo más importante, apropiarse de las tierras y territorios que aun mantenían en su posesión.

Ambiciones y guerras que no terminaron con la independencia de Inglaterra, España, Portugal, Francia, pues las poblaciones nativas se vieron sujetas a la codicia de las sociedades independizadas y sus gobiernos nacionales.

Descubrir esos mecanismos considero que son ahora más importantes y necesarios por los momentos en que vivimos y que, aun y con todo lo que se diga, siguen siendo de conquista, rapiña y sometimiento al imperio yanqui, que comenzó con toda claridad a principios del siglo XIX y que llega a nuestros días, tal y cual lo podemos ver que operan en nuestro país a través de imponer en los gobiernos federales, estatales y municipales a sus empleados que trabajan para entregarles los recursos naturales (materias primas y porciones del territorio, bajo el subterfugio de concesiones mineras, o de explotación de recursos petroleros, parques eólicos, medios de comunicación para el tráfico de mercancías entre los océanos, etc.) y humanas (fuerza de trabajo poco calificada, precarizada y degradada) que ahora requiere su proceso de acumulación ampliada.

Esa historia del imperialismo yanqui nace aun antes de que terminara la dominación española en América, y ha ido conquistando lo que requiere de una manera lenta y pacientemente a través de estructurar una política que desequilibre los poderes nacionales, para impedir las cohesiones territoriales y sociales, al tiempo que siembran

intereses propios en los territorios que requieren, para supuestamente generar derechos que reclamarán cuando sientan que es el caso para hacer efectiva su dominación y apropiación, ante gobiernos y sociedades ya debilitadas y totalmente escindidas, gracias a su accionar siempre interesado en lograr su fin de invasión, conquista, dominación y sometimiento. Historia esta última que para el caso de la Alta California se ha silenciado, como también lo han hecho con las historias y realidades a que fueron sometidos los pueblos originarios de esas regiones, durante el periodo colonial: español, mexicanos y norteamericano.

Así que hoy, como ayer, seguimos estando bajo la guerra de conquista yanqui, que se despliega en distintos niveles y opera en distintas dimensiones, afectando comunidades y territorios que en apariencia no están relacionados con lo que requieren, pero que terminan siendo afectados y cayendo bajo su órbita de influencia.

No hay pues una historia, sino múltiples y diversas que se relacionan y sobreponen y que deben irse recuperando para aclarar lo complejo del mundo histórico de los pueblos, naciones, etcétera, y para hacerlo necesitamos herramientas que nos hagan quitarnos las visiones impuestas por la tradición historiográfica que hasta el momento construye nuestros referentes históricos.

En este último señalamiento considero que viene a ser muy útil *La historia de California* de Osio, porque si bien es cierto que en su narrativa no encontramos una gran cantidad de hechos políticos o económicos que refuten lo divulgado por las subsecuentes historiografías, sí las tiene con algunos matices que deben de ponderarse para aclarar hechos que hoy están bastante manipulados por la historiografía tradicional y de los cuales no podemos tratar ahora en extenso dado el espacio, pero que valdría la pena señalar aunque sólo fuera enunciativamente el tratamiento que le dio a lo femenino, o mejor sería decir, del reconocimiento y comportamiento del papel de las mujeres en la conformación histórica nacional en esa región y que, por cierto, ya han sido señalados y estudiados por Beebe y Senkewicz.

A más de lo anterior y dentro de esas novedades hay que destacar el que ya referí en la página anterior con relación a su nacionalismo mexicanos y que, por lo menos y hasta donde sé, no se había puesto de manifiesto en la historiografía tradicional y que inclusive contrasta con lo que tradicionalmente se ha señalado para apuntar y apuntalar el nacimiento del verdadero sentimiento nacional, que se dice por muchos historiadores fue posterior a la pérdida de la mitad del territorio nacional como consecuencia de la guerra yanqui.¹⁶

Así que, aquellas declaraciones vendrían a ser un inicial punto de contraste de aquella afirmación y que cobra mayor dimensión sí

consideramos que fue realizada por un individuo –no creo que fuera el único, pero sí es el que lo escribió– que curiosamente era oriundo de aquel territorio en donde se creía que no podía manifestarse ese tipo de aprecio nacional entre hombres y mujeres que vivían y sufrían –según la retórica historiográfica– el desprecio y desapego de los gobiernos mexicanos.

Pero debo advertir que, a más de eso, y que todavía debe de ser estudiado con más detalle para no caer en chauvinismos chabacanos y encontrar, incluso, cómo fue que ese posicionamiento identitario se trasluce en toda su narrativa, y para lo cual es necesario hacer notar que el manuscrito de la *Historia* de Osio, permite a más de esos posicionamientos identitarios, el pensar la historia californiana en un ámbito mucho más allá de sus estrechas fronteras, esto es, insertala, por una parte en el ámbito nacional y por otra dentro de las reacciones a la política expansionista imperialista norteamericana, que buscó y encontró los medios diversos y múltiples para despojar a su vecino del sur de las tierras y territorios que tanto ambicionaba para su expansión territorial sin límites y lo cual logró gracias a un despliegue político, no sólo sobre los territorios que ambicionaba, sino inclusive en el mismo corazón político del país a quien iba a convertir en víctima de sus ambiciones.

Lo antes expresado lo fundamento en unos párrafos de la copia que se localiza en Berkeley, que es la el que está hospedado en la plataforma de OAC y que en verdad cuando los leí me sorprendieron por muchísimas razones y por lo cual comparto con ustedes su transcripción:

Considérese hoy [1852] en que corrido el velo de las tramas que ocultaban la revolución por extranjeros en el año de 1840 (sic), y tuvieron lugar al fin en el año de 1846, y se vendrá en conocimiento que el gobierno de México sólo atendía, o medio traslucía lo que sucedía de garitas adentro de la capital, sin haber considerado nunca en la ventajas que podía haber obtenido si hubiera querido impulsar el progreso en los distintos ramos de que es susceptible este territorio [las

16. Cfr. por ejemplo Quijada (2003), p. 297

17. El 16 de octubre de 1842, el comodoro Thomas Ap. Catesby Jones desembarcó con 150 hombres en Monterey e izó la bandera norteamericana alegando que México y los Estados Unidos estaban en guerra, además de que, supuestamente, una expedición británica se aprestaba a apoderarse de la Alta California. Cuando el cónsul de los Estados Unidos en Monterey, Thomas O. Larkin, le aclaró que estaba en un error y no existía tal situación, el comodoro se disculpó ante las autoridades mexicanas y se marchó (García Cantú, 1991, p. 142-149).

Californias]. Así es que hoy, sus considerandos, son dignos, de que por ellos, se haga recuerdo de una vulgar tradición: de que hubo dos individuos que heredaron inmensos terrenos contiguos, por lo que los propietarios al conocerse, queriendo cumplir con las reglas de urbanidad, ambos se felicitaron al ofrecerse mutuamente su amistad, aunque por *sus costumbres* se hacía preciso el quebrantar aquella amistad. El heredero de la parte norte era un anciano muy astuto, excelente calculista, y en especial en punto a economía, en que por un secreto examen [de la condición humana] que hacía de sus sirvientes, para pagar cuatro reales al que le daba a ganar veinte pesos, logró el tenerlos muy buenos, y de todas partes acudían a ocuparse en sus trabajos, y al estar todos contentos con él, en razón de que premiaba bien al individuo que lo merecía, por identificarse en sus máximas; despreciaron lo superfluo; y esto les atrajo el progreso sin hablar de él con repetición, y aquella heredad se dividió en varias haciendas florecientes. El propietario se complacía en la estimación que de su persona hacían los operarios, quienes haciendo uso de ella (de la estimación) le negaron el tratamiento de amo, por darle el familiar de tío Samuel.

El viejo este tenía un microscopio [obsérvese el tamaño de la metáfora] de gran dimensión, con que a larga distancia observaba los trabajos del vecino con su acostumbrada avidez, y un día que advirtió la simetría y buen gusto de sus labores y escogidas simientes de caña de azúcar, algodón y demás de necesidad y lujo, con cara placentera le salió a dar consejos para que conforme a la rigurosa moda y reglas del arte, surcara la tierra muy superficialmente y sembrara las cañas con la punta para abajo, y para las demás semillas escogiera con preferencia a la de las playas del mar.¹⁸ En otra vez vio que tenía un puerquito, al que sólo mantenía con los alimentos de cascara frutales, esperando que creciera un poquito para venderlo al que mejor lo pagara. El astuto advirtió desde lejos que el animalito tenía herraduras naturales que no eran de latón amarillo, y en el acto fue a ofrecer por él quince clacos, en que se ajustó el trato, y en la inteligencia en que nueve eran falsos. A continuación calculó el valor de la compra, y al fin de la operación quedó pasmado de ver la riqueza que le dieron a ganar los quince clacos. Ahora, con el clavito sacado de la herradura izquierda

18. Esta parte pareciera que anuncia con toda claridad el tratado de comercio que propondría los Estados Unidos a México en 1877 y que García Cantú (1991) glosó y exhibió con mucha claridad en "Hawai y México", p. 195 en adelante.

del lechoncito, que ninguna falta le hace, tiene bastante anhelo en comprar a su amigo una gran campana tan hermosa como sonora, por sólo tener el gusto de tocarla, llamando al rosario a San Sebastián y otros santos que su fervorosa devoción. Pero en esto veo que es desviarme enteramente de la relación que deseo hacer... (p. 414).

Esta parábola es totalmente sorprendente por muchísimas razones, comenzando porque nos presenta a un tío Samuel (Samuel Wilson) (Sam) muy madrugador para nuestra historia nacional e inclusive internacional y que en mucho difiere de lo que se cuenta de él en las páginas de historia norteamericana que he podido consultar y que refieren la leyenda de este emblemático símbolo nacional de los Estados Unidos del Norte.

El uso de esa parábola de origen popular que refiere Osio es para mostrar el espíritu personificado del imperialismo norteamericano en los primeros momentos de su conformación y expansión, tanto en las relaciones que promovía al interior de su país, como las que seguirá en relación con sus vecinos. Así el emblemático tío Samuel (tío Sam) se revela desde esos inicios como un puritano por convicción y acción, al suponerse como un hombre trabajador y que ofrecía trabajo, aun y cuando se quede con la mayor parte de la ganancia que producían sus trabajadores, pero que le viven agradecidos por haberles dado empleo y sí se esforzaban un poco más les sabe recompensar y al compartir con él sus valores de no privilegiar lo superfluo (humildad, obediencia y confianza en Dios) obtienen el progreso que se reparte entre todos, aunque el tío Sam se queda con la mayor parte y, a partir de ahí, es que puede tener un aparato de espionaje tan complejo como un microscopio de grandes dimensiones, para poder ver, estudiar y espiar hasta la más pequeña minucia de su vecino; a quien le reconoce en un primer momento, alguna industria agraria, pero no más allá de eso, porque el resto de sus riquezas son naturales y las cuales son ambicionadas para seguir acumulando a través del robo, la rapiña, la audacia y aun con intentos sofisticados a través de consejos según la moda y las artes, para llevarlo al fracaso, para hacer incapaz su propia industria o lo poco que le reconoce que hace, y que de seguirlos es obvio que lo llevara a la bancarrota, tal y cual lo trató de imponer tiempo después a través de su tratado de comercio presentado a México en 1877 y qué decir de nuestro TLC.

Esa era la política que había desplegado el tío Sam en relación a su vecino del sur, México; lo había encandilado en políticas internas y externas que lo harían perder la mitad de su territorio por unos cuantos centavos, a través de poner en práctica su habilidad calculadora, su

astucia, su audacia, su actuar engañoso y su inconmensurable ambición de acumulación.

Ahí la denuncia y la percepción de Osio del actuar de tío Sam que había terminado por arrebatar y conquistar más de la mitad del territorio nacional. Es claro que Osio tenía presente que la pérdida territorial californiana es también responsabilidad de los gobiernos centrales por las políticas llevadas a cabo y que de una u otra manera traslucían incompreensión, abandono y desidia para con los progresos que podían alcanzar no sólo el conjunto político de los mexicanos sino también y muy importantes los hombres, mujeres y territorios de California.

Buena parte de la narrativa de la *Historia de California* se encamina a dar cuenta de eso último, pero por lo que se ve no se quedó con esa primera percepción. La introducción de la parábola del Tío Sam hace patente que tenía una visión más aguda y perspicaz que no sabemos por qué razón no explicitó más. Pero su sola enunciación dejó planteada esa otra cara de la historia que no se toma en cuenta cuando se quiere explicar la pérdida de aquellos territorios, porque en una gran parte de la historiografía notamos que sólo se responsabiliza a los gobiernos centrales, sin poner atención en un fenómeno mucho más complejo y avasallante como es el actuar desplegado del imperialismo norteamericano para alcanzar el pacífico y lo que ellos denominaban el sureste de la Unión Americana.

Ese otro accionar es el que debemos seguir trabajando para dar cabal cuenta del despojo y conquista que se hicieron de pueblos y comunidades y sus vastos territorios, que, si bien es cierto, quedaban bajo la demarcación territorial de la República Mexicana, no se puede decir que en la vía de los hechos lo fueran, pues muchos de ellos no reconocían al estado mexicano; al tiempo que eran incitados e instigados por los norteamericanos que buscaban tanto alcanzar el pacífico como lo que ellos llamaban el sureste norteamericano, con lo cual se acentuaron los rejuegos de los intereses propios.

En este último sentido, creo que es una buena ayuda para establecer aquellos primeros momentos lo señalado por García Cantú en la política que llevaron a cabo los presidentes norteamericanos desde que se independizaron de Inglaterra y que en mucho concordaría con lo planteado por Osio y por lo cual lo refiero como colofón de esta presentación:

Ningún norteamericano ha expresado, como Polk, las ambiciones de esa república. Nadie, como él, logró llevar a la historia los móviles de la conducta popular. Ningún presidente ha sido, como Polk, mandatario de un fin obstinadamente perseguido. Él trazó el camino deseado. El destino nacional. Cada uno de sus mensajes, de sus notas confidenciales,

de sus actos públicos y privados estuvieron gobernados por la pasión colectiva de avanzar, arrollar, someter cuanto alcanzaran las manos de los colonos, ávidas de poder y de riquezas. Polk crea a los Estados Unidos al realizar los sueños de Jefferson, satisfaciendo la codicia de Adams, la inmoralidad de Burr, la soberbia de Hamilton, el odio de Jackson, la mendacidad de Clay y la ambición de Buchanan. A la vista de un peso mexicano todas las fibras de su naturaleza despertaron el afán de poseerlo. La violencia, cultivada como virtud bíblica, fue su arma. La raíz misma de su voluntad. No hubo en Polk ni perplejidad ni duda. Conoció, como nadie, cuál era el destino de su país y lo manifestó sin escrúpulo. Norteamericana, obra de Polk, surge a expensas de México (García Cantú, 1991, p. 85).

Apéndice

De la Biblioteca Benjamín Franklin tomé el siguiente texto para tenerlo presente y confrontarlo con lo planteado por Antonio María Osio.



El Tío Sam

El Tío Sam, unos 75 años más viejo que la Dama del Puerto, es un hombre barbudo de largas piernas, ataviado con los colores y formato de la bandera nacional y tocado con un sombrero de copa. Como lo demuestran constantemente los titulares de la prensa en todo el mundo, el Tío Sam, es la personificación de Estados Unidos. Nadie duda del significado de la frase: "El Tío Sam envía ayuda a víctimas del desastre".

Durante muchas décadas los caricaturistas políticos en Estados Unidos y, por supuesto, en todo el mundo, han encontrado una valiosa mina de inspiración en el viejo caballero. Ha sido retratado con la apariencia, el estado de ánimo o la actitud necesaria para expresar su punto de vista. Durante la Segunda Guerra Mundial, frecuentemente se lo representó con las mangas recogidas, trabajando en una fábrica; cuando el Partido Republicano ganaba las elecciones, se lo representaba montado en un elefante, y cuando ganaba el Partido Demócrata, iba a lomo de un burro; cuando los tiempos eran económicamente

difíciles, se lo dibujaba con los pantalones raídos y la chaqueta llena de remiendos.

El retrato más conocido de Sam fue el que figuraba en un cartel del Ejército para atraer reclutas, pintado en 1917 por el conocido ilustrador James Montgomery Flagg. El cartel muestra a Sam con el semblante serio, los labios apretados y el dedo índice que apunta directamente al observador. En grandes letras están las palabras: "¡QUIERO QUE FORMES PARTE DEL EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS!"

El cartel resultó tan eficaz en la inscripción de reclutas que se lo usó nuevamente en la Segunda Guerra Mundial.

Sam ha sonreído y ha hecho muecas de dolor, ha adoptado un semblante alegre, nos ha mirado airadamente, nos ha mostrado el puño, ha llorado en las tragedias y se ha llenado de gloria en los momentos de victoria. De hecho, ilustra los altibajos de la vida nacional de Estados Unidos.

El Tío Sam no fue un personaje ficticio, como muchos suponen, sino que comenzó su vida como una persona real. Según los historiadores, fue un comerciante en carnes llamado Samuel Wilson, quien nació en 1766 y peleó en la Guerra de la Independencia cuando aún era adolescente.

Cuando estalló la Guerra de 1812, Sam Wilson, quien para entonces ya era un próspero hombre de negocios, fue nombrado inspector de los suministros de alimentos del Ejército en el estado de Nueva York y el vecino estado de Nueva Jersey. Un día, cuando el gobernador de Nueva York, Daniel D. Tompkins, visitaba la planta de Wilson, observó que los barriles de carne que esperaban ser despachados llevaban impresas las marcas "EA-US" en grandes letras.

El gobernador preguntó: "¿Qué representan las iniciales?" Uno de los ayudantes de Wilson respondió que uno de los contratistas a quien Wilson enviaba carne era un tal Elbert Anderson. Con respecto a la marca "US", contestó que, por supuesto, quería decir que la carne iba destinada al ejército de Estados Unidos, y en tono de broma añadió: "Significa Uncle Sam (Tío Sam) Wilson".

Esa anécdota, que se repitió ampliamente, fue especialmente apreciada por los vecinos de Wilson, quienes lo estimaban mucho por su patriotismo, su rígido código de honor y su autosuficiencia. Para cuando la guerra había terminado, dos años después, Sam Wilson era conocido en todo el país como Tío Sam, el hombre que tipificaba al norteamericano promedio.

Siglo y medio más tarde, Sam Wilson fue reconocido oficialmente por el gobierno de Estados Unidos como el prototipo del Tío Sam. En

1961, el Congreso aprobó una resolución que lo declaró "representante del símbolo nacional de Estados Unidos".

Bibliografía

- Beebe, Rosa Marie y Senkewics, Robert M. (1996). *The history of Alta California a Memoir of Mexican California by Antonio María Osio*. Translated, Edited, and Annotated by Rosa Marie Beebe y Robert M Senkewics. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- De Bustamante, Carlos María (1836-1838). *Cavo, Andrés. Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español, hasta la Entrada del Ejército Trigarante*. IV tomos. México: Imprenta de Luis Abadiano.
- Flores Clair, Eduardo (2022). *La minería en la conquista del septentrión dorado. Historia del imaginario, proyectos y economía*. Monterrey: Centro de Estudios Humanísticos, (Colección NortEstudios Núm. 7).
- García Cantú, Gastón (1991). *Idea de México. Vol. I. Los Estados Unidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica.
- González Casanova, Pablo (2006). Colonialismo interno [una redefinición]. En Atilio A. Borón, Javier Amadeo y Sabina González (Compiladores), *La teoría marxista hoy, Problemas y perspectivas*. Sao Paulo: CLACSO.
- Osio, Antonio María (1851). *Historia de la Alta California*. Manuscrito inédito.
- Quijada, Mónica (2003). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. En Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tudela, José (1954) *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España. Establecimiento y progresos de las misiones de la Antigua California. dispuesto por un religioso del Santo Evangelio de México*. España: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Weber, David J. (1988). *La frontera norte de México, 1821-1846, el sudoeste norteamericano en su época mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zea, Leopoldo ([1953] 1973). *América como conciencia*. México: Cuadernos Americanos, UNAM, Paginadura Ediciones.

PARTE IV.

**DINÁMICAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS
Y SOCIALES EN LOS SIGLOS XX Y XXI
EN LA FRONTERA NORTE**

Violencia estructural y el rol del Estado: discusión de dos casos en la Sierra Tarahumara del Norte de México

Juan Jaime Loera González
Horacio Almanza Alcalde

Introducción

El presente artículo tiene el objetivo de profundizar en dinámicas de violencia estructural en la Sierra de Chihuahua al norte de México. Particularmente pretendemos dar cuenta de conflictos socio ambientales en dicha región y sus múltiples dimensiones ecológicas, de gobernanza institucional y de falta de justicia que amenaza la vida y territorios indígenas.

Para abordar dichos conflictos desde una perspectiva que podamos definir como crítica, no solo asumimos el carácter estructural de la violencia desde una lógica económica extractivista sino que puntualizamos las contradicciones implícitas en procesos institucionales de extracción de bienes naturales en zonas indígenas. En específico, abordamos la contradicción implícita en tanto al papel de juez y parte del Estado como crucial para entender en su complejidad dicha violencia estructural; por un lado que el Estado Mexicano tiene la responsabilidad de contar con un marco jurídico y operativo que garantice la sustentabilidad ambiental y la vida humana, y por otro lado, que el mismo Estado, en su objetivo de lograr un desarrollo económico, despliega violentas dinámicas institucionales con daños sociales y ambientales considerables que escapan al escrutinio por parte del sistema jurídico penal.

Para ello, se presentan dos casos que proveen elementos para ilustrar esta contradicción: el derrumbe de una presa de jale en una mina del municipio de Urique, y la lucha de la localidad de Repechique, municipio de Bocoyna contra proyectos de desarrollo y lógicas comerciales de tala legal e ilegal que devastan su bosque. Ambos casos, localizados en el estado de Chihuahua, revelan afectaciones sociales, culturales y ambientales en la Sierra Tarahumara que, argumentamos, constituyen la violencia estructural que prevalece en los territorios y afecta preponderantemente a los pueblos y comunidades indígenas de la región.

La estructura del artículo es la siguiente. Primeramente, presentaremos algunos elementos para delimitar nuestra aproximación a la violencia estructural. En el siguiente apartado ofrecemos una breve introducción a la sierra Tarahumara como región de estudio haciendo énfasis en los conflictos socio ambientales imperantes en ella. Posteriormente presentamos los dos casos de conflictos socio ambientales a analizar, primero el de la defensa del bosque en la comunidad raramuri de Repechique, y el segundo respecto al rompimiento de presa de mina Cienegueta en Urique. Se realiza el análisis desde la perspectiva de la violencia estructural centrándonos en el papel crucial que juega el estado en ambos casos. Para finalizar, terminamos con algunas reflexiones sobre la necesidad de generar una etnografía que dé cuenta de las múltiples dimensiones globales y locales de la violencia estructural.

Estado de la cuestión.

El concepto de violencia estructural tiene sus raíces en los trabajos del sociólogo Noruego Johan Galtung (1969) quien la define en un primer momento como aquella de la cual no hay un perpetrador distinguible, en oposición a cuando si lo hay, y a la cual le llama directa o personal. Posteriormente, en otra obra extiende su definición para crear una tipología de la violencia diferenciando entre la violencia que mata despacio y aquella que mata rápidamente (Galtung y Tord Höivik, 1971). De tal manera que la violencia estructural es anónima, implicando múltiples procesos sociales cuyos efectos en seres humanos provocan su deceso de manera paulatino.

Dicha diferenciación es importante ya que el enfoque de la violencia directa lleva a argumentar la necesidad de crear esfuerzos *institucionales* que puedan prevenir la violencia directa individual, el enfoque en la violencia estructural implica un análisis crítico de las estructuras sociales y políticas actuales y los posibles esfuerzos por transformarlas. Por esta razón, argumentamos, las discusiones sobre violencia a nivel

sistema se encuentran en mayor medida ausentes de la teoría política dominante, debido a que los problemas estructurales requieren de respuestas estructurales, y dichas respuestas son típicamente disruptivas y critican las actuales configuraciones de poder. Al hablar de transformación de las estructuras generalmente nos referimos a medidas que podemos catalogar de algún modo como disruptivas, por lo que es más socorrido en posturas radicales, mientras que, en contraparte, una perspectiva institucional es más socorrida por sectores conservadores.

Por tanto, el concepto de violencia estructural es aplicable a aquellas situaciones que provocan afectaciones a las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, o libertad) poniendo incluso en riesgo a la vida misma, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa, y dando como resultado los procesos de estratificación social. Para John Burton (1990), su teoría de las necesidades humanas básicas, parten de la premisa de que la explicación estructural de un conflicto social inicia con la incapacidad del Estado de proveer de necesidades básicas a la población, y como dicha falta de cobertura puede desembocar en amplios conflictos. La perspectiva de los sujetos sociales y sus necesidades no satisfechas puede ser el punto de partida para ilustrar y analizar las estructuras que impiden la satisfacción de necesidades humanas y generan en cambio opresión, miseria y explotación.

De igual manera, esta perspectiva estructural se suele usar como criterio la violación de derechos humanos, es decir los perpetradores de la violencia son aquellos entes que niegan u obstaculizan el cumplimiento de los derechos esenciales de vida sobre todo en un clima de represión a defensores ambientales (Schwendinger y Schwendinger, 1970; Zaitch Boekhout Van Solinge y Muller, 2004).

El concepto de violencia estructural ha sido usado en la antropología debido a su utilidad para explicar fenómenos que escapan del escrutinio público inmediato y que exigen una mirada a la movilidad y transformación de fuerzas en ensamblajes complejos. Por ejemplo, antropólogas como Scheper Hughes (2003) no solo hablan de la violencia sistemática del Estado, sino también de la violencia que obstaculiza e invisibiliza dichas estructuras del escrutinio público. De igual manera, otro ejemplo de violencia estructural son los trabajos de Paul Farmer (2004) mostrando la manera en que el SIDA y la tuberculosis están asociados a la pobreza y desigualdad en Haití. Estudios publicados algunos de ellos en *Current Anthropology*, muestran como las estructuras económicas, persistentemente conformadas de manera desigual en dicho país caribeño, crean riesgos diferenciados de

infección, contagio y colocan oportunidades de tratamiento adecuado cuyos efectos determinan quien vive y quien muere.

La sierra Tarahumara y el Estado: territorios en disputa

La Sierra Tarahumara constituye una región cultural y biológicamente diversa cuyos habitantes indígenas han sufrido y resistido a los procesos de cambio social inducido por el Estado y el capital para el establecimiento de relaciones coloniales que se pueden reconocer por lo que Quijano (2000) define como un "patrón global de poder". Según el autor, el colonialismo basado en las relaciones de producción entró en su primera etapa durante el llamado "descubrimiento y conquista de América" por los españoles en el siglo XVI. Un nuevo orden mundial comenzó con la "... concentración violenta de los recursos del mundo bajo el control y para el beneficio de una pequeña minoría europea - y, sobre todo, de sus clases dominantes" (Mignolo, 2007; 168).

La Sierra Tarahumara tiene una larga trayectoria de ser concebida por el Estado, tanto como fuente de recursos madereros y minerales para el proyecto colonial, como un lugar privilegiado para la conversión de las almas de los pueblos que habitaban el territorio antes de la invasión hispánica (Sariego, 2002). Una vez consolidado el Estado mexicano, el proyecto de la modernidad estaba en una mejor posición para establecer su hegemonía sobre los pueblos preexistentes, y fue entonces que en distintos periodos la "desindianización" del país se convirtió en un importante objetivo y política de Estado (Villoro, 1996; Bonfil, 2006, Gledhill, 2003; 2004). La idea de progreso económico ha estado presente, desde entonces tanto entre los discursos y prácticas conservadoras y liberales del siglo XIX, así como en los regímenes post revolucionarios de los siglos XX y XXI, mientras que en la práctica se emprendía una cruzada por la asimilación de las culturas indígenas a la identidad mestiza, pretendidamente única y universal. La cultura y la sociedad indígena se convirtieron en el blanco de las campañas de 'aculturación' dirigidas a la disolución de las identidades indígenas, representadas como retardatarias frente a la forja de una nueva y moderna nación (Villoro, 1996; Bonfil, 2006; para la Sierra Tarahumara ver Sariego, 2002; Cardenal, 1991 y Levi, 2002).

Mientras que el Estado de Derecho y la democracia son dos principios políticos centrales del Estado mexicano moderno, al menos desde el siglo XIX, el despojo de las tierras de los pueblos indígenas no ha dejado de darse, semejándose a las tempranas formas de despojo y desplazamiento de los habitantes indígenas por parte de los colonos españoles y criollos novohispanos (Wasserman, 1987; Aboites, 1995; Weaver, 1996 ; 2000 ; CONTEC, 2005).

El análisis de estos conflictos sugiere que el despojo de tierra se encuentra ampliamente determinado por las relaciones estructurales de dominación (Young, 1990; 2000) y estrechamente relacionado con esto, por una hegemonía del conocimiento moderno sobre las epistemologías indígenas, relaciones que han contribuido a normalizar la restricción de grupos indígenas para determinar sus propias acciones y decisiones a nivel social e institucional.

Las relaciones sociales y las estructuras políticas en la Sierra Tarahumara han sido formadas en gran parte por las relaciones coloniales hasta el presente (Cardenal, 1991). La forma particular de colonialismo en el continente americano se basó en el establecimiento de modos de producción europeos, en gran medida caracterizados por la explotación laboral y la esclavitud, así como otras relaciones de discriminación y de exclusión.

Este periodo histórico dejó patrones culturales y políticos que aún persisten hasta nuestros días. (Bonfil, 2006; Díaz Polanco, 1996; Deeds, 2003). Por ejemplo, la Sierra Tarahumara fue sometida a nuevos modos de producción bajo el diseño económico hegemónico, mientras que su población se convirtió en la fuerza de trabajo que necesitaban las compañías privadas. Además, se introdujeron nuevas formas de poder colonial y estatal, que con el tiempo privilegiarían a aquellas personas que se subyugaban a las formas emergentes de autoridad, mientras que marginaba y reprimía a quienes se resistían a ello. En la actualidad, los procesos de la política económica global se materializan en inversiones en grandes proyectos de infraestructura o de introducción a gran escala de nuevos servicios, mercancías. Para el caso de la Sierra Tarahumara implica el despliegue de un amplio repertorio, muchas veces violento, de estrategias políticas basadas en la subversión de la noción de representación política. Diferentes formas de mediación son proyectadas como procesos de representación política democrática, con la intención de legitimar la apropiación de los mercados, los recursos y los territorios, pero de fondo, constriñendo el ejercicio de la autodeterminación de los diferentes grupos subalternos.

A manera de ilustración, podemos mencionar que una gran gama de funcionarios y burócratas de instituciones agrarias, forestales, turísticas, mineras, entre otras, articulan sus decisiones particulares con base en una supuesta legalidad y legitimidad de su autoridad. Esto les permite a los representantes del Estado tomar decisiones discrecionales que luego adquieren valor jurídico, y el potencial de causar profundas injusticias sociales. Contra este tipo de prácticas de poder político, se comienzan a enfrentar algunos pueblos y comunidades indígenas del estado de Chihuahua, a través de estrategias emanadas dentro de sus propios sistemas normativos estableciendo en ocasiones alianzas con

organismos de la sociedad civil para disputar conflictos socio ambientales en instancias internacionales.

En suma, en la Sierra Tarahumara, el diseño de dominación del sistema jurídico y otras instituciones que son parte constituyente del Estado moderno contribuye a una estructura de dominación que ha perpetuado por varias décadas el despojo de tierras y territorios indígenas.

Los conflictos socio ambientales

En México, la conflictividad ambiental ha proliferado en las últimas décadas debido al incremento de la extracción y explotación de recursos energéticos, forestales, mineros y acuíferos. Para el año 2016 se documentan en el país 420 conflictos socio ambientales, la mayoría afecta población y territorios indígenas de México y con una fuerte presencia en los Estados de Chihuahua y Oaxaca (Toledo 2015). Cálculos conservadores de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales reconocen que la deforestación avanza a un ritmo de entre 316 mil y 800 mil hectáreas anuales, la erosión afecta a 45% del territorio nacional, que casi 2,600 mil especies de plantas y animales están en peligro de extinción y 100 acuíferos se encuentran sobre-explotados (SEMARNAT 2005). De igual manera, Environmental Justice Organizations Liabilities and Trade, EJOLT Project ubica a México en el décimo tercer lugar del atlas mundial en cantidad de conflictos ambientales. Además, el reciente reporte de Global Witness informa que durante el año 2018 tres personas defensoras del medio ambiente en el mundo fueron asesinadas cada semana e incontables más que han sido perseguidos. En este contexto, México ocupa el sexto lugar en el mundo por el número de defensoras y defensores ambientales asesinados.¹

A contrapelo de este problema, las políticas ambientales en México no parecen reconocer la situación de degradación y conflictividad al seguir el mismo rumbo orientado al máximo aprovechamiento de recursos naturales. Por ejemplo, el Programa Nacional Forestal 2014-2018, propone “incrementar la producción forestal maderable de 5.9 millones de m³ a 11 millones en 2018”, sin resquicios de visibilizar la sustentabilidad de los sistemas de producción campesinos, quienes son en realidad los dueños de los bosques y quienes mejor los han manejado. De la misma forma, al interior de las dependencias de gobierno no hay

1. <https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/enemies-state/>

contrapesos a los verdaderos causantes de la deforestación como es la agroindustria, la ganadería, la tala ilegal o narcotala, a los grandes megaproyectos y otras causas de cambio de uso del suelo, en donde yacen poderosos intereses económicos.

En este sentido, la Sierra Tarahumara no es ajena a esta realidad en donde en los últimos años han surgido resistencias y movimientos activos de grupos ambientalistas, comunidades afectadas, y ejidos indígenas que amplían el número de actores aliados y la diversidad de expresiones políticas. De esta manera la implementación de políticas públicas inspiradas en las agendas globales de desarrollo de acorde a los intereses de pueblos y comunidades indígenas se ha convertido en uno de los desafíos más críticos que enfrenta el país. Un dato crucial para entender la magnitud del nivel de extracción de recursos maderables es el volumen de metros cúbicos autorizados por la SEMARNAT en la Sierra Tarahumara que entre los años de 2014 a 2016 llegó a ser de más de 6, 446, 694 m³.² Ello se relaciona con el incremento en los últimos años en la instalación de aserraderos autorizados, así como las denuncias de tala ilegal (Villalobos, Martínez y Carrillo 2018). Todo ello da cuenta de la gran inversión económica que representa la explotación de recursos naturales y la conflictividad ambiental de la zona.

A continuación, exploremos expresiones de violencia estructural a través de estos dos casos en la sierra Tarahumara que si bien son distintos los une una realidad subyacente: el rol del Estado en acción u omisión.

Caso 1. Defensa del bosque de Repechique y su conflicto con la SEMARNAT y PROFEPA.

En Marzo de 2017 la comunidad rarámuri Bosques de San Elías Repechique, inició una protesta colectiva demandando dos cosas puntuales: primero, demandan la protección de su bosque, el entorno natural que compone y rodea su territorio indígena de la tala legal e ilegal por parte de particulares no indígenas; y segundo reivindican su derecho a la autodeterminación como pueblo indígena.

La protesta toma forma de plantón en las inmediaciones de Repechique en el municipio de Bocoyna, consistiendo en vigilar día y noche uno de los principales caminos de acceso a camiones madereros y así evitar que, de manera sistemática, se destruya la flora y la fauna de esta parte de la Sierra Tarahumara.

2. www.kwira.org con datos de la SEMARNAT, 2017.

En concreto, las exigencias de los indígenas Rarámuri de la comunidad se concentran en torno a la ineficiencia e incapacidad de las autoridades ambientales del ámbito federal para proteger el bosque de la tala legal e ilegal: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT) encargada de aprobar los aprovechamientos forestales, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, instancia encargada de investigar irregularidades en los planes de aprovechamiento forestal y atender las denuncias de tala ilegal.

Habitantes de la comunidad argumentan que “estos permisos se siguen otorgado sin consultarnos. Hemos exigido cada año que no den permiso porque no estamos de acuerdo con esas acciones. Tiran los árboles para comercializarlos, hay muchos tirados”.³ Además de los permisos, existen omisiones para detener y castigar los responsables de quienes no tienen permisos de tala. Los habitantes de Repechique dicen que no van a permitir que tiren un árbol mas por gente que ni siquiera conocen ni viven en la región. Sin embargo, la tala es, en versión de dicha oficina de gobierno federal, legal, pues es un derecho a aprovechar el bosque de Repechique que gozan 40 particulares no indígenas que poseen escrituras que los acreditan como propietarios de la zona en disputa. Estos títulos los poseen desde hace décadas aun cuando ni ellos ni sus familiares han vivido en la comunidad. La respuesta de los funcionarios de la delegación de la SEMARNAT ha sido que se requiere de una orden judicial para actuar contra los particulares y parar entonces la tala de árboles, y que en todo caso no tiene la facultad institucional por si misma de retirar esos mismos permisos de aprovechamiento forestal que otorgó, pues requiere de una orden judicial para ello. Este argumento puede tener sentido para nosotros y para el aparato judicial Estatal, pero carece de él para los habitantes de Repechique que dicen que la SEMARNAT como instancia oficial ya está “grandecita”, “ya tiene mayoría de edad” para actuar por sí sola y no andar pidiendo permiso a otras instancias. En el trasfondo, los habitantes de Repechique no entienden porque la SEMARNAT y la FEPADE no quieren cumplir su propio propósito de “asegurar la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país (...)” tal como dice su misión institucional. Como dijo una defensora en una reunión ante la delegada de la FEPADE en Chihuahua: “nosotros lo que queremos es hacer el trabajo de ustedes, pero no nos dejan ayudarlos, no entendemos”.

3. Nota periodística publicada en: <https://www.proceso.com.mx/476025/comunidad-raramuri-protesta-contr-la-tala-en-san-elias-repechique>

Ante la respuesta de dichas estancias del Estado Mexicano, la comunidad con la ayuda de la organización de la sociedad civil, Consultoría Técnica Comunitaria, CONTEC, continúa con acciones jurídicas para impedir la destrucción del bosque y lograr el reconocimiento de su territorio algunas de ellas exitosas, otras revocadas. También continúan con plantones, marchas y otras acciones de presión para visibilizar a la opinión pública lo que los habitantes de Repechique catalogan como una lucha por la vida misma. Mientras tanto, la tala continúa y solamente dicen ver pasar cadáveres de árboles, ante la indolencia e indiferencia de las autoridades de todos los niveles.

La comunidad de Repechique en sus comunicados y demandas públicas demuestra la impotencia de no poder tomar decisiones sobre su territorio, que consideran su casa, los bosques –más allá de los arboles- que componen la vida social y cultural del grupo indígena. En dichos comunicados se especifican dos puntos esenciales, uno la ya mencionada incongruencia de ser ellos quienes desean resguardar los bosques y el medio ambiente, mientras que la instancia federal cuya misión es el resguardo del patrimonio biológico de la nación es quien está otorgando los permisos de “aprovechamiento” forestal permitiendo por incumplimiento u omisión la prohibición de la tala ilegal en su territorio.

El segundo punto, es el señalamiento de la impugnación de no poder participar con voz y voto en los asuntos que directamente los atañe. Los habitantes de Repechique mencionan “ya no queremos ni consulta, nosotros ya tomamos la decisión de que no queremos más tala, lo que queremos es que nos escuchen y respeten nuestra decisión sobre nuestra casa.”⁴

Caso 2. Rompimiento de presa de mina Cieneguita en Urique.

El 4 de junio del 2018 ocurrió un rompimiento en la presa de jales de la mina “Cieneguita”, ubicada en el ejido Piedras Verdes, del municipio de Urique, estado de Chihuahua, llevando al derrame de casi 250 mil m³ de desechos mineros (más los 190 mil m³ de material de construcción del bordo colapsado) a lo largo de al menos 29 Km del cauce del Arroyo Cañitas. La presa vertió sus contaminantes a lo largo de la subcuenca hidrológica Río Reforma, la cual, junto con la subcuenca Río Oteros, desembocan al Río Fuerte y a las presas Miguel Hidalgo (Mpio. El Fuerte), Josefa Ortíz de Domínguez (Mpio El Fuerte), y Luis Donaldo

4. Entrevista anónima a habitante de Repechique, Abril 2018.

Colosio (Mpio de Choix), en el estado de Sinaloa. (Molina, 2018; REMA, 2018).

Las versiones de las fuentes consultadas no son concluyentes, pero un aproximado de 10 trabajadores de la mina fueron arrastrados por la corriente de la presa colapsada, de los cuales, hasta el mes de agosto 2018, 3 habían fallecido, 5 estaban en calidad de desaparecidas y 2 estaban bajo atención médica en el centro de salud del poblado cercano de Cieneguita de los Trejo. De acuerdo al senador Francisco Salvador López Brito (12 de junio 2018) los contaminantes llegaron a la presa Miguel Hidalgo, poniendo en situación de riesgo a medio millón de personas. Las compuertas de la presa fueron cerradas para evitar la afectación de la población de los municipios de El Fuerte y Ahome. No se tiene noticia de que la mina haya sido clausurada, aunque la compañía declaró que acatarían cualquier decisión de las instancias oficiales.

Minera Río Tinto S.A. de C.V. fue fundada en 1994 y desde el 2008 es filial del grupo Británico Río Tinto Plc, que cuenta también con capital australiano y arrastra una polémica por crímenes contra la humanidad al haber sido acusada de incitar a una guerra civil en Papua Nueva Guinea que costó miles de vidas. La minera niega esta relación, pero la página oficial de la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado de Chihuahua así lo confirma. Minera Río Tinto opera la mina “La Cieneguita” en participación con Panamerican Goldfields Ltd, con registro en Estados Unidos, y cuya filial en México es “Sunburst de Mexico SA de CV”. De acuerdo a la Red Mexicana de Afectados por la Minería la estadounidense es la segunda empresa minera diversificada más grande a nivel mundial por su producción en los sectores de hierro, aluminio, cobre, diamantes, energía y minerales.

Supervisores de PROFEPA, SEMARNAT, CONAGUA, Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social acudieron a verificar la situación en Urique. La empresa llevó a cabo trabajos de localización y rescate a lo largo del arroyo Cañitas, así como remoción de los materiales derramados. José Jabalera, de la Secretaría de Minas, al igual que PROFEPA asegura que no hay empleo de cianuro de sodio en el procedimiento de decantación seguido por la mina, por lo que los jales no contienen metales pesados ni existe toxicidad del agua. La Manifestación de Impacto Ambiental, sin embargo, avalada por SEMARNAT en abril de 2017, sostiene que el método a emplear si es por cianuración. Otra versión refiere que estudios del IBC Analytic Mexico SA de CV. indican que, en efecto, hay metales pesados y en porcentajes que están por arriba de los estándares normales de Cianuro, Arsénico, Níquel y Cobalto.⁵

Según registros en SEMARNAT hay tres Manifestaciones de

Impacto Ambiental distintas que fueron aprobadas en esta zona; la primera⁶ que se presentó el 21 de julio de 2006 con vigencia por 10 años que señala que se usa el proceso de lixiviación cianurada; la segunda⁷ que se presentó el 13 de diciembre de 2016 con vigencia de 20 años, cuyo proceso se desconoce pues no es pública, y por último, la tercera⁸ en proceso de revisión con una actualización al proyecto presentada 21 de mayo de 2018 que habla de incorporar el proceso de lixiviación dinámica. Además, no existe información sobre los responsables ni proceso de construcción de esta presa de jales ya que no había estructura alguna registrada antes de 2016 en imágenes satelitales.

El desastre despertó profunda preocupación entre la población de Sinaloa, debido a las posibilidades de contaminación del río Fuerte, que a su vez es afluente de la Presa Luis Donaldo Colosio o “Huites”. El derrame, a su vez, despertó indignación de 78 organizaciones de la sociedad civil de Chihuahua agrupadas en torno a la Red en Defensa del Territorio, REDETI⁹, la Red Protejamos los Bosques y la Red Mexicana de Afectados por la Minería, REMA que en pronunciamientos por separado, demandaron, entre otras cosas, rendición de cuentas, remediación del daño ecológico, atención a las víctimas, y el cierre inmediato de la mina, recordando que además de la afectación ambiental existen víctimas mortales directas de este hecho.

Discusión: Más allá de la violencia estructural, el rol del Estado en cuestión.

Lo que argumentamos en este artículo es que ambos casos, a pesar de sus diferencias, reflejan manifestaciones de violencia estructural donde el Estado mexicano es actor ya sea por acción u omisión y dichas manifestaciones suelen ser normalizadas escapando al escrutinio jurídico penal y el dominio público. Tanto la explotación legal e ilegal del bosque en Repechique como el desastre de la presa de jales cumplen con las definiciones antes mencionadas; ambos casos matan lentamente; los autores y causas de los mismos permanecen anónimos, perdidos en los entramados institucionales burocráticos; existen afectaciones a las necesidades humanas básicas; y generan, además, la característica incapacidad del Estado por castigar estos actos y prevenir futuros. La contradicción está expuesta en el sentido de que el aparato

5. <http://aguaparatodos.org.mx/el-agua-si-contiene-cianuro/>

6. Con clave 08CI2006MD023

7. Con clave 08CI2016MD100

8. Con clave 08CI2018MD059

9. <http://es.defensatarahamara.org/?p=996>

Estatal debería prevenir y castigar cuando también es parte del mismo entramado de actores y existen conflictos de interés.

Población todavía no cuantificable resentirán en su salud, posiblemente hasta la muerte, a lo largo de un extenso periodo de tiempo, los efectos de la contaminación de cianuro y otros metales en la minería usados sin regulación y complicidad, de la deforestación voraz en una comunidad que busca respetar su bosque, y de la corrupción denunciada en ambos casos tanto en la construcción de una presa como en la tala de árboles mata lentamente. Finalmente, ambos casos a pesar de su naturaleza criminal, son normalizados y relegados a causas accidentales o asumidos como efectos inevitables del modelo económico imperante. Son lo que empresas y Estado ven como las externalidades de lo que implica la búsqueda de desarrollo de una región y un país.

Lo que queda claro es que son acciones de una diversidad de autores en múltiples ámbitos que se conjuntan con resultados graves para la vida, no solo humana sino al planeta viviente. En este sentido, dichos daños no deben de enfocarse solamente en el ámbito social, siendo los humanos los afectados últimamente, sino que el daño es a las condiciones mismas de la vida en ecosistemas, flora y fauna expandiendo el panorama antropocéntrico en la definición de crimen.¹⁰

En una situación de violencia estructural cabe el desenvolvimiento de crímenes de Estado. Según autores como Chambliss (2010) en un crimen de estado, se reconoce las motivaciones personales de algún funcionario usando el aparato estatal para cometer algún crimen. Sin embargo, muchas de las acciones de daños y afectaciones en la violencia estructural son causa de procedimientos organizacionales que se normalizan, toleran y alientan a través del accionar cotidiano del Estado. Esa es una diferencia radical.

Consideramos que el contexto actual en donde los límites del planeta han sido rebasados; la presencia del hombre cambia la composición química del planeta; y la exacerbación de conflictos debido al extractivismo voraz en zonas de alta biodiversidad, nos acerca a una etapa en donde la violencia estructural normalizada llegará a producir mayores daños y afectaciones que los tipos de crímenes normalmente atendidos por la esfera jurídica.

La lucha de Repechique y las consecuencias del derrumbe de la presa no son bien conocidos afuera de ámbitos muy locales, y sin embargo proponen preguntas globales; ¿quién habla por la naturaleza y que tipo de justicia social y ambiental se puede buscar en tales casos?. Estas preguntas para contestarlas requieren de un enfoque de análisis

10. A esto se refieren Zaitch, Boekhout Van Solinge y Müller (2014) por "criminología verde".

de otro tipo de etnografía poco o nada explorada en el norte de México. Una etnografía que permita capturar los múltiples niveles de actores y relaciones que entran en juego en los fenómenos de violencia estructural en la Sierra Tarahumara. Tal tipo de etnografía debe de ser capaz de analizar las conexiones globales que entran en juego pero sin la usual dicotomía global /local donde pareciera existe una integración económica exitosa del modelo extractivista capitalista, sino más bien, entender que los encuentros globales se forjan en fragmentación, disentimiento, y desigualdad regional, tal como lo argumenta Anna Tsing (2005) en su libro *Friction*. En esta obra Tsing delinea una etnografía de explotación de madera en Indonesia a partir de experiencias etnográficas en las montañas de Kalimantan, en la isla de Borneo, entretejiendo los impactos del capitalismo, la degradación natural y el conflicto social en zonas de extracción de recursos naturales. La autora define fricción como la confluencia de actores locales y extranjeros compañías de aserrío, corporaciones mineras, grupos locales, que representan las circunstancias comunes del desarrollo en las regiones ricas en recursos naturales.

Tal tipo de etnografía cobra importancia ya que lo documentado en los bosques de Borneo y en la Tarahumara suceden bajo la lógica del extractivismo y dentro de un modelo capitalista dependiente de conexiones globales que tienen el imperativo de expandir su influencia en los más diversos ámbitos y en los más alejados espacios geográficos. En dicha expansión se busca llenar aspiraciones y esquemas universales. En la etnografía de Tsing, el énfasis no se encuentra en los conceptos universales monolíticos que se proponen tradicionalmente como tendencias globales sino en los procesos de formación de redes, conexiones y flujos de capital e información que dan lugar a estos universales. En ello, la autora propone un análisis de caracterización de lo global que parta de las prácticas locales enmarcadas en discursos globales.

Así como a la llegada de la globalización al bosque de Kalimantan, se constituyeron una serie de actores heterogéneos que impusieron una relación entre sociedad/naturaleza y sociedad/recursos, consideramos que también en la sierra Tarahumara, y no solo para el caso de Repe-

11. En estas zonas de Indonesia son consideradas como uno de los casos de degradación de zonas boscosas más devastadores al ser dejados al mercado internacional no regulado el 80% de las tierras bajas durante la década de los noventa. Esto generó una degradación ambiental de grandes proporciones y una crisis económica para las comunidades locales que tenían que lidiar con la extinción de la otrora exuberante biodiversidad boscosa que dio paso a vastas zonas áridas e improductivas.

chique y Urique, se ha ido transformando la relación entre la población local y su entorno conformando una frontera de expansión capitalista a partir de la necesidad explotar legal e ilegalmente los recursos naturales.

Reflexión final

La corrupción institucional de un Estado Nación es un factor constitutivo de la violencia estructural. Esto es cierto para el caso de Haití que estudió Farmer e, Indonesia que estudio Tsing, en donde la degradación ambiental sucedió en contextos e influencias del régimen de más de 30 años del presidente Suharto. Lo mismo ocurre en la Tarahumara, en donde el estado ha actuado consistentemente bajo una perspectiva de producción de commodities para el mercado. La priorización de políticas públicas extractivas, no sólo de recursos, sino de plusvalía, fue erosionando la viabilidad de la lógica productiva campesina mestiza e indígena orientada a la subsistencia familiar. Sus saberes y cultura en torno a la economía y a la toma de decisiones fueron además subestimados y denigrados, impidiendo la posibilidad de que las instituciones de los propios sujetos sociales se constituyeran en pilares de la posibilidad de bien vivir. De esta manera el modelo extractivista se desliza por los carriles del capitalismo, y ha visto en el inversionista a su maquinista necesario para la generación de riqueza en la región y su distribución fuera de ella.

El correlato de décadas de aplicación de estas fórmulas de generación de riqueza para particulares ha sido una deforestación de proporciones extensivas, profundas y quizás ya irreversibles, la erosión del suelo, y la contaminación de acuíferos por derrames de desechos mineros, procesos que a su vez retroalimentan el escalamiento del calentamiento global. Por la profundidad del daño causado y desde la perspectiva de la violencia estructural, Estado y sociedad han jugado un papel fundamental en ir cultivando a lo largo de su historia moderna una serie de condiciones que permiten la reproducción y el reforzamiento de una estructura social y de poder, una burocracia, un régimen legal y una hegemonía que depende y a su vez fomenta el extractivismo en tanto violencia institucionalizada. Es en este sentido que puede definirse al estado como responsable histórico de la perpetración de crímenes ambientales y su impunidad. Como pieza fundamental de este cuadro, que contribuye a confirmar este patrón, la criminalización y alto grado de homicidios sobre defensores ambientales también con altos niveles de impunidad, es un acto de (i)rresponsabilidad de la cual no se puede deslindar el Estado en su concepción más amplia, que incluye sus tres poderes, sus leyes, su aparato administrativo y su estructura efímera de servidores públicos, e

inclusive la sociedad civil que ha otorgado su consentimiento a este patrón de poder.

Es así que el estado se constituye en un sujeto múltiple, incluido en un sujeto criminal, pero no definido desde su propio sistema normativo, sino desde el análisis histórico antropológico, apoyado por la criminología ambiental. Como tal, no niega su responsabilidad histórica ni autoexculparse del efecto de largo plazo de sus políticas y prácticas sistemáticas a lo largo de varios siglos de ejercicio del poder en un país con la herencia colonial con que cuenta México.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis (1995). *Norte Precario: Poblamiento y Colonización en México, 1760-1940*. México, D.F.: Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Burton, John W. (Ed.) (1990). *Conflict: Human Needs Theory*. London: Macmillan and New York: St. Martin's Press.
- Bonfil, Guillermo (2006). *México Profundo. Una Civilización Negada*. México D. F.: Random House Mondadori.
- Cardenal Fernández, Francisco (1991). Rarámuri y Neo Colonialismo. En Donaciano Gutiérrez y Josefina Gutiérrez Tripp (Coordinadores), *El Noroeste de México. Sus Culturas Étnicas*, (pp 427-441). México: Museo Nacional de Antropología.
- Chambliss, William; Michalowski, Raymond; and Kramer, Ronald (Eds.) (2010). *State Crime in the Global Age*. (1st ed.). London: Willan. <https://doi.org/10.4324/9781843927051>
- Comision Nacional Forestal/CONAFOR (2020). Estimación de la Tasa de Deforestación Bruta en México para el periodo 2001-2018 Mediante el Método de Muestreo. Documento Técnico. Jalisco, México. <http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/7768Documento%20tecnico%202020%20Deforestacion%20Bruta%20Final.pdf>
- CONTEC/Consultoría Técnica Comunitaria (2005). Relatoría del Foro Problemas Agrarios en Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara. 29 y 30 de noviembre. Chihuahua, Chihuahua.
- Cullen, Francis T., and Wilcox, Pamela (Eds.) (2010). *Encyclopedia of Criminological Theory*. 2 vols. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc.
- Deeds, Susan (2003). *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians Under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*. Austin: University of Texas Press.

- Desinformémonos*. (2008). REMA lamenta la muerte de tres mineros por derrame en presa de jales de minera en Chihuahua. <https://desinformemonos.org/rema-lamenta-la-muerte-tres-mineros-derrame-presa-jales-minera-chihuahua/>
- Díaz Polanco, Héctor (1996). *Autonomía Regional. La Auto Determinación de los Pueblos Indios*. Mexico, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Farmer Paul (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45(3), 305-325.
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- _____ y Höivik, Tord (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. *Journal of Peace Research*, 8(1), 73–76. <https://doi.org/10.1177/002234337100800108>
- Gledhill, John (2003). *Autonomy and Alterity. The Dilemmas of Mexican Anthropology*. Publicación electrónica de la página web de Antropología Social de la University of Manchester.
- _____ (2004). Beyond Speaking Truth to Power: Anthropological Entanglements with Multicultural and indigenous Rights. (Ponencia) Congreso 2004 EASA en Vienna. Bilingual Workshop Pouvoir critique et critique du pouvoir des anthropologues /Critical Power and Critique of the Power of Anthropologists, organized by Quentin Gausset and Robert Gibb. University of Manchester Social Anthropology, Working Paper Series.
- Levi, Jerome (2002). A New Dawn or a Cycle Restored? Regional Dynamics and Cultural Politics in indigenous Mexico, 1978-2001. En David Maybury Lewis (Coord). *The Politics of Ethnicity: Indigenous Peoples in Latin American States*, (pp. 4-

- 49). Cambridge: The David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Harvard University.
- Mignolo, Walter (2007). Introduction. *Cultural Studies*, 21(2), 155-167.
- Quijano, Anibal (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Editor), *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, (pp: 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Sariego, Juan Luis (2002). *El Indigenismo en la Tarahumara. Identidad, Comunidad, Relaciones Interétnicas y Desarrollo en la Sierra de Chihuahua*. México: SEDESOL, INI, CONACULTA, INAH.
- Scheper-Hughes, Nancy and Bourgois, Philippe (2004). *Violence in war and peace: An Anthology*. Hoboken: Wilkey-Blackwell Publishing.
- Schwendinger, Herman y Schwendinger, Julia (1970). Defenders of Order or Guardians of Human Rights? *Issues in Criminology*, 5(2), 123-157.
- Toledo, Víctor M. [2015]. *Ecocidio en México. Los pueblos en movimiento*. México: Grijalbo.
- Tsing, Anna Lowenhaupt (2005). *Friction: An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7s1xk>
- Villalobos, Diana; Martínez, Patricia; y Carrillo, Hugo (2018). *Diagnostico y Propuestas sobre la violencia en la Sierra Tarahumara para la sociedad civil, comunidades, autoridades estatales y federales 2006-2017*. Chihuahua: Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana FICOSEC, Editorial Aldea Global.
- Villoro, Luis (1996). *Los Grandes Momentos del Indigenismo en México*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Wasserman, Mark (1987). *Capitalistas, Caciques y Revolución. La Familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*. Mexico, D. F.:

Editorial Grijalbo.

Weaver, Thomas (1996). Mapping the Policy Terrain: Global Political Economy, Environment, and Forestry Production in Northern Mexico. *Journal of Political Ecology* 3(1), 37-96.

_____ (2000). Changes in Forestry Policy, Production and the Environment in Northern México: 1960-2000. *Journal of Political Ecology* 7(2), 1-18.

Young, Marion Iris (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton: Princeton University Press.

_____ (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press

Zaitch, Damián; Boekhout Van Solinge, Tim and Müller, Gudrum (2014). Harms, Crimes and Natural Resource Exploitation: A Green Criminological and Human Rights Perspective on Land-Use Change. En Maarten Bavinck, Lorenzo Pellegrini & Eric Mostert (Editors), *Conflicts over Natural Resources in the Global South – Conceptual*, (pp. 91-109). Leiden: CRC Press.

La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS), en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos

Juan Manuel Sandoval Palacios

Introducción

A partir de la década dl dos mil diez, y sobretodo de la del dos mil veinte, la Clase Capitalista Transnacional y los Estados transformados (en favor del capital transnacional) han venido impulsando diversos mecanismos para salir de la profunda crisis del capitalismo global de 2008-2009, una crisis de sobreacumulación, profundizada por la pandemia de Coronavirus desde 2020 (Robinson, 2014; 2018; 2020; 2022^a; 2022^b). Entre los principales mecanismos están las guerras y los conflictos armados (principalmente la guerra de Rusia contra Ucrania, que comenzó en 2014 por la invasión rusa a Crimea, pero que ha escalado en intensidad desde la invasión rusa a territorio ucraniano en febrero 2022, y que ha llevado a los países de la OTAN a proporcionar miles de millones de dólares en armamamento moderno y otros apoyos a Ucrania). En 2011 comenzó la guerra civil en Siria, la cual continúa hoy en día; la Guerra en Yemen se inició desde 2015 y no tiene para cuándo parar; además están: la guerra en la región de Tigray por parte de Etiopía y Eritrea desde 2020; en Myanmar, en conflicto desde hace décadas, éste se ha incrementado desde febrero de 2021; en Afganistán, tras dos décadas de intensa guerra, desde agosto de 2021 está en poder nuevamente de los Talibanes, con violaciones a los derechos principalmente de las mujeres; después de que el Estado Islámico fuera

derrotado en el Medio Oriente en 2017, los grupos yihadistas se trasladaron a varias naciones de África: Mali, Níger, Somalia, Congo y norte de Mozambique donde las milicias islamistas han escalado los conflictos internos; y, más recientemente, a principios de 2023, se dio el estallamiento de la guerra civil en Sudán. El conflicto de israelíes contra los palestinos también ha escalado en la última década. En este rubro se tienen, además, las amenazas de Corea del Norte con sus pruebas misilísticas; y el combate a la delincuencia organizada en la llamada “Guerra contra el Narco”, misma que encubre a la contrainsurgencia y a la “criminalización” de los movimientos sociales. Todo ello ha llevado a un gran incremento en la producción de armamentos¹ y, por ende, a la acumulación militarizada y a la consolidación del Estado Policíaco Global, en creciente aumento para contener las revueltas globales provocadas por las desigualdades globales sin precedente debido al despojo violento, y la sobrevivencia incierta de la masa de la humanidad (Robinson, 2020; 2022a).

El otro mecanismo principal, vinculado a la producción (por supuesto existe el mecanismo de la especulación, con todas sus varian-

1. De acuerdo con el informe de 2023 del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) en el año 2022 los arsenales nucleares de 7 países crecieron, y los de otros países que los poseen continuaron modernizando los suyos, no obstante que en los últimos 30 años el número de ojivas nucleares había venido disminuyendo, y es que los esfuerzos diplomáticos de control de armas y desarme ha sufrido retrocesos tras la invasión rusa a Ucrania. Por ejemplo, Estados Unidos suspendió el diálogo bilateral de estabilidad estratégica con Rusia tras la invasión; y Moscú anunció en febrero de 2023 la suspensión de su participación en el Tratado sobre Medidas para la Reducción y Limitación de Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo START), el cual era el último tratado restante de control de armas nucleares que limita las fuerzas nucleares estratégicas de ambos países. La mayor parte del incremento fue de China, aunque India, Pakistán y Corea del Norte aumentaron sus existencias y Rusia lo hizo en menor medida, aunque este país y Estados Unidos tienen conjuntamente casi el 90% de todas las armas nucleares. La inversión total de 9 países, los ya mencionados más Francia, Israel y Reino Unido, sumó 82 mil 900 millones de dólares, es decir 3% más que en 2021.

En cuanto al gasto global en armamento no nuclear, éste creció por octavo año consecutivo para alcanzar en 2022, 2, 240 billones de dólares, el más alto registrado por SIPRI. Los gobiernos, alrededor del mundo, gastaron un promedio de 6.2% de su presupuesto anual en gasto militar. La región que más gasto tuvo fue el Continente Americano con 961 mil millones de dólares, 904 mil millones correspondieron a América del Norte; le siguió Asia y Oceanía con 575 mil millones de dólares, 397 mil millones de los cuales fueron de Asia Oriental; Europa gastó 480 mil millones de dólares, 345 mil millones de los cuales fueron de Europa Occidental y Central. Finalmente, África gastó 39.4 mil millones de dólares, 20.3 mil millones fueron del África Sub-sahariana, donde se han concentrado las guerras y conflictos desde fines de la década de 2010 y lo que va de esta década. (Stockholm International Peace Research Institute, 2023).

tes, que supera en ganancias muchas veces al mencionado de la producción), es el de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) en nuevos sectores o su incremento en sectores donde ya existían inversiones de capital transnacional, tanto en sectores industriales de producción de bienes producidos con alta tecnología y con alto valor agregado; o en sectores industriales extractivistas (mineros, energéticos, agroindustriales, etcétera). La concentración de poder y control sobre estos y otros bienes está en manos de conglomerados de corporaciones, empresas tecnológicas gigantes, megabancos, y complejos industriales militares.

En las últimas dos décadas, el capital transnacional de algunos sectores (automotriz, electrónico, aeroespacial, biomédico, minero, energético, agroindustrial y otros) ha estado siendo impulsado en una nueva etapa de expansión extensiva e intensiva. En el caso del Continente Americano y en particular en la región de América del Norte, este capital se ha dirigido hacia el Espacio Global de la frontera México-Estados Unidos (Sandoval, 2017), y en particular hacia las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) ya en consolidación, como las Megarregiones Sonora - Arizona (Sandoval, 2019) y California - Baja California (Sandoval, 2022), pero también hacia las ZEIA que están en plena configuración, como la Megarregión Coahuila - Nuevo León-Texas (Sureste), donde se localiza el Corredor Industrial Saltillo - Monterrey - San Antonio - Houston - Dallas; y la Megarregión Chihuahua, Texas (Oeste) y Nuevo México (Corredor Chihuahua - Ciudad Juárez - Janos - El Paso - Albuquerque - Santa Fe). Desde fines de la década de 2010, pero principalmente a partir la década de 2020, esta expansión del capital transnacional se ha estado llevando a cabo bajo la perspectiva denominada *Nearshoring*, o reubicación, la cual se ha venido impulsando por la crisis generada por la Guerra Comercial Estados Unidos-China, y por supuesto, la pandemia de Coronavirus COVID-19.

En el trabajo sobre la Megarregión Sonora-Arizona como ZEIA publicado en 2019, mostré las tendencias de expansión del capital transnacional en la misma. En este trabajo analizo cómo se ha venido conformando y desarrollando la ZEIA de la Megarregión Binacional Cali - Baja para dicha expansión del capital transnacional, así también cómo las tensiones generadas entre el capital transnacional y los trabajadores y comunidades de la región han configurado a esta ZEIA como una Zona Específica de Intensa Conflictividad Social (ZEICS).

La crisis del capitalismo global y la reubicación o “nearshoring” del capital transnacional.

De acuerdo con Robinson (2022b), en la década actual del dos mil veinte la movilidad del capital ha permitido que la avanzada digitalización de la economía, la sociedad global y la aplicación de tecnologías de la cuarta revolución industrial hayan venido a impulsar otra ronda de reestructuración y transformación del capitalismo global, basada en dicho proceso (y facilitada por los tratados de libre comercio de nueva generación y por estrategias de cooperación, como en el caso de China). Y conforme este proceso avanza, aumenta la concentración del capital en todo el mundo, empeora la desigualdad social y agrava las tensiones internacionales. Los grupos dominantes, apoyados en las aplicaciones digitales, a menos que sean forzados a cambiar el curso por la presión de las masas desde abajo, siguen recurriendo a las trampas y engaños del Estado Policiaco Global (Robinson, 2020) para contener las convulsiones sociales.

Esto ha llevado, por un lado, a impulsar una acumulación digitalizada y a incrementar la acumulación militarizada (Robinson, 2022b); y, por el lado de la producción, a buscar nuevos nichos o a incrementar los ya existentes con más inversiones aprovechando las nuevas tecnologías (semiconductores o microchips, robótica, mecatrónica, inteligencia artificial y todas las tecnologías de automatización de procesos productivos, etcétera), y a aumentar la explotación de los yacimientos de metales preciosos, o a extraer los minerales y tierras raras, necesarias para las nuevas tecnologías (i. e. automóviles eléctricos, vehículos aéreos no tripulados o “drones”, robótica, etcétera), pero también los energéticos (hidrocarburos, energía eoloeléctrica y fotovoltaica o solar), facilitada mediante el denominado Nearshoring o reubicación o relocalización.

El Nearshoring es la reubicación de empresas en regiones cercanas a los países consumidores de los bienes producidos por tales empresas. Según Ortiz (2023), la historia se inicia a principios de 2018 cuando el gobierno de Estados Unidos, ante el supuesto espionaje por parte del gobierno de China, impuso impuestos a las importaciones de algunos productos de esa nación, lo que resultó en una carrera en la que ambos países impusieron aranceles a una lista cada vez mayor de bienes importados de uno y otro lado. Esta llamada “guerra comercial” elevó los riesgos de participación de las empresas en una cadena de producción localizada en países en conflicto. Y se complicó cuando en diciembre de 2019 apareció el virus de Covid-19 en China el cual se propagó rápidamente en el nivel global, lo que llevó al cierre de fronteras, que frenó las operaciones internacionales de empresas transnacionales y los costos y tiempos de entrega aumentaron durante un par de años.

A inicios de febrero de 2022 comenzó la invasión de Rusia a Ucrania, y como resultado las empresas se vieron en la necesidad de reubicar la operación localizada en los territorios de ambos países, o dejaron de recibir los insumos necesarios provenientes de algún proveedor en esa región. Los tres aspectos mencionados tuvieron como una de las consecuencias elevar los costos y riesgos en la toma de decisiones de las empresas a la hora de ubicar su cadena de producción en zonas geográficas distantes. Los administradores de las empresas decidieron dirigir las actividades productivas hacia uno de los principales mercados de consumo, Estados Unidos, por los bajos costos de tiempo y transporte de mercancías; por la mano de obra especializada, pero con bajos salarios; y por la mayor apertura comercial de México con Estados Unidos mediante el tratado de libre comercio renegociado (T-MEC). De esta manera, dice Ortiz,

Las compañías con una cadena de producción en otros continentes, cuyo bien termina siendo consumido en US, están reubicando sus operaciones hacia nuestro país (México). A este fenómeno en el que las empresas modifican la ubicación de sus actividades internacionales hacia una latitud más cercana al mercado de consumo final se le conoce como *nearshoring*.

Según Yasser (2023), de acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en este año de 2023 se invertirán en reubicación o “*Nearshoring*” más de 78 mil millones de dólares en toda Latinoamérica, de los cuales alrededor de 35 mil millones serán exclusivamente en México. Y añade que, gracias a su ubicación estratégica junto a Estados Unidos y a las ventajas arancelarias que brinda el T-MEC, pero también por la gran cantidad de mano de obra calificada que se ha ido profesionalizando en las últimas tres décadas sobre todo en la zona fronteriza y en el Bajío.

Por su parte Martínez, Serrano y Vázquez (2023), plantean que gracias al TLCAN y ahora al T-MEC,

estructuralmente la región de América del Norte está sólidamente vinculada a través de las cadenas globales de valor, donde el concepto de *nearshoring* juega un papel fundamental. Este mismo factor, también ha incentivado el incremento de las exportaciones mexicanas dirigidas al consumo final y no solo como bien intermedio en otras industrias. (p. 1).

En el T-MEC la industria automotriz es una de las más beneficiadas porque los vehículos ensamblados en América del Norte deben tener un

porcentaje mayor del valor de contenido regional que antes²; por ello, desde 2020 se han incrementado las inversiones de las empresas automotrices ya instaladas en México o la llegada de nuevas empresas transnacionales de este sector. Tesla, la cual ensamblará la nueva generación de vehículos en México, es la más reciente en Nuevo León³; pero también se ha anunciado la llegada en breve de tres firmas coreanas proveedoras de la armadora sudcoreana KIA al Municipio de Apodaca, que generará 3 mil plazas laborales (González, 2023), en Monterrey existen ya otras plantas automotrices. México se ha distinguido por dar lugar a diversos clústeres automotrices, destacando el caso de las plantas de ensamblaje de motores y automóviles con tecnología de punta. En el noroeste de la frontera norte de México, sobresalen las plantas de Ford en Hermosillo y en Chihuahua (automatizadas y robotizadas), así como la Toyota en Tecate. En el Noreste cerca de la frontera norte se ubican empresas como la General Motors y la Chrysler en Ramos Arizpe y Saltillo, también automatizadas. En estos y otros lugares del norte de México hay una importante producción de autopartes y otros componentes eléctricos y electrónicos (Barajas, 2020, p. 286).

Relocalización, reubicación o Nearshoring se asocia con otro término, la desglobalización. En términos generales, ésta es definida como un proceso de disminución de la interdependencia que existe entre los países del mundo; y, en contraposición a la globalización, la desglobalización se caracteriza por una (aparente) reducción de las relaciones políticas, comerciales y económicas que se realizan entre las

2. De acuerdo con Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, a diferencia del TLCAN, "En el T-MEC vamos a tener que pasar del 62.5% del valor de contenido regional para los vehículos al 75%. Para alcanzarlo hay que cumplir además otros tres requisitos: el primero tiene que ver con las denominadas partes esenciales (core parts) que también deben cumplir con el 75% de contenido regional. Dichas core parts, a su vez, requieren que cumplamos con el contenido de origen específico para los denominados componentes esenciales de las partes esenciales; es decir, key parts entre las que se encuentran motores, transmisiones, ejes, sistemas de dirección, partes de carrocería y estructura, así como baterías avanzadas para vehículos eléctricos. Esto obviamente requiere una metodología totalmente distinta de cálculo del valor del contenido regional de estas partes y del vehículo como tal. Adicionalmente, tenemos un segundo requisito, que es el que las compras corporativas de acero y aluminio que se hagan en la región sean originarias en un 70%. Y un tercer requisito es el denominado Valor de Contenido Laboral, que nos dice que para vehículos de pasajeros este valor deberá ser de 40% y para vehículos comerciales ligeros (pickups) deberá ser de 45%. (Almaraz, 2020, p. 25).

3. La empresa de Elon Musk es una de las empresas automotrices con mayores ganancias por la venta de autos eléctricos. La sede de esa empresa se localiza en Austin, Texas, pero también tiene plantas en California (Freemont, cerca del área de la Bahía de San Francisco), Shanghai y Berlín, las cuales juntas producen 1.9 millones de unidades al año.

naciones y también en una pérdida de protagonismo de las instituciones supranacionales. Todo lo cual se materializa en decisiones políticas y comerciales como el aumento de aranceles, las restricciones fronterizas que afectan al trabajo y a los trabajadores o las limitaciones a las inversiones extranjeras. Se considera que son ejemplos claros de que la desglobalización está cobrando fuerza en los últimos tiempos, cuestiones como la salida del Reino Unido de la Unión Europea, denominado Brexit, las políticas (aparentemente) proteccionistas de Donald Trump y su “guerra comercial” con China y el ascenso de los partidos ultranacionalistas en Europa (Fundéu BBVA, 2020). Y, aún, se considera ésta en términos puramente comerciales, como la “Asociación para el Progreso de la Dirección” de España, que agrupa a personas que desempeñan las funciones de alta dirección, gobierno o administración en las empresas privadas o entidades públicas (APD, 2022). Así, la desglobalización “es un proceso en el cual se reduce el crecimiento de las exportaciones, que son compensadas por un aumento del consumo interno. El efecto a corto plazo es que los países toman medidas proteccionistas para defender mejor sus intereses.” (APD, 2018).

Sin embargo, para algunos autores, los flujos internacionales de mercancías, capitales, servicios y personas que experimentan un ligero retroceso desde hace años, un proceso que la Covid-19 ha acelerado, puede ser solamente coyuntural (Calleja, 2020).

En realidad, la llamada desglobalización es un conjunto de aspectos que muestran la crisis del capitalismo global y de la legitimidad de los Estados, pues los capitales transnacionales con el apoyo de tales Estados están impulsando una nueva ola de expansión del capital de manera extensiva e intensiva, como una salida a esta crisis por medio de la reubicación o Nearshoring de sus empresas transnacionales, para intentar recuperar su nivel de acumulación global. Cabe mencionar que

El capitalismo global no es una colección de economías “nacionales”, sino la superación a través de la integración transnacional de las economías nacionales, entendidas como entidades autónomas conectadas a través de intercambios externos a otras entidades similares. Fundamentalmente, ha existido un desmantelamiento progresivo de producción nacional autónomos o “autocéntricos” y su reactivación como elementos constitutivos de un sistema de producción globalmente integrado. (Robinson, 2011, p. 14).

Y este autor añade,

Mediante las tecnologías de la globalización, que al mismo tiempo

requieren y posibilitan economías de escala verdaderamente globales y una mercantilización más generalizada de la economía mundial , se abrieron nuevos patrones de acumulación. Más aún, los capitalistas han logrado una nueva modalidad global en doble sentido, en tanto que los obstáculos políticos y materiales para mover libremente su capital por todo el mundo han caído drásticamente . A través de este proceso el capital ha llegado a ser crecientemente transnacional” (...). Así, (...) El surgimiento del capital transnacional es la base de la globalización económica. (Robinson, 2013, p. 30).

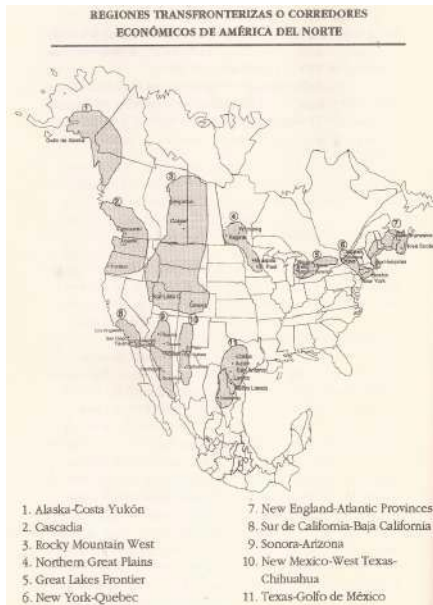
La reubicación o Nearshoring se está produciendo principalmente en los Espacios Globales para la expansión del capital transnacional, los cuales subordinan a los espacios nacionales, como el caso del Espacio Global de la frontera México-Estados Unidos (Sandoval, 2017), donde se llevan a cabo diversos proyectos de expansión del capital transnacional, pero éstos se localizan en porciones de territorio dentro de dicho Espacio Global, mismos que han sido definidos, a partir de cuando entró en funciones el TLCAN en 1994, como Regiones Transfronterizas, pero que en la década de 2010 se cambió su denominación a Megarregiones Binacionales, y que yo denomino Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) (Sandoval, 2019; 2022a).

Durante las negociaciones del TLCAN se diagnosticaron 4 Regiones Transfronterizas o Corredores Comerciales: Sur de California - Baja California; Sonora - Arizona; New Mexico - West Texas - Chihuahua; y Texas - Golfo de México, mismas que habían venido desarrollándose *de facto*. Pero con la entrada en vigor del TLCAN se formalizaron *de iure* solo 2 de ellas (Sonora - Arizona y New Mexico - West Texas - Chihuahua) (Wong, 1997), la más desarrollada es la primera de éstas, y la menos desarrollada, pero en rápido crecimiento es la segunda. (Véanse mapas 1 y 2).

El Espacio Global y Las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos.

El Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos se comenzó a crear a principios de la década de 1980 cuando se llevó a cabo una localización de procesos fragmentados de producción industrial (principalmente de la industria automotriz, pero con procesos de automatización y robotización integrados a la misma) y de creación de complejos industriales de punta (electrónica, aeroespacial, etcétera), para la producción de bienes de

Mapa 1



Mapa 2



Fuente: Mapas adaptados por Wong (1997, pp. 52 y 54) de Swanson (1994.).

alta tecnología, con alto valor agregado, como parte del nuevo mapa económico de Estados Unidos, vinculado al llamado Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt) (Markussen, et al. 1991). Este Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt), fue la base para configurar el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México – Estados Unidos (Sandoval, 2017). (Véase Mapa 3).

Wong (1997), plantea que a partir de la década del ochenta se dio un gran impulso al proceso de integración económica de Canadá, Estados Unidos y México, el cual fue incrementándose a lo largo de esa década y principios de la de 1990, cuando fue formalizado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En ese periodo, el mencionado proceso indujo a la intensificación de la competencia entre regiones que involucraban dos o más estados fronterizos de Canadá y Estados Unidos y de este país y México. Esta competencia interregional tomó como una de sus principales formas la “formalización de acciones

Mapa 3. El Cinturón de Industrias de Armamento como base para la creación del Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos.



Fuentes: Garreau, (1982); Markusen, Hall, Campbell and

y esquemas regionales conjuntos de gestión del desarrollo”, de carácter binacional o “transfronterizo” para intentar mejorar su posición competitiva en un mercado global (Wong, 1997, p. 17). De esta manera, añade Wong, las “regiones fronterizas transnacionales” que se habían venido configurando durante muchos años por razones de carácter histórico, económico, social y cultural, operando de forma funcional *-de facto-*; rápidamente asumieron una conformación formal *-de iure-*. En la frontera de Estados Unidos con México, el caso de Arizona - Sonora desatacó en este proceso cuando los diversos agentes de la integración regional impulsaron el proyecto *Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora - Arizona (VEDERSA)*, en el que ambos estados eran concebidos como una “región económica conjunta para alcanzar mayores niveles de complementariedad y competitividad en los mercados internacionales” (Wong, 1997, pp. 17-18).

Este autor menciona que en Sonora los diversos sectores de interés consideraron esta estrategia como “un mecanismo para reposicionarse y/o fortalecer su posición competitiva frente a otros estados como Nuevo León y Baja California.” (Wong, 1997, p. 18). Esta estrategia también fue considerada de igual manera en Arizona frente a California y Texas. Otros estados y regiones habían recurrido a diversas estrategias que iban desde el establecimiento de oficinas de promoción

en el extranjero, hasta incentivos fiscales y pago de costos de reubicación de empresas, entre muchas más; pero fue el TLCAN, tanto en su fase de negociaciones como en su entrada en vigor, lo que dio impulso a la formulación de “proyectos estratégicos” o de “gran visión”, como el de “Chihuahua: la primera economía del siglo XXI en México” (1994), “Jalisco 2000: de frente a las nuevas realidades (1994)”; y la ya mencionada VEDERSA (1995-1997) (Wong, 1997, p. 24).

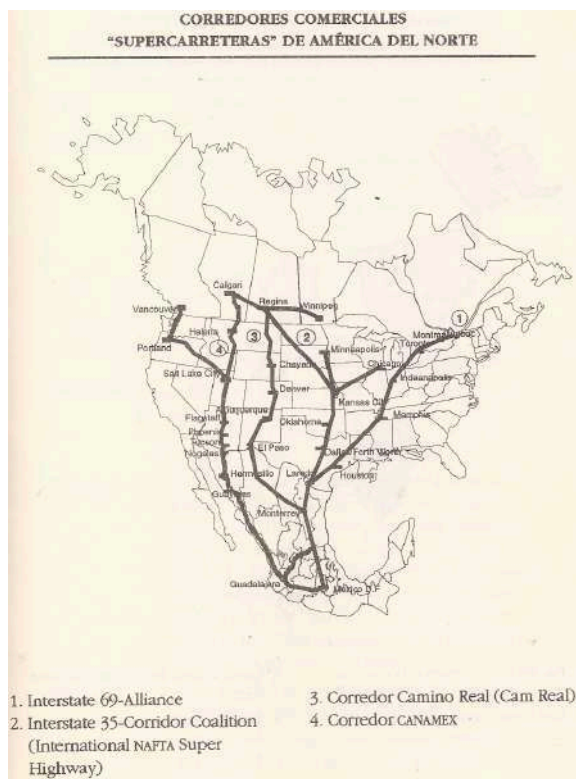
Wong se basa fundamentalmente en Swanson (1994), el autor que llamó la atención acerca de la emergencia de regiones económicas transnacionales en América del Norte estimuladas por el TLCAN, tanto en la frontera entre Canadá y Estados Unidos y entre este país y México. Para Swanson, de acuerdo con Wong, estas regiones son:

- Pacific Northwestern Economic Region (PNWER). Esta región, que contiene a la llamada Región Cascada, está integrada por dos provincias canadienses (Alberta y British Columbia) y 5 estados de la Unión Americana (Alaska, Idaho, Oregon, Montana y Washington). (...) PNWER se creó en 1991 por acuerdo legislativo. Los principales agentes involucrados en el proyecto son las provincias, los estados y los sectores público y privado.
- Red River Trade Corridor. Está conformada por la provincia canadiense de Manitoba y los estados de North Dakota y Minnesota de la Unión Americana. (...) Los principales agentes son grupos empresariales, líderes comunitarios y gobiernos locales.
- Camino Real Economic Alliance (CREA). Está integrada por 7 ciudades ubicadas a lo largo del antiguo Corredor Camino Real: Las Vegas, Santa Fe, Albuquerque, Las Cruces (en Nuevo México) y el Paso (Texas) del lado estadounidense, y Ciudad Juárez y Chihuahua (Chihuahua) del lado mexicano. Los principales actores regionales son las cámaras de comercio, universidades, empresarios y gobiernos locales.
- Sonora - Arizona. Región conformada por dos estados: Sonora, en México, y Arizona, en Estados Unidos. Se constituyó por acuerdo legislativo en 1993. Los actores regionales más relevantes son los gobiernos estatales, las agencias de desarrollo privadas, las comisiones Arizona-México y Arizona-Sonora y los consorcios universitarios. (Wong, 1997, pp. 31-32).

Durante las negociaciones del Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se diseñaron las Regiones Transfronterizas o Corredores Económicos que serían impulsadas con este tratado, tanto

en las regiones fronterizas de México con Estados Unidos, como las de Estados Unidos con Canadá, considerando las “vocaciones” económicas de cada una. (Mapa 4).

Mapa 4



Fuente: Mapa adaptado por Wong (1997, p. 53) de Swanson (1994.).

En los primeros 3 años del TLCAN, dice Wong (1997, pp. 32-33), se impulsaron otros esquemas de colaboración transfronterizos más específicos entre regiones o ciudades. Por ejemplo, en la región conformada por el norte del estado de Baja California y el sur de California, se buscó incrementar el comercio y atraer las inversiones por medio de diversas acciones, entre las cuales destacan: una campaña de

promoción bajo el lema: “Descubra las Californias: dos países, una región” donde se resaltaban las complementariedades de recursos humanos y tecnológicos, así como su localización geográfica; la firma de un acuerdo de colaboración entre las cámaras de Comercio de Tijuana y San Diego, para aprovechar racionalmente los beneficios del TLCAN; y planes para la creación de un aeropuerto internacional que abarcara ambos lados de la frontera. En el caso de los estados de Chihuahua y Nuevo México, sus gobiernos firmaron un convenio de cooperación internacional para fomentar el desarrollo de sus fronteras, construir una gran ciudad maquiladora, y, en general, aprovechar las oportunidades brindadas por el TLCAN.

En suma, Wong (1997), siguiendo a Swanson, apunta que las mencionadas regiones económicas transfronterizas, de carácter funcional, se han constituido a partir de la acción de grupos y cámaras empresariales, asociaciones comunitarias y gobiernos locales, donde se desarrollan iniciativas y acciones para incrementar los flujos comerciales, la localización industrial, la planeación del transporte y cruces fronterizos, entre otras.

Wong considera que, “independientemente de su forma o estructura específicas, todas estas organizaciones territoriales tienen en común un objetivo central: mejorar la posición competitiva de sus regiones en los mercados de Norteamérica y del mundo” (p. 30). Sin embargo, aunque este autor plantea que “la formalización de los procesos de integración de éstas no significa la pérdida de su posición o estatus político-administrativo dentro de cada país, sino que representan formas no ortodoxas de gestión del desarrollo regional, ya que adoptan esquemas de planeación regional binacional” (Wong, 1997, p. 30), Robinson (2013, p. 126) plantea que lo global subordina a los espacios nacionales a los intereses del capital transnacional en la fase actual de capitalismo global.

En esta perspectiva, considero que estas regiones económicas transfronterizas, o regiones asociativas binacionales, o Megarregiones Binacionales, deben ser consideradas Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA), término que utilizo como una abstracción analítica, una definición operativa y un instrumento metodológico, para analizar una porción de territorio de un Espacio Global, o fuera de él, creado a partir de un “ajuste espacial”, producido como parte del desarrollo geográfico desigual que el capitalismo global promueve en todo el planeta (Harvey, 2006).

Las ZEIA comprenden diversos territorios, microrregiones, localidades y zonas urbanas articuladas por medio de infraestructura de transporte y energética, donde se ha creado y desarrollado la infraestructura industrial para grandes proyectos productivos y/o

extractivos, extensivos e intensivos, de corporaciones transnacionales, mismas que son apoyadas financieramente por la banca nacional e internacional y por políticas públicas de todos los niveles de gobierno, así como por acuerdos y tratados internacionales; y sus productos se valorizan en las Bolsas de Valores globales (Sandoval, 2019; 2021).

Las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) se crean mediante el establecimiento de una densa trama de infraestructuras jurídicas, físicas o materiales y de seguridad.

- El primero le asegura su viabilidad jurídica mediante tratados, planes rectores, decretos, acuerdos y leyes federales, estatales, municipales.
- El segundo, mediante obras para el establecimiento de plantas productoras, manufactureras y distribuidoras de empresas transnacionales, comerciales y de servicios; para la producción, el transporte y almacenamiento de energía; y para el almacenamiento y transporte de mercancías.
- Y el tercero establece los mecanismos de “securitización” para la protección del capital transnacional, mediante leyes, acuerdos y decretos de seguridad y la militarización. (Sandoval, 2022a).

Estas ZEIA se superponen y se expanden sobre territorios y localidades limitando procesos de acumulación locales y afectando la reproducción social de comunidades que mantienen aún el valor de uso de sus bienes comunes. Pero las comunidades responden a ello organizándose para luchar por su territorio; sus bienes comunes e incluso por sus derechos laborales. La intensa tensión por los conflictos que se crean dentro de las ZEIA por el establecimiento de las infraestructuras y el avance del capital en los territorios mencionados y las luchas y resistencia que enfrentan por parte de las comunidades, convierte también a estas ZEIA en Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS), donde se expresa claramente la lucha de clases de carácter global en los ámbitos local y regional (Orozco y Sandoval, 2022; Sandoval, 2022a).

Desde principios del siglo XXI, y con mayor intensidad durante las décadas de 2010 y 2020, han aumentado los movimientos de resistencia y de lucha de pueblos originarios y comunidades diversas en defensa de sus territorios, de sus bienes comunes, de sus condiciones laborales y de vida, así como de sus derechos plenos, frente a los proyectos de gran escala del capitalismo global. Estos movimientos se enfrentan mediante diversas estrategias con los grandes capitales y con los gobiernos de los estados nacionales y de niveles inferiores, en algunos casos buscando articulaciones con otras organizaciones, sindicales, políticas,

académicas, etcétera, y en otros, adoptando posiciones autonomistas, dando lugar a diversos resultados.

La conexión California - Baja California y la Cuenca del Pacífico

Como mencioné en el apartado anterior, a principios de la década del noventa la región California - Baja California considerada como una Región Transfronteriza *de facto*, no llegó a su formalización *de iure* para ser impulsada como tal a partir del TLCAN. Y es que, según Wong (1997, p. 42) “las relaciones y vínculos funcionales de la economía californiana van mucho más allá de la frontera con México, se dirigen específicamente hacia los países de la Cuenca del Pacífico”.

De acuerdo con Székely (1993, pp. 114-115), en los primeros años de la década del noventa algunas firmas asiáticas y latinoamericanas consideraban el potencial de una conexión sólida California - México, y en particular Baja California, y buscaban acceso a los mercados de ambos países. Cabe mencionar que en esos años México ya estaba en negociaciones del TLCAN.

Este autor menciona que, en el caso de California, sus vínculos con países del Pacífico se fortalecieron durante la década de 1980, cuando Estados Unidos entró en un periodo de rápido crecimiento económico⁴. Las inversiones japonesas en este país crecieron de 8.7 mil millones de dólares en 1982 a 69.7 mil millones de dólares en 1989, al mismo tiempo que las exportaciones japonesas hacia la Unión Americana se triplicaron entre 1980 y 1989, cuando alcanzaron 93 mil millones de dólares. Los sectores más favorecidos por los inversionistas japoneses fueron los

4. En la década del ochenta, emergió la fase actual del capitalismo global como producto de la reestructuración económica del capitalismo mundial por la profunda crisis del mismo en la década de 1970 y principio de la de 1980 (Kolko, 1988). Una de sus características fue el surgimiento de capital verdaderamente transnacional, y una nueva producción y un nuevo sistema financiero globales. La globalización de la producción significa la fragmentación y descentralización de complejos procesos de producción, la dispersión en todo el mundo de los diferentes segmentos de estas cadenas, y su integración funcional en vastas cadenas de producción y distribución dentro de nuevos circuitos globalizados de acumulación. Así, la globalización unifica al mundo en un solo modo de producción y un solo sistema global, provocando la integración de los diferentes países y regiones en una nueva economía global. Este proceso ocurre a la par de la centralización del mando y control de la economía global por parte del capital transnacional. (Robinson, 2013, pp. 31-32). Sassen (2001), por su parte, plantea que la globalización requiere espacios globales desnacionalizados, producidos por la dispersión-concentración de las actividades económicas, y estos espacios globales son las ciudades globales. Los Ángeles, California ha estado configurándose como ciudad global.

productos electrónicos, el transporte y los químicos. En el caso de California, la Inversión Extranjera Directa (IED)⁵ en este estado creció 10 veces entre 1977 y 1987. La parte de esta inversión originada en la Cuenca del Pacífico creció de 32.7 a 42 % durante este periodo en California, siendo el 19% capital japonés. (Pp. 118-119).

De acuerdo con Rubio y Trejo (1993, pp. 56-57), ya para 1986, la manufactura, el comercio, las finanzas, y los servicios contabilizaban, cada sector, al menos 17% del PIB estatal de California. Un tercio del empleo del sector manufacturero estaba en la alta tecnología, que incluye computadoras, equipo de comunicaciones, componentes electrónicos, aviones, misiles y vehículos espaciales e instrumentos⁶. Los empleos de alta tecnología crecieron de 427 mil en 1970 a 754 mil en 1985 antes de que se llevaran a cabo los recortes en gasto de defensa y la competencia extranjera⁷. En 1989, el sector de las manufacturas empleó 2.2 millones de personas, o 17.2% de la fuerza laboral. Los únicos sectores de la economía que empleaban menos del 5% de la fuerza laboral del estado eran la minería y la agricultura; siendo California el principal productor agrícola de Estados Unidos. Además, California permanecía como el centro líder de la nación para el desarrollo de proyectos iniciales y de nuevos productos. (Pp. 56-57).

5. Robinson (2013) apunta que “La IED representa la reubicación del capital de los inversionistas de un país, como inversión productiva, en uno o más países diferentes. Por definición, la IED transnacionaliza la producción.” (p. 46).

6. A partir los primeros años de la década del noventa el crecimiento de la productividad en estos campos fue muy rápida debido a la burbuja de la tecnología de la información que comenzó en ese tiempo (Ruttan, 2006). De acuerdo con este autor (p. 5) la investigación, el desarrollo y las adquisiciones relacionados con lo militar y la defensa, han sido una gran fuente de desarrollo tecnológico a través de un amplio espectro de industrias que representan una importante participación de la producción industrial de Estados Unidos.

7. Markussen et al (1991, p. 8), mencionan que ya para la década del ochenta era evidente el declive del Viejo Núcleo Industrial estadounidense, ubicado en el llamado Medio Oeste (MidWest), con la decadencia de la industria del acero en Pittsburg, la ingeniería en Cleveland, y la fabricación de autos en Detroit. Lo cual contrastaba por la resurgencia de New England, en la Costa Este, así como por la emergencia de nuevos complejos de alta tecnología en Massachusetts, California, Texas y Florida. Lo que se estaba produciendo, de acuerdo con estos autores, era un nuevo Mapa Económico de Estados Unidos, con contratos para la defensa (enfocados a la Guerra Fría) en industrias de alta tecnología que se habían establecido en regiones y áreas metropolitanas, localizadas irregularmente alrededor de tres cuartas partes del perímetro estadounidense, desde el estado de Washington hasta California en la Costa Oeste, pasando por los estados desérticos del suroeste (Nuevo México y Arizona), de ahí a través de Texas y las Grandes Planicies (Great Plains), a través de Florida, y subiendo discontinuamente por la costa Este hasta New England. Este perímetro fue denominado el Cinturón de Industrias de Armamentos (GunBelt) por los autores mencionados.

Székely (op. cit), menciona que en 1989 California ya había alcanzado una producción económica de 619 mil millones de dólares, era la tercera economía de mercado en la Cuenca del Pacífico, atrás de Japón y el resto de Estados Unidos. En ese año, dos tercios de las exportaciones de California, o sea 28 mil millones de dólares, fueron hacia los mercados del Asia-Pacífico. El 29% de productos de exportación de California fueron a Japón y 13% fue a México, lo que generó un gran número de empleos en California. Inversiones en ambos lados de la frontera, principalmente en el sector de las maquiladoras, cuentan por mucho de este crecimiento de empleos. El censo de 1990 mostró que el 25% de la población de ese estado era de origen Latino (predominantemente mexicano) y 10% del Asia Pacífico. (Pp.119 y 121).

Este autor apunta que la crisis de México a principios de la década de 1980 atrajo inversionistas extranjeros a la región fronteriza en números crecientes. Las inversiones de California y Asia ayudaron a las economías de los estados del norte de México en rápida industrialización, como Baja California, a lograr tasas de crecimiento anuales hasta del 8%, lo que generó la creación de muchos empleos. El número de plantas maquiladoras en México creció de 620 en 1980 a 1,924 a mediados de la década de 1990. Casi el 40% de estas plantas (763) operaban en el estado de Baja California, con 499 solo en Tijuana. Un gran número de plantas maquiladoras (519) producían bienes dentro de la industria electrónica, la mayoría de ellas en Tijuana. Y muchas de estas plantas eran afiliadas de compañías ubicadas en California. La mayoría de las maquiladoras eran propiedad de corporaciones estadounidenses, y 33 de firmas japonesas en Baja California; cuatro firmas coreanas habían comenzado operaciones en ese estado, y había visitas de ejecutivos de compañías de la región del Asia-Pacífico interesados en hacer nuevas inversiones. Durante la década de 1980 México también expandió sus lazos económicos con la Cuenca del Pacífico por la estrategia de desarrollo orientada al exterior seguida por el gobierno mexicano después de 1985, cuando este país entró al GATT. Las exportaciones no jugaron un papel significativo en la economía mexicana hasta fines de la década de 1980, con la excepción del petróleo. Hasta principios de la década de 1990, el 85% de las exportaciones totales de México fueron a los mercados del Pacífico. Japón se volvió el segundo socio comercial más grande después de Estados Unidos. Y en este país, California era el segundo lugar mercado de exportación de México (3.9 mil millones) comparado con 1.3 mil millones de exportaciones a Japón. (P. 123)

Ya desde 1982, de acuerdo con Rubio y Trejo (1993, p. 51), California había comenzado a fortalecer sus vínculos con México a través de redes transnacionales de producción, principalmente en el sector de las

maquiladoras en la frontera, y particularmente en Baja California. De 1982 a 1988, las maquiladoras proveyeron el 50 % de los nuevos empleos creados en todo México (p. 55). Se calcula que la industria maquiladora producía el 80 % de las importaciones de California. Cuatro de cada 10 maquiladoras se ubicaban a lo largo de la frontera California - Baja California; al menos 315 tenían su base en San Diego. La mayoría de esta plantas basadas en California ensamblaban o manufacturaban equipo electrónico, textiles, o productos relacionados con el papel. Los trabajadores de California también manufacturan muchas de los insumos para las maquiladoras. Unos 200 mil nuevos empleos de alta calificación relacionados a la industria maquiladora fueron creados en California a principios de la década de 1990 (p. 60).

La agricultura, dicen los autores, es otra área en la que se impulsó la producción compartida en California - Baja California. Las actividades de trabajo intensivas se han trasladado a Baja California, dejando a los operadores de California concentrarse en actividades de capital intensivo. En la producción de tomates, por ejemplo, los campesinos (jornaleros) en Baja California se especializan en coleccionar los tomates frescos a mano, mientras que otras variedades de tomate son cosechadas por maquinaria en California⁸ (p. 61).

La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA).

A partir de la reestructuración económica del capitalismo mundial, principalmente en la década del ochenta, con la fragmentación y dispersión de la producción industrial lo que llevó a la configuración de un nuevo mapa económico de Estados Unidos, y de América del Norte

8. A principios de la década de 1990, algunos autores consideraban que ya sin la URSS y el Pacto de Varsovia, el gasto bélico de Estados Unidos se reorientaría a otras industrias no defensivas; sin embargo, a partir de la Primera Guerra del Golfo, los estrategas del Pentágono plantearon la necesidad de impulsar la creación de una nueva Base Industrial y de Tecnología de Defensa / Defense Industrial and Technology Base (DITB) que es parte fundamental del Complejo Industrial - Militar de ese país, tomando ventaja de la existencia de los complejos industriales del GunBelt, del cual, como ya lo mencioné, es parte importante la región fronteriza de Estados Unidos y México, donde se estableció además un Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa / Defense Reserve Industrial Base Program (DRIB), propuesto al Congreso a principios de la década de 1990, e impulsado por el Departamento de Defensa (DoD) para ser establecido en los centros de producción ya existentes a lo largo de las franjas fronterizas de ambos países en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional, aprovechando el régimen de las industrias maquiladoras y, posteriormente, los mecanismos establecidos en el TLCAN. (Sandoval, 2017, pp. 121-132 y 141-154).

en general, California experimentó un acelerado cambio hacia una economía de servicios y alta tecnología; aunque continuó siendo el mayor productor agrícola de Estados Unidos. Y como se muestra en el apartado anterior, su orientación económica fue hacia la Cuenca del Pacífico, en conexión con México, y particularmente con Baja California, en términos de una producción compartida tanto en el sector de las maquiladoras como en el de la agricultura, lo que implicó que esta relación fuera creciendo, sobre todo a partir del TLCAN. De acuerdo con Barajas (2020, p. 275), el desarrollo del sector manufacturero que surgió bajo el régimen de la Industria Manufacturera de Exportación (IME) en la década de 1960, experimentó un crecimiento sustancial en la década del ochenta y logró su consolidación entre 1990 y 2000, después del inicio del TLCAN.

En esta perspectiva, la región California - Baja California se fue configurando a partir de tres componentes principales:

- 1) Desarrollo, innovación y producción de sistemas electrónicos y computacionales en el Valle del Silicón, algunos de cuyos proyectos están vinculados al Pentágono (Hafied, 2023; Levine, 2018); y de investigación de seguridad y desarrollo nuclear en la Universidad de California en Berkeley y en la Corporación RAND en Santa Monica.
- 2) Desarrollo, innovación y producción de bienes de defensa y de uso dual. Los Ángeles, California es el centro del Complejo ACE el cual es el núcleo del Cinturón de Industrias de Armamentos (Gun Belt). Este Complejo abarca las industrias aeroespacial, de comunicaciones y electrónica. También la industria automotriz se localiza en este estado con modernas plantas. El sector primario es importante.
- 3) Algunos procesos fragmentados de producción y ensamble, que son parte de los dos sectores anteriores, se localizan en Baja California en maquiladoras y pequeñas manufactureras principalmente en las industrias electrónica, aeroespacial, automotriz y biomédica. Además, se está dando un gran impulso al Turismo Médico. El Sector primario está vinculado con el de California.

El Valle del Silicio (Silicon Valley) es sinónimo de empresas tecnológicas, de innovación y de miles de Start Ups, y de emprendedores y de inversores en busca de su unicornio, de esa empresa nacida en una cafetería o en un garaje que en cuestión de años levantará miles de millones y revolucionará nuestra forma de vida. Silicon Valley, no es una ciudad, es un valle, el Valle de Santa Clara, conocido como el valle del

Silicio, el cual está integrado por varias ciudades en la zona sur del Área de la Bahía de San Francisco, en el norte de California, y que incluyen a Santa Clara, San José, San Francisco y otras.

En cuanto a la Industria aeroespacial (aeronáutica: aviones y helicópteros civiles y militares; satélites; misiles), ésta se localiza principalmente en el sur del estado (Los Ángeles y San Diego), donde se ubican las grandes corporaciones de defensa como Raytheon, Lockheed Martin, Rockwell, McDonnell-Douglas, General Dynamics, Hughes, Northrop y otras más, que reciben enormes sumas de dólares del Pentágono para el desarrollo y compra de armamento. En el caso de la producción de Vehículos no Tripulados (Unmanned Aerial Vehicles / UAV) o drones, la mayoría de los negocios con estos UAV están vinculados con dos gigantes de la defensa, localizados en el condado norte de San Diego, a media hora de la frontera con Tijuana: Northrop Grumman, de Rancho Bernardo, que se especializa en los Drones Global Hawk, y General Atomics Aeronautical Systems, de Poway, el cual es mejor conocido por sus Predators. Los contratos locales de industrias aeroespacial crecieron de US\$ 56 millones de dólares en 2001 a US\$ 2.9 mil millones de dólares en 2011. El crecimiento ha hecho a los UAV o Drones la categoría más grande en el sector contratista de defensa del Condado Norte de San Diego. Estos drones se han utilizado ampliamente en Afganistán, Irak y Siria (Sandoval, 2017).

Dron Predator de la Corporación General Atomics



Fuente: <https://sandiegoairandspace.org/collection/item/general-atomics-rq-1k-predator>

Pero estos drones también se utilizan para vigilar la frontera México - Estados Unidos. La Agencia de Protección Fronteriza y de Aduanas (CBP, por las siglas en inglés de Customs and Border

Protection), comenzó a utilizar estos drones desde 2006 (con base en la Ley del Cerco Fronterizo / Secure Fence Act of 2006), y tiene dos modelos de Drones que pueden estar sobrevolando durante 20 horas diarias. La versión terrestre conocida como Predator B, costaba US \$ 18.5 millones de dólares cada uno, mientras que la versión marítima Guardian costaba US \$ 20.5 millones de dólares. Para 2012, la CBP ya contaba con 10 drones. Para la década de 2010 ya contaba con más de 100 (Sandoval, 2017, pp. 192-193).

En el caso de drones comerciales, la empresa 3D Robotics, una compañía creada en 2007 y que fabrica estructuras de Drones (DIY Drones), vendió en tan sólo 5 años, hasta julio de 2012, más de 10 mil de estos así como innumerables partes de Drones. Y existen docenas de otras compañías fabricando tecnología Drone para el mercado del “hobby”, incluyendo Hoverfly, DJI Innovations, MikroKopter, Droidworx y uThere. La empresa 3D Robotics tenía 30 empleados y operaciones de manufactura en plantas de San Diego, California y Tijuana, Baja California (Op cit, p. 191).

En el sector automotriz, en California se localizan dos importantes empresas: Tesla y Lucid Motors. En el caso de Tesla, cuyo principal accionista es Elon Musk, uno de los hombres más ricos del mundo y miembro de la Clase Capitalista Transnacional, a principios de 2023 éste tomó la decisión de instalar una giganplanta en Santa Catarina, Monterrey. Su objetivo es llegar a producir casi 3 millones de autos eléctricos cada año en todas sus plantas (Shangai, en Asia; Berlín, en Europa; Austin, en Texas -la cual es la sede principal de esta firma-; y en Fremont, California) que producen 1.9 millones de unidades al año, más un millón de autos que se espera sean producidos en el nuevo complejo en México, y, con ello, cubrir una parte importante del mercado mundial de autos eléctricos (González, 2023). De esta manera, la acumulación de capital de esta empresa se lleva a cabo en el ámbito global.

En la competencia por el mercado de autos eléctricos, en la década del dos mil diez entró la empresa Lucid Motors, creada en 2007 y con base en Menlo Park, California; y aunque inicialmente desarrolló y fabricó baterías para otros fabricantes de vehículos, en 2014 creó su propio prototipo de coche eléctrico de aluminio. Su objetivo son los automóviles de lujo. El 29 de noviembre de 2016 anunció la construcción de la primera fábrica de la firma por un valor de \$700 millones en Casa Grande, Arizona, a 75 kilómetros al sureste de Phoenix, y se calculaba que emplearía hasta 2000 trabajadores en 2022⁹. En septiembre de 2018 Lucid Motors anunció que recibió 1,000 millones de dólares en fondos de inversión de Saudiarabia para su planta en Arizona (Stern, 2018). Y en 2019 se inició la construcción de

la planta más avanzada del mundo en autos eléctricos en Casa Grande, la cual tendrá asociación con proveedoras autoparteras de Sonora. La empresa planeó las primeras entregas de este automóvil para la primavera del 2021 y en septiembre de ese año salieron los primeros vehículos (Valencia, 2021). Para 2022 anunció que la producción del último trimestre fabricó 3,493 vehículos y alcanzó 7,180 en todo el año de 2022¹⁰.

En el caso de Baja California, Plascencia et al (2019, p. 21) apuntan que ésta “posee una posición geográfica que lo hace punto clave para la exportación de mercancías a Estados Unidos, así como con los países que integran la Cuenca del Pacífico a través del puerto de Ensenada.” Y Barajas (2010 [1989], p. 108), menciona que es precisamente la ubicación de Tijuana en el llamado Corredor del Pacífico o corredor industrial de la costa oeste, que se extiende desde las ciudades de Sacramento, San Francisco, Los Ángeles, San Diego hasta Tijuana, Tecate y Mexicali, donde las relaciones industriales entre las mismas “han influido decididamente para que en Tijuana se localice uno de los más extensos centros maquiladores del país.” Aunque las maquiladoras han sido mayoritariamente de la industria electrónica, en las últimas dos décadas se han venido diversificando.

Plascencia et al (op cit, p. 42) mencionan que desde 2002 en Baja California se comenzó con un ejercicio para delinear el rumbo de su desarrollo económico, plasmado en la política de desarrollo empresarial. En el *Plan Estatal de Desarrollo* se identifican los sectores estratégicos a impulsar, basados en la política de desarrollo empresarial y el modelo de agrupamientos industriales o clústeres. En 2012 se actualiza la política de desarrollo empresarial (PDE, 2012-2020), destacándose la Innovación; la Economía del conocimiento; el Ecosistema regional de innovación; las Vocaciones productivas y las Vocaciones innovadoras (p. 142). En 2014 se actualiza la PDE que toma en consideración y realza la importancia de los clústeres y cámaras empresariales. Entre los clústeres están: Bioeconomía, automotriz artesanal, electrónica, tecnologías de la información, aeroespacial, turismo de salud, comunicación y mercadotecnia y productos médicos. Se establece como misión que la PDE sea el instrumento para articular el ecosistema de innovación de Baja California (p. 143).

Los autores dicen que el sector aeroespacial es uno de los sectores con más potencial de desarrollo; y en su mayoría está conformado por empresas pertenecientes a la industria maquiladora de exportación, filiales de empresas transnacionales como Honeywell, Eaton, GKN y Lockheed Martin. Entre las entidades fronterizas, Baja California mantiene el

9. Fuente: <https://mx.linkedin.com/company/lucidmotors>

10. Ibid

liderazgo en número de plantas (p. 39). Otros sectores estratégicos son: el de fabricación metalmecánico, considerado soporte clave para el desarrollo de otros sectores manufactureros, tales como el automotriz, el aeroespacial, el eléctrico-electrónico y en menor medida el de dispositivos médicos. (p. 40).

Los autores añaden que, a partir de 2019 en la entidad se gestan una serie de iniciativas para proveer infraestructura de soporte que detonen actividades de mayor contenido tecnológico. Lo que se buscaba era impulsar Ecosistemas regionales o estatales de innovación, a partir de sectores catalizadores: Biotecnología, manufactura avanzada, turismo de salud y tecnologías de la información y comunicaciones (p. 144).

Todo ello ha significado un creciente aumento de las maquiladoras. Quintero (2023, p. 78), dice que los sectores que han crecido son la maquila de dispositivos médicos, inyección de plásticos, electrónica, aeroespacial y de logística. Sin embargo, añade, a pesar de la importancia de la maquila, esta industria no es la que ocupa más trabajadores; en Tijuana, al igual que el patrón nacional, son las micro y pequeñas empresas las que dan más empleo; del total de la PEA el 51.5 por ciento es ocupado por estas empresas. La autora plantea que: “El avance que ha tenido en la maquila y en otros sectores como los servicios, su competitividad y las nuevas inversiones recibidas (alrededor de 524 millones de pesos en el primer semestre de 2021) vislumbra para Tijuana un panorama económico promisorio en el corto y mediano plazo.” (p. 79). Esta autora apunta que,

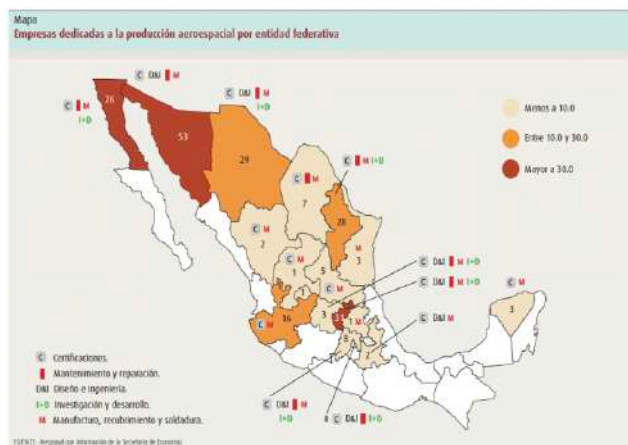
Tijuana, una de las ciudades más importantes en la frontera norte, se distingue por su dinamismo poblacional y económico. El censo de 2020 reportó que la ciudad contaba con 1, 922, 523 habitantes. La PEA era de 836, 708 habitantes, lo que representaba 98 por ciento del total de la PEA y sólo se tenía una tasa de desocupación de dos por ciento (...) 73.4 por ciento de la PEA se empleaba en la manufactura y los servicios. La manufactura contaba para su instalación con 75 parques industriales. (Tijuana se ha distinguido por contar con un gran número de parques industriales, que van desde muy pequeñas con unas cuantas plantas hasta un tamaño grande, como sería el Parque Industrial Ciudad Otay o el Parque Pacífico). (Quintero, 2023, p. 76).

En relación a la Industria aeroespacial, en Baja California, para 2006 ya había 38 plantas de esta industria que producían diversas aeropartes. Según Hualde y Carrillo (2007, pp. 91-94) en 23 de estas empresas, 14 de ellas dirigían sus productos tanto a la aviación civil

como militar; 5 empresas vendían sólo a la aviación civil (Boeing y Airbus) y 3 dirigían su producción a los helicópteros y aviones militares. Cada planta es filial de distintas corporaciones: Rockwell Collins, Honeywell Aerospace, Bourns Inc; y Lockheed Martin, ésta con 3 plantas en la entidad bajacaliforniana. Otras son: Hutchinson, GKN Aerospace, Chem-Tronics Inc., Remec Defense and Space, entre varias más.

Las inversiones y plantas de empresas aeroespaciales se incrementaron a partir de que México se integró al Acuerdo de Wassenaar en 2012. Este Acuerdo promueve que sus estados miembros sean o productores / exportadores de armas o equipo industrial de uso dual (comercial o militar), en el nivel global (Sandoval, 2017, pp. 201-209)

Baja California donde crece más la industria aeroespacial en México



Fuente: <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=54&t=la-industria-aeroespacial/>

En 2022, según Tomás Sibaja López, Presidente del Clúster Aeroespacial de Baja California, el clúster aeroespacial de Baja California creció 16%, en relación al año de 2020 (*Frontera*, 18 de noviembre). En este año, este sector obtuvo 1,800.00 millones de dólares en materia de comercio exterior, y 2,088.00 millones de dólares en 2022. En 2022, existían 200 empresas relacionadas a este sector, 125 de las cuales producen directamente en el mismo, y 75 se encargan de dar mantenimiento al ecosistema del rubro como transporte, consultores aduaneros, entre otros. El mismo Sibaja mencionó en una

entrevista en 2021 en la revista *Comercio Exterior*, que una de las corporaciones aeroespaciales gigantes, la Boeing, ya operaba en Tijuana.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, ésta es la ciudad más importante en el desarrollo de espacios industriales para los sectores automotriz, aeroespacial y de dispositivos médicos. Francia es punta de lanza en el aspecto de inversión para los parques industriales con un 24.9% y le sigue Alemania con un 8.8% (*Frontera*, 16 de noviembre de 2022).

Para Carlos Jaramillo Silva, Presidente de la Asociación de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana/DEITAC, se busca reforzar el sector aeroespacial y automotriz a través de la atracción de inversión de países europeos. Los principales “jugadores” para atraer una inyección financiera en ambos sectores son: Alemania, Francia e Inglaterra. El primero se encuentra como el cuarto inversión más importante, sólo detrás de Estados Unidos, China y Corea del Sur. Contar con el puerto de Ensenada convierte a la región en parte estratégica de la Cuenca del Pacífico para la habilitación de empresas proveedoras para la industria (*Frontera*, 16 de noviembre de 2022).

Y para Jungoh Park, Consejero Embajador de Corea del Sur en México, las inversiones de Corea del Sur en Baja California se concentran en los sectores y subsectores industriales automotriz y maquinarias. Las industrias manufactureras están en estas inversiones en un 90%, mientras que en comercio y servicios está el 4.3% y el resto en transportes, correos y almacenamiento (*Frontera*, 16 de noviembre de 2022). Además, Xavier Peniche, Cónsul Honorario de la República de Corea del Sur, menciona que en Baja California hay 44 compañías sudcoreanas, con cerca de 22 mil empleos. Tijuana alberga a 30 de ellas con 17 mil empleadas y empleados. Siete de ellas se localizan en Mexicali, con más de 3 mil empleos, el resto de las empresas y empleos se distribuyen en el resto de las ciudades de Baja California, que es el segundo estado con mayor captación de inversión de Corea del Sur, con 23.9%, detrás de Nuevo León, que tiene el 28.8% de la inversión total (*Frontera*, 16 de noviembre de 2022).

Quintero (2023, p. 76) dice que un sector que ha ido adquiriendo relevancia en los últimos años ha sido el turístico, particularmente lo que se denomina turismo médico. La infraestructura con que cuenta Tijuana en el sector médico es relevante: en febrero de 2020 contaba con siete hospitales públicos y 179 hospitales privados. En 2019, los ingresos por turismo médico fueron de 1, 030 millones de dólares con 2, 500,000 visitantes; y aunque en 2020 disminuyó la cantidad de visitantes a 1, 500,000, los ingresos fueron de 6, 117 mil millones de dólares, lo que habla de la especialización en los servicios médicos.

Barajas (2020, p. 278) menciona que, con el objeto de estimular esta actividad, en Tijuana el gremio médico logró que se instaurara una línea de cruce especial para cuestiones médicas, lo cual es posible gracias a la obtención de un pase que los prestadores de servicios ofrecen a los clientes bajo la promesa de que el cruce de la “línea” no constituya un problema para la prestación del servicio.

De acuerdo con José Sergio Verboonen, Vicepresidente del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, actualmente, en la ciudad de Tijuana se realizan al día hasta 250 intervenciones bariátricas, lo que la convierte en la capital de esas operaciones a nivel internacional. Los costos de estas cirugías en Tijuana ronda los 4,500 dólares, mientras que en Estados Unidos varía de 15,000 a 19,000 dólares (*Frontera*, noviembre de 2022)¹¹. Y según Alberto Michel, Vicepresidente del Colegio de Cirugía Bariátrica y Enfermedades Metabólicas de Baja California, “La actualización en técnicas y conocimientos ha permitido tener una tasa de riesgo en Tijuana menor al 0.1%.” (*Frontera*, noviembre de 2022),

“The Future of Medical Tourism starts here” (Tijuana, B.C.)



Foto: Juan Manuel Sandoval, 20 de noviembre de 2022

En noviembre de 2022, una delegación de Hungría estableció un acuerdo de cooperación con el gobierno de Baja California para un acercamiento de empresas de ese país del sector médico con empresas de biotecnología locales: Femtomics: empresa dedicada a la fabricación

11. La cirugía bariátrica se realiza para ayudar a perder el exceso de peso y para reducir el riesgo de que se presenten problemas de salud potencialmente mortales relacionados con el peso, como los siguientes: Enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares y presión arterial alta.

de microscopios; Mediso: empresa que elabora máquinas de resonancia magnética; DP Innovations: empresa que produce inhaladores para tratamiento de asma (Castañeda, 2022).

La relación económica de complementariedad entre California y Baja California se ha venido desarrollando rápidamente en las últimas décadas, principalmente a partir del TLCAN y como consecuencia de éste, tanto en su vinculación hacia la Cuenca del Pacífico como en la conformación de una región binacional o transfronteriza como la denominan algunos autores y otros actores económicos y políticos. Lo cual, según autores como Barajas (2020) se debe a “la relación que existe entre la integración regional, la cooperación y la gobernanza transfronteriza” (p. 264), donde intervienen “múltiples actores (lo mismo gubernamentales que del sector privados y de otros ámbitos)” (p 266).

Esta autora menciona que de la misma forma que se creó un importante número de puertos a lo largo de la frontera para facilitar el comercio bilateral y transfronterizo, también se desarrollaron diversos proyectos de infraestructura. como carreteras para agilizar el transporte de mercancías. La mayoría de los cuales se realizaron a comienzos de la década de 2000 impulsados por los actores mencionados. Algunos de estos proyectos localizados en la región Tijuana-San Diego son: el Plan Maestro Transfronterizo (infraestructura), la coordinación aduanal que facilita el flujo de mercancías, el proyecto del Puente Peatonal (que da lugar al concepto de Aeropuerto Binacional), la nueva Garita de El Chaparral para Cruce Peatonal y la nueva Garita Nueva Otay. (p. 280)¹². Algunos otros proyectos de infraestructura (como la producción de energía eólica y solar) fueron logrados gracias al apoyo financiero del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), creado en 1994 junto con la Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza (COCEF) como parte del TLCAN.

Y como se mencionó en otro apartado arriba, los procesos de cooperación se produjeron inicialmente bajo esquemas informales (*de facto*) y se formalizaron (*de iure*) posteriormente a partir de acuerdos bilaterales, trilaterales y transfronterizos, como el de la Región Transfronteriza Arizona - Sonora, impulsada en la década de 1990 por las Comisiones Sonora - Arizona y Arizona - Sonora y convertida en la

12. Barajas (2020, pp. 280-281), menciona que para el logro de estos proyectos se involucraron instancias federales de México y Estados Unidos, lo mismo que las cámaras empresariales y los gobiernos locales. Organismos como The San Diego Association of Governments (Sandag), el California Department of Transportation (Caltrans), el gobierno de Baja California, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), la San Diego Regional Chamber of Commerce y el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT).

década de 2010 en Megarregión Arizona - Sonora. La Megarregión Binacional Cali - Baja (Cali Baja Bi - National Mega Region), se formalizó hasta 2109. Aunque, como apunta Barajas (op. cit, p. 283), este proyecto de cooperación surgió en 2008 como consorcio binacional de organizaciones públicas y privadas para el desarrollo económico y sin fines de lucro. Entre las organizaciones que forman parte de este proyecto se encuentran AT&T, Bank of America, County of Imperial, Imperial Irrigation District (IID), Imperial Valley Economic Development Corporation (IVEDC), Imperial Valley Joint Chambers of Commerce.

La formalización de esta región transfronteriza o Megarregión Binacional Cali - Baja nos muestra cómo ha estado siendo configurada como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) dentro del Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos, una de cuyas especificidades principales es la acumulación militarizada.

La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa Conflictividad Social (ZEICS)

Con el desarrollo de las relaciones productivas complementarias de la región California - Baja California, un atractivo fundamental para el capital transnacional es el bajo costo de la fuerza laboral en ambos lados de la frontera, en ambos casos sometidos a la superexplotación, sobre todo si en California son inmigrantes en situación irregular; pero también los que están en situación regular o son ciudadanos de origen latino y particularmente mexicanos, están en desventaja con respecto a sus contrapartes de la población anglo, al recibir salarios menores a los de éstos. Mientras que en el lado mexicano las y los trabajadores de las maquiladoras viven condiciones laborales, de salud y de vida deplorables; además, los jornaleros de origen indígena sufren condiciones de sobreexplotación y discriminación laboral. Esta situación ha llevado al surgimiento de intensos conflictos laborales y sociales, lo que me lleva a definir a esta Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA), también como una Zona Específica de Intensa Conflictividad Social (ZEICS). Aquí sólo mencionaremos algunos de estos conflictos.

En el caso de Estados Unidos, y en particular California, en 2005 el Congreso estadounidense aprobó la Ley Sessenbrenner, que criminalizaba a los inmigrantes irregulares. En 2006 (del 31 marzo al 1º de mayo) se realizaron grandes marchas y manifestaciones en 180 ciudades de Estados Unidos, con 5 millones de personas migrantes irregulares, la mayoría mexicanos, protestando contra dicha Ley y por sus derechos plenos, particularmente los laborales. La más grande de éstas se realizó en Los Angeles, California, con un millón de manifestantes en las calles.

Éstas han sido las mayores manifestaciones en la historia de Estados Unidos, las cuales derrotaron la Ley mencionada (Bada, Fox and Seele, 2006).

Inmigrantes indocumentados en Los Ángeles, California durante una de las grandes marchas en diversas ciudades de Estados Unidos el 10 de abril de 2006



Foto: https://elpais.com/diario/2006/04/30/internacional/1146348001_850215.html

El 29 de agosto de 2016, la Asamblea de California aprobó un proyecto de ley para los derechos de los trabajadores agrícolas (Farmworker Bill of Rights) presentada por varias organizaciones que habían estado luchando en favor de las y los jornaleros agrícolas, principalmente indígenas del sur de México, la mayoría de ellos indocumentados, quienes llevaron a cabo una intensa actividad reivindicativa. Entre los puntos de esta ley destaca el pago de horas extras. (Camargo y Garrapa, 2023).

En Baja California, el 15 de marzo 2015 siete decenas de miles de trabajadores agrícolas, principalmente indígenas mixtecos de Oaxaca, que laboran en los campos de San Quintín para empresas transnacionales en cultivos de exportación en miles de hectáreas, lograron, después de una gran huelga, el reconocimiento a su sindicato independiente y un aumento a sus salarios. Las demandas tenían que ver con el aumento del salario diario, romper los contratos con sindicatos que preveían un salario integrado a las prestaciones, pago de aguinaldo, días festivos, prima vacacional y reparto de utilidades por separado, respeto a las 8 horas laborales, afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, fin al acoso sexual a las trabajadoras, además de exigir mejores condiciones de vida. (Camargo y Garrapa, 2023).

Imágenes de la lucha de los jornaleros agrícolas en San Quintín, Baja California, marzo de 2015



Durante la pandemia del COVID-19 (2020), se llevaron a cabo diversas luchas de resistencia de las y los trabajadores de las maquiladoras en la frontera norte quienes estuvieron expuestos a riesgos de contagio del coronavirus, pues los empresarios les obligaron a trabajar durante la contingencia. Desde el 6 de abril de 2020 las y los trabajadores estuvieron llevando a cabo paros laborales en entidades del país, como Durango y Yucatán, pero principalmente en la franja fronteriza norte, Ciudad Juárez, Reynosa y Matamoros. Estos paros se desencadenaron después de que el gobierno federal emitiera el decreto de Emergencia Sanitaria el 30 de marzo que suspendía hasta el 30 de abril las actividades productivas no esenciales, y que exigía el goce íntegro del sueldo de los trabajadores. La industria maquiladora había sido la más renuente a detener la producción, lo que provocó pánico en las y los trabajadores cuando en algunas plantas se empezaron a presentar casos sospechosos y positivos de COVID-19.

En Baja California, en varias empresas de la industria aeroespacial, como Honeywell Aerospace, Gulfream Aerospace y Skyworks, entre las más importantes, se desencadenaron paros laborales. Durante los paros las y los trabajadores denunciaron todos los actos de intimidación por parte de personal de Recursos Humanos y aún de la gerencia de las empresas, así como amenazas de despidos masivos, la retención de salarios, los convenios fraudulentos mediante los cuales se les exigía firmar despidos “voluntarios temporales”, los “descansos” sin goce de sueldo, el adelanto de vacaciones, etcétera. En el caso de la empresa Spectrum, se le entregó un aviso para que al día siguiente justificara que realmente es una industria esencial. Estas empresas exigieron a las/los trabajadores cumplir con sus horarios laborales y se negaron a enviarlos a casa con el pago de su salario íntegro. Además, no contaban con las medidas de higiene mínimas para evitar el contagio como las mascarillas. En otras industrias, como Jonathan, SL y MTS, las y los empleados de los 3 turnos realizaron un “paro laboral” con la misma demanda. (Sandoval, 2020b).

Los movimientos y luchas en California mantienen la memoria histórica de la Rebelión de Los Ángeles llevada a cabo a fines de abril y

principios de mayo de 1992 con la participación de miles de personas. Las causas profundas estaban en los mayores niveles de pobreza, desempleo y falta de oportunidades de las comunidades negras y latinas donde se extendió la rebelión, pero que también la participación de anglos pobres indica que la crisis es generalizada. (Sandoval, 1994; 2022b). Y por supuesto, dichos movimientos y luchas tanto en California como en Baja California, mantienen la memoria histórica de la Rebelión del Ejército Zapatista de Liberación nacional (EZLN) de 1994, la cual se expresa en la existencia de comités de La Sexta (en apoyo al EZLN) activos en ambos lados de la frontera.

La Rebelión de Los Angeles, California en 1992



A manera de conclusiones.

A diferencia de la región Arizona - Sonora, que fue definida junto con otras 3 más como regiones transfronterizas *de facto* a principios de la década de 1990, y que fue la primera en ser formalizada *de iure* para ser impulsada económicamente por medio de los mecanismos establecidos en el TLCAN, la región transfronteriza California - Baja California buscó fortalecer sus vínculos con los países del Asia Pacífico, y entre ambos estados en términos de cooperación productiva, lo cual le permitió avanzar de forma paralela y triangular dentro de la Cuenca del Pacífico.

Fue hasta 2019 que se formalizó como Megarregión Binacional Cali - Baja, en el marco de una nueva ola de expansión del capital transnacional por medio de un mecanismo denominado Nearshoring o reubicación o relocalización. Esta nueva ola de expansión intensiva del capital transnacional requería para ello de un TLCAN renegociado que incluyera sectores como el energético y el de telecomunicaciones.

Actualmente, la reubicación o Nearshoring se está produciendo principalmente en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos, gracias a su ubicación estratégica y a las ventajas arancelarias que brinda el T-MEC, y por la gran cantidad de mano de obra calificada que existe en este espacio. Empresas con tecnología de punta (automotriz, aeroespacial, elec-

trónica, biomédica y otras) las cuales tienen integradas en su proceso de producción las nuevas tecnologías (semiconductores o microchips, robótica, mecatrónica, inteligencia artificial, automatización, nanotecnologías) están impulsando grandes inversiones con nuevas plantas (i. e. la gigaplanta de Tesla proyectada en Nuevo León), o grandes inversiones para ampliar sus instalaciones (i.e. la planta de ensamble y estampado de Ford en Hermosillo; entre otras muchas), para lo cual requieren de una compleja infraestructura material que ya se localiza o se está expandiendo a lo largo de este Espacio Global (i. e. Parque solar de Puerto Peñasco en la costa sonorenses, el más grande de América Latina), sobre todo en las megarregiones en consolidación (Arizona – Sonora y Cali - Baja) pero también en las que están ya en pleno desarrollo (Nuevo México – Texas – Chihuahua y Coahuila, Nuevo León – Tamaulipas – Texas). Son estas megarregiones binacionales las que he denominado Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) (Sandoval, 2019; 2022a).

El establecimiento de las infraestructuras y el avance del capital en los territorios mencionados han generado una intensa tensión con las poblaciones (comunidades, pueblos, barrios y otros) por los conflictos que se crean dentro de las ZEIA y las luchas de resistencia y por sus derechos plenos que enfrentan por parte de tales poblaciones, lo cual convierte también a estas ZEIA en Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS), donde se expresa claramente la lucha de clases de carácter global en los ámbitos local y regional (Orozco y Sandoval, 2022; Sandoval, 2022a).

Bibliografía

- Bada, Xochitl, Fox, Jonathan. y Selee, Andrew (2006). *Invisible No More. Mexican Migrant Civic Participation in the United States/ Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington, D. C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Barajas, María del Rosio ([1989] 2010). Complejos industriales en el sur de Estados Unidos, su relación con la distribución espacial y el crecimiento de los centros maquiladores en el norte de México. En *Industria, trabajo y migración internacional en la frontera norte de México*, (pp. 97-137). Tijuana: COLEF.
- _____ (2020). Los impactos de la renegociación del TLCAN en la frontera entre México y Estados Unidos: Amenazas a la cooperación y la gobernanza transfronteriza. En Oscar F. Contreras, Gustavo Vega Cánovas y Clemente Ruiz Durán

- (Coordinadores), *La reestructuración de Norteamérica a través del libre comercio: del TLCAN al TMEC*, (pp. 263-295). México: COLMEX y COLEF.
- Camargo Martínez Abddel y Garrapa, Anna Mary (2023). Jornaleros indígenas en dos regiones agroexportadoras de México y Estados Unidos. *Ichan Tecolotl*, 34, 373. <https://ichan.ciesas.edu.mx/jornaleros-indigenas-en-dos-regiones-agroexportadoras-de-mexico-y-estados-unidos/>
- Fundéu BBVA (2020). Desglobalización, de la aldea global al American First. *Innova & Acción*. <https://innovayaccion.com/blog/desglobalizacion>
- Garreau, Joel (1982). *The Nine Nations of North America*. New York: Avon Books.
- Harvey, David. (2006). *Spaces of global Capitalism. Towards a Theory of Uneven Geographical Development*. New York: Verso.
- Hualde, Alfredo y Carrillo, Jorge (2007). *La Industria Aeroespacial en Baja California. Características productivas y competencias laborales y profesionales*. Tijuana: COLEF.
- Kolko, Joyce (1988). *Restructuring the World Economy*. New York: Pantheon Books.
- Markusen, Ann, et al. (1991). *The Rise of the GunBelt. The Military Remapping of Industrial America*. New York: Oxford University Press.
- Martínez, Homero; Serrano, Carlos y Vázquez, Samuel (20 de octubre de 2023). *Nearshoring* como detonante de las exportaciones mexicanas y la contribución de BBVA México. *BBVA Research* https://www.20221020_Nearshoring_and_TLCAN_BBVA.pdf
- Orozco, Marcela de Lourdes y Sandoval, Juan Manuel (31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2022). El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y la Península de Yucatán, por medio del Tren Maya, como Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) y Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) en el Espacio Global del proyecto Mesoamérica (ponencia). 2º Foro regional Golfo-Sureste. UNACAR, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Plascencia, Ismael, et al. (2019). *Los ecosistemas estatales de*

- innovación en el norte de México: Baja California y Nuevo León*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Quintero, Cirila (2023). *Trabajadores, sindicatos y activistas en la frontera norte de México. Un mapeo laboral actualizado*. Matamoros: El Colegio de Tamaulipas y la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo.
- Robinson, William I. (2011). *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*. San Salvador: UCA Editores.
- _____ (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (2014). *Global Capitalism and the Crisis of Humanity*. New York: Cambridge University Press.
- _____ (2018). *Into the Tempest. Essays in the New Global Capitalism*. Chicago: Haymarket.
- _____ (2020). *The Global Police State*. London-USA: Pluto Press.
- _____ (2022a). *Global Civil War. Capitalism Post-Pandemic*. Oakland: PM Press.
- _____ (2022b). *Can Global Capitalism Endure*. Atlanta: Clarity Press.
- Rubio, Luis and Trejo, Guillermo (1993). Reform, Globalization, and Structural Interdependence. New Economic Ties Between Mexico and California. En Abraham F. Lowenthal and Katrina Burgess (Editors), *The California-Mexico Connection*, (pp. 51-65). Stanford: Stanford University Press.
- Ruttan, Vernon W. (2006). *Is War Necessary for Economic Growth? Military Procurement and Technology Development*. New York: Oxford University Press.
- Sandoval, Juan Manuel (5 al 19 de mayo de 1994). Las Rebeliones de los Angeles (1992) y de Chiapas (1994) en el Marco de la Seguridad Nacional Estadounidense (ponencia). Foro Internacional Rompiendo el cerco: las rebeliones de Los Ángeles (1992) y de Chiapas (1994) en el marco de la globalización y el neoliberalismo. Los Ángeles, California; México, D.F., y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- _____ (2017). *La frontera México - Estados Unidos*:

espacio global para la expansión del capital transnacional.
México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

(2019). La `Megarregión Arizona-Sonora´ como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs* (EDUFMA), 16(32), 21-50.

(2020). Notas para un análisis de coyuntura sobre la crisis económica y las medidas gubernamentales de contingencia frente al COVID-19 en México. *Cuadernos de Trabajo* del GT FRG CLACSO; SPECHF, DEAS-INAH RMALC, 1. <https://www.clacso.org/crisis-economica-y-medidas-gubernamentales-de-contingencia-frente-al-covid-19-en-mexico/>

(2021). El Espacio Global para la expansión del capital transnacional y las Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) del `Proyecto Mesoamérica´: Los casos del Istmo de Tehuantepec y la Península de Yucatán. En David Herrera Santana y Fabián González Luna (Coordinadores), *Una geopolítica crítica. Debates sobre el espacio, las escalas y el desarrollo desigual*, (pp.109-132). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM y Ediciones FIDES.

(3 y 4 de noviembre de 2022a). Las Megarregiones Arizona-Sonora y California-Baja California Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos (conferencia). VII Encuentro Internacional Procesos de Integración Económica. Facultad de Economía de la Universidad de Sonora (UNISON). Hermosillo.

(17 y 18 de mayo de 2022b). De la rebelión de Los Ángeles en 1992 a las grandes movilizaciones de los inmigrantes indocumentados en 2006 y el Movimiento *Black Lives Matter* en 2020, (ponencia). 2º Foro Internacional Rompiendo el cerco: las rebeliones de Los Ángeles (1992) y de Chiapas (1994) en el

- marco de la globalización y el neoliberalismo. Centro Cultural de los Altos de Chiapas / Museo de los Altos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Sassen, Saskia (2001). *The Global City: New York, London, Tokio*. Princeton: Princeton University Press.
- Székely, Gabriel (1993). California and México. Facing the Pacific Rim. En Abraham F. Lowenthal and Katrina Burgess (Editors), *The California-Mexico Connection*, (pp. 113-128). Stanford: Stanford University Press.
- Swanson, Larry (1994). Emerging Transnational Economic Regions in North America under NAFTA. En Michael Hodges. (Editor), *Proceedings of the Symposium The Impact of NAFTA: Economies in Transition*. London: The London School of Economics and Political Science (Citado por Wong, 1997).
- Wong González, Pablo (1997). Integración de América del Norte. Implicaciones para la competencia internacional de regiones. En Guillermo Ibarra Escobar (Compilador), *Relaciones México-California. Más allá de la frontera*, (pp. 15-61). Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, Sistema de Investigación del Mar de Cortés.

Hemerografía

- Almaraz Téllez, Karina (2020). “Panorama de la industria automotriz: del TLCAN al T-MEC. Entrevista con Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.” *Comercio Exterior*, 22, 23-27.
- Calleja, Pilar (1º de octubre de 2020). ¿Se dirige la nueva normalidad hacia la desglobalización? *El País*. <https://elpais.com/economia/estar-donde-estes/2020-10-01/se-dirige-la-nueva-normalidad-hacia-la-desglobalizacion.html>
- Castañeda, Emmanuel (22 de noviembre de 2022). Se acerca Hungría a Baja California. *El Imparcial* (Tijuana, B.C.).
- González, Lilia (2 de marzo de 2023). Tesla ensamblará nueva generación de vehículos en México, confirma Elon Musk. *El Economista*, p. 4.
- González, Nayeli (1 de marzo de 2023). Instalará una planta en Santa Catarina, N.L. Tesla acelerará la inversión extranjera.

Excelsior.

- Hafied, Faÿçal (10 de julio, 2023). Cuando Silicon Valley y el Pentágono vuelven a darse la mano. *Cinco Días*.
- Jaramillo Silva, Carlos (Presidente de la Asociación de Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana/DEITAC). *Frontera* (Diario de Tijuana, B.C.), 16 de noviembre de 2022.
- Michel, Alberto (Vicepresidente del Colegio de Cirugía Bariátrica y Enfermedades Metabólicas de Baja California). *Frontera* (Diario de Tijuana, B.C.), noviembre de 2022.
- Park, Jungoh (Consejero Embajador de Corea del Sur en México). *Frontera* (Diario de Tijuana, B. C., 16 de noviembre de 2022.
- Peniche, Xavier (Cónsul Honorario de la República de Corea del Sur). *Frontera*, Diario de Tijuana, B. C.), 16 de noviembre de 2022.
- Ortiz, Julio (10 de febrero de 2023). ¿Qué es el nearshoring y cuál es el papel de los Fibras? *El Economista*.
- Redacción APD (15 de diciembre de 2018). Desglobalización: ¿ya ha comenzado? *APD*. <https://www.apd.es/desglobalizacion-ya-ha-comenzado/>
- Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana/SEDETI. *Frontera* (Diario de Tijuana, B.C.), 16 de noviembre de 2022.
- Sibaja, Tomás, Presidente del clúster aeroespacial de Baja California (2021). Entrevista. *Comercio Exterior*. <https://revistacomercioexterior.com/la-industria-aeroespacial-en-baja-california-momento-de-proyectos-propios>
- Stern, Ry (September 18, 2018). A Jolt for Electric-Car Rivalry; Lucid Motors Gets \$1B to Build Arizona Plant. *Phoenix New Times*. <https://www.phoenixnewtimes.com/news/lucid-motors-saudi-arabia-arizona-electric-car-10837396>
- Valencia, Peter (September 29, 2021). Lucid Motors begins production of electric vehicles in Arizona. *13 News*. <https://www.kold.com/2021/09/29/lucid-motors-begins-production-electric-vehicles-arizona/>
- Verboonen, José Sergio (Vicepresidente del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas). *Frontera* (Diario de Tijuana, B.C.), noviembre de 2022.
- Yaser, Alan (11 de marzo de 2023). `Nearshoring´, la nueva oportunidad para México. *debate.com.mx* <https://www.>

debate.com.mx/opinion/Nearshoring-la-nueva-oportunidad-para-Mexico-20230311-0002.html

Documentos

APD (2022). *Estatutos de la Asociación para el Progreso de la Dirección*. Madrid. https://apd-prod-ordpress.s3.amazonaws.com/uploads/sites/2/2022/11/estatutos_apd_2022.pdf

Fundéu BBVA (2020). Desglobalización, de la aldea global al American First. *Innova & Acción*- <https://innovayaccion.com/blog/desglobalizacion>

Stockholm International Peace Research Institute (2023). *SIPRI Yearbook 2023. Armaments, Disarmament and International Security. Summary*. https://www.sipri.org/sites/default/files/2023-06/yb23_summary_en_0.pdf

Supercorredores y regiones impulsadas en América del Norte en el capitalismo global. Conexiones entre Espacios Globales y Zonas Específicas de Intensa Acumulación

Marcela de Lourdes Orozco Contreras

Introducción

El objeto de estudio de Marx (2005, p. 25) es la producción material. La producción puede ser presentada como producción general, como un ramo particular de la producción o como totalidad y necesitamos desarrollar la relación entre las determinaciones generales y las formas particulares de la producción. Él analiza de un modo integrado los diferentes momentos de la producción: la producción en sí, la distribución, el intercambio y el consumo; son elementos de una totalidad, diferencias dentro de una unidad.

De este modo, establece una relación general de la producción con la distribución, el intercambio y el consumo en la cual ocurre una reciprocidad de acción entre los diferentes momentos. El transporte sería para nosotros un puente entre la producción, la distribución, el intercambio y el consumo que se pone como centro en el empuje que se ha dado a determinados supercorredores y subregiones en la región de América del Norte.

Según Marx, toda la producción implica la apropiación de la naturaleza por el individuo, al interior y por medio de una determinada forma de sociedad. En la descripción de los corredores y regiones que hacemos más adelante, podremos observar algunas de las formas en que el capital transnacional se está apropiando de la naturaleza y cómo ha

transformado también los procesos de trabajo en el capitalismo global.

Marx (2005) explica que la distribución es totalmente determinada por la articulación de la producción. Antes de ser distribución de productos, primero es distribución de los instrumentos de producción y, después, es distribución de los miembros de la sociedad en los diferentes tipos de producción –aquí podemos observar la subordinación de los individuos a determinadas relaciones de producción–. Dicha distribución, geográficamente hablando, ha dado paso al desarrollo y conformación de Espacios Globales para la Expansión del Capital Transnacional (EGECT) y Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIAs) que también son Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEICS) (Robinson, 2013; Orozco, 2023; Sandoval, 2017; 2019; en este volumen). Consideramos que el transporte es un medio para concretar la distribución ya sea de los instrumentos de producción, de los trabajadores e inclusive de los dueños del capital en el proceso de circulación de mercancías.

El transporte también puede ser una barrera importante o un facilitador en el comercio de mercancías porque las condiciones de su funcionamiento pueden ayudar en el flujo o bloqueo de las ganancias posibles generadas en la producción de bienes en todo el mundo. Por ejemplo, si los costos de transporte son lo suficientemente altos como para compensar las ventajas laborales con un costo de mano de obra relativamente barato, las empresas pueden tener un incentivo para mudarse a un país más cercano a su mercado final. Por otro lado, menores costos de transporte aumentan la distancia factible que las empresas pueden buscar para abastecerse de insumos, bienes intermedios o fuentes de producción.

En el proceso de reajuste de las actividades económicas después de la etapa más grave de la pandemia de Covid-19, podemos observar un reforzamiento de algunas regiones económicas y de planes de integración en América del Norte en materia de transporte que comenzaron a impulsarse desde la década de 1990. Es el caso del Corredor-T-MEC, que ha sido retomado por Caxxor Group con la convicción de que su experiencia y su manera de asumir y manejar los riesgos junto con otras transnacionales del sector financiero, van a concretar una conexión que hacía falta en México, superando importantes barreras “físicas” o de la naturaleza, como el caso de la Sierra Madre Occidental, para conectarse a los avances internos que el gobierno de Estados Unidos ha implementado en su propio territorio, para llegar a Canadá.

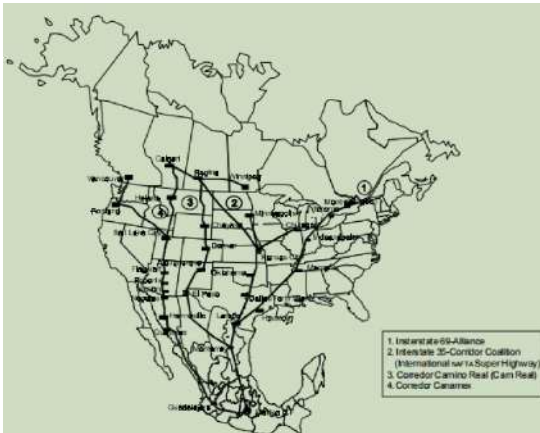
Las supercarreteras y corredores del TLCAN

Las supercarreteras

Las “Supercarreteras del TLCAN” (*NAFTA Superhighways*), fueron un proyecto que contempló integrar una red de carreteras interestatales que recorren Estados Unidos a lo ancho y de norte a sur para conectarse con Canadá y con México. Algunas rutas de la costa Este sólo conectarían puertos en las costas del Atlántico o del Golfo. Se pensó impulsar dicho proyecto desde inicios de la década de 1990 y se ha ido consolidando con el paso de los años.

La propuesta inicial se incluyó en la ley federal de transporte de 1991 y abarcaba 4 supercarreteras para apoyar el comercio impulsado por el TLCAN: la *Interstate 69*, la *Interstate 35-Corridor Coalition* (*International NAFTA Super Highway*), Corredor Camino Real y el Corredor Canamex. Se planteó que tendrían carriles para autos, carriles exclusivos para autobuses, rieles paralelos para trenes de carga, trenes de pasajeros y corredores de servicios públicos –electricidad, petróleo, gas natural, agua, etcétera– (Robinowitz, s/f). Se ha ido modificando y expandiendo en 1995, 1998, 2005 y 2012.

Corredores iniciales entre México, Estados Unidos y Canadá



Fuente: Pablo Wong, 2005

Supercorredor del TLCAN/NAFTA



Fuente: LongNet Solutions Consultores, s/f

El Corredor Camino Real

Como mencionamos antes, este corredor es parte del proyecto de las supercarreteras para impulsar el comercio derivado del TLCAN e iniciamos con él por la importancia histórica del Camino Real de Tierra Adentro para México y porque actualmente una parte de él alberga una región clave del capitalismo global: *The Silicon Valley*.

El Camino Real de Tierra Adentro fue una ruta comercial que iniciaba en la ciudad de México, pasaba por Zacatecas, Durango y Chihuahua y llegaba hasta Santa Fe, en Nuevo México, ciudad que hoy en día se localiza dentro del territorio de Estados Unidos. Alrededor de este camino, se establecieron centros comerciales y poblacionales¹, minas, haciendas –para la producción y explotación agrícola– y misiones –evangelizadoras–; se construyeron también presidios para resguardar la frontera (Carrillo, 2018).

El Corredor Camino Real fue una de las rutas más importantes de la corona española en el norte de América y, complementándose con los otros corredores dentro del proceso en el que ocurre el capitalismo global, puede ayudar a entender algunas de las razones y las bases de la expansión actual de vías férreas articuladas a carreteras para movilizar mercancías a lo largo y ancho de América del Norte desde el TLCAN, y reafirmada a través del T-MEC, acuerdos que se complementan con el

1. Como Chihuahua, Aguascalientes, Ciudad Juárez, El Paso, Las Cruces, Albuquerque y Santa Fe.

plan nacional de desarrollo ferroviario del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en México.

Las vías de comunicación abarcaron buena parte del territorio del México colonial y fueron relevantes durante el imperio español que duró desde el siglo XVI hasta principios del XIX porque contribuyeron a su expansión enlazando centros poblacionales, minas, haciendas o misiones religiosas. Algunos caminos fueron denominados reales por su trascendencia en los procesos de ocupación, el desarrollo comercial o para permitir el desplazamiento de personas a lo largo de grandes distancias. Categorizarlo como “real”, lo equiparaba a los que existían en la Península Ibérica y lo caracterizaba como bien público (Cano, 2022).

Algunos de los caminos más importantes fueron los que conducían de la ciudad de México hacia los puertos de Veracruz y Acapulco considerando que eran las salidas hacia Europa y Asia. Existía también El Camino de la Plata, que iniciaba en la ciudad de México y llegaba hasta Zacatecas, en él se trasladaban las remesas de la plata de varias minas del imperio. Desde Zacatecas se construyó otro camino hacia el noreste, por San Antonio Texas; se trataba de un camino con dos características importantes, una era la comercial que pasaba por Saltillo por medio del cual se abastecía de suministros a todo el septentrión; la segunda era militar. Desde Zacatecas y Durango, hacia el oeste de México, se trazó otro camino hacia “las Californias”, a lo largo del cual se establecieron misiones jesuítas y algunas franciscanas.

Principales caminos de la Nueva España



Fuente: Carrillo, 2018.

El camino hacia “las Californias”, tiene una gran importancia histórica y cultural que se refleja en edificaciones y bienes arquitectónicos y técnicos; en la transformación de paisajes rurales y urbanos cercanos; en la creación y resguardo de archivos, obras de arte –religioso y civil–, manifestaciones musicales, festividades, gastronomía y tradiciones orales de una etapa relevante de la humanidad que aún perviven. Por ello, recibió el reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad en 2010 de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por las siglas en inglés de *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*).

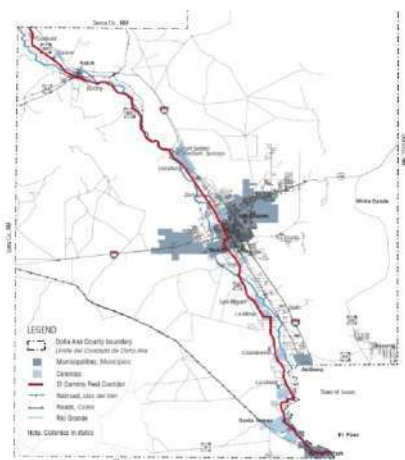
En Nuevo México, hacia 2016 se lanzó un festival que consistía en recorrer un tramo del antiguo camino y algunos edificios en la ciudad de Las Cruces. El tour llegaba hasta la ciudad de Doña Ana, establecida hacia fines del siglo XVII, cuyas edificaciones actuales se remontan a la guerra civil; su iglesia corrió el peligro de ser demolida pero fue restaurada y conserva las vigas y ménsulas originales así como pinturas francesas de las 14 estaciones del Via Crucis. En ese recorrido, se llegaba desde Doña Ana hasta *Fort Selden*, donde se puede apreciar un trecho bien conservado del camino antiguo por el que transitaron personajes como Juan de Oñate y Diego de Vargas (Russo, 2016).

En Doña Ana, desde 2015, hay proyectos para mejorar y preservar las cualidades naturales y visuales del corredor mientras se trabaja en aumentar la competitividad económica: preparando a la gente para que desarrolle oficios, colaborar con empleadores potenciales sobre currículum y entrenamientos, promoción de turismo, fomentar la inversión en comunidades locales, evitando la fuga de capitales que generan ingresos en el condado y envían sus ganancias a otra parte; luchar contra la fuga de cerebros, salarios dignos; apoyar la agricultura local; incentivar actividades ecológicas; tratar asuntos de acceso al agua; incrementar las oportunidades comerciales con México; proveer infraestructura que apoye el desarrollo económico; mejorar las condiciones de salud y educación; facilitar el inicio de negocios agilizando los permisos para aquellos que sean locales; cooperar con otros condados, especialmente con el de El Paso, Texas; fomentar la fabricación de manufactura ligera y asegurar equidad en el otorgamiento de incentivos o subsidios (Viva Doña Ana, 2014).

La región transfronteriza de El Paso es vista como un área muy productiva en el Plan de Doña Ana; por eso se ha planteado comprender cómo funciona la inversión de El Paso y considerar la posible ubicación industrial –limpia– y competir con otras regiones del mundo en la captación de inversiones, empleos, producción industrial y un nivel de vida más alto (Viva Doña Ana, 2014).

Hay planes sobre vivienda, transporte, valoración y apoyo a comunidades, colonias y vecindades, y políticas e inversiones. Esta parte del corredor consta de 92 millas de largo y consta de la NM Hwy 273, McNutt Road, NM Hwy 28, NM Hwy 185 (*Valley Drive*, Las Cruces), and NM Hwy 187 (*Pan American Highway*); paralelo al Río Grande que recorre el condado.

El Camino Real Corridor Enhancement Plan



Fuente: Viva Doña Ana²

En el Camino hacia las Californias, la organización *California Missions Foundation*, de origen estadounidense y la organización civil mexicana Corredor Histórico CAREM A. C., lideran el proceso de nominación del Camino Real Misionero de Las Californias como patrimonio de la humanidad por la UNESCO debido a su significado cultural y natural, desde 2016. Durante 2017 se comenzó un esfuerzo multinacional –Estados Unidos, México y España– para recibir ese estatus en el que han participado en Estados Unidos: *US/ICOMOS*, *California State Parks*, *The National Park Service*, *The San Diego Maritime Museum* y *The Santa Barbara Trust for Historic Preservation*; en México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); así como organizaciones de historia, grupos nativos, integrantes de comunidades y expertos en diversas áreas (Curry, 2016 y California Mission Foundations, 2017).

2. https://www.vivadonaana.org/el_camino_real_corridor_plan.php

Dicho Camino abarca las tres Californias: los estados de Baja California Sur y Baja California, en México, así como el de California en Estados Unidos. La ruta conecta misiones, ranchos, pueblos, ciudades, monumentos históricos y paisajes culturales de los periodos español y mexicano; tenía un componente marítimo pues la gente viajaba por mar en esta región –la península en México se consideraba una isla– (Curry, 2016).

En 1697 se estableció la primera misión –la de Nuestra Señora de Loreto Conchó– en Baja California Sur y en 1823 se construyó la última, nombrada San Francisco de Solano, en Sonoma, California, Estados Unidos –ciudad que se encuentra al norte de San Francisco. Muchas de estas misiones han sido destruidas por los estragos del tiempo, negligencia o daño intencional; algunas de las que se conservan, se utilizan como museos o iglesias (Curry, 2016³).

En el estado de California, en Estados Unidos, el trecho de El Camino Real de *San Dieguito Road* hasta *Via De La Valle*, está en vías de ser ampliado y modernizado. Se esperaba que el proyecto lanzado en 2022 –que incluía una carretera ampliada, zonas de giro, aceras de seis pies, avenidas con jardines y carriles para bicicletas–, comenzara a construirse en 2023 (Billing, 2022).

En la ciudad de Encinitas, El Camino Real es parte importante porque atraviesa su centro e incluye una gran parte de los espacios comerciales de la misma; la modernización de su principal vía comenzó a discutirse en noviembre de 2021 bajo la idea de que está enfocado en los automóviles, los comercios están vacíos –sobre todo después de la pandemia del Covid-19– y debe ser atractivo para los desarrolladores, la aprobación deberá acontecer en la segunda mitad de 2023. Se cree probable que la vivienda se convierta en punto de conflicto. Los residentes externaron su deseo de que el corredor incluyera mejoras en el paisaje, desarrollos de uso mixto –tiendas, oficinas y viviendas–, así como condiciones más seguras para peatones y ciclistas (Slane, 2022).

En junio de 2017, la Gaviota –sección costera que consta de 21 millas de El Camino de las Californias (definido por el gobierno del Estado de California como “El Camino Real”)– fue nombrado como “*State Scenic Highway*”. Es una de las últimas partes a desarrollar de más de 600 millas de caminos que fueron los principales corredores de la Alta California desde San Diego hasta Sonoma. Hay tres playas de

3. Según esta autora, otros caminos han sido estudiados por académicos e instituciones: Los Caminos del Río –que atraviesa Texas y varios estados del norte de México–; El Camino Real de Tierra Adentro, el ferrocarril de San Diego y Arizona –que conecta San Diego con El Centro en California, y tiene un tramo en México– (Curry, 2016).

parques estatales en este tramo de El Camino, que incluye hermosas y grandes vistas de costas vírgenes, colinas y arroyos con una gran biodiversidad.

Estos senderos, utilizados por los nativos como rutas comerciales y de comunicación, eventualmente se convirtieron en El Camino y hoy son carreteras que unen pueblos y sitios históricos.

El Camino Real



Fuente: California Highways.⁴

En Santa Clara, El Camino fue identificado como un área a re-desarrollar desde 2010 –por la crisis de vivienda–; y no fue sino 7 años después que comenzó a crearse un plan para transformar el corredor a partir de su uso comercial, es decir, de usos comerciales orientados a automóviles a través de restaurantes y algunas tiendas, a un entorno mixto de edificios residenciales de 5 pisos con comercios en planta baja; un diseño urbano con instalaciones para peatones y bicicletas (Towne, 2021).

Los condados de Sonoma, Solano y Santa Clara, junto con los de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco y San Mateo⁵ componen *The Bay Area Region*, donde está incrustado el *Silicon Valley* o Valle del Silicio así como una industria vitivinícola de fama mundial en Napa. También han sido hogar de diversos grupos de pueblos indígenas o tribus separadas con idiomas relacionados, arraigados desde hace más de 10 mil años en la costa norte del estado de

4. Fuente: <https://www.cahighways.org/elcamino.html>

California; habitaban áreas desde la costa de San Francisco, a través de la Bahía de Monterrey hasta la parte baja del Valle de Salinas.

Estas tribus incluyen a los Chochenyo y los Karin de *East Bay*, los Ramaytush de San Francisco, los Yokuts de *South Bay* y *Central Valley*, y la tribu Muwekma de toda la región. Esta tribu ha denunciado corrupción, politización y otro tipo de problemas durante el proceso de reconocimiento de la misma como nación soberana que ha llevado a cabo ante las instancias correspondientes al nivel federal del gobierno de Estados Unidos (*Muwekma Ohlone Tribe*, 2022⁶).

El territorio Ohlone



Fuente: UC Berkeley⁷

5. Aquí, Caltrans tiene a su cargo 3 millas de un proyecto para trabajar en El Camino, entre East Santa Inez Avenue y Millbrae Avenue, en este condado. Pretende resolver problemas de pavimentación, aceras, servicios públicos, drenaje y seguridad. Caltrans administra más de 50 mil millas de autopistas y carriles de autopistas en el estado de California; brinda servicios ferroviarios entre ciudades, ha autorizado más de 400 aeropuertos de uso público y helipuertos de hospitales de uso especial y trabaja con agencias locales. Sus principales programas son: Aeronáutica, Transporte por Carretera, Transporte Masivo, Planificación del Transporte, Administración y el Centro de Servicio de Equipos (Ver Caltrans, 2023).

6. Durante el imperio español, estos indígenas fueron tratados como esclavos, quedaron sin tierra y sin hogar después de la exlaustración de las misiones y resistieron a la guerra de exterminio que emprendió contra la población indígena el primer gobernador de California.

7. Este campus de la Universidad de California, fundado en 1868, se encuentra en el territorio de Xučyun (Huichin) del Pueblo Ohlone de habla Chochenyo que se extiende desde lo que hoy se conoce como Berkeley hills hasta The Bay Shore, desde el oeste de Oakland a El Cerrito. Estas tierras siguen siendo importantes para la tribu Muwekma Ohlone y otros descendientes de Verona Band. Dicho campus se extiende a áreas ceremoniales, montículos de conchas y de entierros tradicionales Ohlone (Native American Student Development, s/f).

Existen grupos indígenas distintos del grupo lingüístico Ohlone, entre los que están el Miwok de la Costa y el Pomo del Sur de la comunidad de la Ranchería Graton, los Kashaya, Patwin y Mishewal Wappo de la Bahía Norte; y el Bay Miwok de *East Bay*.

En la *Bay Area Region* actúa la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG, por las siglas en inglés de *Association of Bay Area Governments*), que, por una parte, es una agencia de planificación regional, y por la otra, es provedora de servicios –de planificación y servicios rentables– del gobierno local. Dicha asociación, comparte muchos de los objetivos de planeación con la *Metropolitan Transportation Commission* (MTC) del gobierno estatal de California y ambos están desarrollando una red de tránsito regional integrada de cara al año 2050 y los cambios que están experimentando los habitantes después de la pandemia del Covid-19. Dicha red se incluye en el Plan Final de la Bahía 2050 –terminado en 2021– y articula temas de vivienda, economía, transporte y medio ambiente.

Los auges y caídas de la economía han caracterizado esta área desde principios del siglo XIX –la fiebre del oro, la burbuja “punto.com” de la década de 1990, el amplio crecimiento económico del siglo XXI, así como la última recesión por la pandemia del Covid-19– (ABAG-MTC, 2021a, p. 40).

El éxito económico de las últimas décadas se debe a la innovación de las industrias de alta tecnología. La estrategia económica del plan a 2050 busca mejorar la estabilidad y capacitar a la próxima generación de trabajadores y empresarios; está considerando la movilidad económica y cambiar la ubicación de los lugares de trabajo. El transporte está siendo preparado para recibir más millones de pasajeros en sus trenes, transbordadores, autobuses y carreteras, además de reducir las emisiones climáticas (ABAG-MTC, 2021b).

La economía de la región orienta la magnitud y ubicación del crecimiento laboral, que a su vez influye en los desplazamientos, flujos y desarrollo de la fuerza laboral –que posee altos índices de educación y va a ser integrada en programas de readiestramiento laboral–. La ABAG y la MTC (2021a⁸, p. 42), han analizado el futuro del trabajo desde 4 puntos de vista:

1. La automatización y sus riesgos.
2. Cambios en la organización, incluida la *Gig Economy*⁹ y la disminución de los trabajos asalariados.
3. Aumento de la desigualdad regional conforme aumentan los ingresos más altos.
4. Tipos de empleos que están creciendo en la región y su localización.

En el mapa *ABAG-MTC Jobs to Housing Balance* podemos observar el área contemplada en las reformas del *Plan Bay Area 2050* por la ABAG y la MTC, sus principales puntos de conexión y comunicación, así como la incrustación del *Silicon Valley*, de cuyas principales empresas hablaremos más adelante. El mapa contiguo muestra el área que cubre *The Northern California Megaregion*, que incluye los 9 condados de la *Bay Area Region*, una región de 6 condados de Sacramento, el condado de San Joaquín y los 3 condados de la región de la Bahía Monterrey (ABAG-MTC, 2021a, p. 53).

En el plan económico de la ABAG y la MTC se habla de la *Northern California Megaregion*, como parte del sector de movimiento de mercancías que apoya a casi un tercio de las industrias relacionadas con la *Bay Area Region* y como un componente clave para incrementar el acceso a trabajos con salarios dignos aún con bajo nivel de educación. Dicho sector está creciendo y se proyecta que los flujos de carga de California se dupliquen para el año 2040. Las industrias que dominan el movimiento de mercancías son la agricultura, construcción, manufactura y comercio (mayorista y minorista); todas ellas emplean 1 millón y medio de personas.

The Northern California Megaregion, es la puerta de entrada al comercio nacional de otras regiones de California y el resto de Estados Unidos, desde aquí se distribuyen productos de consumo, alimentación y paquetería. El estado de California representa la quinta economía más grande del mundo y mantiene un crecimiento continuo en el comercio global.

El incremento de la población que habita esta megaregión, ha puesto a pensar a las autoridades en cómo esto influye en el sistema de transporte existente; por eso está considerada en el Plan de la ABAG y la MTC. En el siguiente mapa podemos observar la distribución étnica de la población de la *Northern California Megaregion*:

El crecimiento exponencial del comercio electrónico ha transformado el uso de suelo industrial y el mercado inmobiliario para garantizar que haya almacenes y centros de distribución. Se ha pensado en “inversiones estratégicas” en infraestructura de carga para apoyar la

8. Dichas instituciones han analizado la posibilidad de integrar una renta básica universal.

9. Es un segmento de la economía de servicios basada en los empleos flexibles, temporales o freelance –esos empleados pagan sus propios impuestos y beneficios; no hay perspectiva de empleos permanentes–. En dicho segmento, clientes y consumidores se conectan a través de plataformas en línea. Los trabajadores y empleadores generalmente se encuentran mutuamente por medio de la tecnología (Investopedia, 2021 y Kosinski, 2021).

ABAG-MTC Jobs to Housing Balance



Fuente: ABAG-MTC, 2021a.

The Northern California Megaregion



Fuente: Bay Area Council Economic Institute

eficiencia de la cadena de suministro y mantener la competitividad económica de la megaregión (ABAG-MTC, 2021a, p. 53).

Todas las consideraciones anteriores cobran sentido si pensamos en las empresas instaladas en el *Silicon Valley*¹⁰, que inició en el Valle de Santa Clara y se expande hasta los alrededores de Berkeley y la Península de San Francisco, que no forma parte del *Silicon Valley* pero alberga oficinas de esas corporaciones –como Airbnb, Uber, Pinterest, Twitter, Dropbox, etcétera– que, hasta 2016, empleaban sólo a unas 2,5 millones de personas alrededor del mundo. El *Silicon Valley* tiene dos definiciones, una geográfica, que se refiere a su región de nacimiento en Santa Clara, y la otra se refiere a la *Bay Area* (Waldana, 2016 y 2017).

10. Abarca las ciudades de Palo Alto, Santa Clara, San José, Campbell, Cupertino, Fremont, Los Altos, Los Gatos, Menlo Park, Mountain View, Milpitas, Newark, Redwood City, Saratoga –aquí viven muchos de los ejecutivos de las transnacionales instaladas en el Silicon Valley, Sunnyvale y Union City. En Sunnyvale también se han tomado algunas medidas para rescatar el Camino Real.

La ciudad de Sunnyvale tiene un Plan Específico para el Corredor El Camino Real (*Specific Plan for the El Camino Real*). La idea del mismo es tener 4 nodos a lo largo del corredor en *The Grand Boulevard Initiative*, mejorando el desempeño, la seguridad y la estética de El Camino. Se ha ido avanzando en los siguientes proyectos:

Principales proyectos de El Camino en la ciudad de Sunnyvale

Proyectos destacados

- **General Plan Update + EIR** | Petaluma, CA
- **General Plan Update + EIR**
[| South San Francisco, CA](#)
*2023 APA Award Winner!
- **2023-2031 Housing Element Updates**
[| Piedmont, Mountain View, Los Altos, Corte Madera](#), San Rafael, Mill Valley, Larkspur
- **Ashby and N. Berkeley BART Station Zoning** | Berkeley, CA
- **San Francisco-Oakland Bay Bridge West Span Bike + Ped Path** [| Bay Area, CA](#)
- **North Ventura Coordinated Area Plan**
[| Palo Alto, CA](#)
- **E. Blithdale Streetscape Improvement Project** | Mill Valley, CA
- **Comprehensive Plan (Community Engagement Strategy)** | Memphis, TN
- **San Mateo Downtown Specific Plan**
[| San Mateo, CA](#)

Proyectos relacionados

- **Tamal Vista Corridor Plan**
| Corte Madera, CA
- **El Camino Real Specific Plan**
| Sunnyvale, CA
- **General Plan Review**
| San Rafael, CA
- **Airport Smart Station Specific Plan + EIR** | Sonoma County, CA
- **Fort Bragg Georgia-Pacific Mill Site Specific Plan + EIR** | Fort Bragg, CA
- **Town Center Specific Plan + EIR** | Scotts Valley, CA
- **Agoura Village Specific Plan**
| Agoura Hills, CA
- **Foothill Boulevard Specific Plan + EIR** | Rialto, CA
- **Mendocino Avenue Corridor Concept Plan**
| Santa Rosa, CA
- **Skyway Corridor Study** | Paradise, CA
- **Model Sustainability Toolkit**
| San Gabriel Valley COG
- **Sign Code Update** | Petaluma, CA
- **Zoning Code Update** | San Pablo, CA
- **General Plan Update** | Lompoc, CA
- **General Plan Update** | Coalinga, CA

Fuente: Plan To Place (Sunnyvale)

La Interstate 69-Alliance

La carretera *Interstate 69-Alliance* (I-69) en Estados Unidos tiene 10 segmentos desconectados actualmente y un segmento continuo desde Indianápolis en el estado de Indiana hasta *Port Huron*, Michigan en la frontera con Canadá hacia el noreste. Los restantes segmentos separados se completan de diversas formas y se extienden hacia el suroeste, hasta la frontera entre México y Estados Unidos en Texas. Se le denominó como “Supercarretera del TLAN” (*NAFTA Superhighway*) porque ayudaría a impulsar el comercio de Estados Unidos con sus

vecinos en el norte y el sur a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Se construyeron, mejoraron o señalaron después de la entrada en vigor del acuerdo, 5 segmentos como parte de la *Interstate 69*: en Corpus Christi, Texas; Houston, Texas; Memphis, Tennessee; el noroeste de Mississippi; y en Evansville, Indiana. En 2008, se estableció un sexto segmento en el estado de Kentucky, que tiene una intersección con la *Interstate 24*.

Se propuso una extensión a partir de la combinación de los Corredores 18 y 20 del Sistema Nacional de Autopistas (*National Highway System*) como se designó en la Ley de Eficiencia del Transporte Intermodal de Superficie de 1991 (*Intermodal Surface Transportation Efficiency Act of 1991*, ISTEA) en Estados Unidos.

The Interstate 69



Fuente: Minden Press-Herald, 2015

Este corredor también incluye conexión e infraestructura existente, como la *Interstate 94* entre Chicago, Illinois y Port Huron, Michigan, así como varias ramificaciones de la *I-69*. Entre esos ramales está la extensión de la *I-530* desde Pine Bluff, Arkansas; una mejora de la ruta 59 (*US 59*) desde Texarkana, Texas y una división en el sur de Texas para dar servicio a los cruces fronterizos en Laredo, Pharr y Brownsville.

El Departamento de Transporte de Estados Unidos (*United States Department of Transportation, USDOT*) en agosto de 2007 integró la *I-69*

Texas to Michigan entre los “Corredores del futuro” (USDOT, 2007); este programa es visto como corolario de la propuesta de las supercarreteras del TLCAN. En el contexto de la crisis hipotecaria en Estados Unidos y la quiebra de *Lehman Brothers*, una de las propuestas para “solucionar” esa crisis consistió en salvar a los bancos e impulsar la inversión a través de proyectos de infraestructura a nivel mundial.

Las seis rutas interestatales que serían las primeras en participar en la iniciativa federal del *USDOT* para desarrollar corredores multiestatales con el fin de reducir la congestión y mejorar la eficiencia de la entrega de carga fueron:

1. *Interstate 95 (I-95)*, de Florida a la frontera con Canadá, recibiría 21.8 millones de dólares (mdd).
2. *Interstate 70 (I-70)*, de Missouri a Ohio (líneas específicas para camiones), recibiría 5 mdd.
3. *Interstate 15 (I-15)*, de California a Utah, recibiría 15 mdd.
4. *Interstate 5 (I-5)*, de Washington a California, recibiría 15 mdd.
5. *Interstate 10 (I-10)*, Freight Corridor–California a Florida, recibiría 8.6 mdd.
6. *Interstate 69 (I-69)*. De Texas a Michigan, recibiría 800,000 mdd.

Interstate 35-Corridor Coalition/Trade Corridor (International NAFTA Super Highway/NAFTA Trade Corridor o North American Superhighway Corridor, NASCO)

Es un corredor carretero desde Winnipeg, Manitoba, a través de Omaha, Kansas, Dallas y Laredo, Texas, y entra a México, en donde cruza por Monterrey hacia la Ciudad de México. Se le denomina también el Corredor Central o Corredor I-35 –carretera *Interstate 35 (I35)*–, aunque la sección norte recibe también el nombre de Corredor de Comercio del Río Rojo. Una de sus ramificaciones va hacia el este de Kansas a través de Chicago, Detroit y hacia Toronto y Montreal. Hay servicio ferroviario paralelo en todo el corredor (Instituto Mexicano del Transporte, 2002).

Forma parte de la región MAFC¹² y es la red primaria nacional en Estados Unidos para el departamento de Transporte de ese país (*USDOT*); se constituye por corredores, nodos y conexiones con otros corredores carreteros, puertos, hidrovías, ferrocarriles y aviación. Cuenta con cruces fronterizos en Michigan y Minnesota que respaldan los flujos de carga de Estados Unidos hacia Canadá.

Desde 1994, cuando entró en vigor el TLCAN, esta carretera –que atraviesa el centro de Estados Unidos–, se volvió cada vez más importante para el comercio entre ese país, México y Canadá pues por ella pasa la mayor parte del comercio derivado del acuerdo a través de

su *hub* de transporte multimodal que cubre infraestructura vial, fluvial, aérea y de tuberías, además de otras instalaciones de apoyo a la carga como almacenes, servicios de logística, puertos de entrada y patios intermodales.

En la segunda mitad de la década de 1990, se previó que la I-35 sería la mayor ruta comercial debido al crecimiento de sus niveles de actividad comercial internacional y se tendría que pensar en los consecuentes impactos ambientales así como en la infraestructura carretera, en el mantenimiento de los ferrocarriles, los congestiones de autos, la seguridad, el crecimiento de la población aledaña al corredor. Se pensó en el uso de sistemas inteligentes de transporte y el procesamiento de datos para monitorear y manejar más efectivamente los flujos del tráfico así como promover la eficiente coordinación del sistema intermodal de transporte, además de reestructurar el sistema de peajes para financiar esos planes, bajo una perspectiva futura de 20 a 30 años, es decir, ya debe estar funcionando.

North American Superhighway Corridor, NASCO



Fuente: Banderas News

12. En esta región hay un importante sistema multimodal de carga a todos los niveles y depende de dicho sistema para transportar productos a granel desde el Medio Oeste de Estados Unidos hasta Canadá. Tiene muy buen acceso al transporte marítimo para el transporte de mercancías a granel. Algunas de las mercancías que circulan por la región MAFC son granos de cereal y otros productos agrícolas; carbón, grava y piedra triturada, productos minerales no metálicos, gas natural, productos de petróleo, petróleo crudo, residuos y chatarra, metal común en formas primarias o semielaboradas y en formas básicas acabadas, alimentos preparados, grasas, aceites, gasolina y combustible para turbinas de aviación; arenas naturales, alimentos para animales y productos de origen animal, aceites combustibles, químicos básicos (University of Wisconsin, s/f, a).

El principal destino fuera del MAFC para la carga que se origina en ella es la ciudad de Los Ángeles; el Puerto de Long Beach es un importante impulsor de esa carga que se dirige hacia y desde la zona de Los Ángeles (University of Wisconsin, s/f, b).

El Corredor Canamex

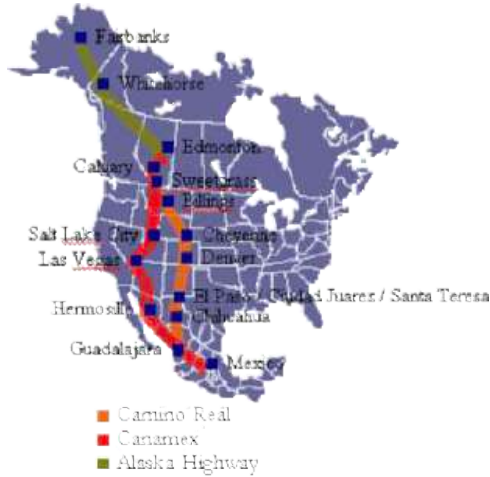
Se creó en 1995 como un corredor de alta prioridad para convertirse en piedra angular para el transporte de bienes, servicios, personas e información entre Estados Unidos, México y Canadá a través de redes de transporte multimodal seguras y eficientes. Inicia en Edmonton, Alberta, y pasa por Calgary en Canadá; atraviesa Montana, de donde va a Salt Lake City, Utah; Las Vegas, Nevada y Phoenix, Arizona antes de cruzar la frontera mexicana hacia Nogales, para continuar hacia Hermosillo y Guadalajara. La porción estadounidense ha sido designada, Corredor 26 de alta prioridad. Se le denomina en ocasiones, Corredor I-15; al sur, desde Tucson, corre paralelo el servicio de ferrocarril que se ha ido conectando con una infraestructura de telecomunicaciones de fibra óptica.

Los estados de Arizona, Nevada, Idaho, Utah y Montana forman un área en la que se proyectó gran crecimiento económico y en 1999 crearon *The Canamex Corridor Coalition* (CCC). Más del 65% de la carga que se mueve en el corredor se originó fuera de la región. Los viajes aumentaron 130% desde 1970.

Incluye algunos de los sitios más visitados en Estados Unidos –Gran Cañón, Parque Nacional Yellowstone y la Presa Hoover–. Tras el desarrollo de un plan de corredor que surgió en 2001, la CCC contrató al Instituto de Transporte Occidental de la Universidad Estatal de Montana en 2002 para desarrollar la Iniciativa de Corredor Turístico Inteligente Canamex; se pretende aumentar el gasto y la duración de las estancias y que el turismo apoye a las empresas locales de las áreas rurales a través de alianzas público-privadas (Strickland, 2023).

Su creación durante el mandato de Bush y la integración de la dimensión de seguridad en las relaciones económicas del bloque desde 2001 –que dio lugar a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) hacia 2005 (RMALC, 2008)–, convirtieron a este corredor en una parte fundamental de la infraestructura de seguridad de América del Norte pues “brindando una ruta segura”, contribuye a la protección de los tres países del terrorismo y otras amenazas (Strickland, 2023).

Corredor Canamex (intersectado con el del Camino Real hasta Alaska)



Fuente: Peaked Traffic and Transportation Triage¹³

Las Regiones Económicas impulsadas por el TLCAN

Fueron seis: la *Pacific Northwestern Economic Region* (PNWER); la región del *Red River Trade Corridor*, la región Tijuana-San Diego, la Megarregión Arizona-Sonora, *Camino Real Economic Alliance* (CREA) y la Región Texas-Noreste de México.

Pacific Northwestern Economic Region (PNWER)



Fuente: PNWER¹⁴

13. <https://www.peaktraffic.org/nafta.html>

14. <https://www.pnwer.org/history.html>

Cobertura geográfica	Canadá: provincias de Alberta y Columbia Británica Estados Unidos: estados de Alaska, Idaho, Oregon, Montana y Washington.
Objetivos	Visión de la región como potencia económica mundial, realzar su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.
Características	Fue instituida en 1991 por acuerdo legislativo. PIB conjunto de 350 billones de dólares (en la década de 1990). Producción: Alberta: petróleo y gas natural, finanzas, industria manufacturera y agropecuaria, turismo. Columbia Británica: madera, minería (por riqueza en recursos naturales), ganado vacuno, producción lechera, industria agrícola. Alaska: petróleo, gas natural, pesca y turismo. Idaho: frutas y otros productos agrícolas, cereales, ganado. Oregon: gran industria maderera, papel, industrias maquiladoras y alimenticias, turismo, productos tecnológicos Montana: agricultura (procesamiento de alimentos), madera, minerales, turismo, ganadería, petróleo y gas, carbón, metales, imprentas. Washington: industrias aeroespacial, de tecnologías limpias, naval forestal, industria militar y de defensa; ciencias de la salud, tecnologías de la información, agricultura y procesamiento de alimentos, servicios financieros.

Red River Trade Corridor

Cobertura geográfica	Canadá: provincia de Manitoba. Estados Unidos: Dakota del Norte y Minnesota.
Objetivos	Convertir a esta región en una entidad clave en Norteamérica y el mercado global, facilitar la discusión de problemas y estrategias económicas regionales.
Características	Población regional de 1.5 millones de habitantes; exportaciones de siete billones de dólares en 1992; ventas anuales de 20 billones de dólares; cuenta con más de 50 centros de investigación y desarrollo, públicos y privados. Producción en: Manitoba: agricultura, turismo, energía, petróleo, minería, silvicultura. Dakota del Norte: petróleo (fracking). Minnesota: agricultura (Cargill), silvicultura, fábricas de cerveza, industria maderera, biomédica, de computadoras (aquí se construyó la UNIVAC, computadora construida para aplicaciones militares, ha fabricado otras para la marina y agencias de inteligencia), minería de hierro, comercio minorista (Best Buy, Target); refinamiento de petróleo, energía eólica. Combustible de etanol, gas natural.

Región Tijuana-San Diego¹⁵

Cobertura geográfica	México: Tijuana, Baja California. Estados Unidos: San Diego, California. Incluye el área de influencia de ambas.
Objetivos	Atención de problemas comunes: cruces fronterizos, seguridad pública, desastres naturales, migración, protección consular. Fomentar una región binacional metropolitana. Promover a la región para incrementar el comercio y atraer inversiones (de cara al TLCAN); complementar geografía, recursos humanos y tecnología.
Características	Creación en 1993 de un Comité binacional de Planeación y Coordinación y de la Iniciativa <i>Memorandum for Mutual Assistance</i> . Forum Fronterizo y <i>Binational Task Force on Economic Development and Transportation in Infrastructure</i> . Colaboración entre cámaras de comercio; construir un aeropuerto internacional moderno que de servicio a ambos lados de la frontera.

Megarregión Arizona-Sonora¹⁶

Cobertura geográfica	México: estado de Sonora. Estados Unidos: estado de Arizona.
Objetivos	Arizona como una región económica conjunta para elevar los niveles de complementariedad y competitividad internacional. Realización del proyecto Visión Estratégica del Desarrollo Económico de la Región Sonora-Arizona.
Características	La región se constituyó formalmente en 1993.

Camino Real Economic Alliance (CREA)

Cobertura geográfica	México: Ciudad Juárez y Chihuahua, en el estado de Chihuahua. Estados Unidos: Ciudades de Las Vegas, Santa Fe, Albuquerque, Las Cruces (Nuevo México) y El Paso (Texas).
Objetivos	Promover el comercio internacional y el turismo de la región
Características	En el área de Ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua se ubica uno de los grandes conjuntos de la industria maquiladora de México (17% de las plantas y 30% del empleo en el ámbito nacional); la región Camino Real cuenta con ocho prestigiadas universidades y varios centros tecnológicos.

15. El análisis de esta región se puede completar con los trabajos de Sandoval (2019; capítulo en este volumen).

16. Idem.

Región Texas-Noreste de México

Cobertura geográfica	México: estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Estados Unidos: Texas.
Objetivos	Fortalecer un esquema de integración en esta región para hacerla competitiva.
Características	La parte mexicana genera 13% del PIB nacional. Texas es el estado de la Unión Americana con el mayor volumen de exportaciones hacia México. Se contempla la creación de un Fondo Estructural para el Desarrollo del Noreste, del lado mexicano, con una aportación inicial de fondos públicos de entre 3,000 y 4,000 millones de dólares.

El Plan Nacional Ferroviario 2018-2024 en México y sus conexiones hacia América del Norte y Centroamérica

El plan de desarrollo ferroviario del gobierno actual en México (2018-2024) y sus conexiones hacia América del Norte y Centroamérica refuerzan la tendencia a la integración desigual que se ha dado en esta región desde principios de la década de 1990 y fortalece la articulación de los corredores económicos y las supercarreteras ligados inicialmente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) –ahora Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)–, en un momento en que los gobiernos de esos tres países colaboran con la Clase Capitalista Transnacional a través de diversas estrategias y políticas para que no disminuyan sus ganancias en medio de un ambiente económico complicado a nivel global.

Dicho plan incluye obras importantes para el gobierno mexicano y el capital transnacional como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico; así como el Corredor T-MEC. Pareciera que sólo éste último nos permitiría analizar cómo se ha ido profundizando la integración económica en la región de América del Norte; sin embargo, nuestros estudios del Corredor Interoceánico y del Tren Maya han mostrado que no son proyectos confinados a “beneficiar” a la Clase Capitalista Transnacional en una sola región o a través de un solo proyecto, sino que esa articulación de megaproyectos que llamamos Zonas Específicas de Intensa Acumulación y Zonas Específicas de Intensa Conflictividad Social (ZEIAs/ZEICS) tienen una estrecha relación desde el sur sureste mexicano con América del Norte –particularmente con el este estadounidense–, y con Centroamérica, especialmente con los países del Triángulo del Norte –Guatemala, Honduras y El Salvador (que está siendo estudiada como una ZEIA en el Grupo de Trabajo Fronteras, Regionalización y Globalización del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, GT FRG CLACSO)– y Belice (Orozco, 2023).

Así, se permite el avance del capital transnacional en su búsqueda incesante de ganancias contribuyendo en la conformación de Zonas Específicas de Intensa Acumulación (ZEIAs) que se articulan a través de diferentes Espacios Globales para la Expansión del Capital Transnacional (EGECT), en este caso el de la Frontera México-Estados Unidos y el de la región que abarca el Proyecto Mesoamérica.

El gobierno de México está impulsando la rehabilitación de los sistemas ferroviarios a nivel nacional para agilizar el traslado de mercancías y pasajeros a través del Programa Nacional Ferroviario 2022. En él, hay 15 proyectos distribuidos en 17 estados: Sinaloa, Nuevo León, Coahuila, Durango, Aguascalientes, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Todos estos proyectos muestran una clara vinculación con las regiones de América del Norte y la del Proyecto Mesoamérica y están articulados a otros megaproyectos.

De esos 15 proyectos ferroviarios, 5 se encuentran en proceso de construcción, 4 están por iniciar durante lo que resta del año 2022 y 6 se encuentran en estudio por la Subsecretaría de Infraestructura de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal. Los siguientes, son los 5 que están en construcción:

1. Tren Interurbano México-Toluca, iniciaron su edificación en 2014 y se proyecta terminar en 2023. La inversión considerada es de más de 90 mil millones de y 57.7 kilómetros que beneficiará unos 230 mil usuarios por día.
2. Ampliación del Tren suburbano de la zona metropolitana de la Ciudad de México que va de la estación Buenavista a la de Lechería, conectando con el Aeropuerto Felipe Ángeles, implica 23 kilómetros y se prevé que concluya en el último trimestre de 2023.
3. Tren Maya, con más de 1,500 kilómetros en construcción.
4. Reconstrucción del Tren Medias Aguas-Salina Cruz, el cual forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Tiene una longitud de 212 kilómetros y se preveía que terminara en 2022.
5. Hay otros proyectos de carácter privado, como los Libramientos en Celaya y Monterrey.

Las obras de los próximos 4 iniciarían en 2022:

1. Ramal Roberto Ayala-Dos Bocas (93 kilómetros); así como la rehabilitación del tren que va de Veracruz a Chiapas (de

- Coatzacoalcos a Palenque con una extensión de 326 kilómetros) que se unirá al Tren Maya, y
2. Rehabilitación del tren Oaxaca-Chiapas (459 kilómetros, de Ixtepec a Ciudad Hidalgo con Frontera de Guatemala que se conectará con Centroamérica).
 3. Tren Tlajomulco-Guadalajara (21 kilómetros, Línea 4 del Tren Liger). Comenzó el 22 de mayo y su terminación está proyectada para marzo de 2024.
 4. 62 kilómetros del Tren Suburbano de Monterrey. Pretende conectar el municipio de San Pedro Garza García con el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo en Apodaca. Se espera esté concluido en 2024.

Estos son las propuestas que se encuentran en estudio:

1. Tren Ramos Arizpe-Derramadero (54 kilómetros en Coahuila).
2. Tren Binacional de alta velocidad de Monterrey, Nuevo León a San Antonio, Texas (480 kilómetros).
3. Tren del Bajío. Conectará a la Ciudad de México con Querétaro y Guanajuato. Cuenta con 420 kilómetros.
4. Tren Durango-Mazatlán (360 kilómetros). Corresponde al proyecto del Corredor T-MEC.
5. Tren Guadalajara-Aguascalientes (260 kilómetros).

El Corredor T-MEC

El Corredor T-MEC pretende conectar la cuenca del Pacífico con la costa Este de Estados Unidos¹⁷ empezando en el Puerto de Mazatlán hasta la ciudad de Winnipeg¹⁸, Canadá. Este puerto se está pensando como el núcleo de un gran complejo de expansión logística, industrial, comercial y agrícola en el norte de México y el nodo de transferencia más importante de América del Norte en el Pacífico (Caxxor Group Colombia, 2021¹⁹).

En el caso de México, es importante destacar el Proyecto Logístico del Corredor T-MEC –el primero entre México, Estados Unidos y Canadá– que se compone de un nuevo puerto de aguas profundas en Mazatlán –que se planea como el más eficiente por los bajos tiempos de transferencia que pretende alcanzar y “amigable con el medio ambiente”–, una vía férrea de 360 kilómetros y 4 parques industriales a lo

17. Algunas de las ciudades conectadas serán las de Houston, Nueva Orleans, Charleston, Norfolk y Baltimore, para adentrarse en territorio de ese país hacia Chicago y de ahí establecer otras conexiones (Caxxor Group Colombia, 2021).

18. Aquí se pretende construir un nuevo centro logístico cuyo costo es de aproximadamente 400 millones de dólares (México Aeroespacial y Defensa, 2020).

largo de los estados de Sinaloa, Durango y Coahuila²⁰, pero que conectará con Nuevo León. Algunos de los centros logísticos, localizados en zonas estratégicas del norte de México –como las ciudades de Durango y Lerdo en el estado de Durango, y las de Frontera y Nava, en Coahuila–, integran nuevas cadenas de valor. El monto estimado de inversión es de unos 3,300 millones de dólares para la primera fase del proyecto, el cual podría incrementarse al considerar el ramal que se está proyectando en Chihuahua.

Según la empresa Caxxor Group Colombia (2020), más de 212 mil toneladas anuales que viajan entre Asia y la costa Este de Estados Unidos, deben pasar por el Canal de Panamá. A fin de que este tránsito no se vea interrumpido, Caxxor será la integradora del proyecto ferroviario y portuario del Corredor T-MEC pues construirá:

1. Un puerto automatizado multi-propósito industrial en Mazatlán, Sinaloa, con capacidad para mover más de 4 millones de contenedores anualmente que tiene un costo inicial proyectado de 1,000 millones de dólares. Su diseño es de nueva generación para el almacenamiento y movimiento de contenedores.
2. Un tren entre ese puerto y la ciudad de Durango para conectar este lado del Pacífico con la costa Este de Estados Unidos –en realidad es un tramo de la anhelada ruta ferroviaria bioceánica de América del Norte que ahora se sintoniza con la estrategia de desarrollo regional planteada por los gobiernos de los 3 países de esta región–.

Esta nueva ruta representa el ahorro de más de 10 días de viaje y 5 mil kilómetros de trayecto. El Corredor económico del T-MEC tendrá unos 7,115 kilómetros de vías férreas rehabilitadas, ampliadas u optimizadas, para integrarlas a una red transcontinental de exportación e importación de productos hacia América del Norte.

19. En un mapa que se muestra en este vídeo durante el minuto 3:00, se puede observar el trayecto de un barco que conecta el Puerto en Mazatlán, con las siglas SIPORT, que pasa hasta por el puerto de Buenaventura en Colombia (B-Port) y sigue su trayecto hacia Australia –cruzando el Mar de Tasmania y rodeando la Gran Bahía Australiana– para subir hasta China. Se cree que esto abrirá nuevos mercados y consolidará las cadenas globales de valor de la logística, contribuyendo a descongestionar los puertos y restaurar el equilibrio comercial entre Asia y América (Caxxor Group Colombia, 2021).

20. Las ciudades proyectadas son: San Ignacio, Tayolita, El Salto entre Sinaloa y Durango (Caxxor Group Colombia, 2021). Además, estos estados están recibiendo inversiones importantes debido a la relocalización de empresas después de las evaluaciones de las dificultades en el traslado de mercancías y las cadenas de suministro a nivel global después de la pandemia del Covid-19.

En Mazatlán, Sinaloa, México, la empresa MZT AeroSpace²¹ firmó un acuerdo con un fondo privado para colaborar en el desarrollo del Corredor T-MEC participando con el proyecto del aeropuerto de carga que sumará a la industria automotriz de alta tecnología de autos eléctricos y de gas para convertirse en un *hub* de transporte sin precedentes en México que asentará en ese estado mexicano una importante industria tecnológica y de producción de todos los medios de transporte que tendrá como ancla a dicho parque aeroespacial que, además, está ubicado a nivel del mar y contará con una pista privada. De esta forma, contribuirá al desarrollo de la industria aeroespacial transnacional en México pues ya está posicionado como el sexto proveedor para Estados Unidos y en el lugar 14 de la industria en el mundo (México Aeroespacial y Defensa, 2020).

La conexión entre el Espacio Global de la Frontera México-Estados Unidos con el Espacio Global del Proyecto Mesoamérica –inclusive con Sudamérica–, no se efectuará exclusivamente a través de las Zonas Específicas de Intensa Acumulación y de Intensa Conflictividad Social (ZEIAs/ZEICS) del Corredor Interoceánico y el Tren Maya.

Caxxor Group, actuando como integrador del proyecto del Corredor T-MEC, conseguirá a los inversionistas que formarán un fideicomiso a fin de conseguir permisos y licencias para llevar a cabo un nuevo proyecto denominado “Corredor T-MEC Frontera Sur” –nombrado por la empresa también como Suchiate-Winnipeg–, y así dar viabilidad a la inversión de unos 600 millones de dólares estadounidenses en el sur de México, en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. Dicho proyecto busca el desarrollo e integración logística del sur de México a través de proyectos más pequeños en comparación con los del norte. En este corredor no se prevé el desarrollo de ferrocarriles, pero sí la construcción de un nuevo puerto (Conociendo México, 2020).

El proyecto más grande de este corredor en la frontera sur de México es el del Puerto de Chiapas –una terminal marítima multifuncional con un área de 40 hectáreas y una inversión estimada de 250 millones de dólares–, que estará articulado con la industria automotriz y el ensamblaje de piezas.

En Campeche, Tabasco y Quintana Roo se van a construir proyectos de infraestructura de parques y terminales portuarias para rutas de cabotaje –tráfico local entre puertos mexicanos– conectadas a dichos

21. Nació en 2018 para crear la infraestructura que la empresa europea OEM UAV necesita para fabricar drones. OEM UAV es socia del parque que contará con instalaciones de co-generación de energía, tratamiento de aguas, zonas verdes y tecnología de comunicaciones en niveles muy avanzados (MZT Aerospace, s/f y Meza, 2023).

parques cuya inversión asciende a unos 120 millones de dólares estadounidenses.

Caxxor Group

Esta empresa presentó el proyecto de inversión del Corredor T-MEC en el año 2020 y dio a conocer el plan maestro a principios de 2021. *Caxxor Group*, es un conglomerado transnacional que impulsa proyectos de infraestructura –en los sectores inmobiliario, de gobierno, defensa, energía, minería y agronegocio, entre otros–, financia a grandes empresas y gobiernos y puede también asesorar durante el proceso de inversión; busca cubrir déficits de infraestructura en el mundo aprovechando la alta capacidad de internacionalización de sus equipos que cuenta con especialistas que van desde abogados, ingenieros, financieros y hasta personal comercial y militar. Ha comenzado a desarrollar tecnología especializada para mejorar los estándares de infraestructura global.

Es una empresa de desarrollo, construcción e ingeniería inmobiliaria, fundada en México pero con perfil global –cuenta con varias oficinas regionales (una de las principales estaba en Reino Unido, cambió su sede a Texas) y opera en países como Panamá y Colombia–. Se destaca como inversionista en infraestructura y para ello establece alianzas y asociaciones con inversionistas, firmas financieras y fondos internacionales.

El grupo está conformado por 3 empresas: *Real Assets*, *Finance* y *Global Advisors*.

Caxxor Group establece alianzas tanto con inversionistas a largo plazo como con aquellos que manejan productos de riesgo. Las características de la inversión en infraestructura y proyectos de capital son particularmente adecuadas para inversionistas institucionales a largo plazo y pueden generar rendimientos no correlacionados. Esa combinación, según la propia empresa, les permite inversiones sin precedentes y conformar una nueva generación de empresas de infraestructura que maximiza ganancias –a través de los bonos de infraestructura que ya están representados en carteras de inversionistas institucionales– centrándose en activos reales o alternativos como la infraestructura, el sector inmobiliario y los activos de defensa.

El sector financiero introdujo la infraestructura como una nueva categoría de activos, como una alternativa a las acciones ordinarias y los bonos de gobiernos para contar con nuevas fuentes de rendimiento y una mejor diversificación del riesgo. La industria de la inversión prefiere enfatizar las características económicas y financieras (en lugar de las físicas) de los activos de infraestructura y debe operar en un entorno de

competencia limitada como resultado de regulaciones o concesiones gubernamentales (Caxxor, 2020).

Comentarios finales

Las regiones económicas y los corredores impulsados con el TLCAN están muy articulados y se han venido consolidando a partir de la entrada en vigor de ese acuerdo, tomando un nuevo impulso con el T-MEC. Tenemos que considerar en medio de ese periodo el fortalecimiento del libre comercio y el relanzamiento de inversiones en infraestructura que, principalmente los gobiernos que integran el G20 (Grupo de los 20) propusieron como salida a la crisis de 2007-2008 ayudando, al mismo tiempo, a la recuperación y reestructuración del sector inmobiliario, lo cual se refleja en varios de los proyectos que analizamos en este trabajo a un nivel local que, en realidad, están robusteciendo su articulación en el ámbito global.

Al revisar los mapas del Camino Real de Tierra Adentro de México, podemos darnos cuenta de que la región sur de este país no fue considerada con la importancia de las regiones del Norte. El impulso dado al Corredor Interoceánico y al Tren Maya en los últimos años, forzaron a las poblaciones a integrarse al capitalismo global de manera sumamente violenta en diferentes fases que van desde el Plan Puebla Panamá y su continuación y profundización con el Proyecto Mesoamérica, así como los impulsos dados por las diferentes crisis, estamos hablando de la de 1995 –recién entrado en vigor el TLCAN–, la de 2007-2008 y la de la pandemia del Covid-19, cuyas dificultades en el traslado de mercancías y las cadenas de suministro a nivel global han contribuido sobremanera a la relocalización de las industrias y al apoyo brindado a proyectos relacionados con la facilitación física del traslado de mercancías.

La economía global alberga estrechas conexiones entre los procesos de producción que ocurren al interior de los países y en el extranjero o los procesos de producción nacionales que utilizan bienes intermedios extranjeros; es en este sentido que el gobierno mexicano está ayudando a la expansión del capital transnacional con su plan ferroviario. Hacia el norte, junto con la aprobación de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, va respondiendo favorablemente a las exigencias de ese capital bajo el discurso de traer desarrollo y sacar del atraso a zonas rezagadas –como la del sur-sureste que pertenece al espacio global del Proyecto Mesoamérica y que se conecta con Centroamérica, parte también de ese espacio–. A este discurso se agrega un tono nacionalista que está fuera de lugar porque los principales receptores de los “beneficios” de la inversión extranjera que llega son las corporaciones transnacionales y no las poblaciones o comunidades mexicanas. Ese tono ha servido

también para militarizar de manera más abierta sectores importantes de la economía en México, como la construcción de infraestructura con la participación de la Secretaría de Defensa en el caso del Tren Maya y la Secretaría de Marina en el Corredor Interoceánico, con el pretexto de que no se podrá privatizar como sucedió en México y en otros países de América Latina en la década de 1990 –en nuestro país, justamente con la entrada en vigor del TLCAN y el proceso de apertura económica unilateral que comenzó a mediados de la década de 1980 mediante la participación de México en el GATT–.

Así, con el Corredor T-MEC, se inicia un proceso de vinculación más amplio entre el norte y el sur de México a través de las conexiones hacia el Corredor Interoceánico y el Tren Maya. De este modo se fortalece la formación y las articulaciones de los espacios globales para la expansión del capital transnacional de la Frontera México-Estados Unidos y el de la región del Proyecto Mesoamérica junto con las ZEIAS/ZEICS del Corredor Interoceánico y la Península de Yucatán, en este último caso a través del Tren Maya.

Sin embargo, la expansión del capital transnacional y los beneficios que captura no se limitan a ese punto. La empresa Vale S.A., una transnacional de origen brasileño, que nació en la región del ahora *Projeto Carajás-São Luís* –que abarca parte de los estados del nordeste Pará y Maranhão en Brasil– y consideramos una ZEIA/ZEICS del EGECT de la Amazonia que abarca el territorio de 9 estados latinoamericanos, compró en 2006 la empresa Inco de origen canadiense, una de las mayores productoras de níquel del mundo (Aguiar, 2022). La Vale-Inco tiene su sede en Toronto e instalaciones en la ciudad de Sudbury, que se localiza relativamente cerca del Lago Huron, donde se encuentra el *Port Huron*, extremo norte de la carretera *Interstate 69-Alliance*.

Además, debemos considerar que el níquel es esencial para la industria de armamentos, por lo que contribuye a la acumulación militarizada que caracteriza el EGECT de la Frontera México-Estados Unidos. Ese metal, también es importante para la fabricación de vehículos eléctricos, los productores de baterías y de energía limpia, que buscan reducir las emisiones de efecto invernadero y de carbono a la atmósfera, temas por demás presentes en las discusiones de integración en el bloque de América del Norte.

Existen otras maneras en que podemos observar el avance del capital transnacional. Una de ellas es nominación por parte de la UNESCO de dos trechos de El Camino Real de Tierra Adentro como patrimonio cultural mundial, pues significa ajustar la herencia histórica a las necesidades del capital transnacional. Eso ha significado el ajuste de propuestas de rescate de esos trechos, a las exigencias del sector

inmobiliario y el acercamiento con las empresas que pueden “contribuir al desarrollo económico”, sobre todo después de la pandemia del Covid-19.

La localización del *Silicon Valley* en los últimos trechos del Camino Real de las Californias, es una muestra de cómo el capital transaccional ha absorbido, transformado y, algunas veces, prácticamente borrado la presencia de la herencia cultural de los pueblos originarios de esa parte del continente, de lo que consiguió construir el imperio español y la mexicanidad que sigue viva en esa área.

Tanto el caso del *Silicon Valley* como el de Caxxor, muestran una parte importante del funcionamiento de los motores del capitalismo global: la articulación entre la industria que concentra los avances tecnológicos y el sector financiero.

Bibliografía

- Aguiar, Thiago (2022). *O Solo Movediço da Globalização. Trabalho e extração mineral na Vale, S. A.* São Paulo: Boitempo.
- ABAG-MTC (2021a). Economy. *Plan Bay Area 2050+*. https://planbayarea.org/sites/default/files/documents/Plan_Bay_Area_2050_Economy_October_2021.pdf
- ABAG-MTC (2021b). Capítulo 3: Economía. *Plan Bay Area 2050+*. <https://planbayarea.org/2050-plan/final-plan-bay-area-2050/chapter-3-economy>
- Billing, Karen (2022). El Camino Real widening, new bridge now targeting 2023 start date. A rendering of the widened El Camino Real. *Del Mar Times*. <https://www.delmartimes.net/news/story/2022-02-03/el-camino-real-widening-new-bridge-now-targeting-2023-start-date>
- California Missions Foundation (S/f). Portion of El Camino Real Receives Scenic Route Designations. *El Camino Real de las Californias*. <https://californiamissionsfoundation.org/traveling-el-camino-real/>
- Caltrans. (2023) About Caltrans y El Camino Real Roadway Renewal. <https://dot.ca.gov/about-caltrans> y <https://ecrscooping.com/background/>
- Cano Borrego, Pedro Damián (2022). *El Camino Real de Tierra Adentro, de México a Santa Fe, Patrimonio de la Humanidad*. <https://oroinformacion.com/el-camino-real-de-tierra-adentro-de-mexico-a-santa-fe-patrimonio-de-la-humanidad/>

- Carrillo, Roberto (2018). *Reconstrucción virtual del Presidio de San Pedro del Gallo en el Camino Real de Tierra Adentro, México*. <https://www.revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/631/947>
- Caxxor. (2020). The Group. Recuperado de <https://caxxor.com/>
- Caxxor Group Colombia (2020). *Corredor TMEC-Caxxor Group*. <https://youtu.be/E5kmIncDrZ0>
- Caxxor Group Colombia (2021). *Corredor TMEC-Caxxor Group (Español)*. https://www.youtube.com/watch?v=DcxipnovKNQ&ab_channel=CaxxorGroupColombia
- Conociendo México (2020). Anuncian nuevo Corredor T-MEC pero ahora para el sur de México. <https://youtu.be/9OgkNmTSzFo>
- Curry, Maria E. (2016). *El Camino Real Misionero de las Californias in Route to be Included in the World Heritage Site List*. SOHO. <http://www.sohosandiego.org/enews/0816elcaminorealmisionero.htm>
- Draper Associates (2021). *Tim Draper*. <https://www.draper.vc/team/tim-draper>
- Instituto Mexicano del Transporte (2002). NOTAS num. 66. Artículo 1. <https://imt.mx/resumen-boletines.html?IdArticulo=188&IdBoletin=63>
- Investopedia Team (2021). *Gig Economy: Definition, Factors Behind It, Critique & Gig Work*. <https://www.investopedia.com/terms/g/gig-economy.asp>
- Kosinski, Jena (2021). *What is the Gig Economy, and Who are Gig Workers?* <https://www.patriotsoftware.com/blog/accounting/gig-economy-gig-workers/>
- Marx, Karl (2005). Para a crítica da Economia Política (Introdução). Em *Karl Marx*. (Trad. Edgard Malagodi), (pp. 23-54). São Paulo: Nova Cultural, Coleção Os pensadores.
- Meza, Istar (2023). MZT Aerospace Park, el primer parque industrial de elite del país. *Revista Espejo*. <https://revistaespejo.com/2023/06/09/mzt-aerospace-park-parque-industrial-elite/>
- México Aeroespacial y Defensa (2020). Nuevo parque aeroespacial en Sinaloa, México, colaborará en el desarrollo del Corredor T-MEC. https://www.youtube.com/watch?v=SQXUU19bq7M&ab_channel=M%C3%A9xicoAeroespacialyDefensa
- Muwekma Ohlone Tribe (2022). Truth and Justice for Muwekma Ohlone People. <http://www.muwekma.org/learn-more-about-the-tribes-efforts.html>
- MZT Aerospace (s/f). MZT Aerospace Aeronáutica y aviación. Recuperado de <https://mx.linkedin.com/company/mztaerospace>
- Native American Student Development (s/f). *Ohlone Land. Berkeley sits in the territory of Xučyun*. Centers for Educational Justice & Community Engagement. <https://cejce.berkeley.edu/ohloneland>

- Orozco Contreras, Marcela de Lourdes (2023). *Conflitos e movimentos ambientais em torno dos megaprojetos do “Corredor Interoceânico” na região Istmo de Tehuantepec e o “Trem Maia” na Península de Yucatán, México no âmbito do Espaço global para a expansão do capital transnacional que abrange o Projeto Mesoamérica*. (Dissertação Mestrado). Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais/cch, Universidade Federal do Maranhão.
- Plan to Place General, Housing, Specific+Corridor Plans. <https://www.plantoplace.com/general-specific-corridor-plans>
- RMALC (2008). *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. Nuevo desafío a la nación mexicana*. Ciudad de México: RMALC, Universidad Autónoma Chapingo, CEFHAC, CEEAN.
- Robinson William I. (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores, S. A.
- Robinowitz, Mark (s/f). Peaked Traffic and Transportation Triage. *NAFTA Superhighways*. <https://www.peaktraffic.org/nafta.html>
- Russo, Bud (2016). Travel El Camino Real for a sense of time and place. *Sunlife*. <https://www.lcsun-news.com/story/life/sunlife/2016/09/02/travel-el-camino-real-sense-time-and-place/89538962/>
- Sandoval, Juan Manuel (2017). *La frontera México - Estados Unidos: espacio global para la expansión del capital transnacional*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____ (2019). La ‘Megarregión Arizona-Sonora’ como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la frontera México-Estados Unidos. *Revista Pós Ciências Sociais – Repocs (EDUFMA)*, 16(32), 21-50.
- _____ (En este volumen). La Megarregión Binacional Cali - Baja como Zona Específica de Intensa Acumulación (ZEIA) y de Intensa Conflictividad Social (ZEICS), en el Espacio Global para la expansión del capital transnacional en la Frontera México-Estados Unidos- En Juan Manuel Sandoval (Coordinador). *La conformación histórica de la frontera norte de México. Una perspectiva crítica*. Volumen IV. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colección Grupos de Trabajo.
- Slane, Bill (2022). Encinitas gets feedback on El Camino Real Project. <https://thecoastnews.com/encinitas-gets-feedback-on-el-camino-real-project/>
- Strickland, Michael (2023). Canamex Corridor: A Catalyst for Economic

- Growth and Security. *Medium*. https://medium.com/@michael_strickland_idaho/canamex-corridor-a-catalyst-for-economic-growth-and-security-d0dfce5fd479
- Towne, Erika (2021). Details On Future Development On El Camino Real. *The Silicon Valley Voice*. <https://www.svvoice.com/details-on-future-development-on-el-camino-real/>
- University of Wisconsin (s/f)a. Commodity Movements. *The MAFC Region*. <https://midamericafreight.org/index.php/commodity-movements/>
- University of Wisconsin (s/f)b. Global Economy. *The MAFC Region*. <https://midamericafreight.org/index.php/global-economy/>
- US Department of Transportation (US DOT) (2007, 10 de septiembre). U.S. Department of Transportation Names Six Interstate Routes as "Corridors of the Future" to Help Fight Traffic Congestion. *Federal Highway Administration*. <https://www.fhwa.dot.gov/pressroom/dot0795.cfm>
- Viva Doña Ana (2014). Livability Principle 3: Enhance Economic Competitiveness. *Comprehensive Plan. July Workshop*. https://www.vivadonaana.org/modules/callouts/content/uploads/3/economic_competitiveness_3_eng_spn.pdf
- Viva Doña Ana (2014). Shaking Hands Across the Border Makes Us All Richer. *Border Area Economic Development Strategy*. https://www.vivadonaana.org/border_area_economic_development_strategy.php
- Waldana (2016). Melhores empresas para se trabalhar na Baía de San Francisco. <https://www.acontecenovale.com/melhores-empresas-para-se-trabalhar-na-baia-de-san-francisco/#:~:text=A%20primeira%20coloca%C3%A7%C3%A3o%20entre%20as,se%20sintam%20valorizados%20e%20respeitados>
- Waldana (2017). Cidades do Vale do Silício e as principais empresas em cada uma de elas. <https://www.acontecenovale.com/cidades-do-vale-do-silicio-e-as-principais-empresas-em-cada-uma-delas/>

**PARTE V.
EL RESCATE DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL
TANGIBLE E INTANGIBLE
EN LA FRONTERA NORTE**

Historias escondidas en urbanidad

Moisés Valadez Moreno
Paola I. Zepeda Quintero

Introducción

El acelerado crecimiento del área metropolitana de Monterrey, como sucede en otras urbes de nuestro país, lo ha convertido en una megalópolis que integra doce alcaldías que cubren una superficie aproximada de 30 km².

Cada uno de los municipios cuenta con su “centro histórico”, algunos de ellos con detalles y características arquitectónicas propias, que les han hecho merecedores de obtener la categoría de Pueblos Mágicos.

Por su ubicación en latitudes septentrionales distantes del centro de México, aún en la segunda década del siglo XXI es evidente el desconocimiento de las leyes y normativa en materia de salvaguarda del patrimonio cultural de la mayoría de los representantes tanto de dependencias gubernamentales, de empresas privadas, o de particulares, quienes acuden a la representación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en esta entidad para solicitar anuencias de visto bueno para la consecución de obras.

Al recibir como respuesta por parte del Centro INAH Nuevo León (CINL), el requisito previo para obtener la anuencia de realizar por nuestra parte visitas de inspección a los predios en cuestión; los interesados no solo muestran sorpresa e incredulidad, considerando el trámite como obstáculo burocrático de segundo orden, desestimando

como principio, la posibilidad de que puedan existir vestigios de otras épocas en el subsuelo del territorio nuevoleonés.

Para dar seguimiento a los formatos de denuncia, la Ventanilla Única del CINL canaliza las peticiones a la Sección de Monumentos Históricos, al tratarse de patrimonio edificado, o a la Sección de Arqueología, cuando los proyectos de obra que contemplan excavaciones o perforaciones profundas, por lo que incluimos este tipo de trabajos como parte del proyecto permanente: *Protección técnica y legal del patrimonio arqueológico, paleontológico e histórico de Nuevo León*, en el que también nos encargamos de brindar asesorías de diversa índole al público en general; la atención a denuncias sobre hallazgos circunstanciales; el registro e inscripción de colecciones donadas al INAH, en manos de terceros por concesión, o aquellas que son producto de nuestros proyectos de investigación; rescate de bienes patrimoniales afectados o dañados de forma involuntaria o dolosa ya sea por neófitos, aficionados o saqueadores. Además, participamos en la gestión ante instancias privadas y dependencias municipales, estatales y federales, en favor de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural mueble e inmueble de la entidad.

Como resultado de las visitas de inspección, elaboramos un dictamen que puede ser la factibilidad para la liberación de los terrenos, o bien, según el tipo de obra y el potencial en bienes muebles e inmuebles que puedan encontrarse en el depósito, la necesaria ejecución de un proyecto de salvamento arqueológico, que anteceda a toda actividad de modificación de los predios.

A diferencia del área rural, el desarrollo inmobiliario en la megalópolis regiomontana ha sido exponencial, a nuestro juicio descontrolado y favoreciendo grandes consorcios, razón por la cual hemos ampliado y consolidado nuestro *Programa de Arqueología Urbana del Área Metropolitana de Monterrey* (PAUAMM), con la encomienda primaria de descartar afectaciones a bienes patrimoniales en el primer cuadro de cada municipalidad.

Entre los sectores de mayor atención se encuentra el “Barrio Antiguo de Monterrey”, con un inusual incremento de solicitudes de liberación de permiso de obra, que a nuestro entender es resultado de los deplorables programas de vivienda de interés social que han implementado los gobiernos estatales y municipales por lo menos las últimas tres décadas destacando: la carencia de planeación urbanista, de servicios primarios y seguridad; denigrante y ofensivo diseño de casas habitación que desdeña las extremas condiciones ambientales de la región por su tamaño y orientación; amén de pésima calidad de materiales y localizada en terrenos inestables o inundables que en el pasado se destinaban a actividades agrícolas o ganaderas.

Lo anterior aunado al acelerado crecimiento demográfico, provocó con el tiempo un paulatino cambio en la idiosincrasia de los nuevoleonenses, quienes en el pasado apostaban por casas habitación unifamiliares, pero la mercadotecnia de los grandes consorcios ha logrado seducir sus preferencias como en el centro de nuestro país, con una penetrante oferta de edificios multifuncionales con opciones administrativas, comerciales y como principal distractor, áreas comunes con diferentes amenidades, para obviar las reducidas dimensiones de los departamentos.

Como dijimos, los representantes legales y gestores de las empresas constructoras, presuponen que es trámite rutinario la obtención del oficio de liberación de los terrenos y por ello, objetan la necesidad de inspecciones previas y supervisiones arqueológicas durante la ejecución de los trabajos e incluso los más avezados, tratar de sortear procedimiento señalando que la mayoría de las construcciones de esta ciudad fueron erigidas en el siglo XX. por lo que no es competencia del INAH, determinar su destino.

Para evitar controversias y el escepticismo de los solicitantes, demostramos de manera fehaciente el alto potencial arqueohistórico de los estratos inferiores del primer cuadro, gracias al vasto inventario de vestigios que datan desde finales del virreinato hasta la primera mitad del siglo XX, que recuperamos a lo largo de los 2 km lineales que recorre el llamado *Paseo Santa Lucía*, como parte del salvamento arqueológico con el mismo nombre que llevamos a cabo entre 2005 a 2007.

Dicho proyecto, tenía la finalidad de unir las hasta entonces más grandes y emblemáticas obras del gobierno de Nuevo León: la *Macroplaza* y el *Parque Fundidora*, erigidas en la década de los ochenta del siglo anterior, demoliendo cientos de inmuebles de diferentes épocas, incluso de época virreinal y sin estudios previos por parte de especialistas en materia de conservación del patrimonio edificado, aunque también es de considerar que por esos años, la exigua representación del INAH contaba únicamente con arquitectos de la localidad, quienes difícilmente hubieran podido oponerse al imperativo gobierno de Alfonso Martínez Domínguez.

Incluso, galardonados historiadores, estudiosos y cronistas que pululaban por esa época y se asumían encargados de la atención y cuidado de los bienes de la entidad por encima del INAH, fueron también omisos y complacientes en los ideales que por todos los medios posibles proclamaban.

Trabajos durante la Pandemia

Desarrollábamos de forma rutinaria nuestros proyectos, cuando el gobierno federal decretó la suspensión presencial de actividades en el

primer trimestre de 2020 por la Pandemia del SARS-COV-2, por lo que nos dedicamos a poner al día nuestros reportes e informes pendientes.

La estancia en nuestro caso fue corta, a causa del desequilibrio económico por la falta de liquidez que empezó repercutir en diferentes sectores de la sociedad, obligando al gobierno federal a retirar la restricción en esferas laborales que se consideraron esenciales, como la construcción.

Siendo de nuestro ámbito de competencia, retomamos las visitas de inspección y supervisión arqueológica de desarrollos inmobiliarios de terceros, así como la introducción o modificación de infraestructura urbana de orden estatal y municipal particularmente en el “centro histórico” de la capital regiomontana con un equipo conformado por los autores junto con la arqueóloga Aiko Paola Lázaro Yamashiro quienes fuimos comisionados para registrar o descartar la presencia de bienes muebles o inmuebles de importancia arqueológica histórica por lo que las supervisiones se concentraron principalmente en los siguientes trabajos comunes en este tipo de obras tales como:

- Limpieza de escombros y materiales en superficie para la preparación del terreno para excavaciones.
- Trabajos de remoción de sedimentos y restos de construcciones anteriores.
- Apertura de zanjas y pozos, así como nivelación de terreno para actividades temporales como depósito de materiales de construcción.
- Trabajos de remoción y excavación de sedimentos con retroexcavadora o equipo de perforación.
- Trabajos de cimentación y excavación de pilas de diversos diámetros con equipo hidráulico.

Entre los trabajos del PAUAMM durante el período de contingencia sanitaria, realizamos la supervisión arqueológica del proyecto arquitectónico *Barrio Vergel*, localizado entre las calles Diego de Montemayor e Ignacio Allende del centro de Monterrey, entre cuyos fangosos sedimentos por el agua que emana del subsuelo tras profundas perforaciones para pilotajes. En este lugar, georreferenciamos y recuperamos fragmentos de cerámica vidriada de tipo doméstico, antigua tubería de drenaje de barro y trozos de la viguería que sustentaba la antigua fachada de una casona constituida por bloques de sillar que ocupaba el predio.

Poco después, nos trasladamos a la obra *Torre Luzia*, entre las calles Washington y Félix U. Gómez, donde documentamos fragmentos de textil, vidrio, metal, moldes para piloncillo, cerámica vidriada y

porcelana entre los que se contaban algunos sellos de fábrica de procedencia de Inglaterra y Francia. En asociación, dimos cuenta también de cimientos de antiguas casas y de manera sobresaliente, en la esquina sureste del predio registramos a 2.65 m de profundidad, un bello y diminuto ramal de antiguo desagüe, elaborado con ladrillos color amarillo y en forma de bóveda de cañón corrido (Figura 1).

Figura 1. Vista de antiguo ramal de desagüe.



Fotografía: Aiko Paola Lázaro Yamashiro

En este caso, se solicitó la modificación del proyecto, lo cual fue aceptado protegiendo el bien inmueble con geotextil y una capa de finos sedimentos, así como determinando que no se realizaran construcciones por encima del hallazgo.

Otro proyecto de gran calado fue el conjunto de departamentos y oficinas *Inner Tower*, ubicado entre las calles de Matamoros y Diego de Montemayor, de cuyos cimientos detectamos vestigios de una noria o aljibe a 4.10 m de profundidad, constituido por restos de adobes de sillar, piedra laja y ladrillos antiguos (Figura 2), por otro lado; también se halló en el perfil de excavación del sector poniente del predio, el corte longitudinal de un pozo de agua a 2.50 m de profundidad (Figura 3).

Entre otros hallazgos se registraron remanentes óseos de fauna, principalmente vacunos a diferentes profundidades (Figura 4), fragmentos de cerámica vidriada, bruñida, y esmaltada entre otras, así como madera y objetos de vidrio y metal, como perfumeros y monedas.

Figura 2. Registro de los restos de posible noria o aljibe.



Fotografía: Aiko Paola Lázaro Yamashiro

Figura 3. Registro de antiguo pozo en perfil poniente de talud



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

En cuanto a obras municipales, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey (IMPLANC) solicitó la liberación de varias avenidas donde introduciría fibra óptica y el reemplazo de instalaciones hidráulicas y drenajes.

En los substratos de diferentes calles, registramos junto con la arqueóloga Aiko Paola Lázaro Yamashiro y el arqueólogo Luis Rosas

Figura 4. Ejemplos de restos óseos de fauna y fragmentos de cerámica recuperados.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Figura 5. Restos de fauna registrados a un costado de la “Capilla de los Dulces Nombres de Jesús, María y José”



Fotografía: Aiko Paola Lázaro Yamashiro

Hernández, segmentos del antiguo drenaje cerámico de la capital regionmontana y, al costado oriente de la calle Dr. José Ma. Coss, a escasos cinco metros de la antigua “Capilla de los Dulces Nombres de Jesús, María y José”, en una pequeña zanja realizada entre la banqueta y un área verde de la calle hallamos los primeros restos óseos de fauna a una profundidad entre los 20 y 50 cm, sobresaliendo gran cantidad de

huesos largos (Figura 5), falanges, mandíbulas (Figura 6) y dientes en regular estado de conservación y sin que guardaran una disposición ordenada, así como fragmentos de material cerámico y vidrio, concha de caracol marino de procedencia foránea, textil, objetos de metal tales como monedas, y también se recolectó una muestra de carbón asociada a los restos óseos.

Figura 6. Registro de mandíbulas de fauna.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Figura 7. Hallazgo de durmientes de tranvía en la calle 15 de Mayo, frente a la Basílica de Nuestra Señora del Roble.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Sin embargo, el hallazgo de mayor relevancia sucedió entre las calles de 15 de Mayo y Guerrero, donde aparecieron largos barrotes de madera oscura que a medida que avanza la obra, inferimos que se

trataba de una ruta de trenes y al revisar los archivos, logramos reconocer que era el antiguo tendido de durmientes, aún *in situ*, del sistema metropolitano de tranvías (Figura 7) que eran arrastrados por mulas o caballos a finales del período decimonónico, los cuales no contaban con volante para su manejo, sino riendas para jalar los carros, mismos que posteriormente fueron sustituidos por el ferrocarril urbano eléctrico de la etapa porfirista y la segunda década del siglo XX y que modificaron la manera del transportarse por algunas de las principales calles de la ciudad.

De manera que hicimos el registro en detalle principalmente de dos tramos ubicados sobre la calle de Guerrero, a una profundidad promedio de 26 cm. por debajo de la carpeta asfáltica y de la capa de relleno (Figura 8).

Figura 8. Registro de tendido antiguo de durmientes de ferrocarril.



Fotografía: Moisés Valadez Moreno

Los durmientes se hallaron sin presentar los rieles de la vía y en regular estado de conservación, ya que se encontraron cortados, al parecer producto de obras públicas anteriores relacionadas con la introducción de cableado y tubería subterránea. Se liberaron parcialmente las piezas para el registro de las durmientes visibles bajo la carpeta asfáltica, toma de medidas correspondientes así como de las distancias entre cada una de estos. Así mismo, se realizó la toma de muestras de algunos de los durmientes además de pernos y placa que pudieron formar parte del sistema de sujeción (Figura 9), así como de escaso material cerámico asociado, para su posterior análisis en el Centro INAH Nuevo León.

Figura 9. Ejemplo de muestra de antiguos durmientes de ferrocarril a resguardo del INAH N.L.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Continuando las supervisiones, tocó el turno de la torre de departamentos *Haus Santa Lucía*, ubicada en Ruperto Martínez, que dados los prolíficos hallazgos desde el inicio de la supervisión de la obra; nos dimos a la tarea de la revisión constante del material de escombros, así como del cribado de los sedimentos provenientes principalmente de los taludes excavados en el sector oriente, de los cuales logramos rescatar fragmentos de jarros de cerámica vidriada, enceres domésticos, de vajillas de porcelana, lozas finas, moldes para piloncillo, pequeños envases de vidrio utilizados como perfumeros y medicinas de las

Figura 10. Antigua arma de fuego hallada en torre Haus Santa Lucía.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

pretéritas boticas. Otros objetos sobresalientes fueron conchas y caracoles marinos de procedencia foránea generalmente utilizados como piezas de ornato, así como algunos fragmentos de bivalvos dulceacuícolas, numerosos restos óseos de animal, además de objetos de metal como monedas y en especial, restos de un revolver y una pistola (Figuras 10 a 14)

Figura 11. Fragmentos de jarros de cerámica hallados en torre Haus Santa Lucía.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Figura 12. Antigua arma de fuego hallada en torre Haus Santa Lucía.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Figura 13. Fragmento de molde para piloncillo hallado en torre Haus Santa Lucía.



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

Figura 14. Fragmentos de envases de vidrio hallados en torre Haus Santa Lucía



Fotografía: Paola Isabel Zepeda Quintero

El Cerro del Obispado

Otro desarrollo que supervisamos fue la excavación de los cimientos del edificio de departamentos “Puerta Obispado”, sobre la calle Lic. José Benítez, colindante con el polígono correspondiente al INAH, donde

vigilamos que no hubiese afectaciones y que el último piso no rebasara la visual del edificio virreinal.

Para finalizar, esbozaremos los trabajos de prospección remota por medios geofísicos que hemos desarrollado en los últimos años en el cerro e inmueble virreinal *El Obispado*, mismo que hoy por hoy alberga al Centro INAH Nuevo León y al Museo Regional de Nuevo León.

El Obispado, es baluarte de la historia regional, con distintos usos que tuvo el edificio, pasando de diocesano en 1787 a militarista desde tiempos independentistas, bastión del ejército mexicano en la “Intervención Norteamericana”, cuartel durante la “Revolución de Ayutla”, la “Intervención Francesa, la “Revuelta de la Noria” y la Revolución Mexicana (Cavazos, 1995, pp.138-145; Pérez, 1946, pp. 106-112, apud. Espinosa, Valadez y Farfán, 2021), hasta su vocación actual como museo desde 1956.

Siendo escenario de tan importantes eventos, en los últimos años hemos tratado de reconocer a través de los restos arqueológicos y la geofísica, parte de los sucesos y la vida cotidiana de este lugar, que consideramos hito de gran relevancia en el desarrollo del noreste mexicano, amenazada hoy en día por la especulación inmobiliaria.

Entre los trabajos destacaremos la de prospección arqueológica de superficie, la delimitación física con la instalación de mojoneeras y elaboración del plano oficial junto con la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas,

En particular; los estudios geofísicos han tenido como objetivos: 1) el estudio de los sistemas constructivos y resolver interrogantes como: ¿Cuándo y quiénes lo construyeron el edificio?, ¿Cuáles son sus materiales de fábrica?, ¿Cuáles han sido sus técnicas constructivas?; 2) Recuperar datos sobre intervenciones y restauraciones a través de los años; 3) Reconocer áreas factibles de exploración, con el fin de recuperar vestigios arqueológicos que formaron parte de las etapas y eventos históricos ocurridos en el cerro e inmueble desde el siglo XVIII.

Ahora bien; con objeto de seguir optimizando los recursos técnicos, logísticos y financieros, hemos continuando en nuevos sectores la prospección a través de percepción remota ahora como en el flanco norponiente, en dos áreas del flanco suroriente del cerro, así como en el muro norte del edificio del Obispado, para tratar de reconocer los arranques de la arcada antigua.

Para dichas tareas, hemos contado con el invaluable apoyo de arqueólogos y arqueólogas colaboradores del Centro INAH, y principalmente por parte del Dr. José Ortega Ramírez, investigador responsable del Laboratorio de Geofísica de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico de la Coordinación Nacional de Arqueología y sus colaboradores, con quienes se tendieron 46 líneas de

Resistividad Eléctrica, 42 transectos de Magnetómetro de protones recogiendo 391 lecturas, además de media docena de barridos de Georadar con antenas de 200 MHZ y 400 MHZ en lugares planos y accesibles del cerro, así como en el mencionado sector norte del inmueble.

Los radargramas por resistividad eléctrica y georadar, junto con los mapas magnéticos del magnetómetro siguen en proceso de análisis e interpretación, pero las imágenes preliminares muestran anomalías que podremos verificar en excavaciones de temporadas subsecuentes.

Consideraciones finales.

El registro de las evidencias históricas y arqueológicas que se han llevado a cabo en el centro histórico de Monterrey por parte del INAH nos muestran la diversidad de los hallazgos que pueden ir desde antiguas construcciones, restos de objetos y materiales productos de diversas actividades domésticas, de subsistencia, artesanales e industriales, o importantes hechos históricos, por lo que a manera de conclusión, el PAUMM, ha sido una oportunidad para acercarnos a distintos aspectos de la manera como se fue desarrollando la sociedad e industria regiomontana desde mediados del siglo XIX y principios del XX, con grandes transformaciones sociales y económicas que fueron gestando el Monterrey de la actualidad.

Bibliografía consultada

- Archivo General de la Nación (S/f). Expedientes relativos a los expolios del obispo franciscano fray Rafael José Verger. Fondo Expolios, Vol. 9: 360 fojas y Vol. 10: 344 fojas, Ciudad de México
- Aguayo Hernández, Fernando (1999). Los vehículos de la diversión: los trenes de mulitas en el Distrito Federal. En Javier Vidal Olivares, Miguel Muñoz Rubio y Jesús Sanz Fernández (Coords.), *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998. Economía, industria y sociedad* (pp. 967-984). España: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- _____ (2016). ¿Tranvías o ferrocarriles? El Distrito Federal 1857-1873. *Mirada Ferroviaria* (Revista digital), (28), 6-17.
- Anales de las Obras Públicas del Perú* (1914). Lima: Oficina Tipográfica La Opinión Nacional.
- Camarena, Mario (1991-1992). El tranvía en época de cambio. *Historias* (Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto

- Nacional de Antropología e Historia), (27), 141-148.
- Cavazos, Israel (1959). *La virgen del roble. Historia de una piadosa una tradición regiomontana*. Monterrey: Impresora del Norte.
- _____ (2012). *Crónicas y sucesidos del Monterrey de los siglos XIX y XX*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Derbez García, Edmundo (2021). Tranvías eléctricos. El peligro llega a las calles de Monterrey. *Atisbo*, (89), 32-39.
- _____ y Narce Dalia García Partida (2008). Tranvía de mulitas. *Atisbo*, (15), 23-29
- Espinosa Morales, Lydia María del Carmen; Valadez Moreno, Moisés y Farfán Morales, Olimpia (2021). El Cerro del Obispado: un sitio histórico de Monterrey ante nuevas amenazas del Desarrollo Urbano. En María Teresa Olivera Carrasco y María de la Luz Aguilar Rojas (Coords), *El INAH en la Modernidad* (pp. 343-366). Ciudad de México: Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH.
- Hornaday, W. D. (1908). Ferrocarriles eléctricos en México. *Western Electrician* (Chicago), XLIII(4), 58-59. <https://archive.org/details/westernelectrici43chic/page/58/mode/2up>
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (S/f). Folio Real y documentación inscrita. Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal bajo el Registro Federal Inmobiliario 19-16349-5. Planos y documentos relacionados. Folio Real número 9210 del Sistema del Registro Público de la Propiedad Federal, correspondientes al inmueble denominado: Ex Obispado (Museo de Historia), ubicado en Loma de Vera o Loma del Obispado, Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León. Ciudad de México: Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria. Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario. Subdirección de Catastro Departamento de Análisis de información. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Leidenberger, Georg (2013). La peregrinación en vías entre la ciudad de México y la villa de Guadalupe, 1857-1979. *Boletín de Monumentos Históricos*. Tercera Época, (29), 94-113.
- Meex, Claudio (1982). *Anécdotas Yucatecas (Reconstrucción de Hechos)*. Mérida: José Díaz Bolio y J. Guy Puerto y Puerto editores.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (2009). *Procedimiento de Desarrollo de Investigaciones Arqueológicas –Salvamento y Rescate- en Áreas de Obra de Infraestructura Pública o Privada*. Normateca Interna.
- Roel, Santiago (1948). *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey.
- Saldaña, José P. (1988). *¿Y qué hicimos? Monterrey en el siglo XX*.

- Monterrey: Producciones Al Voleo-El Troquel.
- Tovar Esquivel, Enrique y Santa Cruz Vargas, Julia (2009). Formación de la plaza del Roble en la ciudad de Monterrey durante el siglo XIX. Un espacio público en pugna. *Boletín de Monumentos Históricos del INAH*, Tercera Época, (17), 7-21.
- The Street Railway Journal* (1904, agosto 13). Tracción eléctrica para Monterrey. McGraw Publishing Co., p. 246. <https://library.si.edu/digital-library/book/streetworkjo241904newy>
- Valadez Moreno, Moisés (2016). Informe técnico de las actividades desarrolladas en el proyecto Estudios sobre la prehistoria del Noreste: Arqueología del norte de Nuevo León (Temporada 2016), (Informe inédito). Ciudad de México: Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia (ATCNA-INAH).
- _____ (2019). Informe técnico temporada 2017 del Proyecto Estudios sobre la prehistoria del Noreste: Arqueología del norte de Nuevo León. (Informe inédito). Ciudad de México: ATCNA-INAH.
- _____ (2020). Informe técnico del proyecto Prehistoria y Arqueología Histórica del Noreste de México. Temporadas 2018-2019 (Informe inédito). Ciudad de México: ATCNA-INAH.
- _____ (2021). Informe técnico del proyecto Prehistoria y Arqueología Histórica del Noreste de México. Temporadas 2020 (Informe inédito). Ciudad de México: ATCNA-INAH.
- _____ (2023). Informe técnico del proyecto Prehistoria y Arqueología Histórica del Noreste de México. Temporadas 2021-2022 (Informe inédito). Ciudad de México: ATCNA-INAH.
- _____ y Ramírez Almaraz, Jesús Gerardo (2019). Monterrey 1846–1943: de pueblo artesanal a ciudad industrial. *Saberes* (Revista de historia de las ciencias y las humanidades), 2(6), 32-60.
- _____ et. al. (En prensa). Historia entre escombros: algunos datos sobre el Barrio de las Tenerías del centro de Monterrey en el siglo XIX. En *Centros históricos y otras edificaciones del siglo XVI al XIX*. Ciudad de México: Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Villaseñor Bordes, Rubén (1975). *Atisbos al pasado*. Guadalajara: Ediciones del Banco Industrial de Jalisco.
- Vizcaya Canales, Isidro (1969). *Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920)*. Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- _____ (1991). *Monterrey. 1822*. Monterrey: Offset Setenta.

Las Jornadas Villistas de Parral: veinticinco años de recreaciones históricas en torno a la figura del Centauro del Norte

Gerardo Enrique Batista Velázquez

Introducción

En la historia de las sociedades se rememoran a ciertos personajes o acontecimientos que resultan ser generadores de un sentido de identidad comunitario. Para los habitantes del estado de Chihuahua existe una figura que levanta grandes pasiones; Doroteo Arango, mejor conocido como Francisco Villa, quién durante la Revolución Mexicana, representó y acaudilló a sectores de la sociedad (rancheros, campesinos y trabajadores urbanos) agraviados por parte de la élite porfiriana.

El presente artículo tiene el objetivo de describir uno de los principales festejos que evocan la gesta revolucionaria, denominado *Las Jornadas Villistas* y que tiene verificativo en Parral, Chihuahua. Éste, a su vez, es un avance del proyecto de investigación más amplio titulado *Recreaciones históricas en el estado de Chihuahua. Episodios de la vida y muerte del general Francisco Villa*, el cual tiene la finalidad de realizar un estudio sobre el patrimonio cultural intangible por medio de la memoria colectiva. Enfoca su análisis en las formas de apropiación, por parte de los participantes y público asistente, de las recreaciones históricas de eventos y episodios de la vida de un personaje muy relevante en la historia nacional: Francisco Villa. El objetivo particular es entender los distintos mecanismos de representación implicados en la rememoración de la vida y muerte del general Villa, para lo cual apoyo el trabajo

en el concepto de La invención de la tradición, acuñado por Eric Hobsbawm (2002) para designar a un grupo de prácticas, normalmente aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado.

Las fuentes a las cuales se recurre para sustentar la investigación son periódicos de la localidad y el estado de Chihuahua, revisión de bibliografía relacionada a la vida del mencionado caudillo y entrevistas a participantes y asistentes de las recreaciones.

Las Jornadas Villistas

Desde hace 25 años en la región sur de la entidad, en la ciudad de Hidalgo del Parral, se conmemora la figura del Centauro del Norte durante una semana a través de una serie de actividades de esparcimiento y festivas, denominadas *Jornadas Villistas*, en vísperas del aniversario del asesinato, el día de su muerte (acaecido el 20 de julio de 1923), sepelio¹ e inhumación. Los eventos más populares en la actualidad son la concentración de motociclistas, la gran cabalgata villista y la escenificación del asesinato. El público asistente genera una importante derrama económica en el municipio en el sector servicios.



1. En las zonas centro-occidente y sur del estado de Chihuahua persiste en el recuerdo de sectores importantes de la sociedad, las andanzas revolucionarias de las huestes villistas, lo cual es explicable en parte porque fue en esas zonas de donde provinieron buena parte de los contingentes armados que nutrieron a las tropas del ejército al mando de Doroteo Arango. Salmerón (2006, pp. 33-80, 127-152).

Las Jornadas tienen como evento principal la escenificación del asesinato del general Villa el 20 de julio. Una compañía de teatro local recrea episodios de la vida (juventud, hechos de armas, relaciones sentimentales y muerte) arraigados en la visión popular del personaje. El festejo culmina al día siguiente con la representación del cortejo fúnebre que acompañó al general a la última morada en la tumba original donde reposaron los restos del Centauro del Norte.

Antecedentes sobre eventos conmemorativos en honor a Francisco Villa.

Hasta donde se ha tenido acceso a fuentes hemerográficas en la ciudad de Parral, la mención de un homenaje a la memoria del caudillo más antigua que se ha podido registrar, es la relativa a la visita de una familia proveniente de Nuevo Laredo al sepulcro desde 1957 en el aniversario luctuoso y que se llevó a cabo anualmente por los integrantes de la misma familia por lo menos hasta 1987 (*El Sol de Parral*, 21 de julio de 1987)².

También hay referencias de homenajes y conmemoraciones al general desde 1966, en una nota periodística se dice que más de 400 revolucionarios se reunían en la tumba del caudillo (*El Sol de Parral*, 20 de julio de 1986)³. En otra crónica de un rotativo local se indica que se acostumbraba izar la bandera a media asta el día 20 de julio en recuerdo del atentado (*El Sol de Parral*, 21 de julio de 1983)⁴.

Jornadas Culturales Villistas.

El precedente directo de las *Jornadas Villistas* fue impulsado por el profesor Jesús Vargas Valdez, lo denominaron Jornadas Agrarias Villistas en Canutillo, se llevó a cabo el 20 de julio de 1992 en la Hacienda de Canutillo, Durango. El programa estuvo compuesto por eventos culturales y artísticos: recitación de poemas corridos, danzas folclóricas exposición fotográfica y charlas sobre el villismo (Vargas Valdés, 2019). Contó con la asistencia y participación de pobladores del sur de Chihuahua y norte de Durango.

2. Doña Adelina Barraza visita con sus parientes (hijos, nietos) y amistades el sepulcro, en el cual coloca objetos de metal (monedas, relojes, anillos, aretes) y pañuelos rojos a fin de que se carguen de la energía que emana el sitio y los proteja.

3. También se da cuenta en la nota de que la tumba del general se encontraba en condiciones lamentables, así como el museo dedicado al personaje.

4. Además, se publica en el mismo reportaje la inauguración de XIV Congreso sobre la Revolución Mexicana en la ciudad a la cual asistieron decenas de interesados en la gesta armada.

Después del éxito de las *Jornadas Agrarias en Canutillo*, a fines de 1993 se propuso a las autoridades municipales del norte de Durango y Sur de Chihuahua que se llevara a cabo de nueva cuenta la conmemoración con un espíritu regional. Hubo buena respuesta de las instancias gubernamentales y la ciudadanía. El evento bautizado como *Jornadas Culturales Villistas* tuvo lugar en los municipios de Chihuahua y Durango durante la segunda quincena julio de 1994, y el programa de actividades estuvo compuesto del mismo modo que las *Jornadas Agrarias*, por eventos culturales y artísticos que resaltarán la filiación regional con el villismo (*Memorias*, 2010, p. 11).

La señera representación de los episodios de la vida y muerte del general fue puesta en escena por personal y alumnos del CONALEP local, lo mostraron por primera ocasión en las *Fiestas de Julio de Parral* el día 20 de julio de 1993. Sólo se presentó la escenificación del último recorrido y la muerte del general (*El Sol de Parral*, 20 y 21 de julio de 1994). Al año siguiente fue incluido como parte del programa de las *Jornadas*, y se incorporó además de la escenificación, la recreación del sepelio, del cortejo fúnebre y la inhumación. Por su éxito en asistencia y aprobación del público se convirtió desde esa primera *Jornada Cultural* en el evento más concurrido.

Con el devenir de las *Jornadas* le fueron agregando a la escenificación episodios significativos de la vida del general: el intento de abuso por parte del hacendado a la hermana de Villa y la defensa que hizo de su honor; las correrías como miembro de la gavilla de bandoleros que lo recibió tras su huida, la entrevista con Abraham González y Francisco Madero, las mujeres del General, entre otros. En la actualidad la recreación tiene una duración aproximada de 60 minutos y es muestra una cierta profesionalización de la producción (logística, vestuarios, equipamiento técnico). La escenificación la realiza el grupo de teatro Guillermo Baca y es dirigida por Manuel Octavio Aguirre. Para comodidad del público asistente se montan graderíos en la calle donde se llevan a cabo las funciones y usualmente son tres, pero ha habido años que se presentan en días previos al aniversario luctuoso.

Otras representaciones históricas han sido incluidas en las *Jornadas Villistas*: La boda del general con Austreberta Rentería y la expulsión de las tropas norteamericanas de Parral por un grupo de jóvenes desarraigados dirigidos por Elisa Griensen.

En las ediciones subsiguientes de las *Jornadas Villistas*, se incorporaron actividades artísticas y de esparcimiento de carácter masivo: cabalgatas multitudinarias, concentración de motociclistas, presentaciones de artistas comerciales. Con ello se buscó atraer al turismo amante de ese tipo de actividades, y poco a poco logró posicionarse como un evento de gran convocatoria en esos rubros.

La Gran Cabalgata Villista



Foto: Gerardo Enrique Bautista Velázquez, julio de 2022

En la edición de 1996 de las Jornadas, se incorporó en el programa de actividades la *Gran Cabalgata Villista*, la cual fue organizada por José Socorro Salcido Gómez y tuvo lugar el 20 de julio del citado año. La cabalgata fue bien recibida y conto con la participación de alrededor 100 jinetes originarios de la localidad y municipios aledaños (López Valles, Payán Franco y Salcido Gómez, 2008). Conforme cobró popularidad la cabalgata en las siguientes ediciones, se incrementó el número participantes en el contingente, que cuenta con presencia de cabalgantes provenientes de municipios más distantes y otras entidades federativas e incluso la Unión Americana.

La *Gran Cabalgata* comienza usualmente dos semanas antes del aniversario luctuoso, parte de Ciudad Juárez con unas pocas decenas de jinetes y conforme se acercan a la meta final, la antigua estación del ferrocarril de Hidalgo del Parral, se incorporan más binomios hasta que

en el día que arriban a su destino, habitualmente la jornada previa a la fecha del asesinato, la caravana se compone de miles de caballistas que desfilan por las calles de la ciudad.

Concentración de Motociclistas.



Foto: Gerardo Enrique Bautista Velázquez, julio de 2019

La **Concentración de Motociclistas** en la actualidad tiene lugar el fin de semana previo al 20 de julio, se reúnen cientos de motociclistas que provienen de los estados vecinos, la propia entidad federativa y unos pocos de la Unión Americana. Durante ese lapso se organizan conciertos con artistas comerciales de convocatoria nacional. Se tiene referencia a que dicha concentración data desde el año 2007 (*El Sol de Parral*, 29 de mayo de 2020).

Consideraciones finales.

Las **Jornadas Villistas**, en sus primeros veinticinco años de existencia, se han convertido en un festejo y conmemoración en el que convergen miles de turistas que buscan esparcimiento y simpatizantes-admiradores de la historia de la Revolución y del villismo. El evento goza de una gran popularidad y materializa una identidad regional en la figura del Centauro del Norte.

La semana en que se llevan a cabo dichas actividades genera una derrama económica muy relevante para el sector turístico y de servicios.

Es un evento que está muy consolidado en lo económico y gusto de la ciudadanía, más en palabras de su fundador, podría alcanzar una mayor trascendencia si le confirieran tres objetivos importantes:

- Desarrollar los vínculos económicos, políticos y culturales de una región natural que históricamente conforman varios municipios, desde el norte de Durango hasta el sur de Chihuahua.
- Aprovechar las ventajas y oportunidades que ofrece la región para construir un gran enclave turístico en el norte de México.
- Impulsar el arte y la cultura como remedio contra la inseguridad y la violencia de los últimos años (Vargas Valdés, 2020).

Bibliografía

- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (Eds.). (2002). *La Invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.
- López Valles, Concepción ; Payán Franco, Humberto y Salcido Gómez, José Socorro (2008). *Historia de la Gran Cabalgata Villista*. Chihuahua: ICHICULT.
- Memoria. Jornadas Culturales Villistas, 2005-2010*. (2010). Chihuahua, ICHICULT.
- Salmerón, Pedro (2006). *La División del Norte*. México: Editorial Planeta.

Hemerografía

- El Sol de Parral*. 21 de julio de 1983. "Critican icen la bandera".
- El Sol de Parral*. 20 de julio de 1986. "A 63 años de la muerte del General Francisco Villa".
- El Sol de Parral*. 21 de julio de 1987. "La tumba visitada para captar 'fuerza astral'."
- El Sol de Parral*. 20 y 21 de julio de 1994.
- El Sol de Parral*. 29 de mayo de 2020. "Cancelan concentración motociclista de este año por la pandemia."
- Vargas Valdés, Jesús. (2019, 5 de mayo). Columna "La fragua de los tiempos". *El Heraldo de Chihuahua*, No. 1296.

SOBRE LAS AUTORAS Y AUTORES

Alfonso Velasco Hernández

Miembro académico del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras. Ingeniero Geofísico por el Área de Ciencias de la Tierra de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional. Maestría y Doctorado en Geografía por el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Líneas de interés: Desarrollo de los conceptos frons y limes; el proyecto expansionsita estadounidense.

elbisnietodelquijote@gmail.com

Eduardo Herrera II

Miembro de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Estadística de Tlaxcala (SGHEL) y fundador de la Sociedad de Geografía, Historia, Literatura y Educación de Texas (SGHELT). Licenciatura en Educación y Posgrado en Administración Educativa por la Universidad de Texas en Kingsville. Temas de interés: Estudios genealógicos de las familias Herrera-LaraHerrera-Pérez, Lara-Flores y Pérez-Bustamante; los asentamientos tlaxcaltecas y sus contribuciones en el norte de México y en Texas durante los siglos XVI y XVII.

eduardoherreralara@gmail.com

Elizabeth Mejía Pérez Campos

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Querétaro. Licenciada en arqueología y Doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Las líneas de trabajo: minería prehispánica de la Sierra Gorda de Querétaro, las momias de Querétaro, y actualmente la arqueología de Toluquilla al sur de la Sierra Gorda de Querétaro.

toluquilla.elizabeth@gmail.com

Felipe Ignacio Echenique March

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos. Licenciatura en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. **Temas de interés: historia colonial de las exploraciones hacia el Septentrión Novohispano. Los pueblos naturales de la Nueva España, la frontera norte de México.**

chaneque10@yahoo.com.mx

Gerardo Batista Velázquez

Profesor de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Chihuahua. Estudios de Licenciatura y Maestría en Historia en la Universidad de Guadalajara. Estudios de maestría en Antropología en el CIESAS México/ENAH Chihuahua. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Líneas de investigación: Historia demográfica del Septentrión Novohispano y norte de México, Siglos XVIII y primera mitad del siglo XIX. Recreaciones históricas en el estado de Chihuahua época contemporánea.

gerati@hotmail.com

Horacio Almanza Alcalde

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, delegación Chihuahua. Antropólogo Social por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestría en Antropología del Desarrollo por la Universidad de Sussex, y Doctorado en Ciencias Sociales en el Departamento de Desarrollo Internacional por la Universidad de East Anglia, Reino Unido. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Temas de interés: patrimonio inmaterial, sistemas normativos de los pueblos indígenas, justicia ambiental y defensa del territorio indígena.

halmanza.chih@inah.gob.mx, bakanowi@gmail.com

Juan Jaime Federico Loera González

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Chihuahua. Licenciatura en Antropología Social, por la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, INAH. Maestría en Antropología Social, CIESAS - **EAHNM Chihuahua**. Master in Arts Poverty and Development, University of Sussex: Ph.D. in Development Studies, University of Sussex. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Temas de investigación: Poblaciones indígenas en México y Latinoamérica, formas de resistencia étnica, violencia estructural, derechos indígenas, choques ontológicos, y agua en la Sierra Tarahumara.

jloeragonzalez@gmail.com

Juan Manuel Sandoval Palacios.

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras de la Dirección de Etnología y Antropología Social. Doctor en Antropología Social por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Doctorante en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. **Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.** Coordinador General del SPECHF y Co-coordinador del Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, Regionalización y Globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Temas de interés: fronteras, regionalización, globalización, militarización/securitización, movimientos sociales.

jsandoval.deas@inah.gob.mx, juanmanuel.san.pal@gmail.com

José Luis Punzo Díaz

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Michoacán. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría en Ciencias y Humanidades, con terminación en Historia por la Universidad Juárez del Estado de Durango. Doctorado en Arqueología por la ENAH. **Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2.** Temas de interés: Arqueología del occidente y norte de México, interacciones entre Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos y aplicaciones computacionales en arqueología.

jose_punzo@inah.gob.mx, jpgunzo@gmail.com

León Enrique Ávila Romero

Profesor Investigador de la Universidad Intercultural de Chiapas, sede San Cristóbal de Las Casas, en el Cuerpo Académico Patrimonio, territorio y desarrollo en la frontera sur de México. Doctor en Ciencias Agrarias por la Universidad Autónoma de Chapingo sede San Cristóbal de Las Casas. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Líneas de investigación: temas de ecología política, conflictos socioambientales, regionalización.

leonenriqueavila@gmail.com

Marcela de Lourdes Orozco Contreras

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores, sede Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Ciencias Sociales, Universidade Federal do Maranhao, Brasil. Profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, Regionalización y Globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Líneas de investigación

fesamaroc@gmail.com

Monika G. Tesch Knoch

Profesora de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **en la** Sección de Arqueología del Centro INAH San Luis Potosí. Licenciada en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctora en Prehistoria por la Universidad de Hamburgo (Alemania). Líneas de investigación: La frontera fluctuante fluctuante entre grupos nómadas y sedentarios e investigaciones específicas del comportamiento de grupos cazadores – recolectores en el semidesierto potosino en la época prehispánica e inicios de la llegada de los misioneros en San Luis Potosí, manifestaciones de arte rupestre.

monika_tesch@inah.gob.mx, 1mtesch@gmail.com

Moisés Valadez Moreno

Profesor de Investigación Científica y Docencia, Titular C, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Nuevo León. Arqueólogo egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia con grado de Doctor en Antropología Simbólica. Líneas de investigación: Prehistoria de la región, identificación, registro e interpretación de sitios arqueológicos, testimonio rupestre, protección técnica y legal del patrimonio arqueológico de la entidad.

moises_valadez@inah.gob.mx, moisesvaladez@gmail.com

Paola I. Zepeda Quintero

Profesora de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Nuevo León. Ha trabajado como investigadora adjunta en proyectos arqueológicos principalmente en Nuevo León, tanto de registro, prospección de superficie y excavación, salvamento arqueológico, así como documentación en 3D de arte rupestre. Actualmente se desempeña como “Jefa operativa” de la zona arqueológica Boca de Potrerillos en la entidad.

paolazepedaquintero2@gmail.com

Víctor Ortega León

Profesor de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Centro INAH Chihuahua. Licenciatura en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestría y Doctorado en Antropología por la UNAM. Miembro del Grupo de Trabajo “Fronteras, regionalización y globalización” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Líneas de interés: Arqueología e Historia temprana del Norte de México, Arte rupestre, Historia de la Arqueología y la relación entre las ciencias antropológicas y la Sociedad.

victorortegaleon@hotmail.com

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

Este cuarto volumen que se agrega a esta obra es el resultado de la orientación de investigación y exposición de académicas y académicos que valoraron como indispensable, para abordar los temas actuales de la frontera norte de México, el tener presente la complejidad y diversidad de su conformación histórica. Así, desde la diversidad de disciplinas Antropológicas y de la historia, las y los autores abordan temas que van de las primeras ocupaciones y aprovechamientos humanos del extenso territorio norteño de la actual república mexicana, hasta el estudio de los intereses estadounidenses en la geopolítica de lo que ellos han considerado su frontera sur, pasando por el largo periodo de invasión y conquista española de todo ese inmenso territorio y aun de los movimientos y estrategias de resistencia de los pueblos y comunidades indígenas, de ayer y hoy.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

